



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00006

COALICION DOMINANTE Y REFORMAS ORGANIZATIVAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 1982-2002: CONTINUIDADES, RUPTURAS Y CAMBIOS.

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 1 del mes de febrero del año 2005 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. JOY LANGSTON HAWKES

DR. JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA

DR. HUGO ERICK FLORES CERVANTES

DR. FRANCISCO REVELES VAZQUEZ

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la disertación pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLÍTICOS)

DE: LUIS REYES GARCIA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCION DE SISTEMAS ESCOLARES



Casa abierta al tiempo

LUIS REYES GARCIA
FIRMA DEL ALUMNO

REVISÓ

LIC. CARMEN LLORENS FABREGAT
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISION DE CSH

DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ

PRESIDENTA

DRA. JOY LANGSTON HAWKES

VOCAL

DR. JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA

VOCAL

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA

VOCAL

DR. HUGO ERICK FLORES CERVANTES

SECRETARIO

DR. FRANCISCO REVELES VAZQUEZ



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
LINEA DE INVESTIGACION EN PROCESOS POLITICOS

**"COALICION DOMINANTE Y REFORMAS ORGANIZATIVAS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 1982-2002:
CONTINUIDADES, RUPTURAS Y CAMBIOS"**

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES
(LINEA DE INVESTIGACION EN PROCESOS POLITICOS)

P R E S E N T A:

F U I S R E Y E S G A R C I A



DIRECTORA: DRA. ESPERANZA I. PALMA CABRERA
FEB. 1 2005

FEBRERO DE 2005

ÍNDICE

	Págs.
Prefacio	5-6
Introducción general	7-15
Primera Parte	
Los Estudios sobre el PRI	
1.1. Tendencias y enfoques de estudio de los partidos políticos en México	16-20
1.2. Los estudios sobre el PRI en los últimos 20 años	20-21
1.2.1. Diseño, estructura y funcionamiento organizativo	21-24
1.2.2. Reclutamiento, promoción y selección de la elite	24-27
1.2.3. El PRI visto a través de las Asambleas Nacionales	28-30
1.2.4. Las relaciones gobierno-partido	30-33
1.2.5. El desempeño electoral del PRI	33-35
1.2.6. El PRI en el contexto de la transición democrática y la reforma del Estado	35-38
1.2.7. Perspectiva comparada y escenarios sobre el futuro del PRI	39-40
Segunda Parte	
La coalición dominante del Partido Revolucionario Institucional: auge y crisis	
2.1. Introducción	41
2.2. La coalición dominante de los partidos políticos según Angelo Panebianco	42-45
2.3. La coalición priísta en el periodo 1946-1982	
2.3.1. Los recursos de su poder organizativo	45-55
2.3.2. Los factores de la estabilidad y la cohesión	55-65
2.4. El periodo 1982-2002: contradicciones, falta de cohesión y ruptura	
2.4.1. Agotamiento del modelo económico: el fin del nacionalismo revolucionario	66-75
2.4.2. Mas allá del cambio de modelo económico: la modernización social, política y cultural y su impacto en la unidad y estabilidad de la clase política priísta	75-77
2.4.2.1. La modernización sociocultural	77-79
2.4.2.2. La modernización política	79-87
2.4.3. La relación de tensión entre la función de gobierno y la función de representación	
2.4.3.1. Las tres dimensiones más importantes	88-90
2.4.3.2. Las contradicciones del PRI: aspectos generales	90-92
2.4.3.3. Las contradicciones específicas	92-95
2.4.4. La pérdida de la hegemonía electoral y la pugna por la distribución de los incentivos selectivos	
2.4.4.1. Los conflictos en la elite vistos a través de las sucesiones presidenciales 1982-2000	97-111
2.4.4.2. Los problemas de la coalición en la conformación del Poder Legislativo	111-119
2.4.4.3. El desempeño electoral del PRI en las elecciones de gobernadores: fortalezas y debilidades	119-123
2.4.5. Los recursos de poder organizativo de la coalición en el periodo 1982-2002	124-132

Tercera parte	
La recomposición de la coalición dominante: corrientes, tendencias, grupos, facciones y fracciones	
3.1. Introducción	133-134
3.2. Un acercamiento teórico al problema de los grupos internos en los partidos	
3.2.1. La propuesta de Giovanni Sartori	134-137
3.2.2. La perspectiva de Angelo Panebianco	138-139
3.3. Corrientes, tendencias, grupos, fracciones y facciones en el periodo 1982-2002	
3.3.1. La Corriente Democrática	142-146
3.3.2. La Corriente Crítica	146-153
3.3.3. Corriente Democrática Progresista	153-155
3.3.4. Grupos vinculados a la estructura de la dirigencia nacional	
3.3.4.1. El Movimiento para el cambio democrático (MCD)	156-159
3.3.4.2. Convergencia Democrática y la Corriente Progresista	159-160
3.3.5. Democracia 2000	160-164
3.3.6. El grupo Galileo	164-165
3.3.7. El Grupo Renacimiento	165-168
3.3.8. La Corriente Renovadora	168-170
3.3.9. Perspectivas de análisis	170-172
3.3.10. Los grupos internos y el control de la coalición dominante: los grupos reales de poder	172-174
3.3.10.1. El Grupo Compacto de Carlos Salinas de Gortari	174-176
3.3.10.2. El fortalecimiento de la tendencia tradicionalista y el surgimiento de nuevos grupos de poder al interior de la coalición en la etapa postsalinista	177-180
3.4. La recomposición de la coalición dominante después de la derrota en la elección presidencial del 2000	
3.4.1. Las disposiciones estatutarias sobre los grupos internos después de la XVIII Asamblea Nacional	180-181
3.4.2. La recomposición de la coalición dominante: algunas conclusiones generales	181-185
Cuarta Parte	
Las reformas organizativas en el PRI, entre el cambio y la continuidad: ideología, democracia interna y órganos de dirección	
4.1. Introducción	186-187
4.2. Acercamiento teórico al problema del cambio	
4.2.1. El cambio en los partidos políticos: la propuesta analítica de Panebianco	187-193
4.2.2. El cambio desde la perspectiva de las organizaciones: el aporte de Crozier y Friedberg	
4.2.2.1. Premisas básicas	193-194
4.2.2.2. El cambio como problema y como fenómeno sistémico	194-196
4.2.2.3. El cambio como aprendizaje de nuevas formas de acción colectiva	196-198
4.2.2.4. Cambio y poder en las organizaciones	199-201
4.3. Las reformas organizativas del PRI, entre el cambio y la continuidad	
4.3.1. La crisis del proyecto político del PRI: contradicciones ideológicas y de principios	202-208
4.3.2. Democracia interna: la transformación estatutaria de las reglas para	

la selección de dirigentes y candidatos y estructura de gobierno interno	208-219
4.3.3. Cambios en los órganos de dirección del PRI	
4.3.3.1. El Consejo Político Nacional (CPN)	219-229
4.3.3.2. Alcances y límites del Consejo Político Nacional	229-231
4.3.3.3. El Comité Ejecutivo Nacional	231-236
4.3.3.4. La elección de un nuevo CEN después de la derrota en la elección presidencial del 2000	236-247
4.3.3.5. Alcances y límites del CEN	
4.3.4. ¿Hacia la reinstitucionalización del PRI?, cambios y continuidades, retos y dilemas organizativos	249-260
Conclusiones	261-264
Bibliografía	265-281

Prefacio

A lo largo de nuestra formación profesional se van adquiriendo muchas deudas, no son monetarias, sino de otro tipo, académicas, profesionales, afectivas, etc., la mayoría de ellas son impagables. Por ello, en un acto de gratitud quiero expresar mi reconocimiento a distintas instituciones y personas que me han dado cobertura y me han acompañado a lo largo de mi formación profesional.

En primer lugar, mi más profundo agradecimiento a las tres unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana. Por más de 20 años el vínculo con esta institución ha sido indisoluble y fundamental en mi formación profesional y personal. A Xochimilco le debo mi formación de licenciatura, a Iztapalapa la maestría y el doctorado y, a Azcapotzalco, la posibilidad de formar parte de su planta académica desde 1997. Más aún, a la UAM le debo el haberme dado mi primera oportunidad laboral, en su área administrativa a principios de los años ochenta, cuando era apenas un adolescente recién llegado de la provincia con muchas ilusiones y expectativas.

De manera especial, quiero expresar mi gratitud al Programa de Posgrado en Estudios Sociales de la UAM-Iztapalapa, quien me otorgó un espacio en su programa de maestría y doctorado, en la línea de investigación en procesos políticos. En particular, agradezco a los doctores Leonardo Valdés Zurita, Laura del Alizal Arriaga y María Eugenia Valdés Vega, quienes desde la coordinación general del posgrado y de la línea de investigación, nos brindaron todo su apoyo a lo largo de 6 años de estancia en el posgrado.

En la etapa de la investigación doctoral son muchas las personas a las que les debo agradecimiento. En primer lugar a mi directora de Tesis, la Doctora Esperanza Palma, gracias por su tiempo y sobre todo por la dedicación y cuidado con que leyó los distintos borradores del trabajo, sus atinadas sugerencias y observaciones fueron fundamentales en la realización del mismo. A mis lectores, a Juan Reyes del Campillo, que me ha acompañado desde la maestría, su experiencia y conocimiento del tema han sido un gran aporte. A Francisco Reveles Vázquez, exigente lector, un gran conocedor del tema, fueron muy valiosas sus

observaciones. A Joy Langston, quien sin conocerme aceptó gentilmente leer la Tesis, sus comentarios fueron muy importantes, una gran especialista en el estudio del PRI. A Hugo Eric Flores, mi reconocimiento, gracias por transmitirme tu pasión por México y por la construcción de una nueva política.

También, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por haberme apoyado con una beca y, a mis compañeros de la maestría y el doctorado, en especial a Enrique Cuna y Alberto Escamilla, por el tiempo compartido, por la amistad y por los proyectos futuros.

En lo afectivo, hay recuerdos imborrables que alientan y presencias que nos motivan a seguir esforzándonos en la conquista de la vida. Este logro lo dedico a la memoria de mi padre y al recuerdo entrañable de mi madre. A Maribel, por lo que compartimos y lo que nos une, a ese gran regalo de la vida, a mi hija Alondra, cuya existencia me enseña las cosas que más importan. A Araceli Alba, gracias por tu amistad. A Bricia, y a la familia como utopía, como posibilidad que se construye con la voluntad, la sinceridad, el respeto y el amor. Finalmente, gracias a la fe cristiana en la que he sido enseñado en los últimos años, tesoro invaluable, roca firme que sostiene con su aliento de esperanza.

Introducción general

Por varias décadas estudiar al PRI como partido resultó una empresa sumamente complicada; su vínculo orgánico con el gobierno y el aparato estatal hacía que la atención de los analistas se centrara en explicar los factores que aseguraban la estabilidad política del régimen. Su amplia y eficaz estrategia de organización social y política, delineó un modelo de agregación de intereses altamente incluyente que generó cohesión y consenso: en sus elites, en el gobierno, en la organización de la sociedad y en la relación gobierno-sociedad. Eso le permitió alcanzar una sólida legitimidad que se constituyó en el basamento fundamental de su prolongada hegemonía electoral. En este escenario el PRI funcionó a la perfección como un instrumento de representación, movilización y control político.

No obstante, como resultado del proceso de transición a la democracia que contribuyó al fortalecimiento de los partidos de oposición, desde mediados de la década de los ochenta comenzó a desgastarse el sistema de partido hegemónico, ello le fue planteando al PRI una serie de retos y dilemas político-electorales. En este contexto, el vínculo orgánico con el Estado y el gobierno comenzó a fracturarse y poco a poco el PRI tuvo que aprender a redefinirse y actuar por sí mismo. En la década de los ochenta y noventa el proceso fue lento y accidentado. El medio ambiente político-electoral ejerció presión en el PRI para que se condujeran con apego a la legalidad de las nuevas reglas de la competencia, sobre todo en la no utilización de fondos públicos con fines electorales.

Con la pérdida de la presidencia de la República en la elección del 2000, la relación PRI-gobierno a nivel federal se modificó radicalmente. Al dejar de ser partido gobernante para convertirse en partido de oposición al gobierno federal, el PRI tuvo que asumir la responsabilidad de redefinirse como organización y aprender a gobernarse a sí mismo.

En el análisis y comprensión de estos procesos, sin duda hay avances y esfuerzos significativos para explicar y reflexionar lo que el PRI ha sido como partido en los últimos años. De hecho, hay una serie de propuestas de análisis que hemos tratado de sistematizar y sintetizar en la primera parte de este trabajo, todas

ellas representan contribuciones valiosas para el análisis del PRI y los partidos en México. Sin embargo, la mayoría de estos aportes, salvo los que se ocupan de analizar el origen y consolidación del PRI como partido hegemónico, constituyen acercamientos parciales y coyunturales a la vida interna del PRI en los últimos años. En este sentido, el trabajo que estamos poniendo a la consideración del lector tiene como propósito contribuir al análisis y discusión, desde una perspectiva más integral, de las transformaciones de su coalición dominante y las implicaciones organizativas que se derivaron de ello en los últimos 20 años.

La investigación está orientada por dos preocupaciones centrales que a la vez definen el enfoque teórico con el que hemos construido nuestra reflexión. Así, la idea de Giovanni Sartori de los partidos por dentro, del estudio de sus subunidades, nos pareció un ruta pertinente y adecuada; al mismo tiempo, ésta perspectiva fue complementada con la propuesta de análisis de Angelo Panebianco, que estudia a los partidos haciendo énfasis en su dimensión organizativa, en entender su funcionamiento y actividades a partir de las alianzas y conflictos por el poder entre los diversos actores que los integran. Así, por el tipo de problemas que se han manifestado en el PRI, consideramos que el enfoque organizativo de los partidos era el más adecuado para orientar teóricamente nuestra investigación.

Nuestro trabajo se titula "Coalición dominante y reformas organizativas del Partido Revolucionario Institucional, 1982-2002: continuidades, rupturas y cambios", y se basa en un estudio cuyo propósito es analizar y explicar las transformaciones y consecuencias de los procesos de recomposición de la coalición dominante del PRI en el contexto la transición a la democracia en México.

Planteamiento del Problema

Nuestra pregunta central de investigación es ¿cuáles fueron las causas y consecuencias del quiebre de la unidad y la cohesión de la coalición dominante del PRI desde la década de los ochenta?. Alrededor de esta pregunta general se desprenden varias interrogantes. En primer lugar nos ocupamos en explicar cómo y por qué se rompe la unidad de la coalición dominante, en un partido donde la

disciplina de sus elites por largas décadas aseguró no sólo la estabilidad de su dirigencia sino del régimen político en su conjunto.

En segundo lugar, nos preguntamos cómo impactó a la dinámica organizativa del PRI la falta de cohesión de la coalición dominante. Específicamente, nos pareció relevante explorar qué grupos -como subunidades del partido- se conformaron alrededor de la idea de redefinir los arreglos internos por el poder, cuáles fueron sus ideas y propuestas y en torno a qué tipos de liderazgos se construyeron. Qué efectos tuvo ello en términos de la recomposición de la coalición dominante.

En tercer lugar, nos preguntamos cuáles fueron las consecuencias de la recomposición la coalición dominante en tres ámbitos fundamentales de la vida organizativa del PRI: su ideología y principios, las reglas para la selección de dirigentes y candidatos, así como el diseño y estructura de su gobierno interno (el Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional). Respecto a la ideología y los principios, cuál ha sido el debate, su contenido y los actores involucrados. En el ámbito de las reglas para la selección de candidatos y dirigentes, alrededor de qué preocupaciones la Asamblea Nacional fue modificando las reglas, cuáles cambiaron, que conflictos y alianzas suscitaron, y cómo eso contribuyó o no a la democratización interna del partido.

Dos preocupaciones muy importantes para comprender el funcionamiento organizativo del PRI tienen que ver con la recomposición de las dirigencias y la redistribución del poder interno visto a través del Consejo Político Nacional (CPN) y el Comité Ejecutivo Nacional. Con respecto al CPN, qué propició la recuperación del antiguo Consejo Nacional para convertirlo en un poderoso órgano de dirección a partir de 1990, qué atribuciones fue ganando el CPN y cómo contribuyó a orientar y redefinir la gobernabilidad del partido. Qué es el CPN hoy día, cuál es la correlación de fuerzas entre las diferentes instancias de la organización. Por lo que hace al Comité Ejecutivo, a qué responde su reducción estructural, cómo evolucionó su relación con respecto al Presidente de la República y qué significado tuvo la elección directa de un nuevo CEN después de la derrota en la elección presidencia del 2000, qué propusieron los contendientes y qué proyecto de partido se perfiló en esta coyuntura.

Hipótesis de investigación

Hipótesis general

El tránsito de la coalición dominante del PRI de un estado de unidad y cohesión a otro de conflicto y ruptura se explica por el cambio de modelo económico, la modernización sociocultural y política del país, así como la tensión entre la función de gobierno y la función de representación. Todos estos factores coadyuvaron a la pérdida de la hegemonía electoral del partido, a la recomposición de la coalición en términos de grupos y alianzas internas por el poder. Además, propiciaron el debate en torno a los principios ideológicos, la transformación de las reglas para la selección de candidatos y dirigentes, lo que alteró el diseño y estructura de su gobierno interno y de toda la organización, generando un proceso constante de desinstitucionalización-reinstitucionalización.

Hipótesis particulares

1. El cambio de modelo económico operó como acelerador de la modernización sociocultural y política que rompió la unidad y cohesión de la coalición dominante del PRI y exhibió las contradicciones entre la función de gobierno y la función de representación.
2. El desgaste electoral del priismo desde mediados de la década de los ochenta fue una consecuencia del cambio de modelo económico y la modernización social y política, también se manifestó como una expresión de la falta de cohesión y unidad de la coalición.
3. La formación y expresión pública de distintos grupos al interior del PRI, es una consecuencia del proceso de recomposición de la coalición dominante. En ese escenario se confrontan distintos planteamientos y visiones de partido y nación, que dan lugar a alianzas y conflictos por el poder en la organización.

4. La mayoría de las subunidades internas del PRI tienen una frágil organización, lo que redundaría en una débil institucionalización de los grupos internos.
5. Al perder la presidencia de la República en la elección del 2000, la coalición dominante del PRI sufre un proceso de descentramiento en la asignación de las parcelas de poder, ahora hay varios ámbitos y espacios de negociación y conflicto en la asignación de los incentivos selectivos.
6. La tensión entre cambio y continuidad es una constante en el proceso de discusión y redefinición de la ideología, las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y el rediseño del gobierno interno en el PRI.
7. La falta de renovación de los principios ideológicos del PRI se explica por la baja incidencia de la doctrina en la dinámica organizativa del partido.
8. En la discusión sobre la transformación de las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y en el proceso de cambio de sus órganos de dirección nacional, el PRI ha experimentado un proceso paralelo de desinstitucionalización-reinstitucionalización.
9. El rediseño de la estructura de gobierno interno tiene dos etapas. La primera responde a la acción del gobierno por hacer coincidentes la reforma del Estado y la reforma del PRI. La segunda se inscribe en una coyuntura posterior a la pérdida de la presidencia de la República, responde a las nuevas alianzas internas por el poder y al reposicionamiento de la estructura territorial del partido respecto a los sectores y el Comité Ejecutivo Nacional.

Principales apoyos teóricos.

Definir teóricamente al PRI siempre fue un problema. La mayoría de los estudiosos clásicos de los partidos políticos pocas veces se ocuparon de teorizar sobre los partidos de las democracias en proceso de desarrollo, su mirada siempre

estuvo puesta en los partidos de las democracias occidentales. De la teoría de partidos producida a nivel internacional hay pocas referencias específicas sobre el PRI. Por supuesto, no se puede dejar de mencionar la caracterización sartoriana de partido hegemónico, aunque es preciso no perder de vista que esta definición se refería más bien al sistema de partidos del que el PRI era el vértice. De los estudiosos mexicanos, Pablo González Casanova, Luis Javier Garrido y Octavio Rodríguez Araujo son quienes mejor se acercan a la construcción de una definición de lo que fue el PRI. Casanova y Garrido centran su visión en una concepción instrumental del partido. Es decir, lo conciben como un instrumento electoral del Estado para lograr el control de las masas.¹ Por su parte, Rodríguez Araujo precisa que se debe definir como un instrumento del régimen para la dominación política.²

Como es evidente, estos acercamientos teóricos para una definición del PRI aplican para la etapa de la hegemonía, que en nuestra perspectiva concluye de manera definitiva con la pérdida de la presidencia de la República en el 2000. En nuestro estudio, más que preocuparnos por lograr una definición específica, nos interesa más una mirada del partido por dentro, parafraseando a Sartori. En este sentido, sin perder de vista los antecedentes históricos y las etapas en las que el PRI estuvo estrechamente vinculado al aparato de Estado y el gobierno, hemos privilegiado una perspectiva organizativa que nos permite captar y entender las complejidades del PRI como organización.

Teniendo como referentes los estudios de Michels y Duverger -pioneros en la construcción de un enfoque organizativo de los partidos-, como punto de partida de nuestra investigación hemos adoptado los planteamientos de Angelo Panebianco. Decimos como punto de partida porque hay aspectos propios de la dinámica organizativa a los que fue necesario acercarse desde otros apoyos teóricos.

Preocupados por la formación de las elites y las disputas por el poder al interior del PRI, nos pareció útil iniciar la investigación tomando como base el

¹ Véase, Pablo González Casanova, *El estado y los partidos políticos en México*, Era, México, 1986, pp.95-152 y Luis Javier Garrido. *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México, 1986, pp.388-466.

² Octavio Rodríguez Araujo. *Régimen político y partidos en México*, Instituto Electoral del Estado de México, Toluca, 2002, p.60.

concepto de *coalición dominante*. Pensamos que para entender y explicar la complejidad organizativa del PRI, la vía más adecuada era acercarnos mediante un análisis de qué y cómo estaba estructurada y funcionaba la coalición priista en ese estrecho vínculo con la burocracia gubernamental. Qué factores definieron su estabilidad y cuáles su falta de cohesión y ruptura. Para el efecto, las definiciones de Panebianco en torno a los *recursos de poder organizativos* y la distribución de *incentivos selectivos* y *colectivos*, sirvieron de guía para orientar la discusión y el análisis.

A su vez, en la parte donde se analiza y discute el problema de la formación de grupos al interior del PRI, aunque desde Panebianco hay algunas definiciones importantes, consideramos que son los aportes de Giovanni Sartori y su distinción entre *fracciones*, *facciones* y *tendencias*, las que resuelven de mejor manera nuestro esfuerzo por intentar definir y construir una tipología sobre los grupos internos en el PRI.

Ahora bien, como otra de nuestras preocupaciones era no sólo la formación y las luchas internas por el poder sino también las implicaciones organizativas de ello, en términos de reglas de funcionamiento y cambios en el diseño del gobierno interno; en la cuarta parte del trabajo recurrimos a conceptos provenientes de la sociología de las organizaciones para discutir el problema del cambio y la continuidad en la estructura y la dinámica organizativa. Así, desde los aportes de Crozier y Friedberg adoptamos la idea de que cambio y continuidad son dos procesos paralelos, más complementarios que antagónicos. Ello nos sirvió de guía para explorar tres ámbitos fundamentales de la vida organizativa del priismo: la ideología y los principios, las reglas para seleccionar dirigentes y candidatos y el rediseño de los órganos de gobierno interno: el Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional. Asumimos que las transformaciones organizativas ocurren siempre en un debate permanente entre continuidad y cambio. Lo importante es cómo ello contribuye a producir *aprendizajes*, a establecer nuevos *cursos de acción* y redefinir constantemente *los arreglos internos por el poder*. Lo anterior nos permitió reflexionar en los *dilemas organizativos* que, de acuerdo con Panebianco, son problemas que toda organización partidaria enfrenta como

resultado de los procesos de cambio que tiene que emprender de manera permanente.

Así, asumimos que el PRI cambió en muchos sentidos a pesar de los muchas evidencias de continuidad que aún prevalecen en la dinámica organizativa. En este sentido, también desde Panebianco y su aporte sobre los procesos y niveles de institucionalización, intentamos mostrar cuáles son algunos de los indicadores que se constituyen en evidencias empíricas de que el PRI accedió a procesos de *desinstitucionalización-reinstitucionalización*.

Estructura y organización del trabajo.

La tesis está conformada por cuatro partes y las conclusiones. La primera parte titulada "Los estudios sobre el PRI", es un apartado bibliográfico en el que se revisan los principales temas y enfoques a través de los cuales se ha estudiado al PRI en los últimos años. La revisión de diferentes autores y sus líneas de investigación nos dio un primer acercamiento a un objeto de estudio sumamente complejo. Como resultado de ello, nuestro apartado bibliográfico propone una clasificación de cómo se ha abordado la reflexión en torno al PRI.

La segunda parte integra una discusión dividida en dos bloques. En el primer bloque se analizan los factores que aseguraron la estabilidad y la cohesión de la coalición dominante en la etapa de hegemonía electoral del PRI. La reflexión está construida a partir de analizar los seis recursos de poder organizativo, que de acuerdo con Panebianco aseguran el poder a la coalición de un partido: la competencia, las relaciones con el entorno, los canales de comunicación, las reglas formales, el financiamiento y el reclutamiento. Adicionalmente, también analizamos otros factores que fueron claves para la estabilidad y cohesión de la coalición priista: el proyecto político de la Revolución, un discurso incluyente, el liderazgo del Presidente de la República y la amplia disposición de incentivos selectivos y colectivos.

En el segundo bloque se analizan las causas que explican la falta de cohesión y los conflictos en la coalición en los últimos 20 años. El desgaste de los seis

recursos de poder organizativo, el cambio de modelo económico, la modernización sociocultural y política, la relación de tensión entre la función de gobierno y la función de representación, contribuyeron al desgaste del liderazgo presidencial en el partido y al agotamiento del proyecto y el discurso político de la Revolución Mexicana y su Estado social.

En el bloque final de la segunda parte analizamos cómo todos estos factores coadyuvaron al quiebre de la hegemonía electoral del PRI. Revisamos los conflictos de la coalición priísta en las elecciones presidenciales, sus problemas para conservar la mayoría en el Poder Legislativo, así como sus fortalezas y debilidades en las gubernaturas.

En la tercera parte de la investigación analizamos al PRI a partir de sus grupos internos en el marco de la recomposición de la coalición dominante. Identificamos y definimos a las subunidades a partir de sus ideas, liderazgos, fortalezas y debilidades. Asimismo, reflexionamos sobre las etapas de recomposición de la coalición dominante.

En la cuarta parte de la investigación discutimos, a partir de la idea de cambio y continuidad, tres ámbitos fundamentales de la organización priísta que han sido ampliamente discutidos y revisados: la ideología, las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y el rediseño del gobierno interno: el Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional. Discutimos cómo estos cambios representan procesos de desinstitucionalización-reinstitucionalización de reglas y procedimientos, los cuales van planteando al PRI diferentes retos y dilemas organizativos.

Por último se plantean las conclusiones de la investigación.

Primera Parte

Los estudios sobre el PRI

1.1 Tendencias y enfoques de estudio de los partidos políticos en México

Hace dos décadas los estudios sobre partidos políticos en México eran muy escasos. La ausencia de un sistema de partidos competitivo contribuyó a que la historia partidaria del país estuviera dominada por el Partido Revolucionario Institucional³. Se trataba de un partido hegemónico que monopolizaba prácticamente todos los espacios de representación y gobierno. Esta preeminencia electoral se sustentó en una amplia legitimidad, ya que, en el imaginario de la mayoría de los mexicanos, el Partido de la Revolución era el único conocido y aceptado para representar y gobernar. Así, en un escenario dominado por una alternativa partidaria casi única, se asumió como verdad incuestionable que esto era así y que las posibilidades de modificar ese estado de cosas eran bastante escasas.

Partido de la Revolución y gobierno integraron una relación altamente funcional,⁴ un vínculo que resolvió eficientemente la construcción de gobiernos y que anuló por más de seis décadas la posibilidad de constituir otras alternativas políticas.⁵ De este modo, frente a la ausencia de una vida partidaria en la que distintas opciones se disputaran los espacios de poder, interesaba poco estudiar a los partidos y teorizar sobre ellos. Desde las instituciones y actores vinculados al aparato estatal, lo que se hizo fue alabar las virtudes de un régimen de partido hegemónico⁶ que había garantizado estabilidad política por varias décadas. Desde

³ El PRI tiene su origen con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 a iniciativa de Plutarco Elías Calles. Dicho proyecto se consolidó en 1938 con la refundación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Más tarde, en 1946 vivió su segunda transición para convertirse en Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para un análisis detallado de cada una de las etapas de cambio del Partido de la Revolución, véase, Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México, 1981, 493p.

⁴ Jean Charlot, *Los partidos políticos*, Ediciones hispánicas, México, 1987, pp.185-245.

⁵ No obstante que se fueron creando diferentes partidos: El Partido Acción Nacional en 1939, El Partido Popular en 1948, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en 1954, entre las opciones más importantes creadas antes de la Reforma política de 1977, en realidad nunca representaron ninguna competencia para el PRI.

la academia, los temas de investigación se abocaron a explicar la estabilidad política, el desarrollo económico, la relación estado-sociedad, etcétera.

El régimen de partido hegemónico funcionó sin contratiempos hasta finales de la década de los setenta. No obstante, la transición de una sociedad rural a una sociedad urbana coadyuvó a la construcción de un nuevo ideal de ciudadano desde finales de los años sesenta, impulsando la creación de nuevas alternativas de participación y representación política que poco a poco comenzaron a cuestionar el carácter monopolítico del PRI como única opción política. Sin duda, el movimiento del 68, el sindicalismo independiente y la ampliación de los sectores medios de la sociedad que habían tenido oportunidad de acceder a mayores niveles educativos, alentaron a la descorporativización de la sociedad.

La reforma política de 1977 sirvió de punto de partida para la construcción de un nuevo sistema de partidos que en el largo plazo produjo una mayor competencia electoral. Aunque en la opinión de la mayoría de los analistas ésta fue una estrategia del régimen para recomponer su legitimidad, facilitando la creación de nuevos partidos políticos que coadyuvaran a la idea de que éste estaba en proceso de renovación democrática, en el largo plazo esta reforma propició la reconfiguración de la geografía partidaria. No como un efecto mecánico por sí misma, pero sí como un elemento que, aparejado con una mayor participación de la ciudadanía en la discusión de los asuntos públicos –cuestión sumamente importante en un país de escasa cultura participativa- dio lugar, en el mediano y largo plazo, a la construcción de un sistema de partidos plural y competitivo.

Este nuevo escenario que se expresó incipientemente hacia principios de la década de los ochenta con los triunfos electorales de la oposición panista en municipios importantes de Chihuahua y Sinaloa, fue alcanzando un perfil más definido a partir de las elecciones de 1988. Después de estas elecciones la hegemonía electoral del PRI entró en una etapa de desgaste sistemático y con ello se prefiguraron las razones por las que el PRI no volvería a ser la aplanadora electoral de décadas anteriores y, sobre todo, que el régimen de partido hegemónico

⁶ Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos*, Alianza universidad, Madrid, 1992, pp.279-283.

estaba llegado a su fin.⁷ A partir de ahí se abrió un nuevo esquema de competencia partidaria y fue en ese contexto que comenzó a ganar terreno el estudio de los partidos políticos.

Los análisis sobre los partidos que se han producido en los últimos años forman parte de las discusiones más generales sobre la transición democrática. Ha habido un énfasis importante en el fortalecimiento de los partidos de oposición como una de las resultantes más significativas del cambio político y en los estudios electorales que dan cuenta del desempeño de cada partido en procesos electorales locales y federales. A partir de ahí ha crecido el interés por indagar más acerca de ellos. En un primer momento los estudios han centrado la atención en aspectos de carácter cuantitativo referidos al desempeño electoral de las distintas organizaciones partidarias. Más recientemente, los análisis han comenzado a abordar cuestiones más específicas como: la ideología, la estructura y dinámica organizativa, el reclutamiento y promoción de dirigentes y candidatos, entre otros temas. En suma, este conjunto de preocupaciones ha ampliado y profundizado el estudio de los partidos y cada vez se plantean más problemas de investigación en las comunidades académicas.

Con respecto al estudio de los partidos políticos en México, Francisco Reveles señala que es posible distinguir dos etapas: una que va de la década de los cincuenta hasta 1988 y otra que inicia precisamente en ese año y continúa hasta la actualidad.⁸ Respecto de la primera etapa Reveles ubica básicamente dos enfoques: el análisis del devenir histórico y el examen de los principios, programas y estatutos. Para la segunda etapa que va de 1988 a la actualidad, si bien se repiten

⁷ Para la discusión del tema véase, Jacqueline Peschard, "El fin del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1993, pp. 97-117; José Antonio Crespo, "PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática", en *Política y gobierno*, CIDE, vol.1, núm.1, México, 1994, pp. 47-78; Laurence Whitehead, "Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno del partido dominante en México", en *Política y gobierno*, CIDE, vol.3, núm.1, México, 1996, pp.139-154. También es recomendable el excelente trabajo fundamentado en una perspectiva histórica de, Wayne A. Cornelius, *Mexican Politics in Transition: the breakdown of a one Party Dominant Regime*, Monograph series, no.41, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, USA, 1996, 122p.

los dos enfoques de estudio de la primera, las investigaciones comienzan a abordar cuestiones más específicas de la vida interna de los partidos: su estructura y dinámica organizativa, las luchas internas por el poder (elites y fracciones). También son abundantes los estudios sobre el desempeño electoral de los partidos, así como las relaciones gobierno-partido en circunstancias de gobierno dividido, entre los más importantes.⁹

En la revisión de los enfoques dominantes de la primera etapa destacan los aportes de autores como Furtak (1978), Rodríguez Araujo (1983), González Casanova (1985), Martínez Verdugo (1985), Garrido (1986) Santiago (1987). En la mayoría de los casos se trata de análisis de carácter histórico referidos a los orígenes de los partidos. Se presentan cronologías, análisis de coyunturas específicas, descripción de los documentos básicos, posiciones políticas de los partidos respecto al gobierno y los demás contendientes, etc. Mención aparte merece el trabajo de Luis Javier Garrido (1986) sobre la fundación y consolidación del Partido Revolucionario Institucional. Se trata de un estudio bien documentado que propone una consistente interpretación analítica sobre los orígenes del Partido de la Revolución.

Respecto a los enfoques de la segunda etapa los autores más representativos son los siguientes: Peschard (1990-91), Molinar (1991), Garrido (1993), Alonso (1989-90), Pacheco (1991-2001), Reyes del Campillo (1990-91) Anguiano y Reynoso (1989), Zamitiz (1991-93), Carrillo (1991), Reveles (1994-96), Magaloni (1994-1997), Sánchez (1997), Crespo (1998-2000), Loaeza (1994-2000), Poiré (2000). La revisión de los trabajos de estos autores permite llegar a las siguientes consideraciones: a) en la mayoría de los casos se han esbozado fructíferas líneas de investigación en desarrollo, b) las propuestas analíticas que se plantean tienden a centrar la atención en coyunturas específicas de los partidos y todavía hace falta plantear propuestas de análisis de mayor alcance en el largo plazo, c) no se han

⁸ Francisco Reveles Vázquez, "Los enfoque de análisis sobre los partidos políticos mexicanos", en *Estudios políticos*, UNAM-FCPYS, núm.9, México, 1995, pp. 151-162

⁹ *Ibidem*, pp. 152-155.

desarrollado, todavía, modelos teóricos de análisis sobre la especificidad de los partidos políticos mexicanos.

Hasta aquí hemos planteado los aspectos más importantes que caracterizan el estudio de los partidos en México. En el siguiente apartado hacemos una revisión de cómo se ha estudiado al Partido Revolucionario Institucional en los últimos 20 años

1. 2. Los estudios sobre el PRI en los últimos 20 años

En los últimos 20 años se ha generado una literatura más o menos amplia que desde distintos enfoques ha tratado de ordenar, analizar y comprender lo que ha venido sucediendo en el PRI. Se trata de una serie de estudios -la mayoría de ellos artículos de revista y capítulos de libro- que han ido haciendo el seguimiento de los procesos, las coyunturas, las contradicciones y problemas que el PRI ha vivido en los últimos años. Con la finalidad de sistematizar los tópicos y los enfoques contenidos en los planteamientos de cada uno de esos trabajos, los hemos agrupado en líneas temáticas atendiendo a las problemáticas tratadas. Se trata por supuesto de una clasificación arbitraria a juicio de quien escribe estas líneas y no pretende constituir un catecismo cerrado de la manera como tendríamos que organizar la discusión en torno al PRI y los múltiples temas y problemas que se ven involucrados. Luego entonces, se trata de una propuesta que, atendiendo al contenido de los trabajos revisados, propone una organización y una clasificación de las tendencias, problemas y enfoques dominantes en torno a la reflexión sobre el PRI. Es importante destacar que la mayoría de los trabajos revisados tocan más de un tema o problema, por lo que no es extraño que muchos de ellos sean retomados en más de una categoría en la clasificación que hemos construido en torno a la discusión y el análisis sobre el PRI

En la revisión de la literatura sobre el PRI podemos agrupar los textos de la siguiente manera: 1) *Diseño, estructura y funcionamiento organizativo*, 2) *Reclutamiento, selección, y promoción de candidatos y dirigentes*, 3) *Las Asambleas Nacionales*, 4) *Las relaciones gobierno-partido*, 5) *El desempeño electoral del PRI*,

6) *El PRI en el contexto de la transición democrática y la reforma del Estado en México*, 7) *Escenarios sobre el futuro del PRI y perspectiva comparada*.

1.2.1. Diseño, estructura y funcionamiento organizativo.

Esta línea de investigación ha desarrollado varias vertientes de discusión y abarca diferentes etapas de la vida interna del PRI en los últimos años. A principios de la década de los ochenta, Jacqueline Peschard señaló que en la discusión sobre el funcionamiento organizativo del PRI, los temas más importantes eran el rescate de la carrera partidaria en la selección de dirigentes y candidatos y la necesidad de disminuir el peso de los sectores dentro de las decisiones partidistas.¹⁰

Peschard afirmó que estos temas se vieron reflejadas en las resoluciones de la XIV Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1990 y que se sintetizaron en los siguientes puntos: 1) La constitución de un partido de afiliación libre e individual, aunque se mantuvo el aparato sectorial, 2) La obligación de seleccionar dirigentes y candidatos a puestos de elección a través de la "consulta a la base militante", salvo en el caso del candidato a la Presidencia, 3) La reducción de la presencia de los sectores en los ámbitos decisorios del partido.¹¹

En esta misma línea de discusión, Rogelio Hernández apuntó que el principal problema para el PRI radicaba en los efectos inesperados que produjeron esos cambios. Por un lado, en su afán por convertir al PRI en una maquinaria eficaz para ganar votos y adeptos en un mercado electoral cada vez más competitivo, los líderes apostaron por destruir el poder de los sectores construyendo alianzas con otros grupos, lo que convirtió a las viejas corporaciones en nuevas fuentes de poder que bloqueaban los propósitos de reforma.¹² Por otro lado, al convocar a todos los priistas a participar en un proceso de democratización cuyas dimensiones ni los líderes tenían claras, estimularon la crítica y la creación de nuevas fuerzas y

¹⁰ Jacqueline Peschard, "El PRI: un partido a la defensiva", en *Revista Mexicana de Sociología*; IIS-UNAM, núm.2, México 1984, pp.59-74.

¹¹ *Ibidem*, p.67.

¹² Rogelio Hernández. "La reforma interna y los conflictos en el PRI", en *Foro internacional*, El Colegio de México, núm. 126, México, 1991, p.245.

corrientes que no se pudieron controlar con facilidad y plantearon otras ideas de cambio.¹³

Hernández afirmó que el reiterado objetivo de territorializar al PRI para acercarse al electorado y dar cabida a las regiones, derivó en el fortalecimiento de los gobernadores y otros poderes locales que pudieron negociar los puestos políticos sin tener que vincularse con los sectores, lo peor es que el CEN no ejercía cabal autoridad sobre estas fuerzas.¹⁴

En este debate, Víctor Alarcón apuntó que los cambios en el PRI permitieron visualizar la resistencia al cambio existente entre dos proyectos de nación trazados por los tecnócratas y los viejos políticos tradicionales que sobrevivían dentro y fuera de la coalición gobernante y eran los que iban marcando la pauta en la dinámica organizativa del partido.¹⁵

Después de la XVII Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1996, Lilliana Martínez, Arturo Alvarado y Rafael Loyola señalaron que en materia de política interna, los resolutivos de la Asamblea contribuyeron a reforzar la idea de delimitar la frontera entre gobierno y partido, revalorar la carrera partidaria y alcanzar nuevos márgenes de autonomía en la definición de puntos programáticos, la designación de dirigentes y la selección de candidatos a puestos de elección popular.¹⁶ En esta circunstancia, la dinámica interna condujo a reforzar los liderazgos tradicionales y regionales mediante su control sobre los consejos políticos estatales, al igual que a potenciar el peso político de los gobernadores, así como a replantear el papel político del presidente del partido en virtud de que su legitimidad ya no reposaba únicamente en el apoyo y designación del ejecutivo federal.¹⁷

¹³ Ibidem, p.246.

¹⁴ Ibidem, p.246

¹⁵ Víctor Alarcón Olguín. "El PRI en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (un balance sexenal)", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm. 6, México, 1995, p.13

¹⁶ Arturo Alvarado, Rafael Loyola y Lilliana Martínez, "Partido Revolucionario Institucional: contexto, situación política y escenarios electorales", en *Mexican Studies*, vol.13, núm.2, USA, 1997, p.343.

¹⁷ Ibidem, p.343.

Más recientemente, en dos trabajos publicados en 1999, Francisco Reveles hizo un balance del diseño, estructura y funcionamiento organizativo del PRI. En un primer trabajo, utilizando el modelo Panebianco (fundación e institucionalización),¹⁸ estableció el papel decisivo que tuvo en él el régimen político en diferentes dimensiones: determinar a los dirigentes, definir sus principios, definir una estructura de oportunidades para sus militantes al asegurar una vasta cantidad de incentivos selectivos dentro o fuera del partido, en su financiamiento, etc. Como resultado de esa vinculación estrecha y duradera, el partido no podía superar su fase fundacional y por tanto experimentaba una débil institucionalización.¹⁹ En un segundo trabajo donde analizó la estructura organizativa vigente del partido, evalúa cuáles son los derechos y deberes de los militantes que permiten el predominio de la dirigencia. La participación raquílica de las bases en la selección de candidatos es, de acuerdo con Reveles, el mejor ejemplo de una estructura que garantiza la preeminencia de la dirigencia.²⁰

Salvo los aportes de Reveles y el de Rogelio Hernández, una característica de esta línea de investigación es que la mayoría de los trabajos no discuten de manera central la estructura organizativa del PRI, casi siempre se hace referencia a ella para reflexionar sobre otros temas o problemas sobre la relación gobierno-partido y con discusiones más generales en el contexto de la reforma del Estado y la democratización. Así, podemos decir que aunque los trabajos desarrollados sugieren líneas o ejes de discusión importantes para la comprensión del PRI por dentro, aún no se cuenta con investigaciones que profundicen la discusión y reflexión de lo que es el PRI como sistema organizativo. Más aún, después de que el PRI perdió la presidencia de la República en el 2000, la organización ha experimentado importantes transformaciones en su diseño y funcionamiento. De hecho, algunas de las premisas planteadas por Reveles en la aplicación del modelo

¹⁸ Según Panebianco, los procesos claves para entender el sistema organizativo de un partido son su fundación y su institucionalización, Panebianco Op. Cit. Pp.107-138.

¹⁹ Francisco Reveles Vázquez, "Una revisión del modelo Panebianco partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.175, México, 1999, pp. 149-177.

²⁰ Francisco Reveles, "La estructura del Partido Revolucionario Institucional: las reformas urgentes", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm. 94, México, 1999, pp. 94-105

de Panebianco ya no son vigentes, por lo que se hace necesario indagar acerca de la nueva estructura y funcionamiento organizativo del PRI una vez que se ha desvinculado del gobierno y transita hacia su consolidación como un partido autónomo que no depende de una institución patrocinadora.

1.2.2. Reclutamiento, selección y promoción de la elite

Esta es una vertiente de análisis que ha sido ampliamente tratada por investigadores nacionales y extranjeros. Entre los trabajos más conocidos están los estudios de Roderic Camp²¹ y Peter H. Smith²². Estos autores norteamericanos han destacado el papel tan importante que juegan los antecedentes familiares y los vínculos escolares como factores determinantes para asegurar el éxito político. También han destacado la función de los grupos y las camarillas en la promoción de liderazgos. Los trabajos de estos dos autores han permitido tener una visión amplia de las características y las complejidades que son inherentes a los procesos de reclutamiento, selección y promoción de las elites políticas postrevolucionarias, al menos hasta el sexenio de Salinas.

Más recientemente, el estudio de la elite priísta ha comenzado a generar nuevos y novedosos análisis sobre las formas, las circunstancias y los efectos que se desprenden de los procesos de cambio en la clase política.

En este sentido, trabajos como los de Guadalupe Pacheco, Juan Reyes del Campillo, Rogelio Hernández y Joy Langston, han comenzado a plantear interesantes reflexiones sobre elites específicas a partir de nuevos enfoques teóricos que se complementan con consistentes datos empíricos. Los trabajos de Pacheco y Reyes del Campillo sobre las elites legislativas priístas han arrojado luz sobre la

²¹ Los trabajos más importantes de Roderic Camp abocados al estudio de las elites políticas mexicanas son: *La formación de un gobernante*, FCE, México, 1985, 276p. *Los líderes políticos de México*, FCE, México, 1985, 324. *Reclutamiento político en México*, Siglo XXI, México, 1996, 342p. "Relaciones familiares en la política mexicana", en *Foro internacional*, El Colegio de México, vol.26, núm.3, México, 1986, pp. 349-372; "El tecnócrata en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm. 2, México, 1983, pp. 579-599; "El sistema mexicano y las decisiones sobre el personal político" en, *Foro internacional*, El Colegio de México, vol. 17, núm.1, México, 1976, pp.51-83.

manera como se ha transformado la composición por sectores de las fracciones parlamentarias del PRI en la Cámara de Diputados de la LII a la LVI legislaturas (1982-1991). A partir de sus indagaciones, un dato que salta a la vista es el relativo desplazamiento de la representación obrera en la cámara baja. Se trata de una tendencia que se manifestó a partir de las elecciones de 1988. Como lo señalan los autores, el desprestigio de los líderes obreros entre los electores de la clase trabajadora, contribuyó a reforzar el voto en contra de los candidatos que han representado a la CTM en los últimos procesos electorales, provocando con ello que la representación obrera se haya reducido considerablemente en las últimas legislaturas de la Cámara de Diputados. En contrapartida, los espacios que fue perdiendo el sector obrero los fue ganando el sector popular que, por agrupar a un número más amplio y diverso de grupos y sectores sociales, ha podido conquistar más candidaturas en su favor. Por su parte, la representación del sector campesino ha mantenido una presencia estable.

Según Pacheco y Reyes del Campillo, la manera como se ha venido transformando la representación de los sectores del PRI en la Cámara de Diputados, es un reflejo de la crisis de movilización y representación que estos han acusado en los últimos años. Adicionalmente, en sus trabajos también han comenzado a explicar las características más importantes de las fracciones parlamentarias de los otros partidos.²³

En la misma línea de los estudios sobre elites pero explorando otras vertientes de análisis podemos mencionar los trabajos de Rogelio Hernández y de Joy Langston. Hernández destaca que los procesos de cambio político limitaron el poder del presidencialismo e impactaron de manera particular la presidencia de

²² Es ya clásico el estudio de Peter H. Smith. *Los laberintos del poder*, El Colegio de México, México, 1984, 414p.

²³ El análisis detallado de estos procesos de recomposición de la representación de los sectores del PRI en la Cámara de diputados se encuentra en los siguientes trabajos: Guadalupe Pacheco y Juan Reyes del Campillo, "La distribución de candidaturas a diputados del PRI (1979-1985)", en *Argumentos*, UAM-Xochimilco, núm.2, México, 1987, pp.47-65; "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados 1979-1988", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.11, México, 1989, pp. 59-74 y "Cambios en la representación política: la Cámara de Diputados en México, 1988 y 1997", en *Argumentos*, UAM-Xochimilco, núm.31, México, 1998, pp. 21-38.

Ernesto Zedillo, lo que generó fuertes tensiones en una élite política acostumbrada a guiar sus acciones a partir de la orientación y decisión del presidente. Esto contribuyó a la paulatina descentralización del poder presidencial que fue cediendo facultades a otros poderes como el de los gobernadores, provocando momentos de incertidumbre y conflicto mientras se asimilaron los cambios.²⁴

Trabajos como el de Hernández proponen elementos importantes para analizar la manera como se comportan las elites en circunstancias de cambio y la forma específica como fue cambiando la relación del presidente Zedillo con algunos sectores de la clase política federal y regional.

En un sentido similar de la discusión, Joy Langston ha propuesto, a partir de los factores inherentes al problema de la cooperación, cómo es que las facciones políticas sobreviven y prosperan en circunstancias en las que el acto de cooperar es siempre un proceso complicado, en la medida en que obliga a los agentes involucrados a negociar y limitar sus pretensiones. Pese a estas dificultades prácticas, Langston demuestra que las facciones de la clase política mexicana han funcionado como jerarquías cooperadoras cuyos miembros y líderes trabajan para alcanzar tanto metas individuales como colectivas.²⁵ Así, la cooperación se vuelve un recurso indispensable de sobrevivencia para las elites priistas.

Por otro lado, el tema de la cooperación como posibilidad de sobrevivencia, tiene un fuerte impacto en los procesos de selección de candidatos a puestos de gobierno y representación. Al respecto, se considera que con el aumento de la competitividad electoral las pugnas interpartidarias por decidir quiénes ocuparán las postulaciones a los diferentes cargos que las elecciones ponen en juego, obliga a los

²⁴ Rogelio Hernández Rodríguez, "Presidencialismo y elite en el cambio político de México" en *Política y gobierno*, CIDE, vol. 5, núm.1, México, 1998, pp. 197-221.

²⁵ Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México" en, *Política y gobierno*, CIDE, vol.2, núm.2, México, 1995, pp. 243-277; de la misma autora véase, *The Role of the Political Groups in the Succession Process*, Documento de trabajo núm.19, CIDE, México, 1997, 26p. *An Empirical View of the Political Groups in Mexico: the camarillas*, Documento de trabajo núm.15, CIDE, México, 1997, 21p. Para el caso de las rupturas ocurridas en el contexto de las sucesiones presidenciales, de la misma autora véase, *Three Exit from the Mexican Institutional Revolutionary Party: Internal Ruptures and Political Stability*, Documento de trabajo núm.11, CIDE, México, 1997, 48p.

aspirantes –individuales o grupales- a pactar alianzas y acuerdos convenientes para lograr el éxito de sus candidaturas. Desde luego, los procesos no están exentos de conflictos y rupturas pero, a fin de cuentas, tiende a prevalecer la lógica de la cooperación y la negociación.²⁶

Los aportes de los autores señalados sin duda han contribuido a explicar cómo se integran y cómo se han comportado sectores importantes de la elite priísta. No obstante, pese a la valía de los hallazgos encontrados en sus estudios todavía hay vacíos que no se han cubierto. Por ejemplo, los trabajos de Pacheco y Reyes del Campillo sólo han abordado a las elites parlamentarias de la Cámara de Diputados hasta 1988, el análisis de las características y el perfil de los diputados que obtuvieron un espacio en la Cámara de Diputados en las legislaturas más recientes no se ha completado. Por otro lado, su esfuerzo por analizar a las elites parlamentarias del PRI ha omitido el análisis de las elites senatoriales. Los trabajos de Langston y Hernández, si bien han propuesto interesantes discusiones teóricas sobre el tema de la cooperación y el comportamiento de los liderazgos en circunstancias de cambio, sus conclusiones, casi siempre referidas a redes de poder y coyunturas específicas, no permiten hacer generalizaciones pues hacen falta referencias de mayor alcance en términos de espacio y tiempo.

Ahora bien, vistos en conjunto, los trabajos de los autores citados centran sus análisis en las elites federales. En este sentido, la reflexión tiene un sesgo que privilegia lo nacional sobre lo regional y lo local. Por ello, desde estos estudios todavía no se alcanza a explicar cómo acceden las elites locales al poder y cuáles son los criterios de reclutamiento y promoción que han prevalecido en los últimos años.

²⁶ Elementos para discutir el tema de los conflictos y la cooperación inherentes a los procesos de selección de candidaturas los podemos encontrar en: Joy Langston, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de diputados" en, *Política y gobierno*, CIDE, vol.5, núm.2, México, 1998, pp. 459-500 y *Why Rules Matter: the Formal Rules of Candidate Selection and Leadership Selection in the PRI, 1978-1996*, Documento de trabajo núm.58, CIDE, México, 1997, 33p.

1.2.3. El PRI visto a través de las Asambleas Nacionales

Aunque los estudios abocados a analizar al PRI a través de sus Asambleas Nacionales abordan periodos de tiempo y coyunturas muy específicas, la revisión de estos trabajos nos permite ubicar los temas, los problemas y las propuestas que se discutieron en cada Asamblea. Así por ejemplo, de acuerdo con Xehuantzi López, lo relevante de la XII Asamblea Nacional celebrada en agosto de 1984, fue la incorporación de las ideas y propuestas de gobierno de Miguel de la Madrid a los Documentos Básicos del partido. De este modo, temas como la vigencia de la Revolución, la renovación moral, la reivindicación de las demandas más importantes de los sectores mayoritarios de la sociedad, así como la democratización de las relaciones políticas y sociales adquirieron un énfasis especial en la Declaración de principios, el Programa de acción y los Estatutos del partido. También se discutió el problema de la democratización interna como un asunto a resolver por medio de la consulta a las bases en la selección de candidatos y dirigentes.²⁷

En agosto de 1990 se celebró la XIV Asamblea Nacional.²⁸ De acuerdo con Héctor Zamitiz, la XIV AN del PRI se ubicó en un momento en que era necesario hacer coincidir la reforma del PRI con la reforma del Estado en curso.²⁹ En el análisis de los temas y los resolutivos de la XIV AN, Guadalupe Pacheco señaló que la incorporación a los Estatutos del procedimiento de consulta a las bases para la selección de dirigentes y candidatos contribuiría a limitar la influencia de los sectores y la dirigencia nacional en dichos procesos. Además, permitiría ejercer algún control sobre el factor de la militancia como requisito para acceder a algún cargo.³⁰ Por otro

²⁷ Véase, María Xehuantzi López, "Un partido de estado y su historia reciente. Retrospectiva y perspectiva de la XII asamblea del PRI", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, nueva época, núm.2-3, México, 1985.

²⁸ Por la relevancia de los temas que se discutieron en la XIV AN un buen número de analistas produjo interesantes reflexiones, algunos de los trabajos más importantes son: John Bailey, Denise Dresser y Leopoldo Gómez, "Balance Preliminar, XIV Asamblea del PRI", *La Jornada*, 26 de septiembre de 1990, México, Suplemento especial, p. I y II; Jaime Sánchez Susarrey, "La XIV Asamblea Nacional del PRI", en *Vuelta*, núm.167, México, octubre de 1990, pp.53-54; Manuel Villa, "PRI: después de la Asamblea", *Nexos*, núm.155, México, noviembre de 1990, pp. 59-63.

²⁹ Héctor Zamitiz, "La reforma del PRI en el contexto de la reforma del Estado (actores y dinámica política de la XIV Asamblea Nacional" en, *Estudios políticos*, UNAM-FCPYS, núm.7, México, 1991, pp. 109-139.

lado, la mayor autonomía local en combinación con la mayor importancia que se le pretendía dar a estructura territorial, la votación secreta, directa e individual, contribuiría a fortalecer la competencia interna por los cargos y las postulaciones entre las fuerzas locales. Según Pacheco, estas medidas podían verse como procesos de descentralización y democratización cuyo propósito sería la readecuación del partido a las necesidades de la modernización insitucional.³¹

Para el mes de marzo de 1993 se llevó a cabo la XVI Asamblea Nacional, ahí se formalizó la reforma estructural del PRI y se hicieron las respectivas reformas a los Estatutos. En términos generales, Zamitiz define la refundación estructural como *"...el plano formal de la reforma que comprende las organizaciones y formas de militancia, la incorporación de las organizaciones de toda índole en la estructura orgánica del partido, la afiliación individual y la organización de la militancia en el territorio..."*³².

Para Pilar Berrios y Augusto Bolívar, la XVII Asamblea Nacional del PRI celebrada en septiembre de 1996, puede considerarse un evento contrarreformista del partido. La exclusión del liberalismo social de la Declaración de principios del partido y la reincorporación del nacionalismo revolucionario como eje principal de su plataforma ideológica, definieron la postura de los nuevos y contrarreformistas priístas quienes plantearon que la Revolución era la República sustentada en los valores e ideales del movimiento de 1920.³³ Por su parte, para Alvarado, Loyola y Martínez, la XVII AN representó una coyuntura en la que la vieja guardia se cobró la afrenta al logra el retorno a los viejos hábitos. Según estos autores, basándose en el antecedente inmediato del desprestigio del ex presidente Salinas y de los costos económicos y sociales de su gobierno, la asamblea produjo algunos resolutivos para que se favoreciera la carrera partidaria como requisito para ocupar candidaturas a cargos de gobierno y de representación popular, en franca oposición a la línea del

³⁰ Guadalupe Pacheco, "La XIV Asamblea Nacional del PRI en, *Estudios políticos*, UNAM-FCPYS, núm.8, México, 1991, pp.71-88.

³¹ Ibidem, p.87

³² Héctor Zamitiz, "La XVI Asamblea Nacional del PRI" en, *Estudios políticos*, UNAM-FCPYS, núm.2, México, pp. 117-125.

³³ Pilar Berrios y Augusto Bolívar. "El nacionalismo revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contra reforma y el fortalecimiento del PRI", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm. 81, México, 1997, pp. 62-63

gobierno federal; asimismo, volvió a afirmar la organización sectorial y su peso en la estructura del partido.³⁴

Las conclusiones que se desprenden de los estudios sobre las Asambleas del PRI son bastante útiles; no obstante, no dejan de ser análisis fundamentalmente descriptivos de los resolutivos que se aprobaron. Son, por otro lado, radiografías temporales del PRI. Es evidente cómo los temas que se abordaron estuvieron siempre enmarcados en una coyuntura determinada y por tanto las discusiones y las resoluciones fueron permeadas por ese medio ambiente. Aunque, también hay temas constantes como el de la ideología y los procedimientos para la selección de candidatos. En síntesis, podemos decir que si bien las reflexiones sobre las Asambleas no contienen grandes propuestas analíticas, son útiles en la medida en que proporcionan un guión general de los temas y problemas abordados en cada una de ellas, como punto de partida para comprender los procesos internos en el PRI

1.2.4. Las relaciones gobierno-partido.

Esta es una vertiente de análisis relativamente reciente. Aunque se trata de una relación histórica de origen, no siempre se analizó con detenimiento cómo específicamente el PRI se relacionaba con el gobierno. Todo el tiempo nos quedamos con la idea de que había una relación de sujeción-sumisión del PRI respecto al gobierno, de que el PRI era el instrumento político del Presidente y de que éste asumía sin cuestionamientos su rol de maquinaria electoral del gobierno.³⁵

No obstante, a raíz de que entraron en contradicción las políticas del gobierno con las prácticas políticas del PRI, como resultado de la adopción de un nuevo modelo económico, se fueron generando una serie de preguntas respecto de si

³⁴ Arturo Alvarado, Rafael Loyola y Liliana Martínez. "Partido Revolucionario Institucional: contexto, situación política y escenarios electorales" en *Mexican Studies*, vol. 13, núm 2, University of California-USA, 1997, p.335

³⁵ Un análisis detallado de la relación histórica gobierno-partido puede encontrarse en: Luis Javier Garrido, "El partido de Estado ante la sucesión presidencial en México (1929-1987)" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.3, México, 1987, pp. 59-82; también véase,

después de la crisis electoral de 1988, la relación PRI-gobierno se mantuvo intacta o surgieron nuevas dinámicas que expresaran cambios de forma y fondo.

La primera percepción que había era que a pesar de que se acataban disciplinadamente las disposiciones del gobierno y el Presidente, la relación mandato-obediencia comenzó a tener un alto grado de tensión e inconformidad que hacían cada vez más difícil mantener los elevados niveles de disciplina que antaño se producían casi automáticamente. La difícil relación que se produjo con la CTM a lo largo de todo el sexenio de Miguel de la Madrid³⁶ como resultado de la implementación del nuevo modelo económico (en esencia lesivo de los intereses de las clases trabajadoras), indicaba que cuando eran afectados los intereses de algún sector del prisma, aunque esas acciones provinieran de parte del gobierno, se podía reaccionar no precisamente con disciplina ciega, sino que era factible generar acciones de oposición, aún a costa de poner en riesgo la unidad de la familia revolucionaria.

Durante el sexenio de Carlos Salinas, más que nunca la relación PRI-gobierno comenzó a mostrar cambios importantes. Aunque el Presidente Salinas logró controlar todos los procesos internos del PRI hasta antes del asesinato de Colosio, los fallidos intentos de reforma que impulsó a través de las dirigencias de Luis Donaldo Colosio y Genaro Borrego, mostraban que la disputa por el poder al interior de la clase gobernante era una realidad que obligaba a una revisión constante de la distribución de cuotas. En opinión de Víctor Alarcón:

"(...) los cambios internos en el PRI permiten ubicar en un terreno más concreto, la resistencia al cambio que existe entre dos proyectos de nación trazados por los nuevos tecnócratas y los viejos políticos tradicionales que sobreviven dentro y fuera de la coalición gobernante salinista. Esto nos da acceso a comprender por qué en tanto actores con claros intereses en

María Amparo Casar, "Building the Executive Dominance: Party-Executive Relations" *Documento de trabajo* núm. 74, CIDE, México, 1997, 42p.

³⁶ En el sexenio de Miguel de la Madrid fueron frecuentes los conflictos del gobierno con la CTM y específicamente con Fidel Velázquez, quien incluso llegó a amenazar con que la CTM abandonaría al PRI si el gobierno no rectificaba su política económica. Hubo momentos en que el movimiento obrero parecía desintegrarse toda vez que el gobierno intentó reducir la fuerza de la CTM pactando acuerdos con la CROC.

*conflicto, su sobrevivencia dentro del sistema justamente tendrá que definirse en el control del todavía "partido oficial" (...)*³⁷

Así, a partir de las pugnas entre los dos proyectos de nación que se debatían en el PRI, podemos establecer que la relación gobierno-partido comenzó a evolucionar de una disciplina y obediencia ciega a una relación de conveniencia negociada en la que corrientes de opinión, grupos y líderes, han vivido un proceso de movilidad constante en los que a cada momento se sobrevive, se gana o se pierde, se reacomoda o se queda fuera. Es un juego de estrategias que tiende a generar nuevas formas de relación y nuevos mecanismos para construir acuerdos y consensos de tal suerte que, aunque prevalecen prácticas del pasado como el verticalismo, la sumisión, el acarreo y el chantaje, estas formas se entremezclan con tácticas más modernas como el diálogo abierto y la competencia reglamentada por los cargos y las candidaturas.

Para caracterizar estos cambios, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Karla Valverde y Rosa María Mirón propusieron la idea de la *sana distancia*³⁸ para redefinir la relación gobierno-partido y partido-presidente. El planteamiento fue poco afortunado pues el intervencionismo del Presidente de la República sobre el partido al cambiar en seis ocasiones al presidente del CEN, mostró que más que la sana distancia había una relación disfuncional en la que ni el partido se sentía del todo conforme con el distanciamiento del presidente, ni la presidencia encontraba una dirigencia que contribuyera a reducir las crecientes tensiones entre el partido y la institución presidencial.

La relación PRI-gobierno terminó a nivel federal después de las elecciones presidenciales del 2000. No obstante, aún hace falta explorar la forma y el sentido como esa relación se transformó en los últimos gobiernos priistas. Por otro lado, aunque se avanzó en el análisis de esta relación a nivel federal, a nivel local prevalece la ausencia de estudios que nos permitan establecer cómo los gobiernos

³⁷ Víctor Alarcón Olguín, "El PRI en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (un balance sexenal)" en, *Estudios políticos*, UNAM-FCPYS, núm.6, México, 1995, p. 13

³⁸ Karla Valverde y Rosa María Mirón, "La sana distancia entre el PRI y el gobierno", en *Estudios políticos el gobierno*, UNAM-FCPYS, núm.9, México, 1995, pp.103-114

locales se relacionan con los partidos que los llevaron al poder. Esta vertiente de análisis no sólo sería válida para el PRI sino que valdría la pena desarrollar estudios comparados de las similitudes y diferencias que son inherentes a los gobiernos de los diferentes partidos en los estados y municipios.

1.2.5. El desempeño electoral del PRI.

De todas las vertientes de estudio que se han abierto sobre el PRI, ésta es probablemente la más desarrollada y sobre la que hay conclusiones más contundentes.

La mayoría de los estudiosos del desempeño electoral del PRI coinciden en que su desgaste ha sido sistemático y progresivo. En este sentido, la tendencia a la baja de las votaciones del PRI en un contexto marcado por el fortalecimiento de los partidos de oposición y el aumento de la competitividad electoral como un efecto inmediato de las transformaciones en el sistema electoral y de partidos, son hoy una realidad. Así, después de los resultados de las elecciones de 1988, el régimen de partido hegemónico, cuantitativamente hablando, entró en proceso de desmantelamiento. Más aún, contra lo que se creía en un principio, desde antes de las elecciones de 1988, el análisis de las tendencias de las votaciones del PRI a nivel nacional y local desde 1961, muestran que el declive numérico del voto priísta comenzó desde entonces y que los resultados de 1988 son en todo caso el momento más crítico de la reducción del voto priísta. El trabajo de Guadalupe Pacheco es amplio y consistente para corroborar la evolución del voto priísta a nivel de las entidades y de los 300 distritos electorales. Esto se acompaña de una revisión detallada de las votaciones para los sectores y sus bastiones o zonas de mayor influencia.³⁹

³⁹ El minucioso análisis de Guadalupe Pacheco sobre las tendencias electorales del PRI a nivel federal y en las entidades federativas permite comprobar la reducción del voto priísta. Ahí se demuestra estadísticamente que desde 1961 las votaciones del PRI en los distintos procesos electorales siguen una línea descendente. Véase Guadalupe Pacheco Méndez, *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*, UAM-Xochimilco, México, 1986, 145p. De la misma autora, *Caleidoscopio electoral: elecciones en México 1979-1997*, Op. Cit. Pp.51-109; también véase, Carlos Báez Silva, "El Partido Revolucionario Institucional: los años recientes", en *Convergencia*, UAEM, núm.27, México, 2002, pp.233-283. Para un análisis más global de los resultados electorales del PRI con respecto a los demás partidos véase,

Los trabajos desarrollados en los últimos años respecto al desempeño electoral del PRI, son coincidentes en el sentido de señalar que hay suficientes evidencias empíricas para afirmar que ha concluido el régimen de partido hegemónico.⁴⁰ De esta manera, los estudios que analizan los resultados electorales de 1988 a la fecha, definen una serie de datos e indicadores numéricos que muestran como el desgaste electoral del PRI se ha visto reflejado en la paulatina reducción de espacios tanto en los órganos de representación a nivel federal como en la distribución de las gubernaturas.⁴¹

En otras perspectivas de análisis sobre el comportamiento electoral de los tres principales partidos políticos (PRI-PAN-PRD), Emmerich y Reyes del Campillo han establecido cómo a partir de que el PRI pierde la hegemonía electoral, el origen de su voto tiende a concentrarse mayormente en los distritos donde predomina la población rural. Esto permite afirmar que el voto priista está cada vez más vinculado con aquellas regiones del país menos modernizadas.⁴²

Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, 265p.

⁴⁰ Algunos de los trabajos que coinciden con esta conclusión son: Silvia Gómez Tagle, "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988" en, *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.4, México, 1989, pp. 239-260; Jacqueline Peschard, "El fin del sistema de partido hegemónico" en *Revista Mexicana de Sociología*, Op. Cit. Pp.97-117

⁴¹ Un balance general de los efectos que ha producido en la distribución del poder la debacle electoral del PRI en los últimos años nos lleva a lo siguiente: 1) La oposición controla la presidencia de la república y la administración pública federal, 2) Actualmente, la oposición gobierna en 15 de las 32 entidades federativas, 3) El PRI tiene una representación en el Senado que equivale sólo al 46% de las curules, 4) En la Cámara de diputados tiene una representación inferior al 45%. Estos son algunos indicadores del fin del partido hegemónico, Véase, Alain De Remes, "La nueva geografía electoral mexicana y el voto dividido en los estados después de la elección presidencial del 2 de julio del 2000", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.45-46, México, 2001, pp. 172-199 y Guadalupe Pacheco Méndez, "Alternancia y nueva geografía política del poder", en Luis Salazar C., *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, pp. 345-387. Para el análisis detallado de cómo ha evolucionado la integración de la Cámara de Diputados véase, María Amparo Casar e Ignacio Marván (Coords.). *Gobernar sin mayoría*, Taurus-CIDE, México, 2002, 457p. Germán Pérez y Antonia Martínez (comp.). *La Cámara de Diputados en México*, FLACSO-CD-Porrúa, México, 2000, 241p. Para el análisis de la distribución de espacios de poder en las legislaturas locales y en los municipios véase, Alonso Lujambio, *El Poder compartido*, océano, México, 2000, 191p.

⁴² Gustavo Ernesto Emmerich, "Comportamiento electoral en México: una aproximación teórica", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.85, México, 1997, pp.102-109 y Juan Reyes del Campillo, "2 de julio: una elección para el cambio" en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.104, México, 2000, pp.5-

A partir de estudios como los antes señalados, los análisis sobre comportamiento electoral han comenzado a clarificar aspectos más de fondo que están detrás del voto por una u otra opción electoral. Así, temas y problemas como el de la volatilidad del voto, la identificación partidaria y el alineamiento y realineamiento de votantes, están abriendo perspectivas de reflexión para comprender mejor cuál es la composición y la motivación del voto priísta y el de los otros partidos. En esta línea de análisis abonan trabajos como el de Beatriz Magaloni y Alejandro Poiré. A partir de la teoría de la elección racional Poiré y Magaloni intentan demostrar cómo importantes sectores del electorado mexicano tienden a definir sus preferencias a partir de una decisión racional de voto, que puede ser estratégico, sincero y sofisticado dependiendo de una serie de factores como el perfil de los candidatos y el impacto de las campañas y las propuestas. Así, las preferencias electorales para cada uno de los tres principales partidos políticos (PRI-PAN-PRD) están en constante proceso de redefinición.⁴³

1.2.6. El PRI en el contexto de la transición democrática y la reforma del Estado.

En los estudios sobre el PRI uno de los enfoques dominantes es aquel que parte de la idea de que las dificultades y los posibles cambios en el PRI, son factores que están estrechamente vinculados con la transición democrática y la reforma del Estado como procesos más generales que afectan directamente la vida interna del priísmo. En general, se asume que la vinculación de origen que el partido oficial tuvo respecto al aparato de Estado y la estructura de gobierno, explican por qué a partir de que se adopta un nuevo modelo económico y se modifican los criterios de gestión estatal y de las relaciones entre sociedad y gobierno en el

15 y "Escenarios electorales y estructura de poder en México", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.100, México, 2000, pp.183-191.

⁴³ Para mayores detalles véase, Beatriz Magaloni Kerpel, "Elección racional y voto estratégico: algunas implicaciones para el caso mexicano", en *Política y gobierno*, CIDE, vol.1, núm.2, México, 1994, pp.309-344 y "Dominio de partido y dilemas duvergerianos en las elecciones presidenciales de 1994 en México", en *Política y gobierno*, CIDE, vol.3, núm.2, México, 1996, pp. 281-326; Alejandro Poiré, "Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997", en *Política y gobierno*, CIDE, vol. 7, núm.2, México, 2000, pp. 353-382.

contexto del neoliberalismo, se rompe la relación tutelar partido-gobierno-sociedad, afectándose la capacidad de representación y movilización electoral del PRI.⁴⁴

De este modo, la puesta en práctica de un nuevo modelo económico a partir de la gestión gubernamental de Miguel de la Madrid en 1982⁴⁵, modificó la racionalidad estatal que había operado en la etapa de desarrollo hacia adentro.⁴⁶ En este contexto, para el gobierno resultó cada vez más difícil sostener la relación clientelar que durante años había establecido con los sectores del PRI. Por otro lado, paralelamente a las transformaciones económicas creció y se consolidó una movilización social independiente de las estructuras del partido oficial. Ello condujo al surgimiento y consolidación de los partidos de oposición, que hacia mediados de los años ochenta comenzaron a ejercer una gran presión para que el gobierno flexibilizara su política de control sobre los actores políticos y accediera a impulsar una mayor apertura. Dicho proceso, aunque lento y accidentado en un primer momento, permitió a las oposiciones políticas un reposicionamiento político-electoral que en poco tiempo desafió el monopolio de la representación todavía en poder del PRI hacia finales de los años ochenta. Este avance cuantitativo y cualitativo⁴⁷ de la

⁴⁴ Esta discusión se puede encontrar en los siguientes aportes: Jonathan Fox, "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico" en *World politics*, vol. 46, no.2, USA; 1994, pp.151-184 y Timothy P. Kessler, "Political Capital: Mexican Financial Policy under Salinas" en, *World politics*, vol, 51, no.1, USA, 1988, pp. 36-66

⁴⁵ Héctor Aguilar Camín se refiere al cambio de modelo económico y sus efectos en el resultado electoral de las elecciones de 1988 como los eventos que consolidan el descenso del milagro para el PRI toda vez que habían entrado en crisis las cuatro funciones principales que cumplía para el sistema electoral: 1) instrumento de negociación y representación de los intereses clasistas de la sociedad y de sus grupos políticamente activos, 2) canal de reclutamiento y movilidad de los cuadros políticos profesionales, 3) aparato de gestoría de las demandas sociales y 4) maquinaria de legitimación electoral, en Héctor Aguilar Camín, "PRI: el descenso del milagro" en, *Pensamiento iberoamericano: Revista de economía política*, núm.14, ICI-CEPAL, Madrid, 1988, pp. 209-220.

⁴⁶ Para una discusión más amplia de la estrecha relación que existe entre la reforma del Estado y los cambios en el PRI en el contexto del liberalismo social ver; Denise Dresser, "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México" en, María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Cal y Arena, México, 1996, pp.211-250 y Ricardo Espinoza Toledo, "El PRI y la reforma del Estado en México (del intervencionismo estatal al liberalismo social)" en, Silvia Dutrenit y Leonardo Valdés (Coords.). *El fin de siglo y los partidos políticos en América latina*, UAMI-Instituto Mora, México, 1994, pp. 153-181

⁴⁷ Cuando afirmamos que hay un avance cualitativo y cuantitativo de la oposición, sustentamos dicha afirmación en el hecho de que la oposición de

oposición se cruzó con la desazón del partido gubernamental que no atinaba a estructurar una propuesta político-electoral que conciliara las reformas económicas en turno con el viejo discurso de la Revolución.⁴⁸

Por lo anteriormente señalado, se infiere que los procesos de cambio en el PRI no son más que una consecuencia de los impactos que producen en él los acontecimientos del exterior y que le generan una crisis de identidad.⁴⁹ Así, las crisis, transformaciones y/o reformas que vive el PRI se definen a partir del rumbo que toma la reforma del Estado y la transición democrática. En este sentido, por lo menos desde 1988 el PRI vive un proceso permanente de confusión y redefinición.⁵⁰ Es una confusión y una redefinición que se inicia con la pérdida de la hegemonía electoral desde las elecciones de 1988, pasando por los cambios fallidos de la refundación estructural en el sexenio de Carlos Salinas con su intento de liquidar el

derecha representada por el PAN, logró consolidar una atractiva oferta política que fue bien recibida en el electorado del norte del país que le veía como opción una vez que el desgaste del PRI crecía cada vez más. Del lado de la oposición de izquierda, las elecciones de 1988 se presentan como su momento más importante toda vez que, aprovechando el desprendimiento de la Corriente Democrática del PRI, logra estructurar un desafiante movimiento opositor antisistema a través de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas mediante la creación del Frente Democrático Nacional (FDN), que logró aglutinar a casi todas las corrientes de izquierda. El FDN logró arrebatarse al PRI el 31% de los votos y con ello prácticamente puso fin a la era del partido hegemónico pues desde entonces el PRI ya no pudo sostener su hegemonía absoluta ante el aumento de la competitividad electoral.

⁴⁸ Una discusión amplia sobre los dilemas del PRI en el contexto de la reforma económica y la transición política aparece en Leopoldo Gómez y John Bailey, "La transición política y los dilemas en el PRI" en *Foro internacional*, El Colegio de México, vol. 31, núm. 1, México, 1990, pp. 57-87; Rogelio Hernández Rodríguez, "La reforma interna y los conflictos en el PRI" en *Foro internacional*, El Colegio de México, vol. 32, núm. 2, México, 1991, pp. 222-249 y Nuri Pimentel Gozález y Francisco Rueda Castillo, "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político", en *El Cotidiano*, UAM-Acapotzalco, núm. 39, México, 1991, pp. 26-31. También, véase, Sthepen D. Morris, *Political Reformism in México: an Overview of Contemporary Mexican Politics*, Linne Rienner Publishers, USA, 1995, 262p.

⁴⁹ Después de las elecciones de 1988, Esperanza Palma señaló que "(...) el PRI atraviesa por una crisis de identidad política provocada fundamentalmente por el ascenso electoral de los partidos de oposición y por la política del gobierno en materia económica y electoral (...)" en, Esperanza Palma, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales" en, *Sociológica*, UAM-Azapotzalco, núm. 11, México, 1989, pp. 75-86.

⁵⁰ Héctor Zamitiz, Gamboa, "Entre la confusión y la redefinición: el PRI y el cambio político en México: 1994-1997" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm. 172, México, 1998, pp. 223-270

poder de los sectores y fortalecer la estructura territorial, hasta los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, que evidenciaron las pugnas y los desacuerdos interelite, mismos que llevaron a Ernesto Zedillo plantear una "sana distancia" del gobierno respecto al partido y que finalmente desembocó en la derrota electoral del PRI el 2 de julio del 2000.

Por otro lado, entre 1988 y 1990, algunos autores advirtieron de las inercias autoritarias del PRI para transformarse democráticamente al mismo ritmo que se operaban cambios en la sociedad. En este sentido, abonan las conclusiones de Lorenzo Meyer y Wayne A. Cornelius. Para Meyer la democratización del PRI es casi misión imposible,⁵¹ para Cornelius el PRI permanecía estancado en sus inercias autoritarias.⁵² Ambos autores sustentaban sus afirmaciones en el fortalecimiento del poder de Salinas en la toma de decisiones en el PRI.

En esta línea de reflexión, la mayoría de los autores han explicado los procesos internos en el PRI a partir del impacto que producen en él la transición democrática y la reforma del Estado. En este sentido, los factores externos son los que determinan lo que ocurre al interior del PRI. Hubo cierta resistencia a reconocer que el PRI como organización tenía vida interna y que por tanto desde dentro del partido podían generarse distintos procesos de cambio y/o continuidad. Dicho de otro modo, para esta vertiente de análisis el PRI se explicaba más por la acción de sus determinantes externos (Estado, gobierno y medio ambiente en general), que por su capacidad como sistema para gestionarse a sí mismo. Como es evidente, una limitante de esta línea de reflexión es que, al insistir en la fórmula que coloca al partido como un apéndice del Estado-gobierno, se impone una especie de camisa de fuerza y limita la posibilidad de pensar al PRI como un actor con vida propia, más allá de sus condicionantes externos.

⁵¹ Lorenzo Meyer. "La democratización del PRI: ¿misión imposible?", en *Nexos*, núm. 126, México, 1988, pp. 25-33

⁵² En 1990 Wayne A. Cornelius advertía de la dificultad de romper con las inercias autoritarias del sistema y del PRI a pesar de las acciones reformistas con las que se conducían las gestiones gubernamentales de

1.2.7. Escenarios futuros y transformación del PRI en perspectiva comparada.

Esta vertiente de análisis se divide básicamente en dos tendencias: escenarios futuros y perspectiva comparada. La primera se pregunta hacia dónde podría evolucionar el PRI a partir de las prácticas de corrupción que se reprodujeron en su interior y que contribuyeron a acelerar su desgaste electoral y el fin de su hegemonía. La segunda es una tendencia que se construye a partir del ejercicio de la comparación en el que se ensayan diversas hipótesis de cómo se podría transformar el PRI. Para ello se toma como referente la experiencia de partidos en distintas parte del mundo con orígenes, estructura y funcionamiento similar al PRI mexicano.

En la primera tendencia de análisis se inscribe el trabajo de corte periodístico de Gabriel Zaid sobre escenarios del PRI. Las aportaciones de este autor son un ejercicio de reflexión prospectiva donde, a partir de los efectos producidos por el incremento de los niveles de corrupción en el PRI, se construyen hipótesis de cómo se podría arribar su fin. En lo fundamental se insiste en el argumento de la descomposición del sistema político, mismo que ha reproducido un conjunto de prácticas y comportamientos que por si mismos producirán el colapso del régimen priísta. La creciente corrupción, la penetración del narcotráfico, las ambiciones desmedidas de los líderes políticos, etc, según Gabriel Zaid, contribuirán a escribir el *fin del PRI*.⁵³

Respecto a la segunda tendencia de análisis, apoyándose en el método comparativo, los trabajos de José Antonio Crespo y Carlos López Benítez, plantean hipótesis sobre los posibles formatos de partido que el PRI podría adoptar. Para ello se apoyan en la revisión de experiencias de otros países que tuvieron partidos similares al PRI. En el caso del trabajo de Crespo, se plantea que si el PRI quiere evitar su desintegración total, tal y como le ocurrió al Partido Comunista de la ex Unión Soviética, tendrá que procesar favorablemente los planteamientos de sus fracciones más reformistas para intentar refundar el partido bajo una lógica

Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, en Wayne A. Cornelius, "El PRI en la encrucijada" *Nexos*, núm. 149, México, 1990, pp.73-79.

⁵³ Gabriel Zaid, *Adiós al PRI*, Océano, México, 1995, 269p.

democrática. Así, si logra democratizar sus estructuras internas podrá transitar de partido hegemónico a partido dominante democrático, lo que le aseguraría mayores posibilidades de sobrevivencia. Si por el contrario el PRI no se democratiza y los liderazgos más autoritarios logran reposicionarse, entonces las posturas de los diferentes grupos internos pueden radicalizarse y producir confrontaciones que le lleven a su desintegración total. Para arribar a estas conclusiones Crespo toma como referencia la experiencia de los partidos Liberal-democrático de Japón y el Partido del Congreso de la India fundamentalmente, para ilustrar lo que llama la crisis mundial de los partidos dominantes.⁵⁴

En el caso de las ideas vertidas por López Benítez a partir de la comparación con el caso polaco, concluye que el PRI mexicano en su formato de partido hegemónico-pragmático ha mostrado mayores capacidades de adaptación que el partido hegemónico-ideológico que representa el POUP polaco. Señala que la transición pactada que el PRI ha ido construyendo con los partidos de oposición ha sido una estrategia que garantiza su permanencia, a diferencia de la experiencia polaca en donde el POUP no pudo superar la rigidez de su diseño institucional y eso le llevó a fragmentar su discurso y finalmente a su desintegración.⁵⁵

⁵⁴ José Antonio Crespo, *¿Tiene futuro el PRI?*, Grijalbo, México, 1998, 156p. *PRI: de la hegemonía a la oposición; un estudio comparado 1994-2001*, CEPCOM, México, 2001, 229 p.

⁵⁵ Carlos López Benítez, "Auge y declive de los partidos hegemónicos: México y Polonia en perspectiva comparada" en, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.156, México, 1995, pp. 73-100.

Segunda Parte

La coalición dominante del Partido Revolucionario Institucional: auge y crisis

2.1. Introducción.

En el apartado anterior de nuestro estudio hemos hecho una presentación general de los temas y problemas en torno a los cuales se ha organizado el estudio y la reflexión sobre el PRI en los últimos años, lo que nos dio una visión general de cómo se ha investigado a este partido. Como nuestros intereses de estudio sobre el PRI —explicitados en la introducción—, se centran en explicar al partido por dentro en su dimensión organizativa relacionada con los conflictos y alianzas internas por el poder, en esta segunda parte hacemos un primer acercamiento al problema a partir de la discusión de los factores que explican la cohesión y la estabilidad de la coalición y la falta de cohesión y ruptura. Es relevante para nuestro estudio comprender qué factores explicaron la cohesión y unidad de la coalición dominante y cuáles coadyuvaron el conflicto, la ruptura y la falta de cohesión.

Como hipótesis de trabajo partimos del supuesto de que el cambio de modelo económico desde principios de la década de los ochenta, operó como acelerador de la modernización sociocultural y política y de las tensiones entre la función de gobierno y la función de representación, las cuales, en conjunto, coadyuvaron al quiebre de la unidad y cohesión de la coalición.

La discusión de este apartado está dividida en dos bloques, en el primero analizamos los factores de la cohesión y estabilidad de la coalición a partir de revisar los recursos de poder organizativos de que dispuso. En el segundo exploramos los factores que contribuyeron al desgaste de esos recursos de poder y cómo ello contribuyó a la falta de cohesión de la coalición desde los años ochenta. Asimismo, avanzamos en la discusión de las consecuencias de la falta de cohesión y unidad de la coalición, revisando cómo enfrentó la coalición priista las elecciones presidenciales desde 1982, así como las elecciones para la integración del Poder Legislativo y algunas gubernaturas.

2.2 La coalición dominante de los partidos políticos según Angelo Panebianco

De acuerdo con Angelo Panebianco, es un hecho confirmado por todas las investigaciones sobre partidos que los principales recursos de poder de una organización tienden a concentrarse en manos de grupos reducidos.⁵⁶ Así, definiciones como la *Oligarquía* de Michels, el *círculo interno* de Duverger, la *dictadura cesarista plebiscitaria* de Weber y Ostrogorski,⁵⁷ expresan la naturaleza de un mismo fenómeno: la concentración del poder al interior de los partidos políticos. Desde la perspectiva de la teoría de las elites estos individuos y grupos concentran recursos y atributos especiales que les facultan para ejercer la función de coordinación y gobierno sobre los demás miembros del grupo o la sociedad.⁵⁸

⁵⁶ Panebianco, Op. Cit. 1990, p. 89.

⁵⁷ Estas diferentes propuestas para conceptualizar a los grupos que controlan los espacios de poder más importantes al interior de los partidos aparecen en: Robert Michels. *Los partidos políticos*, tomo 2, Amorrortu, Buenos Aires, 1985, pp.153-196; Maurice Duverger. *Los partidos políticos*, FCE, México, 1987, pp.181-198; Max Weber. *Economía y sociedad*, FCE, México, 1982, pp.1076-1094; M. Ostrogorsky, *Democracy and the Organization of Political Parties*, Macmillan, Londres, 1902, pp.285-324.

⁵⁸ Entre los autores clásicos sobre el tema de las elites, Gaetano Mosca denomina clase política a los grupos dirigentes, considera que para que una clase gobernante sobreviva es necesario que no se quede a la zaga, sino que refleje los cambios que se dan en la sociedad, a través de la apertura y renovación (Gaetano Mosca, *La clase política*, México, FCE, 1984). Por su parte, Vilfredo Pareto habló de la circulación de las elites como un proceso natural de los grupos dirigentes (Dino Fiorot, "Las elites políticas en Vilfredo Pareto", en Rafael Pérez Miranda y Ettore A. Albertoni, *Clase política y elites políticas*, UAM-Plaza y Valdés, México, 1987). En su concepción, el equilibrio social depende de que ciertos individuos circulen de las no elites a las elites. Según Pareto, si la elite se niega a renovarse, si opone resistencia a la absorción de nuevas minorías, se priva del proceso de renovación y puede empujar a la ruptura. Mientras tanto, para Wright Mills la elite es considerada como el círculo íntimo de las clases sociales altas, forma una entidad social y psicológica más o menos compacta y tiene conciencia de pertenecer a una clase social. Mills destacó que este estrato dirigente se caracteriza porque la mayor parte de sus individuos tiene orígenes sociales análogos, mantienen una red de conexiones y, hasta cierto punto, intercambian posiciones en las jerarquías de poder (C. Wright Mills, *La elite del poder*, FCE, México, 1987). Otra propuesta de análisis sobre la misma temática es la de Schrifin (citado en Kurt Lenk y Franz Neumann, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980), para quien el problema de los partidos políticos reside en su estructura, la cual está formada por la oligarquía de los dirigentes y la oligarquía del aparato del partido. Según Schrifin estas oligarquías se excluyen mutuamente. De su lado, Robert Dahl, en el marco del análisis del pluralismo democrático, desarrolla el término de "poliarquía", enfatizando la existencia de varios puntos de poder (Robert Dahl, *La poliarquía: participación y oposición*, REI, México, 1993). Adicionalmente, otro planteamiento interesante es el de Neumann (citado por Lenk y Neumann, Op. Cit.), quien señala que el problema de la circulación de las elites está ligado a un problema generacional. Neumann afirma que una prueba de la viabilidad política tiene que ver con

Para Panebianco, a los grupos que concentran el poder en las organizaciones partidarias, los podemos definir como *coaliciones dominantes*. El concepto de coalición dominante es un concepto que supera el poder explicativo de las definiciones de Michels, Duverger, Weber y Ostrogorsky en la medida en que da cuenta, de una mejor manera, de las complejidades que son inherentes a la estructuración de los grupos dirigentes de los partidos. El concepto permite reconocer que la coalición dominante no está formada exclusivamente por las dirigencias formales y las fracciones parlamentarias de un partido, sino que también puede estar integrada por liderazgos locales y regionales.⁵⁹ Por otro lado, también permite entender que la coalición no es una alianza estable en el tiempo sino que se puede ir transformando a partir de las circunstancias, retos y coyunturas específicas que tiene que ir sorteando.

Según Panebianco, la coalición concentra los recursos del poder organizativo. Entre ellos, los más importantes son: *a) competencia, b) las relaciones con el entorno, c) los canales de comunicación, d) las reglas formales, e) el financiamiento y f) reclutamiento.*⁶⁰

El primero se refiere a la competencia entre los líderes y dirigentes para definir quiénes ejercerán las responsabilidades de dirección, representación y gobierno. Es un recurso estrechamente relacionado con la experiencia y la trayectoria política que los va capacitando para el ejercicio de ciertas funciones. El segundo tiene que ver con la habilidad para conseguir relaciones convenientes con otros actores y/o agencias fuera de la organización, mismas que pueden ayudar a fortalecer su poder interno. Por ejemplo, el vínculo con la prensa se constituye en un elemento muy importante para afianzar el poder de la coalición. El tercer recurso se refiere al diseño de estrategias que permiten a la coalición tener el control de la información y de los canales de comunicación entre las diferentes instancias y niveles de coordinación de la organización. El cuarto recurso se define por la capacidad de control que la coalición puede tener sobre la creación y aplicación de

los diversos métodos que despliegan los sistemas políticos para la conformación de los futuros dirigentes, por lo que el aprendizaje político de los militantes y la oportunidad de igualdades para ser dirigente son fundamentales en una democracia.

⁵⁹ Panebianco, Op. Cit. p.90

las reglas formales de funcionamiento. Dicho de otro modo, tiene que ver con cómo el orden normativo interno se puede diseñar para afianzar la hegemonía de la coalición dominante. El quinto recurso está definido por el control que en su favor hace la coalición de los recursos financieros de la organización y, finalmente, el sexto recurso se desprende de la supervisión que la coalición dominante ejerce sobre el proceso de selección, reclutamiento y promoción de dirigentes y líderes - candidatos a ocupar los diferentes espacios de dirección, representación y gobierno-.

Los recursos antes señalados constituyen *zonas de incertidumbre* que permiten a la coalición dominante conservarse en el gobierno de la organización si es capaz de administrarlos adecuadamente. Las zonas de incertidumbre son aquellos factores o ámbitos claves de la organización, quien tiene el control de ellos posee los recursos organizativos. Esos recursos le permiten a la coalición dominante definir y controlar los diferentes incentivos que la organización tiene que asignar a sus miembros. De acuerdo con Panebianco los incentivos pueden ser de dos tipos: selectivos y colectivos. Los incentivos selectivos están reservados para la elite de la organización y son los espacios de gobierno, representación y dirigencia de que el partido dispone y se asignan a los líderes principales de la organización. Los incentivos colectivos son distribuidos por igual a las bases de la organización y tienen que ver con beneficios o promesas de beneficios. Si el partido ocupa posiciones de gobierno esos beneficios pueden surgir de las políticas sociales que se implementan y que se utilizan para favorecer las simpatías del partido que gobierna. Es importante destacar que los incentivos colectivos están estrechamente vinculados a la agenda ideológica del partido, a sus fines oficiales.⁶¹

Así, mediante el control estratégico de los recursos de poder organizativos y la distribución eficaz de incentivos se afianza el poder de la coalición dominante. Lo anterior implica que se tiene que desplegar una estrategia permanente en la construcción de alianzas horizontales para garantizar el apoyo de los grupos más

⁶⁰ Ibidem, pp.84-89

⁶¹ Panebianco señala que los incentivos selectivos pueden ser de dos tipos: materiales y de status o poder. A su vez los incentivos colectivos son incentivos de identidad pues a través del manejo de la ideología el partido

numerosos de la organización. También, implica el establecimiento de una relación negociada y equilibrada entre los diferentes grupos y fracciones que la integran. Si esto se resuelve eficientemente, entonces la coalición puede convertirse en una entidad que tiene un alto grado de unidad y tiene la capacidad para producir cohesión interna, no sólo respecto a sí misma sino también respecto a toda la organización.

La cohesión interna, por tanto, es algo que se produce como resultado de la combinación de varios factores: distribución eficiente y funcional de incentivos selectivos y colectivos, un proyecto y un discurso de organización que más o menos integre a todos los miembros y grupos, reglas internas que normen las acciones de sus integrantes, entre los más importantes. Es preciso hacer notar que sin la articulación eficiente de cada uno de estos factores difícilmente se alcanza la cohesión interna; por tanto, el riesgo de que la coalición se presente como una entidad dispersa es muy alto, generando un ambiente permanente de tensión y conflicto.

Así entonces, en la medida en que la coalición dominante funcione de manera cohesionada, la organización alcanzará estabilidad, entendida como la conservación de las líneas internas de autoridad en el partido; es decir, de la forma en que está configurado, en un momento dado, el poder legítimo del partido.

2.3. La coalición priísta en el periodo 1946-1982.

2.3.1. Los recursos de su poder organizativo

Durante más de tres décadas (1946-1982) la coalición dominante priísta funcionó de manera eficaz, propiciando una relación estable entre sus poderes internos a la vez que equilibrio y unidad en el contexto de toda la organización. Ese estado de certidumbre y gobernabilidad organizativa era el producto de la eficacia y funcionalidad con que se diseñó el régimen político postrevolucionario, que colocaba al PRI como un partido hegemónico creado desde el centro del poder para defender los intereses, no tanto de los grupos sociales que decía representar, sino,

vincula a las bases con una agenda general de temas y propuestas. Ibidem p.67-68.

sobre todo, los del aparato de Estado que hacía posible su existencia. El vínculo del PRI con la burocracia estatal y de gobierno fue desde el principio una realidad incuestionable, no podía ser de otra manera porque así fue diseñada. De esta forma, la dirección del partido dependía más de las decisiones del Presidente de la República que de su capacidad organizativa para determinar quién y cómo desempeñaría dichas funciones.

La simbiosis PRI-aparato de Estado produjo una dirigencia partidaria cuya forma, estructura y acción estuvo determinada -hasta antes de las elecciones presidenciales del 2000- desde la Presidencia de la República y la Secretaría de gobernación. En este sentido, la coalición dominante del Partido Revolucionario Institucional tenía una institución patrocinadora, un determinante externo que, aunque muy cercano, no dejaba de ser ajeno a la estructura y dinámica organizativa en sí misma. En este contexto, la coalición priista estuvo constituida por una amplia y compleja red de liderazgos y poderes federales, regionales y locales que, vinculados al aparato de Estado, utilizaban al PRI para sostenerse en el poder y conservar su hegemonía en tanto clase política. La gran familia revolucionaria⁶² -

⁶² Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964. "(...) La Familia Revolucionaria -dice Brandenburg- está compuesta por los hombres que han gobernado México durante más de medio siglo, los que han establecido los lineamientos políticos que debe seguir la Revolución y que en la actualidad poseen el poder efectivo para tomar las decisiones. Esta elite opera en tres niveles diferentes. Un consejo interno que incluye al jefe de la Familia y como a veinte hijos favoritos, que "mantienen a la Revolución intacta y marchando hacia delante, mediante el conocimiento del poder relativo de los principales intereses creados: el orden económico, el político, social, gubernamental, religioso, educativo y militar de México". En este alto nivel, la última palabra la dice el jefe de la Familia, que desde 1934 ha sido también el Presidente de México. El segundo nivel lo ocupan unos doscientos voceros de las finanzas, el comercio, la industria, la agricultura; de las secretarías y dependencias del gobierno, y las industrias estatales, de las fuerzas armadas y los grupos de veteranos; y de los sindicatos obreros, las ligas agrarias y otros grupos políticamente activos. De entre los miembros de este nivel salen los nuevos directivos que han de admitirse en la Familia Revolucionaria, no de las filas del PRI. Sólo hasta el último nivel de la estructura de la Familia es que aparece el PRI. Este nivel abarca a la burocracia nacional, las fuerzas armadas, el PRI, los "subordinados partidos de oposición y las administraciones públicas estatales y locales. Todos estos segmentos deben lealtad al jefe de Estado, y la orientación y distribución en el tiempo de las políticas y programas que están a su cargo, dependen de las instrucciones recibidas por el Presidente de México, el no atender esas instrucciones implica perder prestigio, ser destituido del cargo o algo peor (...)", citado por Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1971, pp. 140-141. Padgett, otro autor norteamericano se refiere a la elite política postrevolucionaria como

como se le conoció en el ambiente político- funcionó sin contratiempos por varias décadas. Para decirlo con Panebianco, al disponer de todos los recursos de poder organizativo, la coalición dominante priista contó con una reserva interminable de incentivos selectivos y colectivos que pudo distribuir entre sus elites y bases de apoyo

En el caso de las elites, al monopolizar la casi totalidad de los espacios de representación y gobierno disponibles en cada proceso electivo –al menos hasta finales de los años setenta- siempre dispuso de la suficiente reserva de posiciones – en el gobierno federal y local y en el poder legislativo federal y local- para asignarlos entre los liderazgos principales e intermedios. También, los espacios en la burocracia partidaria –federal y local- eran altamente valorados por la gran cantidad de recursos a que se podía acceder desde ahí. De esta manera, quienes no lograban insertarse en los puestos de gobierno y/o representación, encontraban buenos premios de consolación cubriendo los cargos de dirigencia que el aparato priista requería en todo el país. En el caso de las bases, éstas recibieron sus incentivos a través de las políticas estatales de asistencia social que los gobiernos priistas implementaron al menos hasta finales de los años setenta.⁶³ En la mayoría

coalición revolucionaria. L. Vincent Padgett. *The Mexican Political System*, Houghton Mifflin Co., Boston, 1966. Por su parte, parodiando a las mafias italianas, Roger D. Hansen las definió como "la cosa nostra", en Roger D. Hansen, *Op. Cit.*, p.142-144

⁶³ En su función de gobierno, desde los años cuarenta los gobiernos priistas implementaron una serie de planes, programas y políticas de Estado abocadas a satisfacer algunas de las múltiples demandas que la sociedad (ya en proceso de transición rural-urbana) planteaba a los gobiernos postrevolucionarios. Como parte de esas acciones podemos mencionar la creación de un amplio aparato institucional encargado de coordinar las distintas estrategias definidas para atender las demandas y problemas sociales. Así, en el campo de la salud podemos mencionar la creación del IMSS y el ISSSTE; en el campo educativo la ampliación del servicio en el nivel básico, la creación del IPN e Institutos tecnológicos en diferentes estados del país; así como diferentes universidades estatales que, como parte del sistema público de educación buscaban ampliar la cobertura de atención en los niveles superiores de educación. Estos son algunos ejemplos de creación de instituciones. Adicionalmente, los vínculos corporativos del Estado con las bases sociales agrupadas en los sectores del PRI, mantuvieron el compromiso de los gobiernos de vigilar aspectos fundamentales de la vida social tales como: salarios, creación y estabilidad en el empleo, así como distintas regalías (prestaciones) que los trabajadores organizados obtenían a través de los Contratos Colectivos de Trabajo. Todos estos factores conformaron una política de asistencia social que fue perfectamente aprovechada para abonar puntos a favor de la legitimidad de los gobiernos priistas. También para asegurar la hegemonía electoral del priismo pues los electores votaban mayoritariamente en su

de los casos, la estructura corporativa del PRI fue una eficiente y funcional correa de transmisión de los beneficios que la clase política priista otorgó a sus bases de apoyo (obreros, campesinas y populares).

Los recursos de poder organizativo de que dispuso la coalición dominante en las épocas de la hegemonía del PRI fueron interminables. Con respecto a las estrategias utilizadas para instruir a los liderazgos que ocuparon las posiciones más importantes en el gobierno y los foros legislativos, la gran familia revolucionaria estuvo estrechamente vinculada con los centros de enseñanza superior. Con el ascenso de los gobiernos civiles en el sexenio de Miguel Alemán Valdés, la incorporación a la burocracia gubernamental de jóvenes instruidos en las universidades públicas se fue haciendo una práctica cada vez más frecuente. A principios de los años cincuenta la familia revolucionaria asumió que la experiencia política no era suficiente para cumplir eficientemente las responsabilidades de gobierno, por ello fue necesario reforzarlas mediante las capacidades y habilidades que sólo se forjaban con una educación más especializada.⁶⁴ Este factor se fue haciendo tan importante que al paso de los años las familias vinculadas al ejercicio del poder se dieron a la tarea de buscar nuevas opciones educativas para sus descendientes. Así surgieron las universidades privadas⁶⁵ y los posgrados en el extranjero como las vías más seguras para garantizar el éxito en la administración pública y en la política.⁶⁶ De este modo, la experiencia y la instrucción se

favor toda vez que veían satisfechas sus demandas; así se conformaban los incentivos colectivos.

⁶⁴ Según se muestra en las conclusiones del estudio de Francisco J. Morales Camarena sobre la Tecnocracia en México, el 77.3 de los funcionarios de gobierno de Miguel de la Madrid poseían algún posgrado, esta cifra representa un incremento del 100% con respecto al número de funcionarios que en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) habían tenido acceso a estudios de posgrado (38.9%). Francisco J. Morales Camarena, *La tecnocracia en México: las actitudes políticas de los funcionarios públicos*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-Editorial-Cambio XXI, México, 1994, p.82

⁶⁵ Miguel Basañez señala que desde los años setenta comenzó a aumentar el porcentaje de los líderes políticos con estudios en universidades privadas; aunque su participación es cualitativamente pequeña (10%), su importancia radica en que cada vez más son los egresados de esas universidades quienes ocupan los mejores puestos en el gobierno. Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México*, Siglo XXI, México, 1990, p.125

⁶⁶ Camarena afirma que "(...) sin duda alguna la formación postuniversitaria en el exterior, refleja los cambios en la sociedad mexicana que demanda más especialización y capacitación para responder a la complejidad actual, tanto en la gestión de gobierno como en el ámbito de las organizaciones de

constituyeron en dos elementos claves para garantizar la competencia de los liderazgos. Al ser un líder mucho más competitivo en términos de formación académica, las posibilidades de acceder a las altas esferas de la política aumentaron considerablemente.⁶⁷ Lo anterior permitió que al paso de los años la coalición priísta concentrara importantes recursos de competencia, lo que le permitió monopolizar las funciones de dirección y coordinación: en la burocracia del partido, en los órganos de representación y en la estructura del gobierno. Por supuesto, este privilegio se vio reforzado por el hecho de que hasta mediados de los años ochenta, los partidos de oposición eran estructuras débiles con pocas posibilidades de disputarle los cargos a la coalición priísta, en los diferentes procesos electivos ocurridos hasta ese momento.

Junto al elemento de la competencia, otro factor muy importante que se constituyó en un recurso de poder es el que tiene que ver con lo que Panebianco llama las relaciones con el entorno. Si algo permitió a los miembros de la coalición priísta no sólo su conformación sino fundamentalmente su permanencia, fueron las habilidades y las capacidades desplegadas para establecer relaciones convenientes con otros liderazgos y poderes. Para el efecto, en el ámbito regional y local eran claves las relaciones con los liderazgos comunitarios, locales y regionales más influyentes.⁶⁸ También, los vínculos con los grupos empresariales fueron fundamentales para afianzar sus esferas de influencia y poder.⁶⁹ Por supuesto, las

la sociedad civil; al mismo tiempo, manifiesta la formación de un nuevo liderazgo político (...)" Francisco J. Morales Camarena Op. Cit. pp. 83-84

⁶⁷ Para un análisis más amplio sobre los factores educativos inherentes a los procesos reclutamiento político véase. Peter H. Smith, *Los laberintos...* Op. Cit. Pp.94-102; Roderic Ai Camp, *La formación de un gobernante: La socialización política de los líderes políticos en México postrevolucionario*, FCE, México, 1981, pp.129-201 y *Reclutamiento político en México*, Siglo XXI, México, 1996, pp.107-150.

⁶⁸ Esto se explica por la relación clientelar que a nivel de agentes individuales y colectivos los diferentes sectores de la sociedad mexicana establecieron por décadas con las estructuras corporativas del Estado postrevolucionario. En este esquema, un medio preponderante para obtener algún tipo de beneficio era estar vinculado a la estructura priísta.

⁶⁹ Aunque en su etapa hegemónica el PRI cuidó mucho su relación pública con los empresarios toda vez que éstos no participaban abiertamente en política, pues se corría el riesgo de poner en entredicho el carácter popular del partido, después de las elecciones de 1988 esto comienza a cambiar pues una vez que creció la competitividad en los procesos electorales el PRI tuvo que incorporar nuevos liderazgos a las candidaturas de representación y gobierno, ante el creciente desgaste de sus liderazgos más tradicionales que produjo continuas derrotas en las urnas. Así, la participación de empresarios y/o de líderes vinculados a

buenas relaciones con las distintas camarillas políticas también eran muy importantes.⁷⁰

Una relación clave que los miembros de la coalición priísta cultivaron con particular esmero fue la relación con los medios de comunicación. Ya fuera la televisión, la radio o la prensa escrita, los líderes políticos más importantes necesitaron de su apoyo para construirse una buena imagen pública. En su relación con los medios el régimen priísta construyó, por décadas, una cultura de la prebenda y la complicidad en la que los políticos más influyentes pagaron a distintos medios y periodistas sumas de dinero en efectivo así como favores de distinto tipo,⁷¹ con la finalidad de que les ayudaran a mejorar y/o posicionar su imagen pública.

este sector permitió al priísmo sostener una fuerza electoral importante sobre todo en la región norte del país. Al mismo tiempo, la incorporación de empresarios-políticos a las diferentes candidaturas permitió aliviar un poco el problema del financiamiento de campañas en una etapa en la que el uso de recursos públicos a favor del PRI cada vez fue más complicado. En la mayoría de los casos los candidatos empresarios han aportado recursos propios para financiar sus campañas. A partir de estas tendencias, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, se comenzó a hablar en el PRI de la formación del sector *empresarial* en la medida que el acercamiento de éstos a las actividades políticas eran cada vez más frecuentes. La posibilidad de mejorar sus finanzas a partir de estrechar sus vínculos con ellos fue un elemento altamente valorado por el priísmo sobre todo en las dirigencias de Luis Donaldo Colosio y Genero Borrego Estrada, *Proceso*, núms. 758 y 800, México, 1991, 1992

⁷⁰ A propósito de las relaciones entre camarillas y/o facciones políticas, Joy Langston ha señalado que estas funcionaban como jerarquías cooperadoras en la medida en que se ayudaban mutuamente a consolidar sus liderazgos y conquistar espacios de poder. Para una discusión más amplia del tema véase Joy Langston. "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas...Op. Cit.

⁷¹ El periodista Julio Scherer ha documentado ampliamente la relación de complicidad que existió entre prensa y poder en los años de mayor estabilidad del régimen político postrevolucionario. En la visión de Scherer, la relación entre prensa y poder es una historia de familias que involucra a funcionarios de gobierno de todos los niveles con directores y dueños de periódicos, reporteros, caricaturistas, columnistas y fotógrafos. Desde pagos en efectivo, hasta pagos de facturas por servicios personales de personas de la prensa, eran las formas que el gobierno tenía para controlar lo que los distintos medios difundían públicamente; en Julio Scherer, *El poder: historias de familia*, Grijalbo, México, 1990, 128p. Por otro lado, como otro ejemplo de dicha relación, en noviembre de 1989 el entonces presidente del CEN del PRI Luis Donaldo Colosio se reunió con un grupo de periodistas estrechamente vinculados a las estructuras de gobierno para orientarles sobre la maneña como debían tratar en los diferentes medios temas tales como: la reforma del Estado, la política económica, los cambios en el PRI, entre otros, que el gobierno del presidente Carlos Salinas estaba interesado en promover ante la opinión pública. Entre algunos de los asistentes se encontraban personajes como los siguientes: Leopoldo Zea, Vicente Fuentes Díaz, Rosario Green, Andrés Henestrosa, Horacio Labastida, Jaime Labastida, etc., En la misma reunión (martes 7 de noviembre), la Revista *Proceso* tuvo acceso al listado de nombres y montos

Por otro lado, al interior de la estructura priísta, un elemento muy importante que fortaleció la hegemonía de los principales grupos en el poder era el que se relacionaba con el manejo de los canales internos de comunicación. Los principales líderes nacionales y locales (de la burocracia partidaria, los órganos legislativos y la estructura gubernamental) se esmeraron por tejer una amplia red de relaciones de lealtad y disciplina al interior de sus ámbitos de influencia, lo que les permitió disponer de la información de lo que ocurría en todos los niveles de la organización priísta.

Otro recurso del poder organizativo que la coalición priísta siempre utilizó en su favor fue el manejo de las reglas internas –formales e informales-. En términos de las reglas formales casi siempre representaron una especie de decoración o factor de requisito en el mejor de los casos. En todos los niveles de la estructura priísta se sabía que los acuerdos y las decisiones pasaban por otros procedimientos no establecidos en las reglas formales. La mayoría de los arreglos se daban a través de los convenios informales de las normas no escritas. Así, la cultura de la línea, de las señales, de los convenios en secreto etc, se constituyeron en las mejores expresiones de cómo los priístas construían sus acuerdos. En este sentido, para los liderazgos más exitosos del priísmo era muy importante ser un buen conocedor y practicante de las reglas de la disciplina, la lealtad y la sumisión.

Más allá del manejo de las reglas, de las relaciones con el entorno y hasta de los factores asociados con la competencia de los líderes, la disposición de cuantiosos recursos financieros es quizá el mayor recurso del poder organizativo al que tuvo acceso la coalición priísta. Dependiente directo de los recursos del Estado, por más de 60 años la estructura priísta dispuso de todos los fondos públicos necesarios para garantizar su hegemonía política y electoral. En el ámbito federal y local los gobiernos priístas asignaron todo tipo de recursos para que las dirigencias del partido se mantuvieran muy cerca del electorado y así pudieran controlarlo.

que la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República tenía que pagar a un grupo de editorialistas, todos ellos plumas al servicio del gobierno. En la lista aparecían las siguientes personas (miembros de distintos medios): Abraham Velásquez M. \$420,000.00, Adriana Quiñónez \$190,000.00, Berta Hidalgo \$240,000.00, Carlos Moncada \$500,000.00, Cristóbal Ojeda \$500,000.00; entre otros; el monto total a

Como señaló Julio Hernández López, ex dirigente local en San Luis Potosí y nacional con Luis Donald Colosio, el partido vivió del gobierno. Cada año los gobiernos destinaron entre \$200, 000.00 y \$1,000,000.00 de pesos mensuales a los Comités Directivos Estatales, dichos recursos solían duplicarse si la entidad tenía que enfrentar un proceso electoral. Estos recursos eran administrados por las dirigencias locales y nacionales y se utilizaron de manera discrecional a juicio de los líderes.⁷²

El tema del origen y destino de los recursos financieros del PRI siempre fue un tópico tabú como para hablar de él públicamente. Aunque de manera informal se sabía que los gobiernos federales y locales eran los que aportaban los fondos para que funcionara la estructura priísta, nunca ningún líder importante aceptó públicamente que esto fuera así. No fue sino hasta que algunos de ellos como Hernández López y Porfirio Muñoz Ledo renunciaron al PRI que se conocieron algunos datos relevantes sobre los mecanismos que el gobierno utilizó para destinar recursos financieros al aparato priísta. Después de la escisión de la Corriente Democrática y de la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en una entrevista a la revista *Proceso*, Porfirio Muñoz Ledo dio los detalles de cómo entre 1952 y 1980 la Secretaría de Hacienda entregaba mensualmente recursos al PRI como si éste fuera una dependencia del Estado.⁷³ Con estas evidencias, la explicación de que el financiamiento del PRI ha provenido de las cuotas de sus militantes es un mito insostenible como bien apunta Hernández López.⁷⁴

Otro recurso del poder organizativo que se constituyó en factor importante para fortalecer la hegemonía de la coalición dominante priísta, es el que se refiere al control sobre los procesos de reclutamiento y promoción de sus elites. En la distribución de los incentivos selectivos el aparato priísta operó procedimientos de distinto tipo. En primer lugar, el sistema de cuotas distribuyó entre los sectores

pagar ascendía a \$5,000,000.00 de pesos, en *Proceso*, núm. 681, México, 20 de noviembre de 1989.

⁷² *Proceso*, núm. 1049, México, 8 de diciembre de 1996.

⁷³ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, *Proceso*, núm. 854, México, 15 de marzo de 1993. Los datos dados a conocer por Muñoz Ledo son altamente confiables en virtud de que él mismo fue presidente del CEN del PRI en 1975/76 y por tanto conoció a detalle las formas y los montos de los recursos que los gobiernos federales y locales asignaban al PRI para su financiamiento.

⁷⁴ *Proceso*, Op. Cit., núm. 1049.

(CTM-CNC-CNOP) los espacios de poder a que cada quien se hacía acreedor dependiendo de su capacidad para asegurar al partido victorias electorales y/o como compensación por el buen desempeño que los candidatos a puestos de representación hubieran tenido en el periodo anterior a cada elección. La asignación de posiciones al interior de cada uno de los sectores funcionó a partir de distintos criterios; entre los más importantes casi siempre destacó la lealtad y la buena relación de quien aspiraba a una posición de representación o gobierno respecto al líder más influyente en la estructura vertical de poder.⁷⁵ Asimismo, los vínculos de parentesco también tuvieron un lugar preponderante en la distribución de cargos. Por ello, en el sistema político mexicano es muy común encontrar a varias generaciones de políticos pertenecientes a una misma familia. Así, casos como el de la familia Salinas, Alemán y Cárdenas, son ejemplos de que los lazos familiares son muy importantes cuando se trata de reclutar y promover líderes en las esferas del poder.⁷⁶

Por lo anterior, es evidente que la coalición hegemónica de poder al interior del PRI mantuvo el control en el reclutamiento de sus elites a través de los procedimientos –formales e informales- definidos para tal propósito. A lo largo de sus muchos años de existencia estable, la gran familia revolucionaria priísta tuvo la capacidad de decidir funcionalmente quiénes sí y quiénes no contaban con los atributos y las cualidades para formar parte del círculo exclusivo del poder.

Ahora bien, adicionalmente a los seis recursos del poder organizativo (competencia, relaciones con el entorno, canales internos de comunicación, reglas, financiamiento y reclutamiento de las elites) que Panebianco reconoce como elementos claves en la construcción hegemónica de la coalición dominante, en el caso del PRI, existió un recurso adicional que permitió a la coalición afirmar su poder. Este recurso se refiere al eficaz manejo que el priísmo hizo de la cultura

⁷⁵ Guadalupe Pacheco Méndez y Juan Reyes del Campillo, Op. Cit.

⁷⁶ A propósito de los vínculos familiares como medio para acceder a espacios de influencia en la estructura del poder político son ilustrativos los siguientes trabajos Roderic A.Camp. "Relaciones familiares en la política mexicana", en *Foro internacional*, El Colegio de México, núm.103, México, 1986, pp.349-372 y Francisco Suárez Farías. "Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR-PRM-PRI" en, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-PCPYS, núm. 151, México, 1993, pp.51-79.

política de súbdito⁷⁷, predominante en la sociedad mexicana. Por ello, siempre que el PRI se reivindicó como heredero de los ideales históricos más importantes de la nación mexicana, en el imaginario de la mayoría de la gente se producía el convencimiento, casi automático, de que efectivamente su mejor destino político era el PRI. Dicha percepción sumaba puntos a favor de la legitimidad de los dirigentes y gobernantes priistas.

Así, en un contexto social donde prevalecía la apatía por los asuntos de la política era muy frecuente encontrar un gran desconocimiento respecto de los procesos relacionados con la construcción de los gobiernos y de los asuntos públicos en general. La desinformación, el desconocimiento y el desinterés de la gente se constituyeron en un gran capital que los líderes y gobernantes priistas supieron aprovechar muy bien en pos de sus aspiraciones y objetivos políticos. Desde luego, cuidando siempre no alejarse demasiado de las expectativas de la ciudadanía, de ahí que el discurso público que utilizaron permanentemente hizo referencia al carácter popular y nacionalista de sus gobiernos. Con respecto a las bases, la coalición dominante distribuyó beneficios bajo la forma de políticas sociales que los gobiernos priistas implementaron en los distintos ámbitos de la vida social. Estas políticas tuvieron un enfoque asistencialista y populista que, más allá de resolver problemas sociales a partir de la aplicación de políticas públicas de Estado, casi siempre fueron un instrumento de los gobiernos para conservar sus clientelas electorales.⁷⁸

⁷⁷ Usamos el concepto de cultura política de súbdito en el sentido de Almond y Verba. Estos autores establecen que en este tipo de cultura los ciudadanos mantienen una relación pasiva con el sistema político, en un contexto de cierta competencia limitada idónea para la cultura de súbdito. Gabriel A. Almond y Sydney Verba. *La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica, Madrid, 1970, p.35

⁷⁸ En la larga historia de los regímenes priistas abundan ejemplos de ello, uno de los casos más conocido fue el papel del PRONASOL en la recuperación electoral del priismo en las elecciones de 1991. Distintos análisis han demostrado cómo los recursos públicos del gobierno federal fueron usados en las zonas más pobres del país para recuperar clientelas electorales. Datos para una reflexión al respecto se encuentran en Denise Dresser, "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria ... Op. Cit; de la misma autora véase, *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico's Solidarity Program*, Current Issues Brief no.3 (La Jolla: USCD; Center for US-Mexican Studies), 1991 y "PRONASOL: los dilemas de la gobernabilidad", *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.49, México, 1992, Jonathan Fox, "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship", en *World Politics*, vol.46, no.2, 1994, pp.151-184.

Por supuesto, los beneficios para las bases sociales que durante varias décadas votaron fielmente por el PRI, nunca podrían compararse con las múltiples prebendas a las que tuvieron acceso las elites que ocuparon espacios en el poder público. Las redes de intermediación que el priismo constituyó para mantener sus lazos con los sectores mayoritarios de la sociedad, al paso de los años desembocaron en una serie de prácticas en las que la corrupción y la manipulación fueron forjando una cultura que por muchos años ha permeado las relaciones sociales y políticas de diferentes sectores de la sociedad mexicana. En este contexto, la distribución de incentivos colectivos se fue constituyendo en un excelente negocio para los liderazgos responsables de canalizar beneficios, muchos de los recursos que los gobiernos destinaron para apoyar las demandas de los sectores más pobres de la sociedad, fueron a parar a manos de líderes y pequeños grupos que de este modo se enriquecieron a costa del empobrecimiento de amplias capas de la población.⁷⁹

Así, los recursos de poder organizativo conformaron un depósito interminable de medios y mecanismos que la coalición dominante priista dispuso en su favor por varias décadas. Esto le permitió el control de las principales zonas de incertidumbre de la estructura organizativa; esto es, de los espacios vitales para el funcionamiento de la organización.⁸⁰

2.3.2. Los factores de la estabilidad y la cohesión

Sin duda alguna el control de los recursos del poder organizativo fue clave para asegurar la estabilidad de la coalición dominante en las etapas de la hegemonía priista. El manejo eficiente de los principales recursos de poder fue impecable, eso permitió a los liderazgos priistas reproducirse y sostenerse en el poder por varias décadas. No obstante, más allá de la eficacia que se alcanzó en el despliegue de estrategias para convencer, cooptar y dominar políticamente, hubo

⁷⁹ La distribución de los recursos del PRONASOL reprodujo este tipo de prácticas, para mayores referencias véase, Guillermo Correa, "El PRONASOL, que nació como esperanza, ha generado corrupción y protestas", *Proceso*, no.727, México, 8 de octubre de 1990; Ciro Gómez Leyva, "Solidaridad gratuita en todas las pantallas", *Este país*, núm.7, México, octubre de 1991, Jonathan Fox, Op. Cit.

tres elementos fundamentales que dieron sustento a la estabilidad y cohesión de la coalición dominante priísta: un proyecto, un discurso, y el liderazgo cohesionador del Presidente de la República.

Una de las razones más importantes por las que el proyecto del Partido de la Revolución tuvo tanto éxito en el corto, mediano y largo plazo fue porque, por un lado, se atribuyó el derecho de representar los ideales más importantes de las diferentes luchas que distintas generaciones de mexicanos llevaron a cabo en pos de la construcción de la nación (independencia, libertad, democracia y justicia social), por el otro, porque después de concluido el movimiento revolucionario de 1910 y las violentas secuelas de la época del caudillismo, era la única opción real para encauzar la reconstrucción nacional e iniciar la larga marcha en la concreción de algunos de los ideales que distintos movimientos sociales habían planteado en la accidentada historia nacional.

En este sentido, cuando Plutarco Elías Calles propuso a las elites postrevolucionarias la creación de un partido de integración nacional de las facciones políticas en disputa, lo hizo a sabiendas de que el grupo en el poder podía disponer de todo el capital para construir un proyecto político que antes que cualquier otra cosa le aseguraba su permanencia en el gobierno. La fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 no fue otra cosa que el primer intento de institucionalizar una autoridad que ya se poseía; no tanto porque el pueblo mexicano en ejercicio de sus derechos ciudadanos hubiera otorgado a los caudillos del norte encabezados por Calles el derecho de gobernarlos, sino que esa autoridad había sido ganada en las últimas batallas revolucionarias de las cuales ellos fueron los vencedores. Lo anterior no pudo haber sido de otra manera, en un país con altos niveles de analfabetismo y profundamente fracturado en su estructura social, económica y política, era prácticamente imposible la existencia de una sociedad organizada capaz de discutir y participar en la construcción de un nuevo orden.⁸¹

⁸⁰ Panebianco, Op. Cit. p. 84

⁸¹ Para mayores detalles de esta discusión en el contexto de la fundación del PNR véase los capítulos II y III de; Luis Javier Garrido, *El Partido de la revolución institucionalizada*. Op. Cit, pp.78-225.

En este contexto, era muy probable que las acciones del grupo político que controlaba los destinos del país se vieran tensionadas por dos dimensiones de un mismo problema. Por un lado se encontró ante la gran oportunidad de capitalizar su victoria político-militar mediante la institucionalización de un poder ganado con la fuerza de las armas, mismo que serviría para satisfacer sus ambiciones políticas; por otro lado, la responsabilidad de conducir los destinos económicos, sociales y políticos de un país en bancarrota que reclamaba una serie de acciones más cercanas a la nobleza que a la ambición. Esto en virtud de que se tuvo que diseñar una perspectiva de futuro para un pueblo cuyos sectores sociales mayoritarios, disponían de muy pocos recursos para encauzar y realizar los ideales de libertad y justicia social que la constitución de 1917 había plasmado como derechos inalienables de todos los mexicanos. Así, aunque antagónicos en esencia, estos factores funcionaron de manera complementaria por muchos años. El Estado tuteló y el pueblo aceptó la relación paternalista que se gestó entre gobierno y sociedad. La sociedad mexicana desarrolló la certeza de que los gobiernos postrevolucionarios representaban y gestionaban sus expectativas, a la vez que encontraba respuestas a sus demandas de seguridad social, educación, empleo, etc. En el mediano y largo plazo, esa fue la principal fuente de legitimidad de los regímenes priístas.⁸²

El proceso de reconstrucción nacional que se inició hacia la década de los treinta fue estructurado a partir de un conjunto de propuestas y acciones encaminadas a la definición de un proyecto de país. En el plano económico hubo que crear una infraestructura productiva y financiera que permitiera el desarrollo de los distintos ámbitos de la industria, la estructuración de un mercado interno y la generación de empleos.⁸³ Esta política económica incluyó un conjunto de estrategias

⁸² Entiendo el concepto de legitimidad en el sentido weberiano del término; esto es, que la legitimidad se apoya en el dominio y en la creencia de los ciudadanos en esa legitimidad. Según Weber, poco importan los valores o el grado de justicia que el orden público propicie, lo importante es el nivel de obediencia-creencia del ciudadano, misma que viene suministrada por diversas razones de oportunidad, por intereses materiales, o por la aceptación nacida de las necesidades individuales. Max Weber, *Economía y sociedad*, Op. Cit; pp. 170-172

⁸³ Para mayores datos sobre las características de la economía y el comportamiento de los principales indicadores económicos en la época de bonanza económica (1940-1970), basada en el modelo sustitutivo de importaciones y/o de desarrollo hacia adentro, veáse David Ibarra, "Mercados desarrollo y política económica: perspectivas de la economía en

de política social: el diseño de un marco jurídico que estableció los derechos mínimos de los trabajadores, el diseño e impulso de un sistema educativo encaminado a resolver los problemas de analfabetismo, el reparto agrario y más tarde, la creación de una infraestructura de salud pública -IMSS e ISSSTE principalmente- entre otras acciones de política social.

En el ámbito de la organización social el Estado fue patrocinador a través del Partido de la Revolución.⁸⁴ La formación de los sectores (CTM-CNC-CNOP) tuvo como propósito de integrar a la sociedad -todavía dispersa y fragmentada- al nuevo proyecto de nación diseñado por la elite postrevolucionaria. Una particularidad de este proceso de integración social era que los conflictos de clase quedaron diluidos en el vínculo Estado-sociedad. Así, en aras de los intereses y la unidad nacional, a través de un sólido liderazgo presidencial el Estado mexicano postrevolucionario construyó una gran alianza de clases donde las diferencias no representaron ningún problema. En el proyecto de la Revolución se compaginaron armónicamente lo mismo los empresarios que los campesinos, los obreros y las clases medias. Por su parte, en el ámbito estrictamente político la integración de las masas al proceso de estructuración estatal, no sólo permitió al nuevo orden crearse una base de apoyo sino que de paso resolvió el control de los intereses de los grupos mayoritarios de la sociedad.

México", en David Ibarra, Ifigenia Martínez (et al), *El perfil de México en 1980*, vol. I, Siglo XXI, México, 1986, pp. 91-189

⁸⁴ En México, después de la Revolución hay un proceso de integración Estado-sociedad en donde el primero asume la responsabilidad de promover la organización de la segunda. Este proceso ha sido conocido como corporativismo. Entiéndase el concepto de corporativismo en el sentido de Philippe C. Schmitter, esto es "como un sistema de representación de intereses y/o actitudes, un particular arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con las estructuras decisionales del Estado", en Philippe C. Schmitter, "¿Continúa el siglo del corporativismo?", en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch (Coords.). *Neocorporativismo I: más allá del Estado y el mercado*, Alianza Editorial, México, 1992, p.17. En México, el corporativismo no sólo fue un proceso de vinculación de intereses Estado-sociedad sino que el primero ejerció tal control que prácticamente ahogó -por varias décadas- la capacidad organizativa de la sociedad por sí misma, ello contribuyó a estructurar un sistema de representación y agregación de intereses autoritario, vertical y en muchos momentos represor y corrupto. El instrumento del Estado para penetrar y controlar a la sociedad fue el Partido de la Revolución (PNR-PRM-PRI).

El Estado mexicano postrevolucionario fue así una síntesis de intereses pluriclasistas, cuya función más importante era concretizar los ideales de la Revolución de 1910. Para alcanzar dicho propósito, con el paso de los años diseñó e implementó una amplia y compleja estructura burocrática que intervino en todos los procesos de la sociedad. Así, al ser el principal promotor de la integración social pronto se constituyó en una entidad corporativa que, teniendo como eje central el liderazgo del Presidente de la República, consolidó un régimen presidencialista con un partido hegemónico. Este diseño institucional tuvo gran éxito entre 1940 y finales de los años sesenta. El sistema político mexicano funcionó como una gran estructura de agregación e integración de intereses donde no había lugar para la oposición política. El PRI cumplió eficaz y funcionalmente su papel de instancia de representación y movilización en donde todos los grupos sociales estuvieron incorporados, lo que impidió la formación de oposiciones.⁸⁵

Adicionalmente, los logros alcanzados por el régimen en materia económica (empleo, salarios estables, control inflacionario, estabilidad de peso) aseguraron la reproducción del desarrollo estabilizador, mismo que produjo crecimiento económico, estabilidad política y paz social. La realidad del país cambió favorablemente en relativamente poco tiempo. Ello era un indicador de que la coalición gobernante postrevolucionaria estaba haciendo bien las cosas y la idea de un futuro promisorio para el país se consolidó conforme pasaban los años.

⁸⁵ La formación del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939, del Partido Popular- Partido Popular Socialista (PPS) en 1948 y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en 1954. Estos dos últimos como escisiones del grupo revolucionario quienes a través de los debilitados de liderazgos de Vicente Lombardo Toledano en el caso del PPS y de un grupo de militares retirados en el caso del PARM, pretendieron recuperar espacios e influencia en la clase política a través de la formación de dos partidos que nunca representaron una alternativa real de representación y gobierno. En el caso del PAN fue un partido que se mantuvo como oposición fiel sin poner en riesgo la hegemonía del PRI durante varias décadas, es hasta principios de los años ochenta cuando la crisis del modelo hegemónico postrevolucionario entra en crisis y eso permite su crecimiento en el escenario político electoral. Con respecto a los partidos de izquierda, el Partido Comunista existió desde 1916-1917, aunque siempre se mantuvo en la clandestinidad, no fue sino hasta después de la reforma de 1977 cuando fue más o menos reconocido y aceptó participar en la política institucionalizada a través del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y más tarde como Partido Mexicano Socialista (PMS) quien cedió su registro para conformar el PRD en 1989.

Así, en un contexto donde la gestión de gobierno producía buenos resultados en casi todos los órdenes de la vida social, no fue difícil construir un discurso político legitimador del orden existente. Desde finales de los años treinta, el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas definió lo que sería la ideología del régimen constituido. El nacionalismo revolucionario se convirtió desde entonces en el sistema de ideas, valores y principios que los gobiernos postrevolucionarios adoptaron como los ejes orientadores de sus acciones.⁸⁶ La parte medular de esos principios se sustentaron en una reivindicación permanente de la independencia y la soberanía del país, no sólo en el plano jurídico-político sino sobre todo en el plano económico. La experiencia de las invasiones extranjeras y los constantes saqueos desde la conquista española en el siglo XVI hasta las intervenciones francesa y norteamericana del siglo XIX, obligaron a reiterar sistemáticamente el principio de la soberanía.

Asimismo, al ideal nacionalista se agregaron los valores planteados por las luchas y conquistas de los liberales contra los conservadores del siglo XIX. La separación Iglesia-Estado, el federalismo y la división de poderes, en contraposición con los ideales conservadores del centralismo y la intervención de la Iglesia en los asuntos del Estado, se constituyeron en los valores más importantes del Estado postrevolucionario. Mientras tanto, del movimiento revolucionario de 1910 se recuperaron los ideales de la no reelección, así como los valores de la igualdad, la democracia y la justicia social. Hacia finales de los años treinta el nacionalismo revolucionario se constituyó en ideología y discurso. Por todos los rincones del país donde los gobernantes y dirigentes priistas se reunían con los diferentes sectores de la sociedad, establecieron un vínculo comunicativo a través de sus ideas y valores. Una ideología amplia, ambigua y flexible que funcionó como un gran paraguas en donde tuvieron cabida distintas formas de concebir el desarrollo y la modernización del país.

⁸⁶ Para una reflexión más amplia sobre la ideología del nacionalismo-revolucionario véase: Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Era, México, 508p. Del mismo autor, *La Revolución y el Estado en México*, Era, México, 1989 y *La Revolución en crisis: la aventura del maxismo*, Cal y Arena, México, 1995, 552p. También, Rafael Segovia, "El nacionalismo revolucionario. Los programas políticos revolucionarios (1929-

Adicionalmente y más allá de la eficacia y legitimidad de un proyecto y un discurso político, un factor más, fundamental para asegurar la estabilidad y cohesión de la coalición dominante priísta fue su relación de subordinación con el Presidente de la República (por lo menos hasta la presidencia de Carlos Salinas de Gortari). El Presidente de la República encabezó y fue árbitro de la elite política postrevolucionaria.⁸⁷ Era una figura casi intocable a la que se le asignaban una serie de atributos que producían en la clase política y en la sociedad una actitud permanente de admiración, sumisión y obediencia. Este liderazgo se vio reforzado por los amplios poderes legales que en el marco del régimen presidencial la Constitución le concede al presidente de la República: jefe de Estado, de gobierno y de las fuerzas armadas, a los que se suman las facultades metaconstitucionales⁸⁸ de ser el líder real del PRI y gran elector en las etapas de la hegemonía electoral priísta.

En opinión de Enrique Krauze, esa excesiva concentración de funciones llevó a conformar una especie de presidencia-sol (presidencia imperial).⁸⁹ Cada seis años el presidente electo tenía todo el poder durante los seis años que duraría su mandato. No obstante, fue un modelo y un arreglo institucional tácitamente aceptado por los principales actores sociales y políticos. Por supuesto, los más convencidos eran los liderazgos y la militancia estrechamente vinculada a la estructura de ese poder. Al interior del PRI el presidente lo resolvía casi todo, nada se hacía sin la autorización de su jefe máximo. Su voluntad definía a los dirigentes del partido y a los beneficiarios de las posiciones de representación y gobierno, por eso era muy importante para los liderazgos priístas –en todos los niveles- estar bien con el señor presidente o con las redes de poder vinculadas a él. Como el gran juez del partido, éste tenía la responsabilidad de controlar, ordenar y disciplinar en aquellos casos en los que así fuera necesario. Las rebeldías eran suficientemente castigadas y todo

1964)* en, *Foro internacional*, El Colegio de México, vol. 8, núm.4, México, 1968, pp.349-359.

⁸⁷ El Presidente la República controlaba, el orden federal, las carreras de la mayoría de los políticos miembros del PRI, para mayores detalles, véase, Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1978, pp.190-199.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 190-199.

⁸⁹ Enrique Krauze, *La presidencia imperial*, Tusquets, México, 1997, 557p.

mundo se cuidaba de no *contradecir* las disposiciones del líder máximo. En este sentido, la disciplina –voluntaria y/o impuesta- se constituyó en factor de unidad.

Asimismo, no se puede entender la cohesión que mantuvo la coalición dominante priísta sin la puesta en práctica de una serie de mecanismos informales consistentes en un conjunto de arreglos internos en los que la definición de los premios, distinciones, nombramientos, candidaturas, etc., estuvieron en función de la valoración que el Presidente de la República y los líderes más cercanos a él, tenían de los individuos y grupos políticos que aspiraban a ocupar alguna posición importante en el gobierno, los espacios de representación y la dirigencia del partido. Por otro lado, para garantizar la disciplina en la amplia y compleja estructura burocrática del régimen priísta, se implementaban distintos filtros jerárquicos atendiendo a los tres niveles de gobierno. Así, en el orden federal el Presidente se encargaba de asignar los incentivos selectivos para las posiciones de gobierno a nivel federal, las gubernaturas y las posiciones federales de representación (Diputados y Senadores). En el orden estatal, el gobernador –siempre con el visto bueno del Presidente y la Secretaría de Gobernación- tenía la facultad de asignar cargos en la burocracia del gobierno estatal y el poder legislativo local, también tenía el control de la distribución de cargos en el orden municipal.

Este esquema disciplinario y de asignación de incentivos selectivos no descartó la existencia de redes y/o canales colaterales en la búsqueda de cargos. Así, era frecuente encontrar que desde el gobierno federal se hicieran recomendaciones específicas para asignar postulaciones a Diputados Federales y otras posiciones de representación y gobierno en los niveles estatal y municipal.⁹⁰

Ahora bien, un asunto particularmente importante con relación a la distribución de incentivos selectivos tuvo que ver con las distintas alianzas internas por el poder a que dicho proceso dio lugar. En este sentido, preguntarnos sobre los grupos de poder que se estructuraban al interior de la coalición dominante priísta

⁹⁰ Como lo demuestra Guadalupe Pacheco en las elecciones federales de 1979, 1982 y 1985, el 20% de las postulaciones a diputados uninominales (de Mayoría) eran destinadas a funcionarios del gobierno federal. Esta tendencia fue más o menos constante hasta los últimos procesos electorales

nos llevaría a establecer las siguientes consideraciones. En la época de la estabilidad y la cohesión no existieron en el PRI, en estricto sentido, facciones y/o grupos políticos con planteamientos y/o intereses distintos a los de la clase política en su conjunto. Los grupos que se conformaron –casi siempre en coyunturas electorales- se disputaron los cargos en juego, sin entrar a la discusión de si se contraponían proyectos distintos de partido y nación, todos se asumieron copartícipes del proyecto del nacionalismo revolucionario. Las pugnas se daban por definir a las personas que ocuparían los cargos y las posiciones.

Así, cuando Panebianco hace referencia a la posibilidad de que la coalición dominante esté conformada por una pluralidad de grupos federales, regionales y locales implícitamente está sugiriendo que esos grupos pueden ser depositarios de visiones distintas de la realidad –a nivel de cuestiones relacionadas con la organización en sí misma o del proyecto común que esos grupos pueden consensar en beneficio del país donde coexisten-. Por ello, cuando se piensa en la coalición como una alianza interna de poder en un partido, lo que debe asumirse es que toda la organización vive un proceso intenso de debate y negociación para definir a quiénes son asignados los incentivos selectivos en disputa. Por lo demás, tenemos que asumir que en un contexto de este tipo, *si importa quiénes controlan los principales recursos del poder organizativo*. El control de las principales zonas de incertidumbre es un factor real de poder que fortalece o disminuye la hegemonía de los principales grupos en disputa, por lo que las posibilidades de que la coalición dominante funcione de manera cohesionada, dependen de la capacidad de los distintos grupos para hacer coincidir en un mismo proyecto los intereses de unos y de otros. Algo importante en este proceso es que los grupos no combatan excluyéndose entre sí, sino que sean capaces de negociar y tomar acuerdos que permitan que una organización partidaria se fortalezca como resultado de esa pluralidad de visiones. En este sentido, uno de los objetivos más importantes de las coaliciones dominantes es fortalecer la estructura y la dinámica organizativa con el único fin de constituir organizaciones sólidas para competir por el poder con otras opciones.

En el caso de la coalición priísta, en los años de la cohesión y la estabilidad siempre prevaleció la unidad en torno al Presidente, los grupos que se constituyeron no necesariamente eran depositarios de visiones con proyectos distintos de partido y nación; en realidad, prevalecía la visión del nacionalismo revolucionario y en torno a este gran paraguas todos se aglutinaban. En este sentido, la noción de "grupos" se realizaba bajo la perspectiva de estrategias coyunturales y/o temporales para posicionar personas y liderazgos en periodos de renovación de los espacios de gobierno, representación y de dirigencia; difícilmente tienen perspectivas de mediano y largo plazo con la finalidad de promover cambios importantes en la estructura y dinámica de la organización.⁹¹ Por lo tanto, la coalición priísta funcionó bajo la orientación de un proyecto de partido y nación que no podía ser objeto de cuestionamientos, éste se imponía sobre sus miembros quienes tenían que asumirlo como algo dado de antemano.

⁹¹ Fue el caso de los grupos que se conformaron alrededor de las escisiones de Juan Andrew Almazán en 1940, de Ezequiel Padilla en 1946 y de Miguel Henríquez Guzmán en 1952. Son antecedentes importantes que muestran cómo a pesar de los altos niveles de estabilidad y disciplina que la clase política priísta logró transmitir a sus miembros, ello no anuló del todo la existencia de momentos de tensión y ruptura, sobre todo en coyunturas de cambio de sexenio cuando las distintas redes buscan reposicionarse en la estructura de poder. En 1939, Juan Andrew Almazán contendió por la candidatura presidencial del PRM que optó por el General Manuel Avila Camacho. Almazán fue apoyado por el PAN tras separarse del Partido de la Revolución, finalmente fue derrotado en unos comicios en los que se registraron múltiples casos de robo de urnas. Tras la victoria de Avila Camacho para el sexenio 1940-1946 el general Almazán salió del país. En 1946, Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores, decidió lanzar su candidatura a la presidencia a través de la formación de un partido (el Demócrata Mexicano). Esta decisión fue tomada después de que la candidatura del PRI había sido concedida a Miguel Alemán y Padilla consideraba que el era merecedor de tal distinción; para mayores detalles de las rupturas de 1939-40 y 1945-46 véase, José Luis Reya, "Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976", en Pablo González Casanova, *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1985, pp.101-118. En la sucesión de 1925, la familia revolucionaria vuelve a experimentar otro conflicto; Miguel Henríquez Guzmán, político cercano a Lázaro Cárdenas, tras buscar la presidencia a través del Partido Popular, recién creado por Lombardo Toledano, propicia una nueva confrontación en la elite priísta; para mayores datos véase, Octavio Rodríguez Araujo, "El henriquismo: última disidencia política organizada en México", en *Estudios políticos, UNAM-FCPYS*, vol.1, núm.3-4, México, 1975. Adicionalmente, un excelente análisis de las rupturas de 1940, 1952 y 1988, es el trabajo de Joy Langston, *Three Exits from the Mexican Institutional Revolutionary Party: Internal Ruptures and Political Stability* en Cuadernos del CIDE, núm.11, CIDE, México, 1997, 46p.

Asimismo, en tanto que la coalición dominante priista tuvo como eje cohesionador al Presidente de la República, era clara la existencia de un agente externo que cumplió la función de juez y parte. En México, las principales funciones de la Presidencia de la República, no sólo fueron ejercer las responsabilidades de jefe de Estado y jefe de gobierno, también lo eran el salvaguardar la continuidad de la visión hegemónica del grupo que controlaba el poder político y económico. En esta lógica el Partido Revolucionario Institucional se constituyó en uno de los principales instrumentos para alcanzar dicho propósito. Al funcionar como un elemento central del régimen político, el PRI operó a favor del proyecto de Estado definido por el nacionalismo revolucionario. En este contexto, su coalición dominante era un amplio y complejo sistema de redes de poder en las que igual tenían cabida los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus niveles federal y estatal, así como las dirigencias nacionales y estatales de la organización priista.

En tanto proyecto hegemónico, el PRI controló y administró la mayoría de los espacios de poder y representación, mismos que se asignaban entre aquellos líderes y dirigentes con los suficientes méritos para hacerse acreedores a una pequeña o gran parcela de poder. Una garantía inigualable en ese proceso de asignación de incentivos selectivos fue que casi siempre había los suficientes espacios para que a todos les tocara algo. Por supuesto, en todo tiempo existió un sistema de incentivos compensatorios; ya que, si en un ciclo o periodo a alguien no le iba muy bien, tenía la oportunidad de recuperarse en el siguiente o acceder a cargos complementarios. De lo que se trataba era de que nadie se quedara fuera de los beneficios de formar parte de un proyecto hegemónico. Esto, sin duda, aseguró la estabilidad y cohesión de la coalición. La gran familia revolucionaria funcionó a la perfección como un sistema de recompensas en el que todos encontraron la oportunidad de satisfacer sus expectativas.

2.4. El periodo 1982-2002: contradicciones, falta de cohesión y ruptura.

2.4.1.- Agotamiento y cambio de modelo económico: el fin del nacionalismo revolucionario

Si en la etapa 1946-1982 la coalición dominante priísta funcionó con un alto grado de cohesión y estabilidad, para el periodo que arrancó a principios de la década de los ochenta y que se ha prolongado más allá de la derrota del priísmo en la elección presidencial del 2000, esto está cambiando.

A finales de la década de los setenta el modelo económico basado en la sustitución de importaciones entró en una etapa de agotamiento. Si entre 1940 y 1970 había asegurado un crecimiento sostenido y creado condiciones más o menos generalizadas de bienestar social, a principios de la década de los ochenta esto ya no ocurrió. La crisis de los precios del petróleo, la devaluación y la inflación dañaron el empleo y el poder adquisitivo del salario, lo que afectó en forma sustantiva las condiciones de vida de los sectores mayoritarios y medios de la sociedad.

Ya en funciones, el gobierno encabezado por Miguel de la Madrid a finales de 1982 y principios de 1983, amplió los compromisos con los organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), por los sucesivos préstamos que en los últimos años se les habían solicitado para enfrentar la crisis, y que, en el corto plazo, obligaron al gobierno mexicano a implementar un conjunto de medidas internas de reajuste económico, mismas que se prolongaron hasta los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Estas incluyeron, en líneas generales: el desmantelamiento del Estado populista, la privatización de algunas empresas públicas, la reducción del gasto público y políticas de contención salarial. A su vez, en el plano externo se propiciaron las condiciones para la inversión masiva de capital extranjero en diferentes sectores de la producción. Al respecto, Jorge Calderón define la política económica de los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de la siguiente manera:

"(...) Las políticas económicas neoliberales instrumentadas por los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari siguiendo la ruta del llamado ajuste estructural impuesto por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, originaron una profundización de la desigualdad

social en México, acentuaron la dependencia; implicaron una grave regresión productiva; desarticularon la estructura económica interna e impusieron un esquema de modernización de las actividades exportadoras, excluyente y autoritaria... La dinámica del ajuste estructural impulsó un abandono del mercado interno y el fortalecimiento de una economía especulativa en el ámbito financiero y bursátil. De 1982 a 1988 el superávit comercial permitió generar recursos realizando transferencias netas de capital al exterior por concepto de servicio de la deuda externa. Posteriormente, de 1989 a 1994, durante el gobierno de Carlos Salinas, la apertura comercial indiscriminada y la desregulación profundizó el desequilibrio de la balanza de cuenta corriente, generó graves déficits en la balanza comercial, que alcanzó la suma de 90 mil millones de dólares para este lapso, y acentuó la dependencia financiera. En este modelo, los crecientes flujos de capital externo especulativo se convirtieron en uno de los medios fundamentales para obtener un superávit en la balanza de capitales que permitiera mantener una precaria estabilidad financiera, existiendo desde 1990 un peso sobrecalculado, hecho que unido a las debilidades estructurales del aparato productivo, profundizó la tendencia deficitaria de la balanza comercial, y fue la causa fundamental de la devaluación del peso en más de un 60% y de la grave crisis financiera de diciembre de 1994 y cuyo desenlace es aún incierto (...)"⁹²

Estas políticas económicas se hicieron permanentes con efectos de largo plazo y la mayoría de ellas todavía estuvieron presentes durante el sexenio de Ernesto Zedillo. En gran medida, éstas fueron contrarias al modelo sustitutivo de importaciones que promovió el desarrollo hacia adentro con una fuerte participación del Estado en la economía. Ahora era todo lo contrario, éste se retiraba paulatinamente de las funciones económicas y dejaba en manos de la iniciativa privada y los capitales extranjeros la definición de los procesos de reestructuración económica. En este nuevo escenario el mercado ganó terreno como el agente principal en la asignación de los beneficios económicos y sociales.

En este contexto, los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, coadyuvaron a la implementación de una política económica neoliberal⁹³, la cual se basó en el achicamiento de la burocracia estatal, la reducción

⁹² Jorge Calderón Salazar, "Reflexiones sobre política económica neoliberal, deuda externa y crisis financiera en México", en Diana I. Villarreal (comp.), *La crisis neoliberal mexicana: reflexiones y alternativas*, UAM-Xochimilco, México, 1995, pp. 81-116.

⁹³ Las políticas neoliberales que fueron ganando terreno desde finales de los años setenta, son un fenómeno mundial que surge como consecuencia del agotamiento del Estado keynesiano (Estado de bienestar, Estado asistencial, etc.). Básicamente, se definen por una reducción (cuasidesaparición) de las funciones sociales del Estado y un fortalecimiento de las leyes del mercado en la asignación de los beneficios sociales. Véase, Ana María

de las funciones sociales del Estado, el predominio de la inversión privada, así como un énfasis en la primacía del mercado en la asignación de los beneficios sociales. Estas nuevas orientaciones en la gestión económico-política del gobierno fueron contrarias al proyecto y al discurso del nacionalismo revolucionario que los regímenes priistas habían defendido a lo largo de todo el siglo XX. Así, el viejo discurso del bienestar, la justicia social y la rectoría económica del Estado comenzó a ser desplazado por uno modernizador que anteponía los criterios del mercado para encauzar los procesos de recuperación económica, el retiro del Estado de las funciones económicas y la implementación extensiva y sistemática de estrategias de racionalización al gasto público.⁹⁴

Frente a este panorama al que se arribó como un efecto de los procesos mundiales de reestructuración del capital, las elites gubernamentales asumieron que no había otra salida y que por tanto el PRI-gobierno estaba ante una coyuntura histórica que, sin traicionarse a sí mismo, debería llevarlo a la renovación del proyecto histórico de la Revolución para hacerlo compatible con los nuevos tiempos.

En esta coyuntura una nueva clase política fue la encargada de dirigir los cambios económicos. Para principios de los años ochenta el grupo tecnocrático⁹⁵ ya

Escurra, *¿Qué es el neoliberalismo?*, Instituto de Estudios de Acción Social, Buenos Aires, 1998, 176p.

⁹⁴ Esto a pesar de que a principios de los años noventa hay una ligera recuperación del gasto social a través de los recursos que el gobierno federal canalizó mediante el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) abocado a combatir la pobreza extrema en distintas regiones del país. No obstante, como bien apunta Rolando Cordera, el hecho de que en 1989 hubiera 14 millones 900 mil pobres extremos y que esta cifra se haya reducido a 13 millones 900 mil en 1992 no hace gran diferencia pues esta aparente recuperación no impide que a finales de la década de los noventa el número de mexicanos en pobreza extrema llegara a 40 millones. Rolando Cordera, "Política social" en Diana I. Villarreal, Op. Cit., pp.105-116.

⁹⁵ Un análisis de cómo se conformó y promovió el político-técnico (tecnócrata) en distintos espacios de la administración pública federal aparece en: Roderic A. Camp, "El tecnócrata en México" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, 1983, pp. 579-599. Camp establece que a medida que el sistema político se fue modernizando y que las decisiones de gobierno comenzaron a ser más complejas, el propio sistema fue creando las condiciones para que nuevos liderazgos (con reconocidas capacidades necesarias para la gestión pública (conocimientos técnicos de administración y finanzas públicas, entre otras) fueran incorporados a los espacios más importantes de decisión en la administración pública federal. Esta tendencia se fue haciendo coincidente con los cambios en el modelo económico, con ello se fortaleció el papel de estos nuevos líderes responsables de definir y operar las estrategias de la reforma económica

controlaba los espacios más importantes de decisión en algunas secretarías del gobierno federal, sobre todo aquellas que tenían que ver con la reforma económica (La Secretaría de Hacienda, Comercio y Programación y Presupuesto). Estos liderazgos se dedicaron básicamente a dos cosas: a implementar técnicamente la adopción del nuevo modelo económico y a convencer a la ciudadanía y los sectores más escépticos del priísmo de que las reformas económicas en curso representaban una oportunidad para modernizar las vías del progreso para el país.

Así, a pesar de las inconformidades de algunos sectores del priísmo no hubo *marcha atrás*, el proyecto de la revolución se actualizó a través de un giro neoliberal que, en la lógica de la burocracia gubernamental, no implicaba que el gobierno dejara de garantizar el bienestar de aquellos sectores de la sociedad más golpeados por la crisis, todavía fieles al proyecto de la Revolución aún representado por los gobiernos priístas. Aunque, también habría que señalar que cuando se produjeron divergencias con los sectores del PRI, de alguna manera el gobierno asumió el costo político que las reformas económicas en curso traerían al dañar la capacidad de movilización electoral del partido.

Es importante destacar que las reacciones de los sectores del PRI hacia las nuevas políticas del gobierno en un primer momento fueron acríicas y hasta de cierta complicidad. Esto a pesar de las protestas de Fidel Velázquez quien desde la Confederación de Trabajadores de México (CTM) señaló que las reformas económicas eran lesivas para la clase trabajadora.⁹⁶ El líder obrero fue controlado y al paso de los meses acabó firmando con el gobierno y los empresarios los Pactos para la Solidaridad Económica (PSE)⁹⁷, que prácticamente eran el aval de la clase

del Estado mexicano desde principios de los años ochenta. Entre algunos de los líderes más importantes que cumplieron esa función podemos mencionar a: Antonio Ortiz Mena, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Pedro Aspe, Jaime Serra, José Angel Gurría, Guillermo Ortiz, entre otros. Todos ellos formados en distintas ramas de la economía y cuyos talentos les valieron ocupar las posiciones de decisión más importantes en la estructura del gobierno mexicano entre 1982 y el 2000.

⁹⁶ A lo largo de todo el sexenio de Miguel de la Madrid, la prensa nacional y la Revista Proceso documentaron ampliamente las pugnas entre el gobierno y la CTM

⁹⁷ El 15 de diciembre de 1987 el presidente Miguel de la Madrid Hurtado inauguró la primera de una serie de pactos económicos que conformaron la política económica mexicana por más de una década. Los acuerdos fueron firmados por el gobierno, el sector laboral y el sector privado. Los

trabajadora controlada por la CTM y los otros sectores del PRI (CNC y CNOP) para que el gobierno avanzara en la implementación de un nuevo modelo económico. Así, los liderazgos de los sectores mayoritarios del priismo fueron obligados a apoyar las reformas económicas en curso.

Una vez que las estrategias de reforma económica se impusieron como las únicas pautas a seguir por el gobierno en turno, desde mediados de los ochenta fue evidente que estaba en marcha la implementación de un nuevo modelo de nación que iba a contracorriente del nacionalista revolucionario que durante décadas aseguró la estabilidad económica y la paz social y política y, además, el mayor orgullo de la hegemonía de los regímenes priistas. Con este cambio de rumbo en materia económica el régimen y su partido entraron en una etapa en donde era muy difícil conciliar el nuevo proyecto de país con el signado en la Constitución y los Documentos Básicos del PRI. Todo esto a pesar de que abundaron las piezas oratorias que con distintos recursos discursivos trataban de reconciliar nacionalismo con inversión extranjera, política social con reducción al gasto público, empleo y salario sostenido con políticas de restricción al empleo y topes salariales, entre otros muchos temas más o menos irreconciliables.

Al interior del PRI, la decisión de su cúpula dirigente (incluida la de los sectores) de apoyar las políticas económicas de los gobiernos de de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, trajeron fuertes implicaciones que dañaron la imagen y la capacidad de movilización electoral del PRI. En pocos años la aplanadora electoral priista comenzó a ver cómo los votantes tendían a distanciarse del que durante mucho tiempo habían considerado su único destino político.⁹⁸ Para

aspectos fundamentales de estos pactos estaban relacionados con las políticas de cambio, las finanzas públicas, los precios al público y los precios privados y las políticas de ingreso y de comercio. En, Juan Manuel Ortega Riquelme. "Los pactos de solidaridad entre los actores sociales estratégicos: de la inflación a la cooperación. El caso de México, 1987-1994" en, Julio Labastida Martín del Campo (et al). *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 195-218.

⁹⁸ Es importante puntualizar que si bien los cambios económicos afectaron el desempeño electoral del priismo, no puede perderse de vista que en una explicación más amplia de la pérdida de la hegemonía electoral del PRI, los factores asociados con la modernización social y política de la ciudadanía en el marco de la tensión entre autoritarismo y democracia, no sólo fortalecieron a los partidos de oposición sino que coadyuvaron una serie

las elecciones locales de principios de los ochenta en varias entidades del país las tendencias eran ya muy claras, la ciudadanía comenzó a cobrarle al PRI la factura de las decisiones económicas que los gobiernos surgidos de sus filas operaban desde 1982.⁹⁹

En 1988, Carlos Salinas y el PRI ganaron las elecciones en un proceso electoral profundamente cuestionado por la coalición opositora agrupada en el Frente Democrático Nacional y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, para quienes la victoria priísta se dio con base en el fraude. En este contexto, aunque siempre existió el riesgo del conflicto postelectoral de dimensiones incontrolables, el régimen logró mantener el control de la situación y Salinas fue declarado Presidente electo para el periodo 1988-1994. No obstante el triunfo del priísmo tanto en la elección presidencial como en la conformación del Poder Legislativo Federal es importante destacar que el partido del gobierno recibió la votación más baja de toda su historia con apenas el 50% de los sufragios en un hecho histórico que anticipó las dificultades que el régimen y su partido tendrían para conservar la hegemonía en las elecciones federales y locales por venir.

Con el arribo de Salinas a la presidencia de la República la situación económica para el país no cambió mucho, las reformas iniciadas por Miguel de la Madrid siguieron su curso. Más aún, el gobierno de Salinas continuó con los procesos de privatización de las empresas paraestatales y se iniciaron las negociaciones para la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. En la percepción del gobierno, la firma del TLCAN (Tratado de Libre Comercio para América del Norte), abría la posibilidad de que México avanzara en un proceso de integración económica con dos de las economías más fuertes del mundo, lo que representaba una gran oportunidad para ingresar al círculo privilegiado de las economías más fuertes, a la elite de los países más desarrollados. Esta percepción fue muy bien utilizada por el gobierno de Salinas

de reformas electorales que en el mediano y largo plazo contribuirían a acelerar el desgaste electoral del priísmo.

⁹⁹ Las victorias electorales del conservador Partido Acción Nacional en los municipios de Chihuahua, Durango, Guanajuato y San Luis Potosí a fines de 1982 y principios de 1983 eran un muy buen indicador del ascenso electoral del panismo y el descenso del priísmo en importantes ciudades y regiones del país.

quien consciente de la pobre legitimidad con la que había accedido a la Presidencia de la República, sabía que la única manera de reposicionar su imagen ante los distintos sectores de la ciudadanía era promoviendo un proyecto de recuperación económica que resultara atractivo para todo el país y ayudara a producir la creencia ciudadana de que había un futuro promisorio con su gestión de gobierno. Así, el TLCAN se convirtió en punta de lanza del gobierno de Salinas, mismo que, apoyado en una intensa campaña publicitaria, difundió la idea de que el país estaba a un paso de convertirse en una nación de primer mundo.

Antes de la firma del TLCAN¹⁰⁰, el gobierno de Salinas puso en marcha un programa gubernamental para atender los problemas más apremiantes de marginación y pobreza. Desde la toma de posesión de Salinas el 1 de diciembre de 1988, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) se presentó como una estrategia para resarcir los niveles de pobreza y atraso de algunas de las regiones del país más golpeadas por la crisis.¹⁰¹ También, el PRONASOL sirvió como un medio que ayudó a recuperar las clientelas electorales que el priísmo había perdido durante las elecciones de 1988. Por ello, no fue casual que en las elecciones federales de 1991 el PRI recuperara muchos de los votos perdidos en 1988. Así, en regiones como Valle de Chalco en el Estado de México y en entidades como Michoacán y el Distrito Federal, entre otros, que en 1988 habían votado en contra del priísmo, para 1991 volvieron a votar a favor de él.¹⁰²

No obstante los buenos dividendos que el PRONASOL trajo para la recomposición de la legitimidad del gobierno de Salinas y el PRI en el corto plazo,

¹⁰⁰ La redacción de los Acuerdos del TLCAN se procesaron a lo largo de 1993, el convenio definitivo quedó listo a fines de ese año para entrar en vigor en enero de 1994.

¹⁰¹ Aunque algunos autores suelen privilegiar la idea de que al PRONASOL fue un programa de gobierno con fines electoreros, es importante destacar que si bien contribuyó a cumplir ese cometido, la verdad es que se trató de un complejo plan de gobierno que ayudó a muchos grupos sociales a mejorar sus condiciones de vida y, sobre todo, contribuyó a recomponer la legitimidad del régimen y del gobierno de Salinas, para abundar en esta discusión véase, Gabriela Barajas, "Comités de solidaridad: surgimiento y evolución de la estructura organizativa promovida por PRONASOL", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm.45, México, 1997, pp.741-771.

¹⁰² Para un análisis amplio y detallado de los resultados electorales obtenidos por el priísmo en las elecciones federales de 1991 véase,

hacia finales del sexenio las muchas promesas de recuperación económica se desvanecieron rápidamente.¹⁰³ La aparición del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) a principios de 1994 en el estado de Chiapas, puso en evidencia los saldos pendientes de los gobiernos postrevolucionarios con las causas de las comunidades indígenas, históricamente empobrecidas y marginadas. Por lo demás, el conflicto en Chiapas y el asesinato del candidato presidencial priísta Luis Donaldo Colosio, avivó un ambiente de tensión social y política que en distintos sectores de la sociedad se percibió como un reflejo de la crisis económica en la que el país se encontraba y la descomposición de las relaciones y la distribución de parcelas de poder al interior de la elite.

No obstante el peligro que estos factores representaron para que el régimen priísta se mantuviera en el poder en la elección presidencial de 1994, el gobierno supo encauzar muy bien esos riesgos en favor de su partido, Ernesto Zedillo ganó las elecciones presidenciales con una participación histórica de los electores en las urnas que alcanzó el 74%, muchos de ellos convencidos que ante los graves síntomas de violencia y descomposición social y política que se manifestaban en diferentes sectores del país, el PRI todavía era garantía de que ello no agravara más.

El fin del sexenio de Carlos Salinas y el inicio del gobierno de Ernesto Zedillo no hizo sino confirmar la tendencia marcada desde el gobierno de Miguel de la Madrid, la continuidad de la política económica neoliberal que se implementó como alternativa para encauzar la modernización del país.

En síntesis, la crisis económica de principios de la década de los ochenta fue el motor que impulsó cambios fundamentales en los procesos de reproducción del capital y en la transformación de las instituciones ordenadoras de la esfera económica. Se dio una redefinición de las funciones del Estado, el cual abandonó

silvia Gómez Tagle (Coord.), *Las elecciones de 1991: la recuperación oficial*, La Jornada-GV editores, México, 1993, 534p.

¹⁰³ Regresión productiva, desarticulación de la estructura económica interna, modernización exportadora excluyente y autoritaria, abandono del mercado interno, especulación financiera, devaluación e inflación, fueron los signos más evidentes de la crisis. Véase, Jorge Calderón Salazar,

paulatinamente su rol de Estado-empresario y dejó en manos de la iniciativa privada los procesos de reestructuración económica; en poco tiempo esto coadyuvó al desmantelamiento del Estado asistencial-populista e hizo que el mercado fuera ganando terreno como el agente principal en la asignación de los beneficios sociales. Por su parte, en el ámbito de las empresas se dio un acelerado reagrupamiento de fuerzas económicas, tanto nacionales como extranjeros, y en pocos años ocurrió una transformación profunda de la infraestructura y las relaciones productivas. La industrialización extensiva bajo una lógica racional y eficientista se afianzó y con ello la modernización económica avanzó en forma acelerada. Estos cambios, inducidos desde la esfera gubernamental, obligaron a los liderazgos surgidos del PRI a poner en práctica nuevas formas de gestión política que entraron en contradicción con los viejos esquemas corporativos de control. La liberalización económica produjo una especie de estado de indefensión en las clases trabajadoras; las restricciones salariales, la inflación y en general la imposición de límites a la política social del Estado, en poco tiempo dejó en claro que la gestión asistencial de éste había llegado a su fin. En este contexto, los grupos vinculados a la estructura corporativa (las centrales obreras y campesinas) comenzaron a experimentar la reducción de los privilegios que, bajo distintas formas (subsidios, posiciones políticas, vivienda, préstamos, etc.), el Estado concedió para estrechar su relación clientelar.

Así, el nuevo modelo económico fue altamente lesivo para los intereses del corporativismo mexicano, los tejidos clientelares comenzaron a fallar y la unidad de la clase política priísta encontró cada vez mayores dificultades. En este contexto, los liderazgos insertos en el aparato de gobierno tuvieron que actuar con una racionalidad acorde con los procesos de modernización económica (austeridad, restricción, límites: eran las conductas necesarias para las reformas). Acciones contrarias al estilo de liderazgo clientelista y populista al que las bases de apoyo al priísmo estaban acostumbradas.

Así, entre la ilusión fracasada de alcanzar una economía primermundista vía los procesos de privatización, la apertura al capital extranjero y la firma del TLCAN,

"Reflexiones sobre política económica neoliberal, deuda externa y crisis financiera en México", en Diana I. Villarreal, Op. Cit. Pp.81-116.

el periodo que arrancó en 1982 con las primeras acciones encaminadas a renovar el modelo económico, ha sido un largo y accidentado proceso en el que la sociedad mexicana fue testigo del desgaste del priísmo y de la ideología del nacionalismo revolucionario como principio orientador de sus principales acciones económicas, políticas y sociales.

Más allá de que los cambios en la esfera económica¹⁰⁴ generaron divergencias al interior de la clase política priísta, en un plano más general anticiparon la plausibilidad de una serie de transformaciones en los otros ámbitos del sistema social. Y en efecto, así ocurrió, sólo que a diferencia de la rapidez con que se operaron la mayoría de los cambios económicos, en el plano sociocultural y político esto ocurrió más lentamente.

2.4.2. Más allá del cambio de modelo económico: la modernización social, política y cultural y su impacto en la unidad y estabilidad de la clase política priísta.

Desde principios de los años ochenta México accedió a una serie de profundos cambios económicos, políticos, sociales y culturales, lo que produjo una paulatina renovación de los paradigmas y valores en torno a los cuales se estructuraron y operaron cada uno de estos ámbitos. En términos generales se asume que el conjunto de transformaciones ocurridas en los distintos subsistemas del sistema social, forman parte de un amplio y complejo proceso que en términos genéricos fue definido como de *modernización*.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Reestructuración productiva, reconversión industrial, flexibilidad laboral, productividad, cambio tecnológico, inversión extranjera, etc; han sido conceptos y procesos claves de la modernización económica. Una discusión amplia y detallada de ello aparece en Arturo Anguiano (coord.), *La modernización de México, UAM-Xochimilco, México, 1990, 453p.*

¹⁰⁵ En su definición más general, por modernización se entiende el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que ha caracterizado a los últimos dos siglos. Estos procesos de transformación se originaron en Europa hacia finales del siglo XVIII y fueron exportados a todo el mundo con un desarrollo lento y parcial, diferente a la profundidad y rapidez con que engendraron cambios en la esfera económica y social de los países de Europa central. La modernización tiene impacto sobre los subsistemas más importantes del sistema social; en el sistema político, se entiende que hay modernización cuando se verifica una mayor diferenciación estructural, una mayor especificidad funcional, y una mayor integración de todas las instituciones y de las organizaciones que forman parte de la esfera política (Pye y Verba, 1965). La modernización económica es el proceso a través del cual el sistema económico se hace más racional y más eficiente;

La modernización de México aparece esencialmente como un proceso inducido en diversos espacios de la vida colectiva que han generado un efecto global sobre la trama institucional de la nación.¹⁰⁶ En este escenario han surgido nuevos actores, las instituciones y su lógica de funcionamiento se trastocan en casi todos sus ámbitos, dando lugar a la fundación de nuevas prácticas sociales, económicas, políticas y culturales que cuestionan valores y paradigmas cimentados tras largas décadas de estabilidad. Así, los conflictos, los desajustes y rupturas entre actores e instituciones han sido la norma en los últimos años. En este sentido, la reconquista de la estabilidad se ha presentado como un largo y accidentado proceso en el que la construcción de mayorías y gobernabilidad ha pasado por momentos de incertidumbre ante la dificultad que entraña lograr acuerdos en un escenario significado por una pluralidad más o menos polarizada.

En este ambiente, las elites políticas han tenido que aprender a relacionarse de manera distinta con sus dirigidos y/o representados, no sin resistencias y contradicciones. En el caso particular que nos ocupa, la clase política priísta ha enfrentado una serie de dificultades para conservar su unidad y reproducción armónica. En este sentido, en las siguientes líneas hacemos una revisión general de los cambios que como resultado de la modernización social, política y cultural ocurrida en el país en los últimos años, afectaron la estabilidad y unidad de la coalición priísta.

la racionalidad se mide en base a la correspondencia de los medios usados respecto de los fines que se intenta alcanzar; la eficiencia se mide según tres índices: el producto nacional bruto, el ingreso per cápita y el índice de crecimiento de la producción per cápita. La modernización económica pasa por distintas etapas (Rustow) y su objetivo central consiste en concretar la transición de una economía de subsistencia a una basada en la industrialización masiva. Por su parte, la modernización de las estructuras sociales se explica por la formación de grandes conglomerados urbanos que permiten a los ciudadanos acceder a distintos bienes y servicios, mismos que elevan la calidad de vida y el bienestar en general; ello modifica los vínculos sociales, las formas de relación y los valores que sustentan los nexos entre las personas y los grupos. Así, la sociedad transforma constantemente sus referentes simbólicos y accede a procesos de producción cultural amplios, plurales y complejos. Gianfranco Pasquino, "Modernización", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, 1995, pp. 988-998. Adicionalmente, para una discusión más amplia sobre la relación entre modernización social y modernización política, véase, David Apter, *Estudio de la modernización*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970, 445p.

¹⁰⁶ Raymundo Mier, "Las condiciones culturales de la modernización y los medios de comunicación masiva" en, Arturo Anguiano (coord.), *Op. Cit.*, pp. 420-431

2.4.2.1. La modernización sociocultural

En el ámbito social, desde finales de la década de los sesenta las transformaciones del país eran ya evidentes. En primer lugar, el desplazamiento de población rural hacia los centros urbanos en búsqueda de empleo y mayores y mejores oportunidades de desarrollo, acrecentó los procesos migratorios campo-ciudad y coadyuvó al crecimiento de las ciudades medias y grandes en el centro y norte del país.¹⁰⁷ La concentración poblacional en los espacios urbanos, aunque no resolvió del todo el mejoramiento de los niveles de vida de todos los habitantes de las ciudades, sí abrió nuevos espacios y oportunidades de desarrollo en diferentes ámbitos de la vida social. Por ejemplo, facilitó el acceso de más personas a los bienes y servicios propios de una sociedad más moderna (energía eléctrica, drenaje, agua potable, teléfono, televisión y electrodomésticos en general, entre otros). Paralelamente, muchos hombres y mujeres se acercaron a mejores oportunidades educativas en el nivel medio superior y superior, todavía ausentes en las regiones rurales y semiurbanas.

Hacia finales de la década de los sesenta las transformaciones sociodemográficas de la sociedad mexicana comenzaron a impulsar cambios que en el mediano y largo plazo contribuyeron a transformar las organizaciones sociales y políticas más importantes del país. Así, el acceso a mayores niveles de educación¹⁰⁸ de una sociedad mayoritariamente urbana para los años setenta y ochenta, no sólo hizo que se expandieran los sectores medios del sistema social, sino que coadyuvó a los procesos de adquisición de una mayor conciencia ciudadana respecto de los problemas y asuntos públicos. En este sentido, con una

¹⁰⁷ Según datos del INEGI, entre 1950 y 1980 la población total del país se incrementó en poco más del 60% ya que mientras en 1950 había 25.8 millones de habitantes, para 1980 la cifra era 66.8 millones. En las décadas 50-60, 60-70 y 70-80 el INEGI registra las tasas más altas de crecimiento anual poblacional (3.1, 3.5 y 3.3% respectivamente). Por otro lado, una tendencia firme de este crecimiento es que la población urbana ha crecido considerablemente; según datos del censo del año 2000, de los 97,483,412 habitantes, 72,759,822 viven en las ciudades y 24,723,590 en el campo. www.inegi.gob.mx

¹⁰⁸ Actualmente, el porcentaje de población alfabetizada alcanza ya el 90%, en 1950 esta cifra incluía sólo al 60% de la población. Por supuesto, de ese 90% que saben leer y escribir un número no especificado son analfabetas funcionales: personas que leen y escriben pero con un bajo nivel de comprensión y análisis. www.inegi.gob.mx

población más informada que comenzó a interesarse por los asuntos de gobierno que antaño fueron atributo exclusivo de las elites, se fortaleció la participación ciudadana y con ello las posturas críticas respecto de los múltiples problemas del país se diversificaron, la pluralidad en la cosmovisión de las cosas fue afianzándose y las visiones homogeneizantes se fueron haciendo cada vez más anacrónicas.

Uno de los ámbitos más trastocados por estas nuevas prácticas sociales fue el de la organización y la movilización social. Tras largas décadas en que ésta había funcionado a través de las estructuras corporativas del Estado, hacia finales de los sesenta y principios de los setenta, la sociedad se redescubrió a sí misma y comenzó a transitar en sentido distinto a la pauta que marcaban los férreos sistemas de control y manipulación de las organizaciones corporativas. En este sentido, las movilizaciones de ferrocarrileros y maestros a finales de los años cincuenta, del movimiento del 68, del sindicalismo independiente en los años setenta, del movimiento urbano popular en los setenta y ochenta, así como el surgimiento y fortalecimiento de los partidos políticos de oposición a finales de los ochenta y durante los años noventa, son evidencias de una sociedad en movimiento que se dispone a modificar la relación Estado-sociedad. La organización social independiente se convirtió así en fuente de inspiración y vía de acceso para que en México se impulsara la democratización del régimen. Ello incluyó, desde la ampliación de los derechos sociales y políticos, hasta la búsqueda y construcción de más oportunidades de trabajo que permitieran acceder a mejores niveles de vida. Más recientemente, este tipo de luchas ha llevado a algunos grupos a plantearse conquistas postmateriales.¹⁰⁹ Esto es, reivindicaciones asociadas con la igualdad de género, el respeto a las identidades múltiples: la preferencia sexual, los derechos humanos de pueblos y razas, entre otros.

El camino de la democratización no ha sido fácil, desde que diferentes grupos sociales decidieron encauzar su participación por la vía de la independencia y la autonomía, el Estado mexicano puso en práctica todo tipo de recursos y estrategias de violencia para desmovilizarlos. De este modo, la persecución, la represión, el encarcelamiento, el asesinato y la cooptación han sido recursos ampliamente

¹⁰⁹ Ronald Inglehart, *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Public*, Princeton University Press, 1977, 534p.

utilizados para castigar a quienes cuestionaron el status quo y se plantearon la necesidad de transformarlo. Así, una sociedad en proceso de democratización ha chocado con una estructura de poder que una y otra vez se resiste a la ampliación de las prácticas democráticas. No obstante, el terreno ganado es mucho a pesar de las múltiples resistencias que aún se conservan.

Así, a pesar de las múltiples dificultades se han ido fortaleciendo distintas formas de organización social, una cultura política tendencialmente democrática y, en general, una sociedad que tiende a modificar su relación con las instituciones del Estado. En este escenario, los distintos grupos sociales crean liderazgos más horizontales, relaciones más abiertas entre los líderes y las bases, entre gobernantes y dirigidos. Por ello, aunque persisten algunas prácticas autoritarias, clientelares y corruptas, los niveles de tolerancia de la sociedad respecto de ellas se reducen cada vez más y ello contribuye a que sean combatidas con la expectativa de transformarlas.

Por lo anterior, podemos decir que el ambiente social de los últimos años ha sido desfavorable para la reproducción de este tipo de líderes y liderazgos. Así, las elites priístas han comenzado a ser desplazadas de los distintos espacios de representación y gobierno, muy a pesar de los intentos de renovación que discursivamente se han propuesto en los procesos electorales más recientes. Por si fuera poco, sumado a su decreciente aceptación entre el electorado, al interior del PRI se han generado fuertes tensiones entre los distintos líderes y grupos que pretenden tener una posición preponderante en la coalición dominante. Por ello, para los grupos internos de poder, cada elección es una disputa por definir quién podría ser mejor candidato o candidata, quién dispone de mayores recursos de poder organizativos para prevalecer sobre otros aspirantes, entre otros temas del debate interno.

2.4.2.2. La modernización política

La modernización política de las últimas décadas en México tiene, al menos, cuatro grandes vertientes: 1) Reformas legales, 2) Actores e instituciones, 3)

Comportamiento electoral y 4) Cultura política.¹¹⁰ En estos cuatro ámbitos se han producido una serie de transformaciones que en conjunto han dado lugar a lo que la mayoría de los analistas llaman *la transición mexicana a la democracia*. A continuación presentamos un breve recuento de algunos de los aspectos más importantes de estos cambios. No pretendemos hacer una revisión exhaustiva de todos los temas que se han abordado durante estos procesos que ciertamente son muy amplios y complejos, sólo nos interesa poner atención y destacar aquellos aspectos que afectaron la unidad y reproducción de la clase política priísta.

El acelerado proceso de pérdida de legitimidad¹¹¹ que el régimen priísta comenzó a experimentar después del movimiento del 68 y la intolerancia con que se trató a los movimientos sociales independientes durante la década de los setenta, enfrentó un momento crítico en las elecciones presidenciales de 1976 cuando la candidatura oficial de José López Portillo no tuvo contendientes, lo que obligó al régimen a promover una apertura consentida y controlada para que nuevas fuerzas políticas se incorporaran a la competencia electoral. Esta iniciativa que se formalizó a través de la Ley Federal de Organizaciones Partidos Políticos y Procesos Electorales (LFOPPE)¹¹², más que producir una transformación sustancial de la

¹¹⁰ Juan Reyes de Campillo Lona, *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)*, UAM-Xochimilco, México, 1996, pp.7-17

¹¹¹ José Antonio Crespo distingue dos formas de legitimidad: la de origen y la de gestión. El régimen político priísta se sustentó en la legitimidad revolucionaria que le dio una legitimidad de origen. Cuando el sistema entró en crisis en gran medida potenciada por el cambio de modelo económico que desencadenó una persistente crisis económica desde finales de los años setenta, el régimen comenzó a vivir una legitimidad de gestión, ante la imposibilidad de seguir dando respuesta a los compromisos clientelares que el Estado había mantenido con las distintas corporaciones de sociedad incorporadas al PRI. José Antonio Crespo, "Crisis económica: crisis de legitimidad"; en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lusting (comp.), *México: auge, crisis y ajuste; los tiempos del cambio, 1982-1988*, FCE, México, 1992, pp.15-33

¹¹² La literatura que analiza la Ley LFOPPE es más o menos abundante; no obstante, la referencia más importante sigue siendo: Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos políticos en México*, Siglo XXI, México, 1979, pp.19-92. Las reformas más importantes que establecía la LFOPPE en materia político-electoral se pueden sintetizar de la siguiente manera: a) Los partidos políticos serían reconocidos como organismos de interés público y tendrían derecho a una serie de prerrogativas por parte del Estado (financiamiento, tiempos de difusión en medios, franquicias postales, etc.), 2) Se crea una nueva fórmula electoral mixta (mayoría y representación proporcional) que permitía que las minorías políticas pudieran ser representadas a través del criterio de proporcionalidad de votos superior al 1.5%, entre las más importantes.

representación política en México, contribuyó a aliviar el déficit de legitimidad que acuciaba al régimen. Se trató de una Ley que permitió la creación de nuevas fuerzas políticas; pero, el Estado conservó el control de los procesos políticos y electorales a través de la Comisión Federal Electoral. Ciertamente se abrió la posibilidad de que las oposiciones pudieran alcanzar representación en el Poder legislativo mediante la creación de una fórmula electoral mixta (Mayoría y Representación proporcional), que permitió, a través del segundo criterio, el acceso de las minorías a la representación parlamentaria (siempre y cuando alcanzaran al menos el 1.5% de la votación nacional) en la Cámara de Diputados. Así, con la LFOPE se iniciaron una serie de reformas legales (político-electorales) tendientes a producir cambios políticos que, aunque controlados en esa coyuntura, al paso de los años desencadenaron transformaciones de fondo en el sistema electoral y de partidos.

Para el periodo 1986-87 se abrió una nueva etapa de reformas político-electorales que impactaron el sistema de representación tanto a nivel federal como en el Distrito Federal; en el primer caso se aprobó aumentar 100 asientos al sistema de Representación proporcional en la Cámara de Diputados. Con ello, a partir del periodo 1988-1991 la cámara baja se integró con 500 diputados (300 de Mayoría y 200 Representación proporcional); en el caso del Distrito Federal, la reforma de 1986-87 determinó crear un órgano de representación para el Distrito Federal; de este manera, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) electa para el periodo 1988-1991 se constituyó en un primer intento de parlamento local para la capital del país, con lo que se avanzó de manera notable en la autonomía política del Distrito Federal.¹¹³

Después de la polémica que suscitaron las elecciones presidenciales de 1988, la oposición en conjunto ejerció presión al gobierno federal sobre la inaplazable necesidad de transparentar e independizar del PRI y el gobierno la organización de los procesos electorales. Esto se logró a través de un conjunto de reformas que dieron autonomía a la autoridad electoral, incorporaron principios de equidad en el

¹¹³ Para una recapitulación de la reforma política del Distrito Federal durante el sexenio de Carlos Salinas véase, Jacqueline Peschard, "La reforma política el Distrito Federal" en, Leonardo Valdés (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México*, UAM-Iztapalapa, México, 1993, pp.242-248

acceso a los recursos públicos y medios de comunicación, sancionaron los delitos electores, entre otras medidas regulatorias. Se creó un nuevo marco legal para dar certidumbre y consolidar los criterios de legalidad en la competencia político-electoral, a la vez que asegurar condiciones mínimas de equidad para los contendientes. En este sentido abonaron las reformas electorales ocurridas en 1990-1991, 1993-1994 y 1996. Algunos de los cambios más importantes concretados en esta serie de reformas son los siguientes:

a).- La autonomización y ciudadanización de la autoridad electoral mediante la desaparición de la Comisión Federal Electoral y la creación del Instituto Federal Electoral, órgano independiente del gobierno dirigido por ciudadanos responsables de garantizar la legalidad, certeza, transparencia y equidad en la competencia político-electoral.¹¹⁴ A nivel local se sigue avanzando en la autonomización de la autoridad electoral.

b).-La incorporación del criterio de Primera minoría y Representación proporcional en la Cámara de Senadores, que permitió el acceso de los partidos de oposición a este órgano de representación. Dicha reforma se acompañó de un incremento en el número de escaños de la cámara alta, pasando de 2 a 4 por entidad federativa para conformar un Senado de 128 miembros a partir de 1994.¹¹⁵

¹¹⁴ Para una reflexión sobre los alcances y límites de dichos procesos véase, César Cansino, "La ciudadanización del IFE: realidades y quimeras", en; César Cansino (coord.), *Después del PRI: las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, CEPCOM, México, 1998, pp. 35-45 y Andreas Schedler, "La conflictiva construcción de la confianza electoral: el Consejo General del Instituto Federal Electoral, 1990-2000", en Yolanda Meyenberg Leycegui (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO-IISUNAM-UAMI, México, 2001, pp. 55-73. La reforma electoral de 1989-90 determinó la desaparición de la Comisión Federal Electoral y la creación del Instituto Federal Electoral; posterior a esa fecha se abrió un proceso en el que, paulatinamente, la nueva autoridad electoral fue ganando autonomía hasta que se logró conformar un Consejo General (máximo órgano de gobierno del IFE) en el que las decisiones fundamentales las toman los Consejeros ciudadanos y donde los partidos tiene voz pero no tienen derecho votar. Este fue el paso más importante hacia la ciudadanización y autonomización de la autoridad electoral.

¹¹⁵ Esta resolución aplicó a partir de las elecciones federales de 1994 y fue resultado de las reformas electorales de 1993-1994. En el proceso de desmantelamiento del régimen de partido hegemónico, esta reforma coadyuvó a que los partidos de oposición tuvieran mayores oportunidades de acceso al Senado.

c). La reglamentación y supervisión específica de los derechos y prerrogativas de los partidos políticos en aspectos importantes como el financiamiento público, topes a los gastos de campaña, el acceso a medios de comunicación, entre otros.¹¹⁶

d).- La modificación del estatuto de gobierno del Distrito Federal por el cual se determinó que la ciudad de México tendría un parlamento propio (Asamblea legislativa a partir de 1997) y podría elegir a su Jefe de gobierno (gobernador de la ciudad) y jefes delegacionales, con ello los habitantes de la capital conquistaron su derecho de elegir a sus gobernantes locales.¹¹⁷

e).- Se crea un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como tribunales regionales y locales para dirimir conflictos de orden electoral.¹¹⁸

f).- La violación de los principios de legalidad, certeza, transparencia y equidad son tipificados como delitos electorales y pueden ser sancionados.¹¹⁹

g).- Un mayor control en el ejercicio y conteo de votos a través del uso de distintos recursos tecnológicos.¹²⁰

¹¹⁶ Estos son factores sobre los que se logró avanzar significativamente a través de un largo proceso de negociaciones que se iniciaron desde las reformas de 1989-90 y culminaron en la reforma de 1996. Es importante hacer notar que incidieron de manera fundamental en los aspectos que se refieren a las cuestiones de equidad y transparencia respecto del acceso a los medios de comunicación y la obtención de recursos públicos, mismos que mejoraron las condiciones de competencia para los partidos de oposición.

¹¹⁷ Elementos para el análisis de las últimas reformas políticas en el Distrito Federal se encuentran en: Varios autores, *Análisis y perspectivas de la reforma política del Distrito Federal*, colección Sinergia no.1, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2001, 171p.

¹¹⁸ La reforma electoral de 1996 modificó la personalidad del órgano jurisdiccional electoral creado desde 1990 (como Tribunal Federal Electoral) y determina que este sea incorporado a la estructura del Poder Judicial Federal con facultades para resolver los conflictos de orden electoral, a cargo del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

¹¹⁹ Desde las reformas de 1989-1990 se determina crear la figura de Delitos electorales e integrarlos al Código Penal, fueron reformados sucesivamente en 1994 y 1996. Su objetivo más importante ha sido consolidar la legalidad y la transparencia en el ejercicio del voto.

¹²⁰ La fotocredencialización, el uso de sistemas cibernéticos en el manejo del padrón y las listas nominales, entre otros, fueron elementos que ayudaron a perfeccionar la organización técnica de las elecciones. Para un análisis más detallado de la relación entre tecnología y elecciones véase, Noemí Luján Ponce, *Tecnología y procesos electorales en México, 1988-1994: entre la democracia y el control político*, Tesis de Doctorado en investigación en Ciencia política, FLACSO-México, 1997, 445p.

En el ámbito de los actores e instituciones políticas, la creciente pluralización de la vida social y política en los últimos años, no sólo desvinculó a importantes sectores de la sociedad de las estructuras corporativas controladas por el PRI, sino que se abrieron nuevas opciones de participación y representación política. Después de las elecciones de 1988 la institucionalización del Frente Democrático Nacional dio lugar a la fundación del Partido de la Revolución Democrática en 1989. Posteriormente fueron surgiendo otras opciones como: el Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo. Más recientemente, organizaciones como Democracia Social, el Partido del Centro Democrático, Convergencia por la democracia, Partido Alianza Social y el Partido de la Sociedad Nacionalista, han representado intentos de algunos líderes y grupos por presentar nuevas opciones políticas a la ciudadanía. A decir verdad, la mayoría de ellos han sido apenas ideas incipientes que no han representado propuestas acabadas de partido y por tanto han sido opciones efímeras que aparecen y desaparecen o que apenas se mantienen con los porcentajes mínimos de votación. En este escenario, sólo el PAN, el PRD y el PRI se mantienen como opciones políticas más estables a nivel local, regional y nacional. En el caso del PRD y el PAN es evidente que los votos que el PRI ha perdido en los últimos años han sido captados por estas dos fuerzas, lo que ha repercutido en una redistribución del poder.¹²¹

Más allá de cuántos y qué partidos han surgido en México en los últimos años, lo que es evidente es que el sistema de partidos mexicano lleva ya varios años en proceso de recomposición; el agotamiento del régimen de partido hegemónico todavía no produce un sistema estable y claramente diferenciado en términos ideológicos y de proyecto político, lo que hay es una reproducción inestable de opciones y alternativas partidarias.¹²² Como quiera que sea, esto es un reflejo de la

¹²¹ Después de las elecciones federales del 2000 y algunos comicios locales celebrados en fechas recientes, más de la mitad de la población es gobernada por la oposición, el PRI conserva el poder en 17 entidades, controla el 42.2% de los escaños en la Cámara de Diputados y el 46.09% en el Senado.

¹²² Meyenber y Espinoza señalan que la incorporación de seis nuevas fuerzas políticas a la contienda electoral de año 2000 representó un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos. Yolanda Meyenberg Leycegui y Ricardo Espinoza Toledo, "Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos en México", en Yolanda Meyenberg Leycegui (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO-IISUNAM-UAM, México, 2001, p. 349.

pluralización de la vida política en México que, por supuesto, incluye el surgimiento de nuevos actores.

Ahora bien, las reformas legales en materia político-electoral y la recomposición y pluralización de actores y fuerzas políticas han traído consecuencias que sistemáticamente vienen impactando distintos aspectos del funcionamiento del sistema social y político. En primer lugar, se está produciendo una paulatina transformación de los comportamientos y las preferencias políticas. Así, fenómenos como la alta participación en algunas elecciones, el abstencionismo en otras y la volatilidad del voto a nivel federal, regional y local, son evidencias de que los comportamientos y las preferencias político-electorales de los ciudadanos se modifican y constantemente están redefiniéndose, esto a pesar de que los tres partidos políticos más importantes (PRI-PAN-PRD) mantienen una reserva de voto cautivo -voto duro en la concepción de diferentes analistas-, el cual se define por la identidad partidaria o por los valores de la tradición a favor de determinada fuerza política.¹²³ Por lo anterior, la incertidumbre del resultado tiende a establecerse como una constante en la competencia entre las diferentes fuerzas políticas.

Como una consecuencia de la transformación permanente de las preferencias político-electorales, la cultura política de los mexicanos también se ve inserta en un proceso de cambios y redefiniciones. La modernización económica y social que viene ocurriendo en el sistema societal, tiene repercusiones en la construcción identitaria de lo político –a nivel individual y colectivo-. Esto propicia una redefinición de los valores, símbolos e imágenes con que los ciudadanos definen su actitud y comportamiento hacia los fenómenos políticos.¹²⁴ En los últimos años, sobre todo al interior de las prácticas de nuevos actores sociales y políticos tales como: organizaciones no gubernamentales y la multiplicidad de organizaciones sociales que en diferentes ámbitos de lo público tienen presencia (es el caso de

¹²³ Para una reflexión de los cambios en las preferencias electorales de los últimos años véase, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, *Partidos y Elecciones en México. Realineamiento y reordenamiento político electoral 1988-2000*. Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, UAM-Iztapalapa, México, 2002, 268p.

¹²⁴ Para una interesante disertación sobre los cambios en la cultura política en el contexto de la transición a la democracia véase, Roberto Gutiérrez L., "Cultura política y transición a la democracia", en Luis

organizaciones ambientalistas, de mujeres, de minorías sexuales, entre otras), la tendencia a establecer relaciones más horizontales y abiertas, por tanto tendencialmente democráticas, es un elemento muy importante constitutivo de sus formas y prácticas organizativas. Todo ello, aunado a los mayores niveles de escolaridad e información que diferentes sectores de la ciudadanía han logrado acumular como su *principal capital* en la definición de las actitudes políticas, abonan favorablemente a la construcción de una cultura política democrática en México. Desde luego, son tendencias de cambio que todavía no anulan del todo la presencia de culturas parroquiales y súbditas¹²⁵, que en el caso mexicano engendraron fenómenos y prácticas sociopolíticas como el patrimonialismo, el paternalismo, el tráfico de influencias, la manipulación, la corrupción, etc.. No obstante, hay avances sustanciales hacia la democratización de la vida pública en general.

Así, en este contexto cabe preguntarse *cómo la modernización política trastocó la hegemonía y unidad de la coalición dominante priísta*. Una vez que los cambios legal-normativos en materia político-electoral entraron a una etapa de mayor estabilidad institucional con la reforma electoral de 1996, la elite priísta fue encontrando una serie de límites a su racionalidad y patrones de reproducción. En primer lugar, la creación del IFE contribuyó a la pérdida de control de los procesos electorales por parte de la burocracia gubernativa priísta, ello fue reduciendo la posibilidad de manipular resultados cuando aquellos no fueran favorables para el priísmo. Así, cuando la hegemonía del PRI llegó su fin y la oposición logró ocupar importantes espacios de representación y gobierno, la estructura de poder político se ha modificado gradualmente.¹²⁶

En este sentido, las funciones de gestoría, de representación de intereses sociales y de determinación de las políticas estatales dejaron de ser atribución

Salazar C., *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, pp. 265-282.

¹²⁵ Almond, Gabriel y Sydney Verba. *La cultura cívica: un estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica, Madrid, 1970.

¹²⁶ Véase, Guadalupe Pacheco Méndez, "Alternancia y nueva geografía política del poder", en Luis Salazar C., *México 2000: alternancia*, Op. Cit., pp. 87-108 y Alain De Remes, "La nueva geografía electoral mexicana y el voto dividido en los estados después de la elección presidencial del 2 de julio del 2000", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm. 45-46, México, 2001, pp. 171-199.

exclusiva del PRI, para comenzar a ser tareas de otros partidos, organizaciones o del propio gobierno.¹²⁷ El margen de acción de los líderes priistas se redujo y junto con ello los espacios reales de poder que otrora habían sido innumerables. Así, con menos espacios disponibles los conflictos entre los miembros de la coalición se incrementaron considerablemente, sobrevivir y prosperar en un partido que cada vez veía disminuir más los incentivos selectivos que podía ofrecer a sus líderes más importantes a nivel federal y local, se convirtió en algo sumamente difícil en un contexto en el que había poco que repartir entre muchos aspirantes. Por si fuera poco, los conflictos por los cargos alentaron divergencias respecto a los distintos caminos que el priísmo debía tomar para hacer frente a las nuevas circunstancias políticas, con lo que prosperaban visiones encontradas de lo que el PRI debía ser a futuro: entre tecnócratas y políticos, modernizadores, tradicionalistas y demócratas, los distintos miembros de la coalición priista han planteado y discutido distintos proyectos de reforma que a la fecha no han producido resultados todavía definitivos de qué quiere ser el PRI ahora que es oposición en el gobierno federal y en distintos ámbitos locales y municipales.

Aunado a lo anterior, las reformas legales han obligado a los liderazgos priistas a convivir con nuevas élites políticas agrupadas en los diferentes partidos de oposición. En este rubro, algunos de los dilemas de la elite priista se ubican en el ámbito de la relación y negociación con sus pares de otros partidos. Una vez que se ha ido abandonando la arrogancia de antaño, el reto ahora es cómo relacionarse con el enemigo, qué estrategias utilizar, qué negociar y qué no, cómo cuidar la imagen pública en la relación con los contrarios. Ello incluye el difícil aprendizaje de que ahora los priistas no proponen ni deciden solos los asuntos públicos más importantes para el futuro del país.

¹²⁷ Francisco Reveles Vázquez. "La selección del candidato presidencial del PRI en 1999: entre lo viejo y lo nuevo", en *Argumentos*, UAM-Xochimilco núm. 36, México, 2000, pp. 53-79

2.4.3. La relación de tensión entre la función de gobierno y la función de representación

2.4.3.1. Las tres dimensiones más importantes

Según Nevil Johnson,¹²⁸ uno de los mayores éxitos de los partidos políticos en la segunda mitad del siglo XX fue el de cumplir muy bien una doble función: representar al pueblo y gobernar eficazmente. La experiencia de la mayoría de los países de Europa central, ahí donde el régimen parlamentario logró establecer gobiernos estables por largo tiempo, se cimentó justamente en que los partidos políticos resolvieron eficientemente dichas responsabilidades. No obstante, a últimas fechas este modelo muestra dificultades para seguirse reproduciendo y han surgido una serie de tensiones y problemas que colocan a los partidos en circunstancias de contradicción entre representar y gobernar. Estas se expresan en tres dimensiones distintas de la función que los partidos tienen que desempeñar en el contexto de la política y la formación de los poderes públicos.

La primera dimensión de la contradicción tiene que ver con un cambio en la idea y el concepto de representación; los votantes no eligen simplemente a personas que actúen en su nombre y de esta manera los representen, ahora se considera que tal representación debe reflejar fielmente ciertos rasgos sociales –sociales, económicos, étnicos, religiosos e ideológicos- presentes en el electorado. De esta manera, los partidos son formaciones cuya fuerza y grado de apoyo, según esta visión de la representación, debería reproducirse fielmente en los órganos de representación del Estado. Esto explica la presencia del criterio de proporcionalidad en las elecciones, procedimiento que, por lo demás, se asocia con la reproducción de un sistema multipartidista como el mecanismo idóneo para que las distintas visiones de la sociedad se hagan presentes y puedan ser tomadas en cuenta en la formación de los poderes públicos.

No obstante, en un contexto de esta naturaleza es más difícil para los partidos el cumplimiento de las funciones gubernamentales. Constantemente tienen que

¹²⁸ Nevil Johnson, "Partidos políticos: tensiones entre la misión democrática y la función gubernamental", en *Foro internacional*, El Colegio de México, vol. 37, núm.1 (147), México, 1997, p.8.

cuidar lo que dicen y hacen, pues ello contribuye a producir cambios en la percepción que los electores tiene de ellos, lo que puede modificar el número de votos que obtendrán en las elecciones.¹²⁹ Por ello, ejecutar decisiones de gobierno sin considerar lo que dijeron o prometieron a sus seguidores en periodos de campaña, suele ser castigado por los electores que están pendientes del desempeño del gobierno que eligieron. En sentido inverso, no ejecutar ciertas decisiones de gobierno puede ser lesivo para la función gubernamental, por ejemplo en el ámbito económico, hoy día profundamente ligado a tendencias y proyectos que escapan al control de los gobiernos nacionales. En este contexto los partidos políticos viven el dilema constante de cómo conciliar representación y gobierno sin caer en contradicciones que puedan afectar el desempeño de dichas funciones.

Una segunda dimensión de la contradicción entre representación y gobierno está asociada con el tema de la participación. Participar es un elemento central de la teoría democrática, con frecuencia se afirma que la auténtica democracia es aquella en la que los ciudadanos participan ampliamente en el gobierno de su sociedad. Paradójicamente, la aceptación de estas premisas trae consecuencias negativas para los partidos, la creciente participación tiende a minar no sólo su status representativo, sino también su capacidad de representar.¹³⁰ Llevado al extremo,

¹²⁹ Nevil Johnson Op Cit., p.8

¹³⁰ En el contexto actual del sistema de partidos mexicano, los crecientes niveles de competitividad a los que se ha accedido en los últimos años modifican constantemente la posición de uno y otro partido en el escenario de la competencia electoral. Esto se explica por el aumento en los niveles de participación ciudadana que asumen posturas más evaluativas en la elección de representantes y gobernantes. Los electores tienden a poner más atención sobre el desempeño de quienes resultan elegidos, cuando se percibe un mal desempeño generalmente el elector modifica su preferencia de una elección a otra. Esto a dado lugar a que se reproduzca el fenómeno de la volatilidad del voto y el voto de castigo. Al modificarse el status de los partidos de una elección a otra, normalmente se pierden recursos que dificultan el cumplimiento de los compromisos que se establecen con la gestión de problemas de los ciudadanos que representan, lo que mina su capacidad de representación. Por ejemplo, la fluctuación de votos que ha sufrido el Partido de la Revolución democrática desde su creación en 1989 es una muestra de cómo dependiendo de los resultados que se obtengan, de los niveles generales de participación que se alcancen, eso impacta el status y la capacidad de representación de los partidos políticos. En el caso que mencionamos, el PRD tuvo un repunte en el porcentaje de votos obtenidos en la elección de 1997 (25% en la elección de Diputados federales de mayoría) que le alcanzó para ubicarse como segunda fuerza política después del PRI, ello le permitió incrementar sus recursos públicos. Pero, ello no fue aprovechado y para la elección del 2000 el PRD pierde muchos votos (apenas alcanzó el 18%, también en la elección de Diputados federales

este puede ser un factor que alimente el argumento de que los partidos no son indispensables. Por otro lado, en su afán por mejorar sus niveles de representación, en determinadas circunstancias los partidos recurren al discurso demagógico; esto es, a hacer afirmaciones irreales y a menudo fraudulentas respecto de su capacidad para representar y gestionar las demandas de todos los sectores de la sociedad.¹³¹

La tercera dimensión de la contradicción entre representar y gobernar, que por lo demás ha ejercido una fuerte influencia en la evolución de los partidos políticos europeos, es el crecimiento constante de las funciones gubernamentales. El principal efecto de esta situación es que se ha dado mayor importancia a la tarea de gobernar en sí misma. Se exige que los políticos electos no se limiten a representar y presidir una amplia gama de funciones públicas, sino que además sean responsables de garantizar la operación adecuada de una compleja red de servicios públicos, de la que depende toda la sociedad para su bienestar. Así, como resultado del aumento en las responsabilidades gubernamentales, los políticos se han convertido en profesionales de tiempo completo. De este modo, para el político profesionalizado de la administración pública, la función de gobierno adquiere mayor importancia que la representativa.¹³²

2.4. 3.2. Las contradicciones del PRI: aspectos generales

Cuando a finales de la década de los treinta el aparato priísta quedó conformado como una estructura corporativa de agregación y representación de intereses, las demandas de los sectores populares quedaron garantizadas porque el diseño corporativo que vinculó a los sectores mayoritarios de la sociedad con el aparato de Estado, hacía que el gobierno surgido del régimen postrevolucionario se autodefina como un gobierno pluriclasista de alianzas interclase que asumía como su responsabilidad la representación y defensa de las demandas de todos los sectores de la sociedad.

de mayoría) que afectaron la obtención de recursos con lo que su status y su capacidad de representar se vio mermada.

¹³¹ Nevil Johnson Op. Cit. , p.9

¹³² Ibidem, p.9

Los planes de desarrollo económico y social que los gobiernos priistas implementaron desde la década de los cuarenta a partir de un modelo de desarrollo hacia dentro basado en la sustitución de importaciones, contribuyeron a crear mejores condiciones de vida para la mayoría de la población. Entre 1940 y 1970 los indicadores económicos señalaban que había una buena oferta de empleo, el salario poseía capacidad adquisitiva, creció el ahorro interno y se desarrollaron importantes sectores de la industria.¹³³ Adicionalmente, la construcción de una amplia infraestructura de asistencia social en materia de salud, vivienda y educación, fortaleció la idea de que el régimen político mexicano se preocupaba por mantener un vínculo muy cercano entre gobierno y sociedad, y que efectivamente los gobiernos surgidos del PRI tenían la convicción de que los ideales de la Revolución se hicieran realidad. Estabilidad, paz y justicia social se constituyeron en los logros principales de los regimenes postrevolucionarios. En este esquema era claro que el PRI cumplía muy bien las funciones de representación y gobierno. Asimismo, como las políticas estatales estuvieron en función de las necesidades e intereses de los sectores sociales mayoritarios, éstos se veían reflejados en su gobierno y producían acciones masivas de apoyo a él. Ello permitió al régimen en su conjunto obtener altos niveles de legitimidad.

Este círculo perfecto, aunque fue funcional por varias décadas, al paso de los años se desgastó, el ascenso de los sectores medios de la sociedad desde mediados de los años sesenta, comenzó a diversificar las demandas y a complicar la capacidad de los gobiernos para darles respuesta. Mientras en las épocas de estabilidad las demandas se centraban en aspectos tales como: educación básica, salud, salarios mínimos, etc., para los años sesenta y setenta los sectores medios ampliaron y elevaron la calidad de éstas pues ahora se enfocaban en cuestiones como educación superior, salarios profesionales, programas de salud más especializados y sobre todo, espacios de participación política más abiertos, etc.

Esta nueva dinámica social de un México que había transitado rápidamente de lo rural a lo urbano comenzó a generar serias dificultades al régimen postrevolucionario. Sus respuestas fueron muy lentas y lejos de ampliar los canales

¹³³ Véase Marco Antonio González Gómez: *La Política económica neoliberal (1982-2000)*, Ediciones quinto sol, México, 2001, pp.9-40.

de participación y de mejorar las decisiones de gobierno a partir de las nuevas demandas que iban surgiendo, la gestión gubernamental se endureció y se orientó en un sentido que sólo favoreció la función de gobierno de los regímenes priistas. Con ello, las tensiones políticas al interior del sistema político se reprodujeron rápidamente y para principios de los años ochenta éstas ya había producido fracturas importantes a la capacidad del PRI de representar y movilizar. Adicionalmente, la adopción de un nuevo modelo económico durante el sexenio de Miguel de la Madrid, operó como catalizador de estos cambios y dejó en claro que la capacidad de representación que tan eficazmente el PRI había cumplido en otras etapas, estaba en su nivel más bajo. De este modo, para esas fechas fue evidente que la representación y el gobierno se hallaban en un momento de profundo desencuentro.

En su función de gobierno las elites priistas instaladas en la burocracia gubernamental ya no podían dar marcha atrás a las reformas económicas en curso, a pesar de que eran incompatibles con el perfil asistencial que el Estado mexicano había tenido hasta fechas recientes. Estas reformas afectaron el cumplimiento de la función de representación del priismo, justo porque sus vínculos con los sectores sociales mayoritarios se estructuraban a partir del intercambio de favores: votos y apoyo de parte de la sociedad corporativizada a cambio de que sus gobiernos garantizaran suficientes beneficios para los liderazgos y las bases que éstos movilizaban a favor de las políticas del gobierno. En este contexto el PRI comenzó a vivir una contradicción difícil de resolver. Finalmente, se privilegiaron las decisiones de gobierno y hubo que pagar los costos que eso implicó; minar la capacidad de representación.

2.4.3.3 Las contradicciones específicas

Desde mediados de los años ochenta, la pregunta de qué y a quién representa el PRI se volvió una pregunta central. Antes de este periodo, el tutelaje que los gobiernos priistas ejercieron sobre la sociedad y la aceptación de ésta respecto de aquellos, no daba lugar a plantear un cuestionamiento de este tipo. No obstante, la crisis económica que se prolongó por varios años, acompañada de cambios en el sistema electoral y de partidos, resultado de los procesos de

modernización social y política produjeron una serie de preguntas sobre el tema de la representación política.

En la búsqueda de alternativas para hacer frente a la crisis económica la sociedad mexicana se redescubrió como un sistema social plural y diverso, desde ahí generó cuestionamientos de distinto tipo al orden de cosas prevaleciente. En el plano específico de la representación política se dio cuenta que podía forjar y optar por alternativas distintas al PRI para gestionar sus demandas. Así, en distintas elecciones locales durante los años ochenta y en la elección federal de 1988, el apoyo a los candidatos del PRI ya no se dio en automático; no tanto como una respuesta o percepción del momento, sino porque para un importante sector de la ciudadanía había bastantes dudas respecto de la representatividad del priísmo, en un contexto donde se fortalecían nuevas opciones partidistas y surgían nuevos liderazgos políticos y sociales. Además, los mayores niveles de escolaridad e información alcanzados forjaron una opinión más evaluativa del desempeño de los gobiernos priístas. En este sentido, ya no era tan fácil manipular la conciencia y el voto de los ciudadanos a través del discurso demagógico que se recrea en múltiples promesas que después no cumple.

Por lo anterior, la ciudadanía comenzó a ser más vigilante de la calidad y eficacia con que quería ser representada por las distintas alternativas políticas. Esta nueva actitud paulatinamente generó presión entre los partidos políticos de los cuales el PRI fue el más afectado. De pronto, el priísmo se encontró con que el discurso de la Revolución ya no le alcanzaba para asegurarse la representación de los diferentes grupos sociales que tradicionalmente le favorecían con el voto. Es más, ni siquiera podía garantizar que los ciudadanos pertenecientes y/o controlados por las organizaciones adheridas a él a través de los sectores siguieran votando en su favor de manera mecánica. En efecto, para mediados de los años ochenta las bases sociales aglutinadas en torno a los sectores del PRI (CTM-CNC y CNOP) comenzaron a reaccionar frente a las políticas del gobierno. A través de marchas y mítines convocados por las organizaciones afiliadas al Congreso del Trabajo, las bases priístas exigieron al gobierno que reconsiderara las políticas de contención salarial y de austeridad general. Como no hubo respuesta favorable, las otrora bases cautivas del priísmo paulatinamente tendieron a distanciarse de la burocracia

partidaria y el gobierno. En la perspectiva de estos sectores sociales el vínculo gobierno-sociedad estaba en su nivel más bajo.¹³⁴

En un plano más específico, podemos señalar que los otrora votantes cautivos del PRI dejaron de asociar a las personas que los querían representar con las expectativas y la esperanza de encontrar alguna respuesta a sus demandas. Si antaño hubo una sincronía entre la representación y el gobierno, ahora se notaba una fractura. Las políticas gubernamentales desmitificaban el carácter popular y altamente incluyente que el PRI había tenido en otro tiempo en su carácter de órgano de representación. Por otro lado, las diferentes instancias del poder público proyectaban la imagen de preocuparse más por los intereses de determinados grupos sociales (banqueros, empresarios, inversionistas, etc.), a la vez que descuidaban las necesidades y demandas de los sectores sociales más golpeados por la crisis (obreros, campesinos, trabajadores asalariados, sectores medios, pequeños empresarios). En este sentido, las distintas visiones y demandas de la sociedad no fueron tomadas en cuenta en la formación y acción de los poderes públicos y ello puso en crisis la función de representación del régimen priista. El problema se hizo aún más complejo cuando las decisiones de gobierno que había que tomar, (específicamente las de índole económico) obligaron a correr el riesgo de desatar la inconformidad de las bases de apoyo. Así, cuidar el decir y el hacer fue para el priismo un dilema difícil de conciliar.

Más allá de que el PRI sea el partido más afectado por los cambios en la idea de la representación, es importante puntualizar que a últimas fechas los demás partidos también reciben un juicio evaluativo de la ciudadanía respecto de sus propuestas de campaña y la manera como éstas se traducen o no en acciones de gobierno. El aumento en los niveles de participación y por tanto en las demandas de la ciudadanía, acrecienta las miradas y los juicios supervisores y evaluativos que los electores hacen de sus opciones de gobierno. Esto opera como un factor de presión que ilustra muy bien las paradojas de la democracia: la alta participación es requisito indispensable del ideal democrático, ésta, sin embargo, puede llegar a minar la capacidad de representación de las agencias diseñadas para ello. El PRI lo

¹³⁴ Para una discusión más amplia de la crisis del voto corporativo véase, Guadalupe Pacheco. *Caleidoscopio...Op. Cit.*, pp. 75-109.

ha experimentado en los últimos años, al aumentar la participación en términos cuantitativos y cualitativos su capacidad de representación se fue desgastando: porque surgieron y se fortalecieron nuevas opciones políticas, porque no se renovó en términos de propuestas y proyecto, entre las razones más importantes.

Por último, una expresión más de la tensión entre la función de gobierno y la función de representación del PRI, quedaría definida, de acuerdo con Nevil Johnson¹³⁵, en el dilema que surge del incremento en las funciones de gobierno y de la alta especialización de las mismas. En efecto, los procesos de *modernización* social, económica y política que entraron en una etapa de mayor intensidad desde los años setenta, obligaron a los gobiernos a capacitar nuevos cuadros que, atendiendo a la diversidad de funciones que había que desempeñar en el ejercicio de las tareas gubernamentales, se fueron especializando en ámbitos específicos de la economía, la administración, las finanzas, las políticas públicas, etc.. Estos cuadros, en poco tiempo conformaron un grupo de elite al interior de las estructuras de gobierno, su participación se fue volviendo indispensable. Así, la tarea de gobernar adquirió una importancia trascendental en sí misma; de ahí que quienes se desempeñaron en ella le asignaron un mayor valor que al compromiso de pertenecer o representar a un partido político.

Hacia mediados de los años ochenta, para el sector de la clase política priista inserto en las estructuras de gobierno fue más importante gobernar que representar. Así, al priorizar la acción pública, no sólo se fracturó la unidad de toda la elite, entre quienes planteaban que había que encontrar equilibrios y hasta privilegiar la función de representación (los políticos tradicionales), y aquella otra visión encarnada en el grupo tecnocrático, para quienes había que ser mejor gobierno, incluso desmantelando el aparato corporativo del régimen priista, tan costoso y un lastre para la nueva racionalidad de la gestión estatal, caracterizada ahora por una tendencia al achicamiento estructural y la reducción del gasto público.

¹³⁵ Nevil Jonson, Op. Cit., p.11

2.4.4. La pérdida de la hegemonía electoral y la pugna por la distribución de los incentivos selectivos.

En el análisis de los resultados electorales en los últimos 20 años en México, hay evidencias que permiten afirmar que el proceso de transición democrática fortaleció la participación ciudadana y alentó la diversificación del voto. Las dos principales fuerzas políticas opositoras –PAN y PRD- supieron canalizar en su favor los desaciertos de los gobiernos priistas en los últimos tres sexenios y atrajeron a su favor a un número importante de electores.

Como consecuencia de ello, desde 1982 y más claramente desde las elecciones presidenciales de 1988, la paulatina reducción de la hegemonía electoral del PRI se fue haciendo más patente. Si bien los factores que explican esta caída electoral tiene por lo general un origen externo, no se descarta la posibilidad de que al interior del partido se encuentren una serie de elementos que nos permitan identificar otras razones de esta pérdida de votos.

En los incisos anteriores de este apartado nos hemos referido a algunas cuestiones fundamentales que explican las circunstancias de contradicción, falta de cohesión y ruptura que la coalición dominante del PRI ha vivido al menos desde 1982. El cambio de modelo económico, los procesos de *modernización política* y sociocultural y la relación de tensión entre la función de gobierno y la función de representación que el priismo ha experimentado en los últimos años, son aspectos que han contribuido a reproducir condiciones de inestabilidad y ruptura. Consideramos que estos mismos factores contribuyeron al quiebre de la hegemonía electoral del PRI.

Más allá de ello, sin embargo, en las siguientes líneas queremos argumentar sobre los aspectos que tienen que ver con las circunstancias bajo las que el PRI vivió los procesos electorales más importantes de los últimos 20 años,¹³⁶ mismos

¹³⁶ No pretendemos hacer un análisis específico y detallado de todos los procesos electorales, sólo nos referiremos a los aspectos que ilustran los desacuerdos y/o momentos de conflicto entre los priistas en el contexto de las elecciones presidenciales de 1982, 1988, 1994 y 2000; las elecciones de Diputados federales de 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000 y las elecciones para

que nos servirán para establecer cómo la tensión, el conflicto y la ruptura en la disputa por los cargos, creció a medida que los cambios en el medio ambiente externo ejercieron mayor presión al régimen priísta.

2.4.4.1. Los conflictos en la élite vistos a través de las sucesiones presidenciales: 1982-2000

En primer lugar queremos referirnos a las elecciones presidenciales ocurridas en 1982, 1988, 1994 y 2000. En las elecciones de 1982, 1988 y 1994 el PRI obtuvo la victoria, en el 2000 pierde la presidencia.

CUADRO II.1. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1982-2000 (VOTOS TOTALES)

PARTIDO	1982	1988	1994	2000
PRI	16 145 254	9 687 926	17 341 921	13 579 718
PAN	3 700 045	3 208 584	9 224 519	15 989 636
FDN-PRD	-----	5 943 779	5 903 987	6 256 788
OTROS	2 665 497	365 887	3 089 789	955 866

Fuente: Comisión Federal Electoral para las elecciones de 1982 y 1988; el Instituto Federal Electoral para las elecciones de 1994 y 2000.

CUADRO II. 2.RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1982-2000 (PORCENTAJES)

PARTIDO	1982	1988	1994	2000
PRI	71.72	50.7	48.7	36.11
PAN	16.43	16.7	25.9	42.52
FDN-PRD	-----	30.5	16.6	16.6
OTROS	11.85	1.9	8.8	2.55

Fuente: Comisión Federal Electoral para las elecciones de 1982 y 1988; el Instituto Federal Electoral para las elecciones de 1994 y 2000.

Las elecciones presidenciales de 1982 se desarrollaron en un contexto en el que la crisis económica se agudizaba rápidamente y eso ejercía una fuerte presión al régimen priísta en su conjunto. La imposibilidad de detener la devaluación del peso frente al dólar aceleró los procesos inflacionarios y ello impactó el poder adquisitivo de los sectores mayoritarios de la población. Por si fuera poco, al interior de un sector importante de la clase política, de los grupos empresariales y la población en general, creció una percepción negativa respecto del Presidente José López Portillo. La desconfianza, el rumor y la incertidumbre eran los síntomas más

Senadores de 1994 y 2000 y algunos casos de elección de gobernadores de

evidentes de que el Presidente no tenía todo el control de la situación. Un factor adicional de presión eran las ya próximas elecciones presidenciales, que obligaban al primer mandatario a tener que definir quiénes serían los candidatos a la presidencia de la República y a los diferentes espacios en disputa para conformar el nuevo Poder Legislativo para el periodo 1982-85. Estas decisiones por tomar producían un ambiente de gran nerviosismo político pues había muchas dudas respecto de que el sistema estuviera en condiciones de asegurar unas elecciones sin conflictos al interior de la clase política.¹³⁷

A pesar de las circunstancias tan difíciles en las que se planteaban las elecciones, el régimen priista decidió postular a Miguel de la Madrid Hurtado quien se desempeñaba como Secretario de Programación y Presupuesto. Los ejes más importantes de la campaña electoral de Miguel de la Madrid se resumían en los siguientes puntos: a) nacionalismo revolucionario, b) democratización integral, c) sociedad igualitaria, d) renovación moral de la sociedad, e) descentralización de la vida nacional, f) desarrollo, empleo y combate a la inflación y g) planeación democrática.¹³⁸ De todos estos puntos, aunque la mayoría de las iniciativas se referían a acciones encaminadas a resolver la crisis económica, el tema de la renovación moral produjo gran inquietud entre aquellos líderes y grupos que, vinculados a los sectores, el sindicalismo oficial y algunos espacios de la burocracia gubernamental, habían logrado hacer fortunas poco explicables.¹³⁹ Y es que, si bien la crisis económica puso en evidencia el agotamiento del modelo de desarrollo hacia adentro, también comenzó a exhibir las grandes redes de corrupción que en distintos ámbitos y niveles de gobierno se habían gestado a lo largo de varios años.¹⁴⁰

1990 a la fecha.

¹³⁷ Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (Coords.). *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*, FCE, México, 2000, pp.495-546

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ El poder de líderes sindicales como Joaquín Hernández Galicia en el sindicato petrolero, de Carlos Jongitud en el SNTE y el encarcelamiento por uso indebido de fondos públicos de Jorge Díaz Serrano, ex director de PEMEX, fueron ejemplos de liderazgos contruidos con base en la corrupción, la arbitrariedad y el abuso de poder.

¹⁴⁰ Morris, apunta que el desequilibrio entre el Estado y la sociedad en el que el primero se impone sobre la segunda, es una de las causas que propician la corrupción de un buen número de funcionarios públicos. Véase, Stephen D. Morris, *Corrupción y política en el México contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1992, pp.63-87.

El candidato seleccionado representó la mejor opción del régimen para dar continuidad a los procesos de reforma económica. Desde su estancia al frente de Programación y Presupuesto, De la Madrid había conformado un compacto grupo de especialistas en finanzas, economía y administración pública, claves para conducir la implementación del nuevo modelo económico basado en la privatización de la empresa pública y la apertura al capital extranjero.¹⁴¹ La elección de Miguel de la Madrid como candidato a la presidencia y la conformación del nuevo gabinete después de su triunfo en las urnas, confirmó una tendencia que ya se veía venir desde los sexenios de Luis Echeverría y López Portillo, el reposicionamiento de una nueva clase política: el grupo tecnocrático.¹⁴²

En los últimos sexenios se había venido incorporando a la administración pública federal un nuevo tipo de funcionario que por sus capacidades y habilidades técnicas había accedido a altos puestos de dirección. En la mayoría de los casos su procedencia era la *propia administración pública*, lo que quería decir que muchos de ellos no tenían como antecedente alguna experiencia en cargos político-partidarios. Eso los distanciaba del PRI, aunque, bastaba con que tuvieran algún vínculo más o menos influyente y eso era suficiente para insertarse en las élites del gobierno. Para 1982 ya existía un grupo importante de funcionarios con este perfil, eso permitió que uno de ellos lograra la postulación a la presidencia de la República por encima de algunos funcionarios de la vieja clase política que de este modo veían como comenzaban a ser desplazados en la distribución de los cargos más importantes de gobierno (Como González Avelar, Ojeda Paullada, Arsenio Farrell, entre otros). Así, el rápido ascenso del grupo tecnocrático en pocos años comenzó a generar múltiples disputas por la asignación de posiciones con la vieja clase política. Al

¹⁴¹ Nombres como los de Jesús Silva Herzog, Antonio Ortiz Mena, Eduardo Pesqueira, Gustavo Petricioli, Alfredo del Mazo, Carlos Salinas, Manuel Bartlett, entre otros; bien arropados en liderazgos de más trayectoria política como Jesús Reyes Heróles, Miguel González Avelar, Pedro Ojeda Paullada, Arsenio Farrell, ocuparon las posiciones más importantes del gabinete de Miguel de la Madrid; para un análisis más detallado véase, Rogelio Hernández Rodríguez, "Los hombres del presidente De la Madrid, en *Foro internacional*, El Colegio de México, vol. 28, núm.1 (109), México, 1987, pp.5-38

¹⁴² Un estudio detallado de cómo la clase tecnocrática se fue posicionando en las estructuras de la burocracia gubernamental aparece en; Francisco J. Morales Camarena, *Op. Cit.* Pp.97-193.

principio fueron conflictos relativamente sobrellevables pero al paso de los años se convirtieron en luchas encarnizadas.

La sucesión presidencial de 1982 se presentó sin novedades en el terreno electoral, el PRI ganó sin problemas y mantuvo la hegemonía absoluta en el control de los poderes del Estado.¹⁴³ No obstante, aunque sin efectos inmediatos en el corto plazo, las elecciones de 1982 sí anticiparon algunos de los muchos conflictos que el régimen priísta enfrentaría en los años por venir: las consecuencias electorales de la crisis económica y de los procesos de modernización social y política, los conflictos postelectorales a nivel local, el fin de la hegemonía electoral, las disputas de la tecnocracia con la vieja clase política y, en general, el agotamiento de la unidad de la familia revolucionaria y el fin de la reproducción armónica del sistema.

Las elecciones presidenciales de 1988 se presentaron en una coyuntura en la que el régimen priísta experimentó distintas presiones. El sexenio de Miguel de la Madrid que estaba por concluir había sido un largo y azaroso recorrido por una crisis económica que ya le había restado al priísmo importantes clientelas electorales. Por otro lado, hacia mediados de 1987 las pugnas al interior de la clase política habían arreciado; para entonces, los afanes democratizadores de la Corriente Democrática estaban generando múltiples debates entre los distintos sectores del priísmo. Al ventilar públicamente las diferencias del grupo tecnocrático con los grupos de mayor tradición política en el priísmo, con relación a los procedimientos para seleccionar a su candidato presidencial, se puso en riesgo el protocolo de mandato-obediencia del PRI respecto al presidente. Además, la discusión no se circunscribía solamente al problema de cómo se debía elegir al candidato presidencial, sino que se hacía extensiva al problema de cómo el

¹⁴³ Quizá la única novedad importante en términos de resultados electorales fue el notable ascenso de las votaciones a favor del PAN quien después de no haber postulado candidato en la sucesión presidencial de 1976, la candidatura de Pablo Emilio Madero en 1982 alcanza para obtener poco más del 16% de los votos. Ello como un presagio del repunte electoral que el panismo alcanzaría en los años por venir, las candidaturas de Manuel Clouthier en 1988 sostuvo los niveles de votación de 1982, la de Diego Fernández de Cevallos en 1994 llevó al panismo a superar el umbral de los 20 puntos porcentuales (26%); finalmente, en las elecciones del 2000 el panista Vicente Fox triunfa con el 44% de los votos

gobierno de Miguel de la Madrid se había distanciado del nacionalismo revolucionario.¹⁴⁴

El debate protagonizado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo con la burocracia dirigente del partido alcanzó tal nivel de beligerancia que en incontables ocasiones los líderes de la CD fueron llamados al orden y a la disciplina. Como las propuestas de la CD no lograron hacerse eco en la estructura del PRI, sus líderes decidieron escindirse y construir otra alternativa de participación política. La salida de la CD de las filas del PRI ha sido considerada como la más importante ruptura al interior de la clase política postrevolucionaria, sobre todo por las implicaciones que ello trajo en el corto, mediano y largo plazo. La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a través del Frente Democrático Nacional (FDN), se apropió del discurso del nacionalismo revolucionario y con ello se forjó un gran capital político que le dió notables éxitos electorales en la elección de 1988 y en futuros procesos electorales.

Ahora bien, es importante destacar que aunque el gobierno y la elite dirigente del PRI coadyuvaron a la expulsión de la CD de las filas del PRI, ello no aseguró que el proceso de selección del candidato presidencial para las elecciones de 1988 estuviera exento de problemas e inconformidades. Ya próximo el destape, la lista de presidenciables quedó definida por tres nombres: Alfredo del Mazo, Manuel Bartlett y Carlos Salinas de Gortari. En principio, Del Mazo y Bartlett parecían tener más posibilidades que Salinas; este último no tenía una carrera política y no era muy bien visto entre los liderazgos de los sectores. El mejor posicionado era Alfredo del Mazo, quien gozaba del apoyo de Fidel Velázquez y Joaquín Hernández Galicia (La Quina), dos de los líderes del sindicalismo oficial más influyentes.¹⁴⁵

¹⁴⁴ Un análisis amplio y detallado de la conformación y actividades de la Corriente Democrática del PRI aparece en; Luis Javier Garrido. *La ruptura: la corriente democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993, pp.13-38.

¹⁴⁵ Como el destape se demoró más de lo pensado hubo varias confusiones y/o intentos de dar sorpresas de parte de los liderazgos más cercanos a la decisión final. Así, cuando La Quina se enteró de que Del Mazo no sería favorecido con la postulación, quiso sorprender a todos diciendo públicamente que el candidato sería otro priísta distinguido de nombre Sergio García Ramírez, quien se desempeñaba como Procurador General de la República. El asunto causó confusión pero no pasó nada; finalmente, todos tuvieron que aceptar que el candidato sería Carlos Salinas de Gortari. El 4 de octubre de 1987, todos los medios de comunicación escucharon de voz de Jorge de la Vega Domínguez quién era el elegido. En el discurso a los

Más allá de que la clase política pudo ponerse de acuerdo para definir a su candidato presidencial y de que lograron atemperar el impacto de la escisión de la CD, la elección de Salinas fue altamente cuestionada pues la oposición en representada en el FDN denunció que se habían manipulado los resultados a favor del candidato oficial. Como resultado de ello, aunque Salinas ganó, el régimen tuvo que pagar altos costos. Por un lado, en la opinión pública quedó la duda de si en 1988 hubo un Presidente impuesto; por el otro, los resultados electorales mostraron que las votaciones a favor del PRI alcanzaban sus niveles más bajos como un presagio de que así sería en próximas elecciones y de que la hegemonía absoluta estaba llegando a su fin.¹⁴⁶

El sexenio salinista fue contradictorio porque en su primera etapa recompuso las bases de legitimidad del régimen y en la segunda reavivó el conflicto en la coalición dominante. Así, aunque las acciones espectaculares a favor de la legalidad y el combate a la corrupción con las que éste inició a través del encarcelamiento de dos de los líderes más representativos del sistema sindical corporativo -Carlos Jongitud y Joaquín Hernández Galicia- promovieron la ilusión pasajera de coadyuvar a la democratización del régimen, conforme avanzó el sexenio este proceso se complicó. Aunque hubo aparente estabilidad en la primera etapa del sexenio, la realidad es que las tensiones entre la vieja clase política y la nueva elite en el poder produjo distintos escenarios de conflicto que se podían ver en los constantes relevos en el gabinete presidencial¹⁴⁷, en la dirigencia nacional del

medios se decía que por mayoría de los tres sectores del PRI se había decidido que el candidato presidencial fuera Carlos Salinas. Después de que pasó el protocolo del destape el más inconforme fue Joaquín Hernández Galicia, quien tenía grandes diferencias con Salinas pues lo hacía responsable de haberle quitado influencia en la asignación de contratos de PEMEX al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid; su inconformidad lo llevó a canalizar su apoyo y los recursos que manejaba del sindicato petrolero a favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Más tarde, una vez que Salinas tomó posesión como presidente, al poco tiempo La Quina fue encarcelado acusado de corrupción. *La Jornada*, México, octubre de 1987.

¹⁴⁶ Los resultados electorales de 1988 son ilustrativos del ascenso del panismo y del fortalecimiento de la izquierda nacionalista representada por FDN e institucionaliza más tarde a través del PRD. En el mediano y largo plazo estos dos partidos se constituirían en las principales fuerzas opositoras al PRI en las últimas elecciones del siglo XX y de cara al siglo XXI.

¹⁴⁷ Los relevos en el gabinete casi siempre se plantearon como una especie de reasignación de cargos y funciones en momentos decisivos del sexenio, uno de esos momentos fue el nombramiento del candidato presidencial a fines de 1993; así, tras la designación del candidato a la presidencia se

PRI¹⁴⁸, en las gubernaturas interinas¹⁴⁹, en los intentos fallidos de reforma y en los esfuerzos del salinismo por liquidar la influencia de los sectores y fortalecer la organización territorial.

La sucesión presidencial de 1994 es ilustrativa de los niveles de disputa y conflicto al interior de la clase política priísta. No sólo no se resolvieron los problemas relacionados con la pugna entre dos proyectos distintos de nación (el nacionalista y el modernizador), sino que esa disputa se vio entrecruzada con intereses que en algún momento sugirieron la posibilidad de que algunos sectores de la clase política se hallaran vinculados al narcotráfico. Aunque Salinas logró constituir un poder que aparentemente le aseguraba el control absoluto de la sucesión, en la recta final del sexenio aparecieron eventos¹⁵⁰ que complicaron la selección del candidato presidencial priísta.¹⁵¹

desencadenaron diferentes relevos, Zedillo dejó la SEP para coordinar la campaña de Colosio, en su lugar fue designado Fernando Solana, Carlos Rojas pasó a ocupar el lugar de Colosio en la SEDESOL, Manuel Camacho fue colocado en Relaciones Exteriores y Manuel Aguilera en la jefatura del DDF; más tarde, Fernando Gutiérrez Barrios sustituyó a Patrocinio González Garrido en Gobernación, *Proceso*, núm. 892, México, 6 de diciembre de 1993.

¹⁴⁸ Cuatro dirigentes ocuparon la presidencia del CEN del PRI durante el sexenio salinista: Luis Donaldo Colosio, Genaro Borrego, Fernando Ortiz Arana e Ignacio Pichardo Pagaza. *Proceso*, núm. 937, México, 17 de octubre de 1994.

¹⁴⁹ En el sexenio de Carlos Salinas, para mediados de 1992 10 gobernadores habían sido removidos de sus cargos: Michoacán, Estado de México, Yucatán, Guanajuato (Ramón Aguirre fue relevado antes de tomar posesión), San Luis Potosí y Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Tlaxcala y Jalisco; varios de ellos fueron requeridos para ocupar cargos en el gabinete, entre otras razones, *Proceso*, núm. 809, México, 4 de mayo de 1992.

¹⁵⁰ La aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas en Enero de 1994 y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI, en marzo de ese mismo año, generaron un ambiente de incertidumbre ante el riesgo de que, por un lado, las demandas zapatistas con todo el tema de la reivindicación de los derechos indígenas coadyuvaran al surgimiento de otros movimientos de protesta social; por el otro, el asesinato de candidato priísta acrecentó el riesgo de que como resultado de los desacuerdos al interior de la elite política se generaran condiciones de ingobernabilidad.

¹⁵¹ A fines de 1993 los jaloneos entre los grupos políticos con más posibilidades de ganar la postulación estaban en todo su apogeo. Por un lado estaban los simpatizantes de Pedro Aspe, poderoso ministro Hacienda que era muy bien visto en los círculos financieros internacionales y que por sus habilidades y conocimientos en el manejo de la política económica era considerado un fuerte aspirante. Manuel Camacho era otro contendiente muy cercano a Salinas, quien durante su gestión en la regencia del gobierno del Distrito Federal demostró grandes virtudes de negociador político para enfrentar algunos de los múltiples problemas de la ciudad. Ello le daba grandes posibilidades de obtener la nominación presidencial. El otro contendiente fuerte era Luis Donaldo Colosio, para muchos el discípulo

Entre el protagonismo de Camacho y la gris campaña de Colosio transcurrieron poco más de tres meses, hasta que, el 6 de marzo de 1994 en la ceremonia del LXV aniversario del PRI, Colosio pronunció un emotivo discurso en el que expresó su visión respecto de los problemas del país. Esa toma de posición sobre la realidad de la nación, fue considerada como una línea de distancia respecto al presidente Salinas y el grupo tecnocrático, como un intento por impulsar su campaña y que la ciudadanía lo ubicara como un candidato que iba creciendo por sí mismo. Algunos de los pasajes más importantes de ese discurso son los siguientes:

"(...) Quedó atrás la etapa en que la lucha política se daba esencialmente, hacia el interior de nuestra organización y no con otros partidos. Ya pasaron esos tiempos... Hoy vivimos en la competencia, y a la competencia tenemos que acudir y para hacerlo se dejan atrás viejas prácticas: las de un PRI que sólo dialogaba consigo mismo y con el gobierno, las de un partido que no tenía que realizar grandes esfuerzos para ganar... Cuando el gobierno ha pretendido concentrar la iniciativa política ha debilitado al PRI. Por eso hoy, ante la contienda política, ante la contienda electoral, el PRI, del gobierno sólo demanda imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley. ¡No queremos ni concesiones al margen de los votos, ni votos al margen de la ley!... Los tiempos de la competencia política en México han acabado con toda presunción de la existencia de un partido de Estado. Los tiempos de la competencia política son la gran oportunidad que tenemos como partido para convertir nuestra gran fuerza en independencia con respecto al gobierno... Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas; al monopolio de las iniciativas; a los abusos a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto -

predilecto de Salinas, con buenos oficios políticos por su experiencia en posiciones de representación y en la dirigencia nacional del PRI. Su estancia ahí había sido importante para que el salinismo tomara el control del partido. De los tres candidatos más fuertes era el que mejor sintetizaba las virtudes políticas y las habilidades tecnocráticas, eso lo hacía el candidato más viable y el más manipulable por Salinas por la relación de discípulo que tenía con el Presidente. Otros dos aspirantes, aunque con muy pocas posibilidades desde el principio, fueron el Secretario de Energía Emilio Lozoya y el Secretario de Comunicaciones Emilio Gamboa Patrón, personajes también muy vinculados al grupo tecnocrático. En noviembre de 1993 Salinas se decidió por Luis Donald Colosio, dicha decisión produjo inconformidad en Manuel Camacho y casi desde el principio de la campaña se estableció un ambiente tenso ante los rumores de que encabezará una rebelión que podía propiciar rupturas peligrosas. Salinas controló la situación no sin antes alimentar un extraño juego en el que consentía el protagonismo de Camacho a la vez que opacaba la candidatura de Colosio. Esta situación se acrecentó cuando el ex jefe de gobierno del DF fue llamado para encabezar las negociaciones con el recientemente aparecido EZLN y el conflicto en Chiapas en enero de 1994. *La jornada*, México, noviembre-diciembre de 1993.

estrictamente- a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático... Es la hora de reformar el poder, de construir un nuevo equilibrio en la vida de la República; es la hora del poder del ciudadano; es la hora de la democracia en México; es la hora de hacer de la buena aplicación de la justicia el gran instrumento para combatir el cacicazgo, para combatir los templos de poder y el abandono de nuestras comunidades. ¡Es la hora de cerrarle el paso al influyentismo, la corrupción y la impunidad! (...)¹⁵².

En distintos momentos del discurso hubo referencias específicas al tema de la excesiva concentración y los excesos del poder: el influyentismo, la corrupción y la impunidad. Por supuesto, fueron declarativas que no establecían ninguna acción concreta en la medida en que Colosio hablaba sólo como candidato. No obstante, llamó la atención el tono crítico que se le imprimió a distintos pasajes del discurso, sobre todo por la coyuntura de tensión que se vivía en el ambiente político general. En buena medida, podemos afirmar que la tónica del discurso fue un reflejo de las fracturas y los desacuerdos en la elite priísta. Estas alcanzaron su punto culminante con el asesinato de Colosio el 23 de marzo de 1994.

Después de este hecho se abrió una coyuntura en la que la incertidumbre y confusión definieron el ambiente del momento. Un candidato muerto y un crimen sin aclarar, un conflicto en Chiapas que por momentos parecía desbordar la capacidad del gobierno para mantener la estabilidad y un futuro económico incierto, produjeron un ambiente generalizado de incertidumbre en el que resultaba difícil establecer que ocurriría. Lo que sí estaba claro era que las disputas por el poder al interior de la clase política habían alcanzado su momento de mayor intensidad y que el relevo armónico y la otrora unidad inquebrantable de la gran familia revolucionaria pasaban a ser un mito del pasado.

Tras el asesinato Colosio, el presidente Salinas no perdió el control de la sucesión y fue capaz de hacer prevalecer la candidatura de uno de sus más cercanos colaboradores: Ernesto Zedillo. Para ello, contuvo la presión de los grupos políticos más tradicionales y de algunos ex presidentes, con relación a la posibilidad de abrir consultas para la selección de un nuevo candidato. En este sentido, la pretensión inducida por la estructura territorial de que Fernando Ortiz Arana

¹⁵² Luis Donald Colosio, fragmentos del discurso pronunciado en el LXVI aniversario del PRI, México, D.F. 6 de marzo de 1994

(presidente del CEN del PRI en esos momentos) debía ser el nuevo candidato, fue detenida por Salinas.¹⁵³ Así, prevaleció la candidatura de Zedillo y todo el priismo tuvo que aceptar la decisión presidencial.

A pesar del pobre liderazgo y popularidad del candidato, Zedillo ganó la elección presidencial de 1994 canalizando el temor de la ciudadanía ante la amenaza de una desestabilización social y política generalizada. No obstante, más allá de que el PRI se mantuvo en el poder, la clase política priísta profundizó sus fracturas y las disputas siguieron siendo el mejor indicador de que el priismo era un proyecto político inserto en un proceso sistemático de conflicto y descomposición. Esa era una conclusión que se desprendía tras los asesinatos de Luis Donado Colosio y del Secretario General del PRI José Francisco Ruiz Masieu.

Aunque el sector más tradicional de la clase política priísta se disciplinó ante la decisión de Salinas de imponer a Ernesto Zedillo como candidato, después de la elección presidencial la relación presidente-partido comenzó a modificarse básicamente por dos razones; primero, porque como parte de los procesos de transición a la democracia el presidencialismo mexicano entró en un proceso de cambios en los que fue disminuyendo la centralidad de su liderazgo: porque fue perdiendo peso en su papel de primer legislador a medida que el Poder Legislativo comenzó a fortalecerse y a ganar autonomía, su capacidad de gran elector también se redujo una vez que el Poder Ejecutivo perdió el control de las elecciones y estas ganaron mayores niveles de legalidad y transparencia y, segundo; por que se dio un distanciamiento natural entre el Presidente y el partido, producto de la disposición del propio Zedillo para avanzar en la renovación del liderazgo presidencial y por el pobre vínculo que de origen existió con la estructura del partido que, aunque no siempre de manera abierta, produjo una relación de cautela y de disciplina forzada

¹⁵³ En las semanas siguientes al asesinato de Colosio, el nuevo destape que finalmente favorecería a Ernesto Zedillo fue precedido por un tenso ambiente en el que distinguidos priístas entre los que se encontraban ex gobernadores y ex legisladores solicitaron al presidente Salinas su derecho a participar en la selección del candidato sustituto del asesinado Colosio, incluso se sugerían nombres como el Ortiz Arana, Gutiérrez Barrios y Ruiz Masieu. El sector más tradicional de la clase política priísta se mostraba reacio a aceptar una candidatura que proviniera del grupo tecnocrático. Finalmente, la voluntad presidencial nuevamente se volvió a imponer, *Proceso*, núms. 908 y 909, México, marzo-abril de 1994.

con los sectores más tradicionales del priismo.¹⁵⁴ Bajo esta lógica, podemos afirmar que Zedillo decidió priorizar más su función de jefe de Estado que aquellas responsabilidades informales, producto de la tradición del presidencialismo mexicano, que hacían que el Presidente de la República fungiera como líder real de "su partido" y, por tanto, tomara la mayoría de las decisiones al interior del partido.

La relación gobierno-partido en el sexenio de Zedillo ha sido caracterizada como de una "sana distancia"¹⁵⁵ para definir el compromiso del presidente de coadyuvar a que el partido asuma su función principal de ser interlocutor entre la sociedad y el gobierno. Esta declaración presidencial, sin embargo, no produjo necesariamente una relación institucional respetuosa y transparente; ya que, ni el Presidente cumplió su palabra de no intervenir en la vida interna del PRI,¹⁵⁶ ni los priistas se sintieron del todo conformes con un liderazgo presidencial disminuido, el mismo que el partido había constituido y que ahora no daba a la organización la dirección que sus antecesores sí proporcionaron, en tanto factor clave para asegurar la unidad interna. Esta asincronía entre el Presidente y el PRI constantemente generó confusiones ante la falta de líneas que orientaran las acciones del partido, lo contribuyó al debilitamiento político electoral del priismo: candidatos mal seleccionados, pleitos irreconciliables entre grupos y candidatos, escisiones de líderes importantes, pérdida de espacios de poder a nivel federal, regional y municipal, fueron los saldos de una relación disfuncional entre el presidente y su partido. En el sexenio de Zedillo el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría calificada en el Senado y 12 gubernaturas.¹⁵⁷

¹⁵⁴ Para un análisis más amplio respecto a las transformaciones del presidencialismo mexicano véase, Alberto Escamilla Cadena y Luis Reyes García, "Las transformaciones del presidencialismo mexicano", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.45-46, México, 2001, pp.233-250.

¹⁵⁵ Rosa María Mirón Lince y Karla Valverde Viesca, Op. Cit., pp. 103-114.

¹⁵⁶ Un indicador de la inestable relación PRI-Gobierno y de la preeminencia de la voluntad presidencial en aspectos importantes de la vida interna del PRI, fue el hecho de que durante el sexenio zedillista en seis ocasiones hubo cambio en la presidencia del CEN del PRI; por lo demás, fue el sexenio en el que hubo más cambios en la dirigencia del PRI

¹⁵⁷ En el sexenio zedillista el PRI pierde las siguientes gubernaturas: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Zacatecas, Distrito Federal, Tlaxcala, Morelos y Nayarit. En el caso de los estados de Zacatecas y Tlaxcala el PRI sufrió las escisiones de Ricardo Monreal y Alfonso Sánchez Anaya, quienes al no ser postulados por su partido aceptaron la candidatura del PRD que finalmente los llevó al poder. Por otro lado, aunque el PRI conservó las gubernaturas de Oaxaca y Sinaloa, las candidaturas de José Murat y Juan S.

Al finalizar el sexenio de Zedillo, en el ánimo de muchos priístas creció la impresión de que el Presidente había hecho todo lo posible por profundizar la crisis del PRI. Al apoyar las reformas electorales y distanciarse de la mayor parte de las actividades del priísmo coadyuvó al crecimiento electoral de la oposición. Asimismo, la incertidumbre que provocó en el priísmo la falta de ese liderazgo cohesionador de otros tiempos, hacían aparecer al partido como un proyecto con cada vez menos capacidad de convocatoria, con recursos limitados porque una vez que el IFE comenzó a supervisar más el manejo de las finanzas de todos los partidos, para los gobiernos priístas fue más difícil apoyar a su partido con fondos públicos. Adicionalmente, la aparición sistemática de casos de corrupción vinculados a gobiernos priístas¹⁵⁸ y el consecuente rechazo que ello produjo en el ánimo de la ciudadanía, hicieron crecer la posibilidad de más derrotas, a pesar de que el gobierno de Zedillo intentó distanciarse del salinismo encarcelando al Raúl Salinas, el hermano del ex presidente acusado de peculado, vínculos con el narcotráfico y presunto autor intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Masieu.

La sucesión presidencial del 2000 se presentó para el PRI como la más incierta en sus 71 años de existencia. Ante los cuestionamientos de diferentes segmentos de la sociedad a partir del desempeño de sus gobiernos locales y federal sobre todo en el ámbito económico, creció la visión negativa que la opinión pública en general tenía respecto de los priístas. Al interior de la clase política se asumió con creciente preocupación este ambiente desfavorable. Así, fue necesario implementar algunas estrategias para reposicionar su imagen y para fortalecer las candidaturas de quienes contenderían por la Presidencia de la República y los diferentes cargos de elección popular en disputa.

La posibilidad de participar en una elección primaria para elegir por voto directo a su candidato presidencial entusiasmó a las bases priístas. Después de que varios distinguidos militantes manifestaron su deseo de participar en el proceso,

Millán, no eran muy bien vistas por el presidente. Por su parte, el caso de Tabasco es un buen ejemplo del fortalecimiento del poder regional de Roberto Madrazo, aún en contra de la voluntad del centro.

¹⁵⁸ Casos como los de Carlos Cabal Peniche, Oscar Espinoza Villarreal, Mario Villanueva Madrid, Jorge Carrillo Olea entre otros, acrecentaron la idea de que PRI es igual a corrupción.

finalmente sólo cuatro de ellos se inscribieron en la competencia coordinada por Fernando Gutiérrez Barrios. Manuel Bartlett, Roberto Madrazo, Francisco Labastida y Humberto Roque Villanueva alimentaron las ilusiones democráticas de los priístas por algunos meses. Los dos primeros candidatos ganaron simpatías porque provenían de dos gobiernos estatales –Puebla y Tabasco- que habían desafiado el poder del gobierno federal. En el caso de Manuel Bartlett, como gobernador de Puebla promovió un Reglamento de Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla en el que el gobierno estatal se reservaba la decisión de los criterios con los que se transferirían los recursos que la federación asignó a los municipios durante 1998. Por su parte, Roberto Madrazo resistió las presiones de la oposición perredista quien luego de documentar el rebase de topes de gastos de la campaña madracista en la elección de gobernador, intentó negociar con la Secretaría de Gobernación para que renunciara al cargo. Así, Francisco Labastida, con el antecedente de haber dejado la secretaría de gobernación para obtener la candidatura presidencial del PRI, compitió con el estigma de ser el candidato de la presidencia, lo que le permitió gozar de las ventajas del apoyo del gobierno federal en la elección primaria.

Las restricciones impuestas por los candados aprobados en la XVII Asamblea Nacional, habían inhabilitado a varios de los prominentes secretarios de Estado del gobierno de Zedillo.¹⁵⁹ Mientras tanto, Roque Villanueva entró a la competencia como candidato de complemento pues era quien menos posibilidades tenía de obtener la candidatura.

El desarrollo de la contienda no estuvo exento de confrontaciones agresivas entre los dos contendientes más fuertes. Madrazo y Labastida sostuvieron un ríspido debate a lo largo de la contienda y por momentos alentaron una posible ruptura de

¹⁵⁹ La XVII Asamblea Nacional del PRI celebrada en septiembre de 1996 estableció que para ser candidato a la presidencia de la república había que haber ocupado algún puesto de representación popular y acreditar una militancia de al menos 10 años. La mayoría de los secretarios del área económica del gabinete de Zedillo quedaron fuera de la contienda pues ninguno de ellos cumplía con el requisito. Así, sólo uno de los miembros del gabinete pudo entrar a la contienda; así se rompió con una vieja tradición en la que los que competían por la candidatura presidencial del PRI siempre provenían del gabinete en funciones. La novedad fue que dos gobernadores pasaron directamente competir por la postulación presidencial (Madrazo y Bartlett).

parte de Madrazo, pues fue insistente durante todo el proceso con el hecho de que éste estaba diseñado para favorecer a lo que él llamaba la candidatura oficial de Labastida. Más allá de los reclamos y la recriminaciones entre los candidatos, llamó la atención la ausencia y/o pobreza de propuestas de los cuatro candidatos que aspiraron a la postulación. En general, no hubo grandes novedades, en la mayoría de los discursos se apreció una lógica de continuidad respecto de las políticas implementados por los gobiernos de los tres últimos sexenios.¹⁶⁰

El procedimiento acordado para la elección de que ganaría el candidato que más votos obtuviera en cada uno de los 300 distritos electorales uninominales inclinó la balanza a favor de Labastida. Así, el candidato del PRI que competiría por la presidencia en la elección del 2000, surgió de un proceso interno en el que el ganador avanzó con el apoyo de aproximadamente diez millones de votos según las cifras oficiales dadas a conocer por los organizadores del proceso. Después de la elección interna, el candidato triunfante presumió su candidatura por haberla obtenido en una competencia democrática, eso le valió posicionarse bastante bien en las encuestas durante las primeras etapas de las campañas presidenciales una vez que fueron conocidos los candidatos de los otros partidos. No obstante, quedó claro que las ventajas de las encuestas no eran ninguna garantía de triunfo y así fue. Después de intensos debates entre los diferentes candidatos llegó la elección y Labastida y el PRI perdieron la Presidencia de la República por primera vez en su historia.

La derrota del PRI en las elecciones presidenciales del 2000 se presentó como la conclusión de un largo proceso de desgaste del priísmo y del régimen en su conjunto. La expansión de los procesos de modernización social y política, así como los cambios y el fortalecimiento del sistema electoral y de partidos fueron factores que socavaron la capacidad de representación del priísmo. Por otro lado, la imposibilidad de conciliar las funciones de representación y gobierno cuando la segunda caminó a contracorriente de la primera desde 1982, produjo una serie de

¹⁶⁰ Para un análisis minucioso del proceso de selección del candidato presidencial del PRI véase, Francisco Reveles Vázquez. "La selección del candidato presidencial del PRI en 1999: entre lo viejo y lo nuevo" Op. Cit. Pp.53-79 y "La derrota del partido gobernante en México, la campaña

problemas que la elite política no pudo resolver. Así se acrecentaron las pugnas al interior de la clase política cuyos intereses ya no fue fácil conciliar ante la reducción de los incentivos selectivos. Adicionalmente, el avance electoral de los partidos de oposición también fue un factor que contribuyó a la pérdida de la hegemonía electoral del PRI.

Por otro lado, la derrota del priísmo avivó las pugnas entre los grupos y corrientes priístas. En la perspectiva de los sectores más tradicionales, las políticas de gobierno de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas eran la principal fuente de explicación de por qué el PRI perdió la Presidencia de la República en el 2000. Así, después del 2 de julio del 2000 se abrió una tensa y riesgosa coyuntura donde la complejidad de grupos que conforman la estructura priísta, comenzó a plantear y discutir las explicaciones y las consecuencias de la derrota en la elección periesidencial. En opinión de la presidenta nacional del CEN, Dulce María Sauri, el haber permitido que las políticas de los últimos gobiernos se distanciaran de los preceptos del nacionalismo revolucionario fue uno de los factores que más pesó para que los electores votaran en contra del PRI.¹⁶¹ También se reconoció que era necesario retomar ese discurso que tantas victorias les dio en el pasado.

2.4.4.2. Los problemas de la coalición en la conformación del Poder legislativo Federal

Junto al balance general de los problemas que el PRI ha vivido en las últimas elecciones presidenciales, dos ámbitos más, fundamentales para explicar las circunstancias de tensión y ruptura que la coalición dominante priísta ha experimentado en los últimos años, son las elecciones de Diputados Federales y Senadores.

presidencial del PRI", *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.45-46, México, 2001, pp.143-169.

¹⁶¹ Véase, Dulce María Sauri Riancho, "El PRI: testigo y protagonista de la historia moderna de México", en *Diálogo y Debate*, núm.14, México, 2000, pp.120-154.

**CUADRO II.3. REPRESENTACIÓN DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS:
LEGISLATURAS LII A LA LVIII**

PERIODO	LEGISLATURA	NUM. DE DIP.	PORCENTAJE	
1982-1985	LII*	298***	74.75	-----
1985-1988	LIII*	289	72	-2.75
1988-1991	LIV**	260	52	-22.25
1991-1994	LV**	320	64	+12
1994-1997	LVI**	298	60	-4
1997-2000	LVII**	239	47.8	-12.2
2000-2003	LVIII**	211	42	-5.8

*En la LII y LIII Legislaturas la Cámara de Diputados se integraba con 400 diputados, 300 electos por el principio de Mayoría relativa y 100 por el de Representación proporcional.

**A partir de la LIV Legislatura la Cámara de Diputados se integra con 500 diputados, 300 electos por el principio de Mayoría relativa y 200 por el de Representación proporcional.

***Cifras globales que incluye a las diputaciones por ambos principios (Mayoría relativa y Representación proporcional)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados

CUDRO II.4. DISTRIBUCION DE CURULES PARA EL PRI 1982-2000

PERIODO	LEGISLATURA	DIP DE MAY.	DIP. DE RP	TOTALES
1982-1985	LII	298	-----	298
1985-1988	LIII	289	-----	289
1988-1991	LIV	234	26	260
1991-1994	LV	290	30	320
1994-1997	LVI	273	25	298
1997-2000	LVII	164	75	239
2000-2003	LVIII	132	79	211

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados

CUADRO II.5. REPRESENTACION DEL PRI EN LA CAMARA DE SENADORES

PERIODO	LEGISLATURA	NUM. DE SEN	POR. DE REP.	T. DE C. P.
1982-1985	LII*	64	100	-----
1985-1988	LIII*	64	100	-----
1988-1991	LIV*	60	93.75	-6.25
1991-1994	LV*	61	95.31	+1.56
1994-1997	LVI**	95	74.22	-21.09
1997-2000	LVII**	76	59.8	-14.42
2000-2006	LVIII***	60	46.87	-12.93

*Hasta la LV Legislatura la Cámara de Senadores se integró con 64 miembros (dos por cada estado); con el criterio de que se renovaba a la mitad cada 3 años.

**A partir de la LVI legislatura la Cámara de Senadores modificó sus criterios de integración para pasar de 64 a 128 senadores; 64 electos por el principio de Mayoría, 32 por el criterio de Primera minoría y 32 por el de Representación proporcional. Con la reforma electoral de 1993/94 que modificó los criterios de representación del Senado, también se aprobó que la Cámara alta se renovaría en su totalidad cada 6 años a partir de la LVIII que iniciaría en septiembre del 2000. Por ello, en las elecciones federales de 1994 y 1997 se llevó a cabo un periodo de ajustes en el que se eligieron senadores por periodos de 3 y 6 años, de tal suerte que para la elección del 2000 el Senado se renovara en su totalidad y ahora sí, los senadores electos cumplirán periodos de 6 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Senadores

CUADRO II.6. ORIGEN DE LOS SENADORES 2000-2006

MAYORIA	PRIMERA MINORIA	R.P.
32	15	13

Fuente: Guadalupe Pacheco Méndez, " Alternancia y nueva geografía política del poder, en Luis Salazar C. *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, pp. 345-387

En el caso de la Cámara de Diputados, mientras hasta LIII Legislaturas el PRI tenía todo el control de las decisiones en la cámara baja y podía modificar por sí solo la Constitución por el hecho de alcanzar la mayoría calificada, a partir de 1988 no sólo es claro el decrecimiento en su representación sino que pierde la facultad de reformar la constitución, pues la mayoría simple no le alcanza para ello. Pese a que la LV Legislatura (1991-1994) rompe esa tendencia decreciente y muestra una temporal recuperación del PRI, ésta es insuficiente para ir solo a una reforma constitucional. La recuperación del PRI en el periodo 1991-1994 se explica por el

efecto del éxito de la primera etapa del gobierno de Salinas quien a través del PRONASOL favoreció la recuperación electoral del priísmo. No obstante, el repunte fue momentáneo pues a partir de la elección de 1994 con la integración de la LVI Legislatura la tendencia decreciente vuelve a aparecer y ahora si en un sentido definitivo, según lo ilustran los datos de la LVII y LVIII Legislaturas.

En un balance global comparando los porcentajes de representación de las LII y LVIII Legislaturas, podemos concluir que la representación del PRI en la Cámara de Diputados ha perdido espacios en una cifra superior al 40%.

En el caso de la Cámara de Senadores, aunque su pluralización se retrasó más tiempo que la de la Cámara de Diputados, las tendencias son bastante parecidas a las de la cámara baja pues el PRI ha visto disminuir significativamente su representación. Un dato que sin duda ha sido preocupante para el priísmo, es que a pesar de que lograron contener más tiempo la pluralización del Senado con relación a la Cámara de Diputados, la pérdida de espacios se ha dado más aceleradamente en el Senado que en la propia Cámara de Diputados. Esto se muestra porque si bien hasta 1994 el PRI todavía tenía en su poder el 95% de las curules en el Senado, para la LVIII Legislatura (2000-2006) ese porcentaje se cayó hasta el 47%. Esto significa que un lapso de sólo 6 años el PRI perdió cerca del 50% de las posiciones de la cámara alta.

Ahora bien, ¿qué hay detrás de estas cifras?, ¿Cómo resolvió el PRI la distribución de las postulaciones para llegar a estos resultados?, ¿Cómo afectaron estos resultados la unidad de la coalición priísta?. Al revisar los procesos de selección de los candidatos que competirían por las posiciones de representación tanto en la Cámara de Diputados como el Senado, podemos establecer las siguientes consideraciones. En el caso de la Cámara de Diputados, a medida que el PRI fue perdiendo espacios se empezaron a gestar discrepancias para definir quiénes serían postulados por el principio de Mayoría y quiénes por el de Representación Proporcional. Y es que, en las épocas de la hegemonía absoluta cuando el PRI tenía asegurada la victoria en prácticamente la totalidad de los distritos electorales, todas las posiciones en disputa eran de Mayoría; así que, cuando se alcanzaba la postulación por un distrito, era casi seguro que el candidato

postulado obtuviera la curul. En este sentido, las posiciones de Mayoría eran altamente valoradas; en contraposición, a nadie la interesaba ser postulado por el principio de Representación proporcional.

En realidad, hasta las LII y LIII legislaturas (1982-1985 y 1985-1988), las posiciones de Mayoría estaban reservadas para el PRI, la representación proporcional era una opción pensada para los partidos de oposición. No obstante, esta tendencia comenzó a modificarse después de las elecciones de 1988 cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara baja. También perdió un buen número de posiciones de mayoría (66 en total) a manos de los candidatos del Frente Democrático Nacional y del Partido Acción Nacional. Como consecuencia de ello al PRI le asignaron un total de 27 curules por la vía plurinominal.¹⁶² Fue una distribución que en parte sorprendió a los propios priistas pues la tradición histórica señalaba que las posiciones de Mayoría prácticamente eran propiedad del partido gobernante. De este modo, en la LIV Legislatura (1988-1991) varios candidatos que habían sido postulados por la vía plurinominal y que de antemano sabían que era muy difícil que llegaran a ocupar una curul, de pronto se encontraron con una diputación inesperada como consecuencia de las votaciones que su partido había obtenido.

Salvo las elecciones de 1991 y 1994 donde los candidatos priistas volvieron a monopolizar las posiciones de Mayoría (96 y 91%, respectivamente), para las elecciones de 1997 y 2000 el fenómeno de 1988 nuevamente se volvió a repetir, sólo que ahora con efectos de mayor impacto en la integración de la representación priista en la cámara baja. En efecto, en 1997 los candidatos priistas sólo lograron ganar el 55% de las curules de mayoría; con ello, varios destacados militantes perdieron su "casi segura diputación" pues el PRI fue derrotado en 135 distritos uninominales. Esto provocó que varios candidatos que habían logrado buenos

¹⁶² En un análisis comparativo de las LII y LVII Legislaturas, Guadalupe Pacheco y Juan Reyes del Campillo han demostrado, entre otras cosas, que los resultados poco favorables para el PRI en cuanto a las elecciones de diputados por el principio de mayoría, han desplazado el interés de sus candidatos de las posiciones de Mayoría a las posiciones de Representación. En las primeras cada vez hay más riesgos de perder, en las segundas no se hace campaña y teniendo un buen lugar en las listas de las circunscripciones es casi seguro que se accede a una curul. Guadalupe

lugares (los primeros 15) en las listas plurinominales de circunscripción, inesperadamente se encontraron con que las consecuencias de los resultados los hacía diputados de representación, varios de ellos dirigentes de menor rango, poco conocidos a nivel federal y con escasa o nula experiencia legislativa.¹⁶³ En su momento, el asunto causó preocupación al interior de las elites priistas pues públicamente se tuvo que reconocer la inexperiencia de muchos de sus nuevos legisladores para el periodo 1997-2000 y, en consecuencia, las dificultades que la fracción priista tendría para enfrentar la agenda legislativa, cargada de problemas y temas en los que se requerían conocimientos y experiencia. Por si fuera poco, la LVII legislatura confrontaba a los priistas con dos oposiciones fortalecidas: la perredista y la panista.

Con el antecedente de lo que ocurrió en la legislatura 1997-2000, para las elecciones del 2000 los priistas ya eran más conscientes y tomaron mejores medidas a la hora de seleccionar a sus candidatos a los diferentes espacios de representación tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Entre los meses de marzo y abril -fecha en que se registran ante el IFE las candidaturas de los diferentes partidos para competir por los espacios en disputa- la prensa nacional y local dio cuenta de las disputas al interior de las elites federales y regionales por definir quiénes serían los candidatos que el PRI postularía en la ya próxima elección. Para aquellos que aspiraban a ser Diputados federales por el principio de Mayoría, había que hacer evaluaciones muy puntuales de las posibilidades de triunfo, aunque, también se tenían que considerar las posibilidades de perder. Para un buen número de políticos priistas con cierta trayectoria y con aspiraciones de acceder a mejores posiciones, la ruta de la diputación por la vía de la Mayoría dejó de ser atractiva; en consecuencia, muchos de ellos comenzaron a optar por la vía plurinominal como el camino más seguro a la cámara baja.

Pacheco y Juan Reyes del Campillo, "Cambios en la representación política: la Cámara de Diputados en México, 1988 y 1997..." Op. Cit. Pp.21-38.

¹⁶³ De acuerdo con Joy Langston, 180 de los 239 diputados que conformaron la fracción parlamentaria del PRI en la LVII Legislatura no tenía ninguna experiencia a nivel federal, lo que equivale al 75%. La experiencia de estos diputados era solamente a nivel de los gobiernos estatales y las dirigencias locales del PRI. Véase, Joy Langston, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI..." Op. Cit. Pp.459-500.

En las últimas elecciones federales de 1997 y 2000, fue evidente cómo un buen número de aspirantes a los espacios de representación federal y local, no siempre estuvieron dispuestos a hacer campaña en un distrito y afrontar el alto costo de perder. Por ello, las negociaciones para definir las listas de representación proporcional se convirtieron en verdaderas batallas campales entre grupos y líderes por definir quiénes irían en los primeros lugares de las listas. En la mayoría de los casos de antemano se sabía que la dirigencia nacional en acuerdo con los altos mandos del gobierno federal, reservaba las primeras posiciones de las listas plurinominales para aquellos políticos más capacitados y de mayor trayectoria a quienes se les encomendarían responsabilidades de coordinación al interior de la Cámara de Diputados y del Senado.

En este sentido, las candidaturas de Mayoría se asignaron entre aquellos candidatos con pretensiones de progresar en el ámbito local; es decir, a aquellos dispuestos a establecer un primer esfuerzo para darse a conocer y preparar el terreno para futuras contiendas, camino al Senado o a las gubernaturas, dependiendo de las aspiraciones y las posibilidades de cada quien. Adicionalmente, la elección de diputados de Mayoría en el 2000, también trajo amargas experiencias para algunos priistas de reconocida trayectoria, tal fue el caso de los candidatos a las diputaciones en el Distrito Federal donde el PRI no ganó ninguna posición de Mayoría, hombres de trayectoria y experiencia legislativa como Pablo Arroyo –Ex director de la Facultad de Economía de la UNAM-, Claudia Esqueda, Fernando de Garay, entre otros, se quedaron en el camino rumbo a la Cámara de Diputados.

Los resultados de las elecciones del 2000 no hicieron sino confirmar y profundizar la tendencia claramente delineada desde las elecciones de 1997: la pérdida de más espacios de Mayoría y la consolidación del criterio plurinomial como una vía menos riesgosa para acceder a la cámara baja. En el 2000 los priistas perdieron 169 distritos uninominales (56.3%), con lo que cerca del 40% -79 de 210- de sus diputados accedieron por la vía de la representación proporcional. Además, como lo demuestra Guadalupe Pacheco en su estudio sobre alternancia y nueva geografía política del poder, las tendencias de la votación por estado de la elección de diputados de Mayoría en el 2000, indica que ha desaparecido el formato de PRI hegemónico y se fortalecen las tendencias bi-tripartidistas, ello produjo resultados en

los que, en la mayoría de los casos, el candidato ganador lo hizo con márgenes muy pequeños en relación a sus contrincantes.¹⁶⁴

El fortalecimiento de la Representación proporcional como una alternativa más segura para los candidatos priistas que aspiran a ser diputados federales, es un fenómeno que se explica por distintas razones. En primer lugar, el incremento en los niveles de competitividad de las elecciones ha vuelto altamente inciertos los resultados, ni siquiera una campaña exitosa es garantía de ganar pues suelen surgir factores coyunturales de último momento que alteran los resultados; es más, la distancia entre ganadores y perdedores llega a ser tan pequeña, que los resultados pueden cambiar a favor de unos y otros en lapsos de tiempo relativamente cortos. En segundo lugar, en el caso del PRI, la reserva de líderes que en otro tiempo provenían de los sectores y las organizaciones oficiales ha enfrentado en los últimos años grandes dificultades, no sólo no han surgido nuevos liderazgos, sino que los que existen son los mismos nombres de siempre vinculados a las prácticas viciadas de la clientela y la corrupción, ante quienes la ciudadanía expresa rechazo. El PRI cada vez tiene menos cuadros destacados que postular en las distintas regiones que conforman los distritos uninominales; así, cuando insiste en los nombres de siempre, es seguro que pierde. El desprestigio de los sectores coadyuvó a la multiplicación de las derrotas electorales del priismo en los espacios de mayoría. En tercer lugar, en aquellos estados y regiones donde los partidos de oposición han logrado afianzar su presencia y ahora gobiernan y controlan los poderes locales - Ejecutivo y Legislativo- han hecho casi imposible que el PRI recupere espacios perdidos.

En el caso de la Cámara de Senadores, por muchos años este fue un espacio reservado para los líderes con mayor trayectoria política, de ahí salían los candidatos a gobernadores, los secretarios de Estado y los ministros del Servicio Exterior. Fue un ámbito totalmente controlado por el PRI prácticamente hasta 1997; no obstante, después de las elecciones federales de ese año los partidos de oposición lograron avanzar significativamente en la conquista de curules para el

¹⁶⁴ Guadalupe Pacheco Méndez, "Alternancia y nueva geografía política del poder", en Op. Cit. Pp.345-387.

Senado. Desde entonces el PRI ha tenido que comenzar a compartir las senadurías en prácticamente todas las entidades del país.

Es importante destacar que como la asignación de curules en el Senado contempla tres criterios distintos (Mayoría, Primera minoría y Representación proporcional), el esquema permite que por lo menos los tres partidos más fuertes tenga acceso a la representación en la Cámara alta. Para los priistas el acceso al Senado se ha restringido todavía más igual que en la Cámara de diputados, la selección de quiénes competirán por una posición en la Cámara alta ha producido en los últimos años una buena cantidad de desencuentros y conflictos. Además, así como en la Cámara de diputados, hay una clara tendencia a perder las posiciones de Mayoría, actualmente el PRI sólo tiene mayoría en 16 estados como se muestra en el cuadro V. Es Primera minoría en 15 entidades y las restantes 13 curules provienen de la Representación proporcional. El tamaño de su fracción parlamentaria en el senado, aunque es mayoría simple, es insuficiente para aprobar reformas constitucionales por sí misma y tiene que buscar acuerdos con las fracciones de los otros partidos.

2.4.4.3. El desempeño electoral del PRI en las elecciones de gobernadores: fortalezas y debilidades

Las elecciones de gobernador desde finales de los años ochenta fue uno de los ámbitos de competencia electoral donde el PRI fue perdiendo espacios e influencia. Hasta 1989 cuando el PAN ganó su primera gubernatura en Baja California, el PRI controlaba los gobiernos de todas las entidades federativas. Desde entonces, en un periodo de 12 años perdió 15 elecciones de gobernador.

CUADRO II.7. DISTRIBUCION DE GUBERNATURAS 2002

PRI	PAN	PRD-PT	PRD-PAN-PT
Campeche	Aguascalientes	Baja California Sur	Chiapas
Colima	Baja California	Distrito Federal	Nayarit
Coahuila	Guanajuato	Michoacán	
Chihuahua	Jalisco	Tlaxcala	
Durango	Morelos	Zacatecas	
Estado de México	Nuevo León		
Guerrero	Querétaro		
Hidalgo	Yucatán		
Oaxaca			
Quintana Roo			

Puebla San Luis Potosí Sinaloa Sonora Tamaulipas Tabasco Veracruz			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes periodísticas

Es importante destacar que es en algunas elecciones de gobernador donde se presentaron varios casos de rupturas al interior de la elite priísta. La historia reciente considera varios casos. En Nayarit, la elección de gobernador de 1997 fue testigo de la escisión del ex priísta Antonio Echeverría quien aceptó ser postulado por una alianza PRD-PAN, provocando división al interior de la clase política local. Ese mismo año en Campeche, las pugnas entre Antonio González Curi y Layda Sansores para obtener la postulación del PRI a la gubernatura que finalmente favoreció a González Curi, provocó la renuncia de Sansores para aceptar la postulación del PRD. Nuevamente, el incidente dividió a la clase política local pues Sansores Sanromán pertenece a la familia Sansores Pérez de gran trayectoria en el PRI local y nacional.

A su vez, en 1998, la negativa de la dirigencia nacional del PRI y del gobierno federal de aceptar que Ricardo Monreal y Alfonso Sánchez Anaya fueran los candidatos del PRI a las gubernaturas de Zacatecas y Tlaxcala en las elecciones estatales de 1998, provocó la renuncia de éstos para aceptar la postulación del PRD. El priísmo se dividió en esos estados entre los que condenaron su salida del partido y los que apoyaron su decisión. Caso similar ocurrió con el triunfo de la alianza encabezada por el ex priísta Leonel Cota para obtener la gubernatura de Baja California Sur. Asimismo, la renuncia de Pablo Salazar Mendiguchía para aceptar la postulación de una alianza de partidos encabezada por el PRD y el PAN para contender por el gobierno de Chiapas, fue una ruptura largamente anunciada por la postura crítica del ahora gobernador chiapaneco con relación a la política del gobierno federal para resolver los múltiples problemas del estado sureño y específicamente con respecto al EZLN.

En el caso de las gubernaturas que ha ganado el PAN, la mayoría de ellas han sido obtenidas como resultado de la modernización social y política que contribuyó al ascenso del panismo y, en algunos casos, como producto de las divisiones del priísmo en diferentes regiones. Así, los gobiernos de Jalisco, Nuevo León, Querétaro¹⁶⁵, Morelos, Yucatán, Guanajuato y Aguascalientes son el mejor ejemplo de la fuerza electoral del PAN en los últimos años. Más recientemente, el triunfo del perredista Lázaro Cárdenas Batel en el estado de Michoacán, hizo posible que el PRD se convirtiera en la primera fuerza política tras largos años en que los gobiernos priistas combatieron con persecución y violencia el ascenso del cardenismo en esa entidad.

Ahora bien, es cierto que el PRI aún conserva el poder en 17 entidades; no obstante, llama la atención que son los estados que presentan, según las estadísticas del Consejo Nacional de Población, los indicadores más altos de marginación: Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche y Durango¹⁶⁶ representan esa característica. Este dato es una prueba de que la fuerza electoral del priísmo se sostiene por el voto rural y semiurbano, por el electorado menos modernizado y por tanto más susceptible de ser manipulado y coaccionado en su favor¹⁶⁷. Salvo en los estados de Tamaulipas, Colima, Sonora, Estado de México, Chihuahua y Coahuila que son ubicados en un nivel de baja marginación, el PRI está siendo desplazado de los gobiernos de las

¹⁶⁵ El caso de las elecciones de gobernador en Querétaro fue uno de los que más escándalos produjo pues la división priista ocurrió por la disputa entre los hermanos Ortiz Arana para obtener la candidatura. El ex dirigente nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana, se impuso a su hermano José. No obstante, el conflicto de familia contribuyó a propiciar la derrota del PRI.

¹⁶⁶ Para un análisis de la relación entre elecciones y marginación, véase, María Eugenia Valdés Vega, "Elecciones y marginación", en Yolanda Meyenberg Leycegui (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO-IIS-UNAM-UAMI, México, 2001, pp. 279-303.

¹⁶⁷ Un interesante y novedoso estudio sobre el tema de la manipulación, coacción y compra de voto es el de: Jorge Enrique Horbath, "Cambio electoral, Marginación y formas de manipulación en México: Las elecciones de 1994, 1997 y 2000" en *Convergencia*, UAEM, núm. 27, México, 2002, pp. 185-232. En el estudio se establece que dichos fenómenos no son exclusivos de los países en desarrollo sino que es un asunto asociado con las expectativas de triunfo que todos los partidos tienen en cada elección y que los lleva a utilizar distintas estrategias para alcanzar dicho propósito. También se señala que dichas prácticas no son exclusivas de los partidos, algunos sectores de la ciudadanía suelen favorecer y/o participar de ellas. Finalmente, se señala que los contextos de pobreza y marginación contribuyen a reproducirlas.

entidades más modernizadas; los casos más notables son: Baja California y el Distrito Federal.

El ascenso de la oposición en los gobiernos estatales ha sido sin duda alguna un factor altamente lesivo para la fortaleza electoral del PRI, ya que no sólo se perdió el gobierno en 15 entidades, también se afectó la capacidad de representación y la fuerza electoral del priísmo a nivel federal. En las entidades, por muchos años los gobernadores fungieron como aglutinadores de la clase política local a la vez que se constituían en el agente que garantizaba las victorias del partido gobernante en las elecciones federales. Ahora, en esas entidades donde no se tiene el control del poder local, los priístas son grupos en la orfandad, difícilmente se mantienen unidos pues no existe un liderazgo que los agrupe, además de carecer de recursos para hacer trabajo político permanente.¹⁶⁸ Por otro lado, esto mismo hace que su promoción hacia las elites federales se dificulte, a lo más que aspiran es a conservar los pocos espacios que mantienen en las presidencias municipales y en el Poder legislativo local. Salvo el estado de Chihuahua donde los grupos locales fueron capaces de reagruparse y reconquistar el poder, en el resto de las entidades donde ya hubo otra elección como es el caso de Baja California, Guanajuato, Jalisco y Distrito Federal, la recuperación priísta parece más complicada. En los estados donde la gubernatura se perdió más recientemente, las elites locales perviven en la dispersión y por el momento no se ve ninguna posibilidad de reconquistar el poder, es el caso de Yucatán, Morelos, Chiapas y Michoacán.

A pesar de ello, si bien los gobiernos estatales perdidos en los últimos 12 años representan una vertiente de debilidad para el priísmo, sobre todo cuando se enfrenta a una elección federal, en las 17 entidades donde se mantiene como gobierno se encuentra su mayor fortaleza a la hora de evaluar su desempeño en las

¹⁶⁸ En febrero de 1995 la Revista *Proceso* hizo algunos reportajes donde se daba cuenta de las dificultades del priísmo en algunos estados para mantenerse en la lucha política ante la falta de recursos. En Chihuahua la falta de pagos en rentas, líneas telefónicas, etc, estaba generando conflictos con los acreedores; caso similar ocurría en Guanajuato y Nuevo León, donde se tuvo que despedir a una buena parte del personal de los Comités Directivos Estatales. Es más aún en entidades donde todavía gobierna el PRI como Oaxaca, Durango y Quintana Roo, los recursos ya no fluyen como antaño y el PRI local tiene que racionalizar sus gastos y achicar la estructura de personal; *Proceso*, núm.955, México, 20 de febrero de 1995.

contendidas federales. Ahí conserva las reservas de votos que le permiten sostenerse como primera fuerza política del país.

Asimismo, en el plano de la estructura organizativa interna, el liderazgo de sus 17 gobernadores es fundamental para conservar la cohesión del priísmo en las entidades donde aún gobierna. Más aún, en los últimos meses los gobernadores priistas se han convertido en factores de poder cuya opinión tiene un peso específico a la hora de definir las estrategias de organización y lucha política del priísmo a nivel nacional. Incluso, no es aventurado afirmar que ante la ausencia de un presidente priista, los gobernadores tienden a ocupar el vacío poder que dejó la presidencia. Por momentos, el poder de los gobernadores contribuye a delinear una especie de muchos priísmos regionales, fortalecidos en sus entidades, pero generando desencuentros entre sí, lo que pone en constante riesgo la unidad del priísmo nacional. La forma como se agruparon los gobernadores priistas en el contexto de la elección de la dirigencia nacional en febrero de 2002, prácticamente divididos en dos bandos con un número igual de miembros apoyando las candidaturas de Roberto Madrazo y Beatriz Paredes, mostró la débil unidad del priísmo nacional que, si bien se mantuvo a flote, se pudo y se puede romper en cualquier momento.

En este sentido, los gobernadores priistas son una fortaleza y una debilidad para el priísmo. Fortaleza porque desde las entidades que gobiernan se esfuerzan por mantener la competitividad electoral del priísmo en las elecciones federales. Debilidad porque en determinadas coyunturas y circunstancias es muy difícil hacer coincidir los intereses que cada uno de ellos representa en el marco de la renovación del PRI y la selección de candidatos y dirigentes a nivel federal. Desde luego, tampoco se puede olvidar la importancia que tiene la fracción parlamentaria del PRI a nivel federal (tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados) en la definición de la agenda partidaria y en la discusión y decisión de la agenda de temas nacionales. Por ello, junto a los gobernadores conforman la fuerza política del priísmo en el panorama nacional.

2.4.5. Los recursos de poder organizativo de la coalición en el periodo 1982-2002

Pensar y analizar a la coalición dominante priísta a partir de sus recursos de poder organizativos en el periodo posterior a 1982, nos lleva a establecer cómo éstos comenzaron a sufrir un proceso creciente de desgaste, mismo que, para finales de los años ochenta, ya planteaba grandes dificultades a los grupos internos de poder.

En términos de los recursos que se refieren a la cuestión de la *competencia*, la implementación de un nuevo modelo económico produjo una renovación de la clase política vinculada a las estructuras gubernamentales, estos cambios fortalecieron al sector de la elite mejor preparado técnicamente para ejercer más eficientemente las amplias y complejas funciones de gobierno, en detrimento de aquellos liderazgos que no se renovaron y paulatinamente comenzaron a ser desplazados de los cargos más importantes.¹⁶⁹ Además, estos conflictos de competencias se daban en un contexto significado por un creciente desgaste de toda la clase política priísta. Sin duda, los muchos años en el poder fueron agotando formas de ejercer el gobierno, dando lugar al surgimiento y reproducción de una serie de prácticas viciadas en las que el influyentismo, el compadrazgo, el peculado y la corrupción, eran ejemplos del comportamiento de una elite que se había vuelto arrogante y soberbia.

Mientras tanto, al interior de la estructura organizativa priísta, el desgaste de los viejos esquemas de movilización y representación depositados en los sectores, crearon un abismo casi insalvable entre las dirigencias y las bases. Este elemento, combinado con el anteriormente señalado, alimentó el cuestionamiento de los grupos movilizados a favor del PRI y de aquellos otros sectores de la sociedad que desde finales de la década de los sesenta habían planteado su distanciamiento con el régimen. De estos últimos grupos las críticas se centraban en señalar el carácter autoritario implícito a las relaciones gobierno-sociedad; más tarde, éstas también surgían de los grupos sociales vinculados al PRI.¹⁷⁰ Estos reconocieron lo

¹⁶⁹ Al respecto véase el interesante estudio empírico de José R. Castelazo, *Nuestra clase gobernante*, UNAM-FCPYS-CIAP, México, 1984, 460p.

¹⁷⁰ Nos referimos a la oposición que los sectores del PRI (CTM-CNC-CNOP) tuvieron respecto a las políticas de modernización económica durante la

antipopular que resultaban las políticas y las decisiones económicas del gobierno y la complicidad acrítica que la dirigencia del partido asumía con relación a ello. Además, un elemento central de esos cuestionamientos señalaba la traición que las acciones mismas representaban respecto de los ideales del nacionalismo revolucionario.

Por otro lado, el ascenso y fortalecimiento de nuevas elites agrupadas en los partidos de oposición paulatinamente impusieron otros referentes para evaluar a las elites priistas. El surgimiento de renovados liderazgos sociales: comunitarios, intelectuales, empresariales, de minorías emergentes, etc., mismos que se fueron vinculando tanto con las oposiciones de derecha como con las de izquierda, en poco tiempo comenzaron a ocupar los espacios de representación y gobierno que el desgaste del priismo iba dejando. Y es que el ascenso de muchos de ellos se fue legitimando en un discurso renovado: abierto, crítico, propositivo y, en la mayoría de los casos, con buenas referencias asociadas a valores tales como la honestidad y la transparencia.¹⁷¹ Ello contribuyó a acrecentar las dudas respecto de las capacidades de la elite priista para conservar el derecho exclusivo de ocupar las posiciones de representación y gobierno más importantes.

En el ámbito de las relaciones con el entorno la coalición priistas recibió pocas contribuciones para sostener su preeminencia. Los partidos de oposición han combatido la hegemonía del priismo desde mediados de la década de los ochenta, lo que contribuyó al fortalecimiento del sistema de partidos en detrimento de la fuerza electoral de las elites priistas.

Más allá de que el ambiente general del entorno ha sido sumamente desfavorable para la reproducción de las elites priistas, sin duda un agente que profundizó esa tendencia son los medios de comunicación. En efecto, la apertura de

década de los ochenta, lo que generó relaciones de tensión y acciones de rebeldía que en buena medida alentaron el voto en contra el priismo durante las elecciones de 1988. Desde entonces, aunque los liderazgos de los sectores fueron controlados por el aparato de Estado, cada vez fue más difícil ejercer control sobre las bases, a la larga ello mermó la fuerza electoral del PRI.

¹⁷¹ En sentido, líderes como Héberto Castillo, Rosario Ibarra, Pablo Gómez, Manuel Clouthier, Carlos Castillo Peraza, Luis H. Alvarez,

éstos en los últimos años, prácticamente puso fin a la relación de complicidad que tuvieron con los regímenes priistas. La principal explicación de este cambio es que las múltiples transformaciones producidas por el influjo de la transición democrática, coadyuvaron a una mayor apertura de los medios de comunicación. El aumento en los niveles de participación, el acceso de la población a mayores niveles de educación y formación se combinaron para ejercer presión y crear y/o transformar medios más independientes, críticos y transparentes. Esta mayor apertura ha afectado sistemáticamente a las elites priistas. Así, en los últimos años la televisión, la radio y los medios escritos se han abierto a la manifestación de posturas más plurales y críticas, en ellas no siempre se ha proyectado una buena imagen de los dirigentes y gobernantes priistas. Es más, en muchas ocasiones los medios masivos de comunicación han difundido los múltiples casos de corrupción en que se han visto involucrados un buen número de líderes del otrora partido hegemónico, lo que redujo enormemente el silencio y el consentimiento con que en otro tiempo los medios se relacionaban con sus líderes políticos y gobernantes.

Con relación a los recursos de poder organizativos provenientes del control sobre los canales internos de comunicación, en los últimos años no siempre se han guardado las relaciones jerárquicas en el flujo de la información interna. La crisis de reproducción de la disciplina y la lealtad como dos factores fundamentales que permitieron a los dirigentes conservar el control en el manejo de la información estratégica y confidencial, generaron tendencias centrífugas que en distintos momentos exhibieron los desacuerdos y las distintas visiones —a veces antagónicas— que los líderes tenían entre sí respecto a temas o problemas específicos. Un ejemplo evidente de las confusiones que se produjeron al interior de una elite poco cohesionada y unida, fue cuando después del asesinato de Colosio y en el proceso del segundo destape, la estructura del partido promovió la candidatura de Fernando Ortiz Arana (presidente del CEN en ese tiempo).¹⁷² Esta acción de la estructura era totalmente contraria a la forma y el sentido con el que el presidente Salinas manejaría el nombramiento del nuevo candidato para la sucesión de 1994. Situaciones como esta se multiplicaron a medida que la coalición priista fue

Santiago Creel, entre otros, representan una generación de liderazgos no priistas con notable ascenso en los espacios de representación y gobierno

¹⁷² Véase *Proceso*, núm. 909, México, 4 de abril de 1994.

perdiendo hegemonía dentro y fuera del partido. Así, las confusiones y las contradicciones como resultado de un accidentado y disfuncional manejo de los canales internos de comunicación, son la mejor evidencia de que la coalición estaba viviendo nuevas circunstancias caracterizadas por un proceso de descentralización en el manejo de los datos y la información. En el largo plazo, aunque ello no se ha superado del todo, está abonando favorablemente hacia el establecimiento de nuevas formas de comunicación y construcción de acuerdos.

Otro ámbito importante en el que los recursos de poder organizativo se están renovando es el que se refiere al manejo de las reglas formales. Acostumbrados los priístas a construir acuerdos sobre la base de arreglos informales sujetos a la voluntad de las jerarquías más importantes en la estructura vertical del poder -a las que se subsumían las reglas formales existentes-, tuvieron que aprender a transitar por otras sendas. La presión de las bases sobre las dirigencias para que se adoptaran mecanismos más democráticos en la toma de decisiones y en la selección de candidatos a puestos de gobierno y de representación obligó a las elites a tener que ir cediendo en algunas de esas demandas. En efecto, si bien los órganos e instancias de deliberación y decisión se han democratizado escasamente¹⁷³, en el terreno de la selección de candidatos sí se notan avances más o menos sustanciales tendientes a adoptar estrategias más democráticas para la reglamentación de la competencia interna por los cargos y las postulaciones. Como ejemplos de ello están los procedimientos de elecciones primarias que desde mediados de los años noventa se utilizaron como método para seleccionar a los candidatos a gobernador en los estados de Chihuahua y Jalisco. Por supuesto, la adopción de esa misma metodología para elegir al candidato presidencial en la elección del 2000 fueron buenos intentos de avanzar en la institucionalización de procedimientos más abiertos en la selección de candidatos. La reciente elección por voto directo de la nueva dirigencia del CEN, representó un paso más hacia la

¹⁷³ Las Asambleas Nacionales y los Consejos Políticos, estatales y nacionales, señalados por los Estatutos como los principales órganos de deliberación y decisión, aunque integran a un buen número de líderes no necesariamente son representativos, en estricto sentido, de todo el priísmo en su pluralidad más amplia. En el caso del Consejo Político Nacional, recientemente se amplió y se eligió a sus nuevos miembros; es un órgano agrandado que ahora intenta dar representación a todas las voces del priísmo, no obstante, los propios priístas cuestionan la representatividad

institucionalización de procedimientos democráticos en la selección de dirigentes. Estas innovaciones, aunque de pronto no lograron establecerse plenamente en la cultura de los líderes y las bases priístas, abren la posibilidad de introducir al priismo en una transición en la que parece desinstitucionalizarse lo autoritario e institucionalizarse lo democrático.

Por lo anterior, es claro cómo el manejo de las reglas formales en el PRI, en tanto recurso de poder organizativo, es un ámbito que se ha renovado en los últimos años. Las tendencias señalan que ya no son un recurso exclusivo de la coalición, ahora se abren pequeños resquicios a través de los cuales las bases pueden acrecentar su participación en la toma de decisiones, abriendo con ello nuevas formas y prácticas que coadyuvan a un proceso constante de desinstitucionalización-reinstitucionalización.

Uno de los recursos de poder organizativo que más se ha visto mermado es el del financiamiento. Las reformas electorales de los últimos años que se ocuparon de precisar los lineamientos con los que los partidos políticos tienen que manejar los recursos económicos a los que tienen acceso –tanto los públicos como los que las propias organizaciones se allegan-, impuso topes al manejo ilimitado de recursos financieros al que las élites priístas estuvieron acostumbradas por varias décadas, además de atemperar el que las instancias gubernamentales –federales y locales- continuaran transfiriendo fondos públicos al PRI; ello fue supervisado y ampliamente denunciado una vez que el fortalecimiento de los partidos de oposición fue una realidad. En el caso de los gobiernos estatales, estas prácticas encontraron sus límites en aquellas entidades donde se perdió la gubernatura; a nivel federal, el uso de recursos públicos concluyó con la derrota presidencial del 2000.

Una de las lecciones más importantes que el priismo tuvo que asimilar en los últimos años, es la de aprender a hacer política con los recursos que recibe a través del financiamiento público otorgado por el IFE. Por lo anterior, es evidente que el paulatino retiro de las élites priístas del control de los principales espacios de representación y gobierno, ha limitado financieramente la fuerza electoral del

del mismo; distintas voces dijeron en su momento que están los mismos de siempre.

príismo. Y es que, muchos de los recursos que como gobierno los priístas utilizaban en materia de política social, implícitamente le beneficiaban electoralmente; así, una vez que ya no pudo disponer de los recursos gubernamentales, su capacidad de movilización electoral se redujo proporcionalmente. Por supuesto, hay algunos líderes que siguen disponiendo de grandes fondos económicos por sus vínculos con los intereses de grandes capitales, pero esto sólo trae beneficios a un líder o grupo determinado¹⁷⁴; dicho de otro modo, son situaciones aisladas de las que no se favorece el priísmo en general.

Otro recurso de poder organizativo que también se ha transformado de manera significativa es el que se refiere al tema del control sobre los procesos de reclutamiento y promoción de las elites. Con relación al sistema político, por varias décadas la clase política priísta funcionó con una gran agencia de colocaciones en la que muchos líderes encontraron espacios donde realizar sus expectativas políticas. Si se pretendía acceder a los espacios de gobierno y representación la ruta o vía natural era el PRI; no obstante, una vez que éste comenzó a perder hegemonía electoral y que se fortalecieron los partidos de oposición, el reclutamiento y promoción de las elites políticas dejó de ser patrimonio exclusivo de la coalición priísta. En este sentido, no sólo se diversificaron las vías de reclutamiento sino que también tienden a modificarse los criterios de acceso. Y es que, aunque prevalecen algunos requisitos de antaño: los vínculos de parentesco, las ligas educativas y grupos de amigos, también se fortalecen otros como los asociados con los perfiles educativos, con las reivindicaciones de género, etc. Mientras tanto, al interior del partido, los candados aprobados por la XVII Asamblea Nacional, imponen una dinámica en la que el ascenso de los liderazgos a los diferentes cargos de dirigencia, representación y gobierno, debe estar precedido de antigüedad acreditable en la militancia, con la cual se pretende garantizar el compromiso y la responsabilidad con la ideología y las causas del partido.

¹⁷⁴ Sin duda uno de los casos más evidentes es el de Roberto Madrazo quien ha dispuesto de grandes recursos en la conquista de la gubernatura de Tabasco en 1995, en las elecciones primarias para elegir al candidato presidencial en el 2000 y, más recientemente, en la conquista del CEN del PRI. Esos recursos, aunque nunca se ha reconocido públicamente, provinieron de acaudalados empresarios como Carlos Cabal Peniche y Carlos Hank

Después de la derrota presidencial el PRI entró un proceso de recomposición –revisión de su proyecto político, cambios de dirigencia, redefinición de estrategias de lucha política, etc.,-. En el ámbito del reclutamiento de líderes por el momento parece no haber cambios de fondo. Por ejemplo, el asunto referido al relevo generacional parece no arrojar muchos frutos; en general, los cambios ocurridos en la dirigencias federales de los últimos meses no muestran que se hayan incorporado nuevos líderes, hay una tendencia de conservación y persistencia en la que los mismos liderazgos conocidos de muchos años continúan ocupando las posiciones de dirección más importantes.¹⁷⁵ Por otro lado, aunque es insistente el discurso que señala la transformación democrática del PRI, todavía no queda del todo claro cómo específicamente las bases tendrá más oportunidades de acceder a la toma de decisiones. Del mismo modo, aún no están definidos los criterios que permitirán a los líderes de base el acceso a las candidaturas para las posiciones de representación y gobierno. En suma, podemos decir que si bien los referentes en torno a los cuales se gestionaba la coalición dominante priista han cambiado, los nuevos todavía no están claramente delineados y en ese sentido aún no hay conclusiones definitivas.

Por otro lado, adicional a la creciente reducción de los seis recursos de poder organizativo a los que nos hemos referido con anterioridad, hay tres factores más que han contribuido a acrecentar las condiciones de contradicción, ruptura y crisis de continuidad de la coalición dominante priista. Estos tiene que ver con los mismos que antaño aseguraban su estabilidad, unidad y continuidad: un proyecto, un discurso y el liderazgo presidencial.

González, según lo demuestran las investigaciones que al respecto han hecho distintos medios de comunicación.

¹⁷⁵ En los recientes procesos de renovación de la dirigencia nacional del CEN del PRI en la que Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo obtuvieron la victoria a la presidencia y secretaría general del CEN respectivamente; una vez concluido el proceso electivo, los nuevos dirigentes del PRI se dieron a la tarea de formar el nuevo Comité Ejecutivo; en este fueron incorporados un buen número de líderes con larga trayectoria y más o menos bien identificados en "sus formas" de hacer política. Así, nombres como los de María Esther Scherman, César Augusto Santiago, Hilda Anderson, entre otros, seguirán abonando en favor del influyentismo, el verticalismo y el autoritarismo. No representan nada nuevo para la dirección política del priismo.

La crisis de continuidad del nacionalismo revolucionario como proyecto histórico del PRI que se agotó justo en el momento en que se procedió a implementar un nuevo modelo económico, puso fin a la hegemonía de la Revolución como principio orientador de las acciones de gobierno en materia económica, política y social. Todo ello, aunado a la imposibilidad de conciliar dos proyectos de nación más o menos antagónicos: el nacionalista de compromisos sociales y el aperturista de inversión extranjera con fuertes restricciones sociales, en pocos años dejó al priísmo sin proyecto claro de nación. A pesar de ello el gobierno de Zedillo mantuvo la política económica neoliberal y el priísmo tuvo que aprender a sobrevivir en la contradicción que se producía con su fuente originaria de sustentación ideológica: la Revolución Mexicana.

Más allá de lo contradictorio del proyecto priísta de nación, un factor más que ha impactado de manera particular la fuerza y unidad de la coalición dominante priísta es la ausencia del liderazgo presidencial desde el 1 de diciembre del 2000. En efecto, después de la derrota presidencial del priísmo, distintos analistas advirtieron del riesgo que representaba para la unidad de los diferentes grupos políticos la ausencia del liderazgo cohesionador que por más de 70 años ejerció el Presidente. En este sentido, la mayoría de las hipótesis sobre los escenarios de lo que sería el PRI sin la presidencia, apuntaban a que lo más probable era que se desencadenara una confrontación entre las diferentes camarillas y grupos, cuyo saldo sería la escisión de muchos de ellos. Esto no ocurrió, por lo menos en el corto plazo, sí es evidente que hoy día se gestan distintas luchas -muchas de ellas no resueltas- por definir cuál debe ser el futuro del PRI. Se aprecia que hay un juego de cálculo en el que ninguno de los grupos confrontados quiere dar pasos definitivos a la espera de que unos y otros definan con más claridad sus expectativas.¹⁷⁶ Es cierto que el peligro de las rupturas es un fantasma que acecha permanentemente en el PRI.

¹⁷⁶ Recientemente, el análisis editorial de la Revista Nexos sugiere que en el PRI cohabitan varios grupos y fuerzas que se contienden y se colaboran al mismo tiempo. Esas fuerzas están representadas por el PRI-Parlamentario que agrupo a los representantes del PRI en el Congreso. El PRI-Nacional con un liderazgo bifronte, el de Roberto Madrazo y el de Elba Esther Gordillo, El PRI-Regional, dominado por los gobernadores que controlan la política local y tienen cierta influencia en los legisladores federales y finalmente, el PRI-Corporativo, las grandes islas y los archipiélagos de organizaciones sindicales, agrarias y profesionales pertenecientes al PRI, espacios de organización y control que parecen no ser tocados todavía por la democratización. Véase, *Nexos*, núm.298, México, octubre de 2002, p.12.

Pero, a pesar de haber perdido la presidencia, en el 2000 el PRI se mantuvo como segunda fuerza política en el Poder Legislativo y conservó el control de los gobiernos locales en la mitad de las entidades del país.

Tercera parte

La recomposición de la coalición dominante: corrientes, tendencias, grupos, facciones y fracciones

3.1. Introducción

A partir del concepto de coalición dominante, en la segunda parte de este trabajo analizamos y discutimos los factores que definieron a la coalición priista en dos periodos históricos. En el primer periodo (1946-1982) hemos abundado en sus características y funcionamiento en la etapa de hegemonía electoral del PRI, a partir de identificar los recursos de poder organizativo que le dieron cohesión. Adicionalmente, el papel aglutinador que jugó el Presidente de la República y la disposición abundante de incentivos selectivos y colectivos, fueron factores que reforzaron su unidad. En el segundo momento histórico (1982-2002) analizamos y discutimos los distintos factores que contribuyeron al quiebre paulatino de la unidad y cohesión de la coalición. El cambio de modelo económico que obstaculizó la reproducción del Estado social y corporativo de la Revolución, sirvió de catalizador para que la modernización social y política -cuyos resultados más importantes han sido la democratización y la conformación de un sistema electoral y de partidos más competitivo- produjera una serie de efectos que alteraron la reproducción armónica de la coalición priista. En este contexto, los recursos de poder organizativo tendieron a ser más limitados y, ante la reducción de los incentivos selectivos y colectivos, el liderazgo presidencial -también en proceso de renovación- fue perdiendo eficacia en su papel de árbitro en la distribución de las parcelas de poder entre los miembros de la coalición.

Como resultado de ello, en los últimos años la coalición priista ha vivido un proceso permanente de conflicto y ruptura que paulatinamente reconfigura el mapa de poder interno. Para dar cuenta de esto, en este tercer apartado del trabajo nos ocuparemos de profundizar en el análisis del proceso de recomposición de la coalición dominante priista en los últimos 20 años. Como hipótesis de trabajo asumimos que la situación de conflicto y ruptura de la coalición en los últimos años, propició no sólo confrontación por la distribución de los incentivos selectivos, también generó un proceso constante de fraccionalización, de surgimiento de

grupos creados como medios a través de los cuales los diferentes liderazgos compiten por los espacios de poder e influencia al interior de la estructura organizativa y externamente por los cargos de representación y gobierno. Estos grupos los podemos agrupar en dos grandes bloques o categorías; por un lado están los bloques organizados que intentan definirse a sí mismo de manera formal, adoptan un nombre y se reconocen públicamente como miembros de tal o cual fracción, por el otro están los grupos que sin asumirse formalmente como una fracción con un nombre específico, se constituyen en bloques de poder que, al amparo de la estructura de los gobiernos federal y/o local, tienen el control en la toma de decisiones de gobierno y en el partido, también en el reclutamiento y promoción de liderazgos. La expresión de estos grupos muestran al PRI como una compleja organización en la que cohabitan distintas visiones de partido y nación. Por otro lado, una característica de estas subunidades del PRI es que presentan una organización frágil que redundan en una débil institucionalización de los grupos internos; no obstante, todos ellos luchan por ocupar un lugar preponderante en la coalición dominante. Asimismo, un efecto o consecuencia de esta dinámica de grupos en el PRI es que se produjo un descentramiento en las decisiones para la asignación de las parcelas de poder, ahora hay varios ámbitos y/o espacios de negociación y conflicto en la asignación de los incentivos selectivos.

Este tercer apartado se presenta de la siguiente manera. En primer lugar, recuperamos los conceptos teóricos de Sartori y Panebianco para definir a los grupos internos en los partidos. En segundo lugar hacemos un planteamiento general de cómo analizar y entender al PRI a partir de la lógica de grupos en los últimos 20 años y en tercer lugar ubicamos y definimos a los grupos más importantes que conforman el mapa de poder interno de la organización priísta. Por último se apunta algunas conclusiones sobre la recomposición de la coalición.

3.2. Perspectivas teóricas sobre los grupos internos en los partidos

3.2.1. La propuesta de Giovanni Sartori

Un factor muy importante para comprender la dinámica organizativa de un partido político tiene que ver con identificar y definir las subunidades que lo

conforman.¹⁷⁷ Para el estudio de los grupos intrapartido Giovanni Sartori ha propuesto una tipología a partir de la distinción de tres conceptos: la facción, la fracción y la tendencia.

La facción es un grupo específico de poder, un conjunto de miembros que buscan maximizar su posición e influencia en la estructura interna de poder a través de distintos medios. La tendencia es un conjunto establecido de actitudes de diferentes miembros, no necesariamente se presenta como un grupo organizado, pero existe y se asocia en circunstancias en las que es preciso puntualizar posturas ideológicas y se producen coincidencias entre ciertos grupos de la militancia o dirigencia. Las facciones suelen comportarse pragmáticamente mientras que las tendencias tienen un énfasis más ideológico.¹⁷⁸

Sartori adopta el término de fracción para definir más correctamente las subunidades partidistas. Esta categoría general no especificada¹⁷⁹ puede ser definida y diferenciada de las otras dos si se consideran cuatro dimensiones de análisis:

1). La dimensión de organización, es decir, si la fracción cuenta con alguna estructura de organización, de qué tipo. Las fracciones pueden tener mejor organización que el partido mismo, lo que les da mayor autonomía respecto a las dirigencias.

2). La dimensión motivacional. Las fracciones se pueden clasificar en función de las razones que las llevan a constituirse en grupos internos. Al respecto, hay fracciones por interés y fracciones por principios. Las primeras son, en sentido estricto, facciones: conjunto de miembros que actúan en la búsqueda de determinados intereses. Unos por el poder mismo y otros por apropiarse de los despojos. Estas últimas no disputan el poder interno pero suelen mantenerse al acecho para disfrutar de ciertos privilegios o recursos materiales. Las facciones se

¹⁷⁷ Para Klaus Von Beyme el fenómeno del faccionalismo (unidades internas) en los partidos políticos es un ejemplo de la ficción que subyace a la idea del partido como entidad monolítica. Según este autor, las contradicciones que se generan en los partidos como resultado de la acción de sus facciones, es un reflejo natural de la pluralidad social que es inherente a ellos. Klaus Von Beyme. *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Siglo XXI, Madrid, 1986, p.293.

¹⁷⁸ Sartori, Op. Cit., pp.100.

¹⁷⁹ Ibidem, p.100.

caracterizan por desarrollar vínculos clientelares con las bases que se asocian en ellas. En general actúan en una lógica de conveniencia que define una dinámica de favores y recompensas traducidos en beneficios para las partes que participan en el intercambio. Las fracciones por principios se dividen, a su vez, en fracciones ideológicas y fracciones de opinión. Las primeras reivindican un conjunto de valores colectivos de validez universal y nacional; las segundas plantean ciertas ideas y posiciones respecto a temas y problemas determinados que no necesariamente constituyen una ideología. Las fracciones de opinión no tienen una base social fija, más bien suelen sumar adeptos en coyunturas en donde se discuten temas de interés público, sin que se establezcan compromisos de los simpatizantes de constituirse como grupo con la finalidad de permanecer en el tiempo. Por ello son fracciones inestables en cuanto a la disposición de una base social.

3). La dimensión ideológica que se desprende (en mayor o menor medida) de la motivacional. La diferencia entre ambas radica en que mientras que en ésta las expectativas de los grupos pueden ir desde el desinterés (fracción ideológica) al egoísmo (fracción por poder), en aquélla se mueven del fanatismo al pragmatismo. En esta dimensión se distinguen dos tipos de fracciones: las ideológicas y las pragmáticas. Las primeras se pueden clasificar como fanáticas (extremadamente ideológicas) o como fracciones por principios (coherentes y consecuentes ideológicamente). Las pragmáticas se reconocen por su practicismo o activismo, por su falta de planteamientos doctrinarios.

4). La dimensión izquierda-derecha como referente general que permite identificar la orientación que subyace a las ideas y propuestas de los distintos grupos internos.

Más allá de estas cuatro dimensiones, Sartori señala que para alcanzar un mayor rigor analítico se pueden agregar los siguientes criterios:

a). La composición de la fracción, estableciendo si es dirigida por un solo líder (personalista) o por varios (fracción de coalición).

b). El papel que desempeña, ya como apoyo a otra u otras más grandes o como fracciones de veto y oposición frente a ellas. También se trata de establecer si

se trata de una fracción política que intenta gobernar e imponer la política de la organización.¹⁸⁰

Además de lo anterior, Sartori establece que es importante tomar en cuenta, aunque sea como aspectos secundarios, el tamaño de la fracción y su estabilidad-perdurabilidad en el tiempo. Una fracción puede medirse por el porcentaje de votos o de puestos controlados dentro del partido, en el Parlamento y en el Gabinete. El segundo aspecto se define por el periodo de existencia y además por el tipo de organización y el grado de cohesión ideológica que tenga. La propuesta de análisis de Sartori para el estudio de las fracciones se puede resumir en el siguiente cuadro.

CUADRO III.1. Subdivisiones y tipología de las fracciones de partido¹⁸¹

<i>Dimensión</i>	<i>Opciones</i>
Estructura	Organizada Sin organizar Mitad y mitad
Motivación	Grupo por reparto de despojos o poder Grupo de promoción de ideas Ambas cosas Ninguna
Actitud	Ideológica Pragmática Ambas cosas Ninguna
Posición	Izquierdista Centrista Derechista Imprecisa
Composición	Personalista Coalición Mitad y mitad
Papel	Política De apoyo De veto Fluido u otros

Como muestra el cuadro el estudio de la fracciones involucra un amplio número de factores que hacen compleja su definición puntual.

¹⁸⁰ Ibidem, p. 102-108.

¹⁸¹ Ibidem, p.109

3.2.2. La perspectiva de Angelo Panebianco.

Al estudiar a los grupos internos de los partidos políticos se accede a la posibilidad de identificar y comprender cuál es la fisonomía de su coalición dominante. Ésta puede ser examinada desde tres puntos de vista: su grado de cohesión interna, su grado de estabilidad y el mapa de poder a que da lugar en la organización.¹⁸² Para Panebianco, el grado de cohesión de una coalición dominante depende de si el control sobre las zonas de incertidumbre se encuentra disperso o concentrado. Desde este punto de vista, se puede hablar de partidos subdivididos en facciones (grupos fuertemente organizados) o tendencias (grupos débilmente organizados). Las facciones pueden ser de dos tipos: grupos que suponen un corte vertical del partido entero, desde el vértice hasta la base (grupos de alcance nacional) o bien grupos geográficamente concentrados, organizados sólo en la periferia del partido que podemos llamar subcoaliciones (S. Eldersveld). Las tendencias se caracterizan por ser agrupaciones en el vértice, carentes de bases organizadas, lo que no significa que no tengan apoyos en el conjunto de la organización.¹⁸³

En un partido en el que los grupos internos se configuran como facciones, el control sobre las zonas de incertidumbre se encuentra disperso y la coalición dominante se hallará poco cohesionada. En contrapartida, en los partidos donde la lucha interna se da entre tendencias, el control sobre las zonas de incertidumbre estará más concentrado y la coalición estará más unida.¹⁸⁴

Para Panebianco, ya sea que los grupos internos estén constituidos como facciones o como tendencias, en ambos casos ocurren alianzas entre grupos que tienen distintos niveles de organización. Si se trata de vínculos a nivel de tendencias, éstos son más débiles y fluidos que los de las facciones. Lo importante siempre es que la coalición sea una alianza de alianzas, una alianza entre grupos que a su vez son coaliciones de grupos más pequeños.¹⁸⁵

¹⁸² Panebianco Op. Cit., p.92

¹⁸³ Ibidem, p.92

¹⁸⁴ Ibidem, p.93

¹⁸⁵ Esta idea se inspira en el principio de agregación de grupos más pequeños que tienen las diversas formaciones organizadas que operan en el

Con respecto al tema de la cohesión interna, ésta se define dependiendo si los intercambios verticales (elites-seguidores) están concentrados en pocas manos o dispersos en una pluralidad de líderes. Por su parte, la estabilidad es el resultado de los intercambios horizontales (entre elites), de los compromisos –estables o precarios- en el vértice de la organización. En consecuencia, si una coalición es cohesionada y estable, entonces es una coalición unida.

3.3. Corrientes, tendencias, grupos, fracciones y facciones en el período 1982-2002.

Antes de la década de los ochenta los grupos en el PRI, los que Langston define como facciones políticas interrégimen, conformaban una compleja red de lealtades y esferas de influencia en torno a distintos liderazgos organizados en forma piramidal, donde el Presidente de la República ocupaba el centro del vértice. Coincidimos con Langston en que lo brillante de las facciones políticas mexicanas era su capacidad para mantener a los perdedores dentro del régimen.¹⁸⁶ Esto propició cohesión y unidad en la coalición dominante del PRI, lo que contribuyó a disminuir el riesgo de que las facciones implementaran acciones rupturistas.

A principios de la década de los ochenta, dos grandes tendencias orientaron los referentes en torno a los cuales se organizaron los diferentes grupos en el PRI.¹⁸⁷ Una de ellas era la tendencia modernizadora, conocida coloquialmente como tecnocrática por el perfil técnico de muchos de sus miembros, todos ellos vinculados a la burocracia gubernamental y responsables de operar la implementación de un

seno de los partidos, véase, Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, FCE, México, 1980, pp.181-198.

¹⁸⁶ Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar... Op. Cit. p.247

¹⁸⁷ A principios de la década de los ochenta Rolando Cordera y Carlos Tello analizaron las dos tendencias más importantes para encauzar el desarrollo del país, la neoliberal y la nacionalista. De acuerdo con estos autores, la pugna entre ambas visiones: una enfocada a la apertura y la integración económica con Estados Unidos, la otra partidaria de una serie de reformas económicas y sociales que promovieran la integración nacional y contribuyeran a disminuir la desigualdad y la marginalidad, protagonizaban una disputa por la nación. Véase, Rolando Cordera y Carlos Tello, *México: la disputa por la nación*, Siglo XXI, México, 1981. En un sentido similar, Ricardo Espinoza analiza el proceso de reforma del Estado y su tesis es coincidente con la de Cordera y Tello en el sentido de la pugna entre dos visiones distintas de desarrolla para el país: el proyecto nacionalista y el proyecto neoliberal. Ricardo Espinoza Toledo, "El PRI y la reforma del

nuevo modelo económico definido como neoliberal y que se basó en la apertura a la inversión extranjera, la privatización y la primacía del mercado en la distribución de los beneficios sociales. La otra tendencia definida genéricamente como nacionalista, era la que reivindicaba la ideología revolucionaria y la defensa del Estado social. Se identificaba fundamentalmente con los sectores del PRI y con aquellos liderazgos insertos en los órganos de representación del Estado y la estructura de gobierno – en sus tres niveles-, siempre vinculados al partido.

Una diferencia muy importante entre estas dos tendencias era la desvinculación de la tecnocracia de las tareas y actividades del partido, en contraposición a la ascendencia que los liderazgos de la tendencia nacionalista sí tenían en la estructura partidaria. Esta diferencia, si bien en un primer momento no produjo demasiados conflictos pues los simpatizantes de una y otra tendencia asumían que a unos les correspondía ocuparse de las funciones de gobierno y a otros de las de representación, en el mediano y largo plazo ahondó las diferencias y propició conflictos y rupturas en la coalición dominante.

A partir de estos referentes, en este apartado del trabajo queremos argumentar cómo la virtud de permanecer dentro del régimen priísta de las facciones perdedoras en la distribución de las parcelas de poder, se fue desgastando a medida que el cambio de modelo económico y la modernización social y política profundizaron las diferencias entre las dos tendencias. Como consecuencia de ese desgaste, la coalición dominante del PRI se fue reagrupando en una serie de grupos, las fracturas y escisiones se hicieron constantes con la salida de la Corriente Democrática a mediados de la década de los ochenta y con ello se abrió una etapa en la que la coalición comenzó a padecer las consecuencias de la diferencia no resuelta, en torno a las dos visiones de desarrollo que cohabitaban al interior del partido.

En el periodo 1988-1994, el liderazgo presidencial de Carlos Salinas fortaleció la tendencia tecnocrática,¹⁸⁸ no sólo porque los más importantes colaboradores de su gobierno lograron implementar una serie de reformas planteadas desde el sexenio anterior: privatización, integración económica con los Estados Unidos, libre accionar de las fuerzas del mercado -todas ellas fundamentales para el modelo neoliberal-, sino porque, fueron capaces de cooptar e integrar a muchos de los grupos y liderazgos simpatizantes de la tendencia nacionalista. Salinas supo imponer a la estructura del partido -al menos temporalmente- la visión modernizadora que se impulsó desde su gobierno y que obligó al PRI a implementar una serie de reformas para refuncionalizar su relación con la Presidencia y el aparato de Estado. El discurso nacionalista fue perdiendo influencia y la burocracia del partido buscó adaptar la estructura y la práctica política de sus liderazgos para estar en sincronía con la visión de la Presidencia de la República, aún a costa de poner en riesgo la capacidad de movilización electoral del priismo.

En este contexto, los principales liderazgos y grupos miembros de la coalición se tuvieron que alinear al liderazgo presidencial. Los gobernadores, los miembros de las fracciones parlamentarias, la burocracia dirigente del partido y los liderazgos de los sectores mantuvieron lealtad a la Presidencia. No obstante, más allá de este ambiente generalizado de disciplina, desde algunos sectores de la base y algunos líderes con trayectoria dentro del partido, se generaron distintas acciones de resistencia a este predominio de la visión tecnocrática. Muchos de ellos las encauzaron a través de la creación de grupos, otros decidieron abandonar la organización una vez que se dieron cuenta que era casi imposible hacer prosperar ideas distintas a la visión modernizadora que se impulsaba desde el gobierno.

Enseguida hacemos una revisión de los principales grupos que se conformaron desde mediados de la década de los ochenta y hasta etapas más recientes. Todos ellos constituidos alrededor de las dos grandes tendencias a las que nos hemos referido, la tecnocrática y los promotores del proyecto nacionalista.

¹⁸⁸ Para una discusión sobre la formación y consolidación del grupo salinista a partir del concepto de camarilla véase, Roderic A. Camp,

En otras ocasiones, algunos se constituyeron promoviendo ideas y planteamientos alternativos.

Es importante destacar cómo estos procesos han llevado al priísmo a discutirse a sí mismo. Así, entender dónde y cómo el PRI se está discutiendo en distintos espacios y ámbitos de su estructura organizativa y de su coalición dominante, es clave para identificar y definir a los grupos y liderazgos que buscan ganar espacios de poder e influencia en la estructura de poder interno del partido. Por otro lado, a través de la identificación de los diferentes grupos surgidos en el PRI en los últimos años, queremos demostrar cómo la tendencia tecnocrática y nacionalista no son expresiones únicas de grupos en el partido, en todo caso son marcos de referencia desde donde se conforman nuevos grupos que obligan a una constante recomposición de la coalición dominante.

3.3.1. La Corriente Democrática

A mediados de la década de los ochenta y después de más treinta años de que la elite postrevolucionaria no había experimentado ningún conflicto interno con amenaza grave de ruptura, a mediados de la década de los ochenta se formó y creció un movimiento interno que cuestionó el papel que el gobierno de Miguel de la Madrid le había asignado al partido y que lo convertía en un organismo carente de vida propia y reducido a legitimar las nuevas políticas gubernamentales. Ese grupo inicial estuvo conformado por el embajador de México en España, Rodolfo González Guevara, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas e Ifigenia Martínez. A juicio de los inconformes, apunta Luis Javier Garrido.

"(...) el PRI sufría una desviación de lo que había sido como proyecto histórico heredero del PRM –y del PNR-, ya que desde la década de los cincuenta se había iniciado un proceso de reducción de sus funciones reales hasta llegar a convertirse en un simple aparato electoral del Estado. Los inconformes, en buena medida políticos con sensibilidad nacionalista y situados a la izquierda del partido, estimaban que a lo largo de los últimos cuatro decenios había estado siempre latente en la organización una lucha soterrada entre una tendencia burocrática y conservadora, que veía al partido de una manera utilitarista, y quienes defendían una concepción histórica del mismo y

"Camarillas in Mexican Politics: The Case of the Salinas Cabinet", en *Mexican Studies*, no.6, USA, 1990.

entendían que éste debía ser una instancia crítica, relativamente autónoma frente al gobierno, y que conservara una diversidad interna dentro de la unidad que era. Esta pluralidad, a su manera de ver las cosas, se había perdido desde el arribo a la presidencia de la República de Miguel de la Madrid (...).¹⁸⁹

Estas consideraciones alentaron a la formación de una corriente de opinión denominada "Corriente Democrática", cuyo propósito fundamental fue impulsar la democratización del partido.¹⁹⁰ Hacia mediados de 1986 el movimiento ya era conocido por la mayoría de los priístas y al principio se le vio como positivo pues sus propuestas parecían pertinentes. Sus promotores buscaron acercamientos con el CEN del PRI y con los liderazgos más importantes de la burocracia gubernamental, pues pretendían legitimar el movimiento al interior de todo el priísmo y construir acuerdos a fin de encauzar sus propuestas. De acuerdo con Garrido, las iniciativas de los democratizadores encontraron oposición justo en el momento en que plantearon abiertamente que sus propósitos de democratizar al partido, incluían la revisión del procedimiento para designar al candidato presidencial priísta en la ya próxima sucesión de 1988. Esta pretensión fue vista como un cuestionamiento a la autoridad presidencial por parte de la burocracia política más tradicional (el CEN en funciones encabezado por Adolfo Lugo Verduzco, el sindicalismo corporativo de la CTM, entre otros) y ahí empezaron los desencuentros.

A partir de ese momento varios de los simpatizantes del movimiento democratizador comenzaron a replegarse y sus principales promotores se enfrentaron a la disyuntiva de disciplinarse a los llamados al orden que se les hacía desde el CEN del PRI, o a continuar y llevar sus planteamientos hasta sus últimas consecuencias. Para principios de 1987 las discusiones se centraron en el planteamiento de la Corriente Democrática respecto de que se propusieran varios precandidatos a la nominación presidencial, que se conocieran sus propuestas y que de manera abierta y democrática se decidiera la elección. El tema causó intensas polémicas pues se ponía en el centro del debate el problema de la democracia interna en el PRI y la facultad metaconstitucional del presidente de la República de

¹⁸⁹ Luis Javier Garrido, *La ruptura: la corriente democrática...* Op. Cit., p.14.

¹⁹⁰ A las reuniones de discusión y análisis de la CD también asistieron líderes como Gonzalo Martínez Corbalá, Silvia Hernández, César Buenrostro,

designar a su sucesor, mediante un procedimiento unipersonal que ritualmente el PRI había avalado a lo largo de toda su historia.¹⁹¹

El desafío a una regla no escrita asumida como válida por todos los miembros de la clase política priísta y que ahora estaba siendo cuestionada por una fracción, fue el preámbulo que anticipó, por un lado, la radicalización de las propuestas de la CD y, por el otro, la firmeza de la burocracia política –gubernamental y partidaria– de no conceder ninguna posibilidad a los democratizadores de modificar una tradición que era aceptada por la mayor parte de la clase política. Esta actitud se expresó desde la XIII Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1986, donde el corporativismo priísta cerró la puerta a las propuestas de democratización interna que la CD venía planteando desde varios meses atrás.

A mediados de 1987 el priísmo más tradicional (los sectores y la dirigencia nacional en turno) desplegaron una firme oposición a los planteamientos de la CD, sus miembros fueron presionados por la burocracia dirigente hasta que finalmente renunciaron al PRI, lo que cerró cualquier posibilidad de que prosperara su propuesta de elegir democráticamente al candidato presidencial. En octubre de 1987, los sectores del PRI, en voz de Jorge de la Vega Domínguez presidente del CEN (sustituto de Adolfo Lugo Verduzco), anunciaron la candidatura de Carlos Salinas de Gortari. La candidatura de Salinas había prevalecido por encima de los otros aspirantes que se habían mencionado: Manuel Bartlett, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar, Ramón Aguirre y Alfredo del Mazo. Tomada la decisión de quién sería el candidato del PRI en las elecciones de 1988, a los miembros de la CD no les quedó otro camino más que evaluar la difícil decisión de buscar otro destino político. A finales de octubre de 1987 Cuautémoc Cárdenas aceptó la candidatura presidencial que le ofreció el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)¹⁹², a la que más tarde se sumarían el Partido Popular

Eduardo Andrade, Augusto Gómez Villanueva, Vicente Fuentes Díaz, Carlos Tello, Armando Labra, entre los más importantes, *Ibidem*, pp.22-28

¹⁹¹ *Ibidem*, p.81

¹⁹² Esa decisión se acompañó de su renuncia formal al PRI junto con la de Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y César Buenrostro, a la que se sumarían las de líderes regionales importantes como Andrés Manuel López Obrador en Tabasco y Cristóbal Arias y Roberto Robles Garnica en Michoacán. Uno de los fundadores de la CD, Rodolfo González Guevara al final declinó

Socialista (PPS), el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS) para conformar el Frente Democrático Nacional (FDN) en las elecciones de 1988.

Después de las elecciones de 1988 en las que la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas desafió el monopolio electoral del PRI, el FDN se desintegró y en los primeros meses de 1989 se conformó el Partido de la Revolución Democrática. A través de esta nueva organización se institucionalizaron las banderas nacionalistas de la CD, la cual, mediante una alianza con algunas tendencias de izquierda (agrupadas en el PMS), dieron vida a un nuevo partido político que al paso de los años se consolidaría como una de las oposiciones más firmes al PRI.

A la luz de los conceptos sartorianos para evaluar a los grupos internos de los partidos, la CD surgió como un grupo promotor de ideas que hizo planteamientos importantes para la supervivencia del PRI, a la vez que buscó apropiarse de la candidatura presidencial para la sucesión de 1988. En poco tiempo logró posicionarse en la opinión pública básicamente por dos razones: la red de relaciones de sus promotores en las altas esferas del poder político y sus habilidades en el manejo de los medios masivos de comunicación. No dispuso de grandes recursos organizativos sino que dependieron de la buena disposición de sus promotores para organizar reuniones de trabajo que se definieron por una cierta informalidad. Su propósito fue siempre el de promover la reflexión y el análisis sobre las alternativas para la transformación democrática del PRI. La CD se condujo con una actitud ideológica pues en poco tiempo se autodefinió como defensora de una visión histórica del PRI, en la que la defensa del nacionalismo y la reivindicación de una idea de partido que debe ser autónomo y autocrítico respecto al gobierno, se inscribió en una línea de acción que valoraba el papel del partido como interlocutor de los intereses de la sociedad frente al gobierno. Fue una posición reformista (de izquierda en el espectro ideológico del PRI) pues cuestionó la tradición autoritaria, el verticalismo y los privilegios de la burocracia política. No obstante y contrario a estos planteamientos, su composición fue personalista pues su fuerza descansaba en la personalidad e inteligencia de sus dirigentes. La construcción de coaliciones con

renunciar porque consideraba que lo correcto era seguir luchando por la democratización del PRI desde dentro del partido.

otros grupos y fuerzas políticas llegó más tarde una vez que se escindió del PRI; aunque, una vez que se institucionalizó como PRD todavía conservó un cierto matiz caudillesco¹⁹³, pues siguió dependiendo enormemente de las habilidades políticas de sus líderes fundadores.

La CD, antes de escindirse del PRI, funcionó como grupo de veto a las políticas de la burocracia dirigente y gubernamental. A partir de la pertinencia de sus críticas al funcionamiento del PRI logró legitimarse ante la opinión pública. De paso anticipó su escisión de la organización, ante la negativa de la dirigencia de construir una candidatura presidencial más abierta y democrática en la sucesión de 1988.¹⁹⁴

3.3.2. La Corriente Crítica.

Después de la escisión de la Corriente Democrática algunos de los líderes que simpatizaron y hasta formaron parte de la CD se propusieron dar continuidad a la lucha por la democratización interna del partido. Así, bajo la guía de Rodolfo González Guevara y el impulso de dos líderes jóvenes como Alejandro Rojas Díaz Durán y Ramiro de la Rosa Bejarano, a fines de 1988 se organizaron distintas reuniones con la finalidad de conformar la *Corriente crítica*. Convencidos de que democratizar al PRI sólo era posible desde adentro de la organización a partir de la discusión y la construcción de consensos con todos los miembros del partido, los herederos de los afanes democratizadores promovidos por la CD asumieron la responsabilidad de continuar la lucha de los ex priistas escindidos a fines de 1987.¹⁹⁵ La Corriente Crítica surgió en la coyuntura posterior al cuestionado triunfo electoral de Carlos Salinas, en donde se evidenció la crisis de representación y

¹⁹³ Marco Aurelio Sánchez, *La elite en crisis*, Plaza y Valdés, México, 1999, pp.57-95.

¹⁹⁴ Elementos adicionales para una disertación sobre la escisión de la CD se encuentran en Joy Langston, Op. Cit., pp. 24-39

¹⁹⁵ Cuando los miembros de la CD se enfrentaron a la disyuntiva de disciplinarse a las disposiciones de la burocracia gubernamental y partidaria de aceptar las reglas del juego de la sucesión presidencial o separarse y continuar su lucha fuera del PRI, algunos de sus miembros no estuvieron de acuerdo con esa decisión pues pensaban que había que seguir intentándolo y convencer al priismo de la necesidad de impulsar reformas para su democratización interna sin producir rupturas. Fue el caso de Rodolfo González Guevara, uno de los más firmes promotores de la CD y

movilización que padecía el PRI y que se había reflejado fielmente en las urnas. A partir de estos referentes, el nuevo presidente electo accedió al cargo con una legitimidad de origen bastante cuestionada, lo que lo obligó a generar acciones para recomponerla. En este sentido, Salinas se apoyó en la idea del cambio a través de un amplio proyecto de modernización económica, con el compromiso de avanzar también en la democratización de las relaciones sociales y políticas.¹⁹⁶

Este ambiente relativamente favorable para la renovación del partido fue interpretado por la Corriente Crítica como de apertura para proponer iniciativas e insistir en el tema de la democracia interna, sin poner en tela de juicio los principios del PRI contenidos en los Documentos Básicos. Con motivo de la celebración de su primera reunión nacional, el 27 de marzo de 1989 publicaron un desplegado donde definían los propósitos de su lucha.

*"(...) invitamos a los priistas y mexicanos en general, con vocación democrática, a sumarse a la corriente crítica, la cual tiene como propósito fundamental el que sean las propias bases militantes las que impulsen el cambio democrático del PRI. Unidos en la diversidad interna; porque si la diferencia hace pluralidad, el respeto a aquélla hace la democracia. La corriente crítica reconoce que el pueblo y, particularmente las nuevas generaciones, exigen democracia. Estamos empeñados en cumplirles, forjando una nueva cultura política fundada en la renovación de nuestro partido; porque afirmamos que el proyecto del futuro es el consenso de todos los proyectos democráticos. Los objetivos concretos de la corriente crítica se mantendrán apegados, invariablemente, a la ideología plasmada en la Declaración de Principios del PRI, a fin de preservar la unidad en sus formas de organización y funcionamiento del mismo señalados en el Programa de Acción y que sean el sustento de la observancia de la disciplina a los acuerdos enmarcados en los Estatutos; muy especialmente, en los objetivos referentes a la solidaridad activa del partido en apoyo de las demandas de la clase obrera, campesina y media y a la designación de dirigentes y postulación de candidatos a cargos de elección popular (...)"*¹⁹⁷

En el contenido de este desplegado llamaba la atención la idea del compromiso con la democratización apegándose a la institucionalidad del priismo, al

miembro fundador quien no estuvo de acuerdo con Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez y decidió permanecer en el PRI.

¹⁹⁶ En el mismo sentido se refería al partido lo que alentó la posibilidad de que desde la presidencia se promovieran reformas importantes en el PRI.

cambio sin ruptura. Con relación a la capacidad de organización de la CC, en el desplegado se da cuenta de que el grupo contaba con representantes en 13 estados del país.¹⁹⁸ También se reportaba la existencia de una Comisión de la Juventud. La dirección general de la CC fue responsabilidad de una Comisión Coordinadora integrada por Carlos Barrios Honey, Eduardo García-López Loeza, Rodolfo González Guevara, Leopoldo Negrete Machín, Luis Priego Ortiz, Alejandro Rojas Díaz-Durán, Ramiro de la Rosa, Raymundo García López, Julio Madrazo García, Rodolfo Pascoe Lira y Federico Reyes Heróles.

Es importante hacer notar que la CC se propuso no sólo funcionar como grupo político sino que buscó conformarse como Asociación Civil con la intención de incorporar a un mayor número de ciudadanos a la lucha por la democracia, sin que estuvieran obligados a pertenecer al PRI.¹⁹⁹ Al poseer personalidad jurídica adquirió la capacidad de funcionar como una estructura propia y con posibilidad de incorporar a más miembros, a expandirse incluso más allá del PRI.

Los propósitos de la CC parecieron tomar mayor fuerza cuando Luis Donaldo Colosio asumió la presidencia del CEN del PRI y anunció su compromiso con la democratización del partido. A principios de 1989 se iniciaron los trabajos preparatorios de la XIV Asamblea Nacional donde se concretaron el contenido y el sentido de las reformas. La aparente disposición del CEN y la presidencia de avanzar en la consecución de reformas sustanciales a los procesos de selección y postulación de candidatos y dirigentes, por momentos alentaron en las bases priistas la ilusión de que la democracia había llegado al PRI. No obstante, las reuniones que desde febrero de 1990 se promovieron en el sector popular con el propósito de consensar su transformación, comenzaron a generar suspicacias respecto de la transparencia con la que las bases participarían en un proceso que parecía perfectamente controlado por la burocracia de la CNOP, la cual tenía la encomienda del gobierno salinista de cambiarle de nombre al sector (como UNE: ciudadanos en

¹⁹⁷ Fragmentos del desplegado de la Corriente crítica, *Proceso*, núm. 647, 27 de marzo de 1989, México, pp. 4-5

¹⁹⁸ Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz. *Ibidem*, p.4

¹⁹⁹ *Proceso*, núm. 713, 2 de julio de 1990

movimiento) y ampliar su "capacidad de representación". Algunas fracciones del priísmo, entre las que se hallaba la CC, no estuvieron de acuerdo con dicha iniciativa y cuestionaron la validez del proceso de reforma de la CNOP en lo que se refiere a la consulta a las bases. En la CC, en voz de Rodolfo González Guevara, se dijo que se trataba de un proceso que "se inscribe en la antidemocracia y la farsa", retaron al presidente Salinas a que demostrara su capacidad de estadistas y su convicción democrática. De paso reprocharon a Colosio el no cumplir con lo que prometió cuando asumió la presidencia del PRI.²⁰⁰

Las diferencias en torno a los cambios en el sector popular desencadenaron las críticas de la CC, con relación al método y la forma como se estaban llevando a cabo las etapas previas de la XIV Asamblea Nacional, programada para celebrar su etapa nacional en septiembre de 1990. La CC exhortó a los priístas a desconocer a sus dirigentes y exigieron que se pospusiera la Asamblea hasta que se garantizara que fuera efectivamente democrática. Hicieron un llamado a todos los mexicanos a refundar el partido.²⁰¹ La XIV Asamblea Nacional (a la que no asistieron los miembros de la CC) se efectuó como estaba programada en los primeros días de septiembre de 1990. Como respuesta a lo que consideró la peor mascarada en la historia del PRI, Rodolfo González Guevara renunció el 13 de septiembre de 1990, convencido "de que el PRI sólo podrá cambiar cuando tenga autonomía respecto al Presidente de la República".²⁰²

González Guevara, ya fuera del PRI, intentó dar continuidad al proyecto de la CC e intentó formar el Partido Renovador pero le fue negado el registro y finalmente se volvió a reunir con sus antiguos compañeros de la Corriente Democrática en el PRD. Por su parte, Priego, Ruiz Durán y Ramiro de la Rosa se mantuvieron en el PRI con la esperanza de seguir intentando una reforma concertada desde adentro a través de la conformación de un nuevo grupo: Democracia 2000.²⁰³ A su vez, Carlos Barrios Honey intentó continuar con los objetivos de la *Corriente crítica depurada*.

²⁰⁰ *Proceso*, núm.695, México, 26 de febrero de 1990, p.6-7

²⁰¹ *Ibidem*, p.6

²⁰² *Proceso*, núm.724, México, 17 de septiembre de 1990, pp.6-7

²⁰³ Víctor Alarcón Olguín, "El PRI en la presidencia de Carlos Salinas...Op. Cit.", p.28

La denominación del grupo se ha conservado en los últimos años, básicamente agrupa a militantes de base que la mayoría de las veces son poco conocidos en el ambiente priista y en el medio político general. Suelen hacer apariciones esporádicas ante los medios de comunicación para plantear posicionamientos sobre diversos temas de coyuntura. Por ejemplo, a principios de 1999 cuando la discusión sobre la posible privatización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cobró particular relevancia en los ámbitos gubernamentales y parlamentarios, el Secretario de organización de la CC, Manuel Chávez García, anunció que promoverían la expulsión del dirigente nacional Mariano Palacios, del Secretario de energía, Luis Téllez y, en su caso, del presidente Zedillo. Argumentaba que la tentativa privatizadora del gobierno violaba los principios del Programa de acción del partido y estaba *"atentando de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido"*. Afirmaban que era incomprensible que el Poder Ejecutivo y el CEN promovieran la iniciativa de privatizar el sector eléctrico, ya que así, los principales representantes del priísmo se estaban convirtiendo en los primeros traidores de la plataforma electoral y de los principios del partido.²⁰⁴

Asimismo, en el contexto previo a las elecciones en el estado de Chiapas celebradas el 20 de agosto de 2000, Félix Fausto Mendivil, dirigente de la CC, advirtió del riesgo de que el PRI perdiera la elección como un reflejo de la inercia de la elección presidencial del 2 de julio. También destacó la ausencia de liderazgo que el partido estaba viviendo y que evidentemente la dirigente nacional Dulce María Sauri no estaba cubriendo.²⁰⁵ Poco después, al evaluar el último informe del presidente Ernesto Zedillo, la CC señaló que éste fue un elogio a la mediocridad y reiteraron su intención de promover un juicio político en su contra. Lo calificaban con cero en su actuación política y enfatizaron que el presidente merecía ser enjuiciado y expulsado del partido por dejar un país más empobrecido, con crímenes sin aclarar y con funcionarios involucrados en casos de corrupción.²⁰⁶ Más recientemente, en marco de la XVIII Asamblea Nacional y la elección del CEN en febrero de 2002, miembros de la CC se declararon partidarios de que en la elección

²⁰⁴ *La Jornada*, México, 22 febrero de 1999

²⁰⁵ *La Jornada*, México, 14 de agosto de 2000

²⁰⁶ *La Jornada*, México, 3 de septiembre de 2000

de la dirigencia participaran todos aquellos militantes con méritos para dirigir al partido.²⁰⁷

Con la experiencia de las primeras etapas (1988-1990) de la Corriente Crítica se confirmó que el PRI no estaba preparado para dar cabida a grupos que plantearan ideas distintas a las de la burocracia dirigente y gubernamental. A pesar de que el discurso de la democratización del partido fue promovido desde finales de los años ochenta, quedó claro que la institucionalidad del partido gobernante, todavía anclada en el autoritarismo como mecanismos de control sobre las voces disidentes, no estaba preparada para tolerar la existencia de grupos y corrientes de opinión cuyo único propósito, contrario a lo que pensaba la dirigencia nacional del partido, era contribuir a la permanencia del priísmo proponiendo una serie de acciones que parecían viables en un contexto que exigía mayores compromisos con la democratización de las relaciones sociales y políticas. Igual que ocurrió con la CD, el autoritarismo del priísmo más tradicional cerró las puertas a los principales líderes de la CC y se esforzó por desarticular y minimizar el valor de sus propuestas.

La CC se esforzó por conservar una línea de acción enfocada en la promoción de ideas más que en la ambición de alcanzar posiciones de poder. No obstante, su fragilidad organizativa, evidente por su presencia en apenas 13 estados del país, imposibilitó la conformación de una estructura más amplia y de mayor penetración en las diferentes regiones del país. Como sucedió con la CD, la CC dependió demasiado de dos o tres líderes y por sí misma frenó el desarrollo de una dirigencia más horizontal y menos centralizada. Así, al no poder superar el sello caudillesco-personalista que ha prevalecido en la mayoría de las organizaciones sociales y políticas del país –tradición difícil de superar-, la CC se agotó en el esfuerzo de sus dirigentes y no fue capaz de sostener una acción y tejer alianzas estratégicas para dar cauce a sus propuestas. Por otro lado, la intolerancia de la burocracia dirigente del PRI que combatió a la CC hasta expulsar a varios de sus miembros y nulificar sus propuestas, fue un factor que contribuyó a agotar el

²⁰⁷ Félix Fausto Mendivil señaló que Sergio García Ramírez, César Camacho, Diódoro Carrasco, Tomás Yarrington, Genaro Borrego y Rodolfo Echeverría tenían los méritos para buscar la dirigencia del PRI, *Diario de México*, 30 de octubre de 2000.

esfuerzo de una corriente que hizo propuestas para renovar democráticamente al PRI.

Por otro lado, fue evidente cómo a la salida de Rodolfo González Guevara del PRI y de la CC, la corriente fue perdiendo fuerza y la consistencia de las ideas de su primera etapa, se fue desdibujando una vez que sus líderes fundadores encontraron otras alternativas de participación. Los años más recientes de la CC han mostrado, a través de declaraciones esporádicas referidas a temas y problemas de coyuntura, que la capacidad propositiva de la corriente se limita a la expresión de una serie de adjetivos que intentan criticar las acciones de algunos de los principales líderes del CEN. En este sentido, es posible afirmar que la CC ha vivido al menos dos etapas. La primera estuvo caracterizada por el impulso de liderazgos con presencia en el panorama nacional (la trayectoria y autoridad moral de Rodolfo González Guevara y la fuerza de dos liderazgos jóvenes representados por Ramiro de la Rosa y Alejandro Rojas Díaz Durán). La segunda arrancó con la renuncia de González Guevara en 1990 y el abandono de la causa de parte de tres de los líderes fundadores: De la Rosa, Díaz Durán y Luis Priego, quienes se propusieron conformar Democracia 2000 en 1994.

Al evaluar lo que ha sido la CC a la luz de los conceptos sartorianos, podemos establecer que ésta se ha comportado indistintamente como fracción y como facción. La primera etapa guarda rasgos más cercanos a la fracción en la medida en que es insistente en la idea de la democratización interna del partido como vía para fortalecer la continuidad de la organización. En la segunda etapa se comporta más como facción pues parece aguardar la posibilidad de encontrar espacios de poder. La mayoría de las veces sostiene un discurso de crítica y descalificación a la forma como los principales líderes del partido orientan y deciden sobre los principales procesos organizativos. En este sentido, se comportan como un grupo de veto que está al acecho de encontrar la oportunidad para opinar en contra de lo que dicen las dirigencias. Es, por otro lado, un grupo débilmente organizado que, a pesar de tener presencia en varios estados del país, carece de influencia en los espacios donde se toman las decisiones más importantes. Maneja una posición imprecisa y tiende a asumir una actitud difusa entre pragmática e ideológica.

3.3.3. Corriente Democrática Progresista

En julio de 1990 se hizo pública la existencia de la Corriente Democrática Progresista (CDP). En declaraciones de dos de los miembros de su Comité Coordinador (Andrés Cosetl y Pedro Alberto Jiménez), el CDP surgió *“para enfrentar las crisis que se vive en el PRI, para oponerse a los criterios de la burocracia conservadora que se ha impuesto en la dirección, para restablecer su verdadera función política, defender las reivindicaciones sociales e impedir que continúe como un instrumento para legitimar los intereses de un grupo en el poder.”*²⁰⁸ Afirieron contar con 20,000 militantes activos en diez estados, aglutinados en organizaciones de base como son los comités vecinales y municipales. Señalaban no tener padrinos políticos o apoyos secretos y se deslindaron de las otras corrientes del partido. Su dirigencia estaba conformada por jóvenes menores de 30 años que no tenían ningún cargo ni en el partido ni en el gobierno.²⁰⁹

Entre las propuestas de la CDP se encontraban la necesidad de un cambio radical que incluyera la transformación de los sectores y las secretarías, las formas internas de elección y decisión y hasta, si era necesario, cambio de nombre y logotipo del partido. Sus propuestas se dieron a conocer en un documento remitido al CEN que se resume de la siguiente manera:

“(...) se ha impuesto en la dirección del partido una burocracia no identificada con su función política que ha provocado: a) el detrimento de su carácter combativo, crítico y avanzado en la lucha política y social, b) la ausencia de una conducción política de carácter democrático, popular y nacionalista, c) la subordinación total de su acción política a los mandatos del Ejecutivo federal, en perjuicio de la voluntad y demandas de las bases. En este marco, el PRI ha pasado a ser un botín repartido entre diversas secretarías de Estado, con varios jefes de clientela múltiple, d) la transformación del partido en mero instrumento electoral de coyuntura, con escasa presencia en el debate político y abandono de la crítica y propuestas, e) la concepción patrimonialista del poder, donde una persona o un grupo tienen el monopolio de las decisiones y se dejan de lado los consensos y las alianzas políticas, f) el no reconocimiento de la pluralidad dentro de la unidad. Se golpea o se margina a los que disienten, como fue el caso de la CD y recientemente de la CC, con ello se cae en la indefinición e incumplimiento de nuestra doctrina estatutaria, g) la

²⁰⁸ *Proceso*, núm. 713, México, 2 de julio de 1990, p. 24

²⁰⁹ *Ibidem*, p.24

disciplina, la unidad y otros factores del quehacer interno se han traducido en servilismo y en complicidad con los errores y desviaciones del gobierno, h) la utilización del partido como trampolín político para promover o colocar a miembros emergentes e incondicionales del grupo en el poder, sin importar si tiene o no militancia (...).²¹⁰

También señalaron la necesidad de replantear los programas de capacitación y desarrollo político que debían encaminarse al fortalecimiento de la ideología y la conciencia partidista. Adicionalmente, propusieron transformar las secretarías del CEN en comisiones para que el trabajo y la toma de decisiones fuera colegiado, es decir, aplicar la estructura parlamentaria a la acción partidista. Consideraban indispensable transformar a los sectores en núcleos de movilización, politización y gestión de masas, integrados ya no por confederaciones, sino por coordinadoras de movimientos que retomaran el consenso de las bases y no sólo de sus líderes.²¹¹ Finalmente, pensaban que el PRI debía cambiar de nombre para llamarse Partido Nacional Democrático (PND), para empalmar las reformas con una nueva denominación de la organización.

Sin duda alguna la mayor virtud de la CDP fue su origen de base, lo que también constituyó su mayor debilidad en el contexto de un partido donde son más importantes los dirigentes que las bases.²¹² Es muy probable que la CDP haya surgido motivada por el discurso democratizador previo a la XIV Asamblea Nacional hacia mediados de 1990.

La poca presencia de los líderes de la CDP en espacios importantes de influencia y decisión dentro del partido, contribuyó a que sus propuestas tuvieran un peso nulo en la estructura priísta. Prácticamente se mantuvieron en el anonimato y nadie hizo caso de lo que dijeron cuando hicieron pública su existencia. Tuvieron una presencia fugaz que apenas logró difundir sus ideas en un contexto donde el uso de los medios de comunicación era monopolizado por los grupos de poder hegemónicos en el PRI y en el gobierno.

²¹⁰ Corriente Democrática Progresista, *Declaración política de propósitos*, mimeo, México, 1990

²¹¹ *Ibidem*, p.45.

²¹² Idea ampliamente discutida por Michels sobre las tendencias oligárquicas de las organizaciones, véase Robert Michels, *Los partidos políticos*, Tomo 2, Amorrortu, Buenos Aires, 1978, pp.153-196.

La CDP se comportó como una fracción con propuesta ideológica sustentada en ideas propositivas para el desarrollo organizativo del priísmo. No se le percibía como un grupo ambicioso en busca de poder. Fue un grupo de tendencia reformista (centro-izquierda) que planteó reformas radicales para transformar al PRI en una organización de bases, sobre todo porque la mayoría de sus propuestas enfatizaron la necesidad de construir poderes horizontales para desterrar los monopolios de poder en beneficio de unos pocos. Algo interesante de sus propuestas era su idea de formar coaliciones de base, lo que incidía en la construcción de liderazgos más amplios no dependientes de figuras centrales.

En 1994 la CDP se constituyó en asociación civil bajo el nombre de Corriente Constitucionalista Democratizadora. De acuerdo con la información dada a conocer por sus dirigentes –Andrés Consetl y Víctor M. Guzmán- agrupaban a unos 6500 priístas de base.²¹³ Se consideraban una corriente de opinión que buscaba promover la democratización del partido. Esta organización permaneció adherida al PRI hasta finales de 1996 cuando anunciaron su salida del mismo para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la jefatura de gobierno del Distrito Federal en las elecciones de 1997.²¹⁴ De esta manera concluyó un esfuerzo que, junto a otros actores también constituidos en corrientes, intentaron promover la transformación democrática del PRI.

3.3.4. Grupos vinculados a la estructura de la dirigencia nacional

La creciente formación de grupos después de la escisión de la Corriente Democrática a finales de los años ochenta, propició que el seno del CEN del PRI se permitiera la formación de diferentes grupos, ante la preocupación de que fracciones no vinculadas a la dirigencia nacional, ganaran terreno en la discusión de los temas y en la conducción de los procesos de la reforma priísta, en el marco de la modernización promovida por el presidente Salinas, lo que implicaría poner en tela de juicio la hegemonía de la dirigencia sobre las bases en un partido de tradición vertical en la toma de decisiones. Esta conclusión se desprende después de

²¹³ *La jornada*, México, 31 de diciembre de 1996.

²¹⁴ *Ibidem*.

identificar a los liderazgos que los encabezaron, la mayoría de ellos vinculados a la estructura del CEN o con ascendencia en los sectores.²¹⁵

La formación de corrientes y grupos como el Movimiento para el Cambio Democrático (MCD), Convergencia Democrática y la Corriente Progresista, representaron alternativas promovidas por la dirigencia nacional para impulsar su visión sobre la reforma democrática del partido.²¹⁶ Fueron opciones que discursivamente reflejaron el compromiso de la burocracia partidaria para con la reforma del PRI y, en buena medida, buscaron contrarrestar la influencia hacia las bases de los grupos como la CD y la CC que habían surgido vinculados a ellas.

3.3.4.1. El Movimiento para el Cambio Democrático (MCD)

El MCD surgió a fines de 1989 por iniciativa de Julio Hernández López (líder potosino muy cercano a Luis Donaldo Colosio) quien además era Secretario de programas especiales del CEN. El MCD pretendió constituirse en un movimiento por la democratización de la estructura organizativa del PRI a lo largo de todo el país. Este programa tuvo como propósito discutir con las bases aspectos relacionados con la manera como se podían fortalecer los procedimientos democráticos en la práctica política del priísmo en cada región y entidad del país, como parte de los esfuerzos preparatorios de la XIV Asamblea Nacional, pero con la intención de ser un movimiento permanente. Hernández López se condujo con cierta autonomía y logró provocar el debate entre los priístas. A él le preocupaba que la Asamblea Nacional fuera una simulación pues ello traería altos costos para el partido en el futuro. En este sentido, su discurso estuvo impregnado de un sorpresivo tono crítico. Señalaba que...

²¹⁵ Héctor Zamítiz, "La reforma del PRI en el contexto de la reforma del Estado en México (Actores y dinámica política de la XIV Asamblea Nacional)" en, *Estudios políticos*, UNAM-FCPYS, núm.7, tercera época, México, 1991, p.127.

²¹⁶ Visión estrechamente vinculada al proyecto salinista de limitar la influencia de los sectores y fortalecer la estructura territorial a través de los Comités Sociales de Base surgidos de la implementación del PRONOSAL, con la finalidad de afianzar el apoyo de la base a la modernización promovida desde el gobierno y, consolidar la lealtad al Presidente de la República más allá de la lealtad al partido.

"(...) una nueva especie desplaza en el PRI a los dinosaurios: los camaleosaurios: dirigentes y funcionarios que se mimetizan y hablan de democracia, modernización, renovación, pero en realidad siguen practicando la corrupción, el dedazo, los vicios de sus antecesores, los dinos. Entre los camaleosaurios más representativos están los gobernadores, dirigentes del PRI en todos sus niveles –nacional, estatal, municipal y seccional-, delegados del CEN, presidentes municipales y líderes de los sectores obrero, campesino y popular. La estructura del PRI inhibe su democratización y la libre participación de las bases. Los presidentes de los comités directivos municipales y estatales actúan como una prolongación de quien tiene el manejo político de la entidad, que es el gobernador priista. Por eso, los líderes estatales del PRI hacen política de cara a lo que propone el gobernador, no los militantes. A su vez, los delegados del partido se convierten en una especie de correa de transmisión de los estados hacia el CEN, pero con mucha frecuencia se quedan más cercanos al deseo político del poder estatal... También obstaculizan la democratización los sectores tradicionales del partido. En estos sectores hay franjas que se niegan a sepultar el corporativismo y los reclamos de cuotas de poder, de asignaciones cupulares. Todo esto hace, en términos generales, que la vida interna del partido sea una vida endeble, languideciente, en la cual no hay debate interno. Una vida en la que proponer ideas novedosas o modernas pareciera una actitud herética. Y, desde luego, también es obstáculo para el cambio de actitud de los propios militantes. Durante más de 60 años han asumido una actitud de silencio, de indefinición ideológica, de buscar el acomodo personal, de esperar beneficios personales antes que promover actitudes comunitarias (...)"²¹⁷

Como es evidente, el tono profundamente crítico de Julio Hernández en su reflexión sobre la situación del partido, fue una postura poco frecuente en los priistas institucionales y más aún tratándose de un miembro de la dirigencia nacional. Justamente por ello, resultaba contradictorio que formara parte de un CEN que a fin de cuentas seguía siendo respetuoso de las formas, la cultura y las prácticas a las que tan duras críticas hacía Hernández López. En distintos momentos se confrontó con algunos dirigentes estatales que se oponían y que les parecía excesiva su conducta y las propuestas del movimiento que encabezaba, además de que carecía de representatividad, decían algunos líderes locales.²¹⁸

²¹⁷ Fragmentos de una entrevista con Julio Hernández López, líder del MCD, *Proceso*, núm. 713, México, 2 de julio de 1990.

²¹⁸ Fue el caso de las dirigencias estatales de Colima, Coahuila, Hidalgo, Guanajuato y San Luis Potosí, donde el MCD tuvo que organizar reuniones fuera de la sede estatal del PRI ante la negativa de sus líderes de apoyar las iniciativas que se promovían y que básicamente se referían a ejercicios de reflexión y análisis con las bases locales de cada entidad respecto de cómo avanzar en la democratización de procesos y decisiones. *Ibidem*, p.23.

El MCD fue permitido por el CEN del PRI encabezado por Luis Donaldo Colosio. Seguramente, Julio Hernández sabía de antemano que tenía límites de acción y que difícilmente sus propuestas serían aceptadas por el tradicionalismo priísta. Por otro lado, no hubo ninguna evidencia de que el MCD formara parte de la responsabilidad que Hernández López tenía como responsable de Programas especiales del CEN. Luego entonces, se trató de una iniciativa personal que evidentemente no tenía la total aprobación de la dirigencia nacional, aunque, al permitir una acción de ese tipo, el CEN lanzaba un mensaje de tolerancia y pluralidad que contribuía a dar sustento y legitimar la democratización del partido impulsada por Colosio desde la dirigencia nacional del PRI.

Al paso de los meses resultó imposible para Hernández López sostener su papel como miembro del CEN y como líder de un movimiento crítico de la estructura de la que, contradictoriamente, formaba parte. Así el MCD se fue diluyendo a medida que la estructura priísta cerró filas en su contra.²¹⁹ Por otro lado, el hecho de que se tratara de una iniciativa más bien personal²²⁰, fue un factor que agotó los propósitos del MCD justo donde se cerraron las posibilidades de su promotor de hacerlo crecer. Finalmente, cuando Colosio dejó la presidencia del CEN para convertirse en Secretario de Estado (de la SEDESOL) y más tarde en candidato presidencial, se abrió un abismo en la relación con Hernández López. Este se refugió en la política local de San Luis Potosí desde donde trató de impulsar la autocritica del partido. Fue bloqueado sistemáticamente por el CEN hasta que decidió renunciar al partido en 1996 y dedicarse a su profesión de origen: el periodismo.

3.3.4.2. Convergencia Democrática y la Corriente Progresista

Convergencia Democrática y la Corriente Progresista fueron dos grupos que surgieron en la estructura del CEN del PRI. En el caso de *Convergencia*

²¹⁹ En distintos momentos se vinculó al MCD con la Corriente crítica, el otro grupo promotor de la democratización del PRI. Esto contribuyó a acrecentar el rechazo de la estructura hacia la iniciativa de Hernández López pues veían mucha similitud en las críticas que ambos corrientes promovían. Zamitiz, Op. Cit., p.128

²²⁰ Esto a pesar de que a fines de julio de 1990 se afirmaba que el MCD había logrado conformar 26 comisiones estatales, *La Jornada*, México, 23 de julio de 1990. .

Democrática, se trató de un grupo articulado en torno al liderazgo de Juan Maldonado Pereda (subsecretario de organización del CEN del PRI), quien encabezó a un grupo de 18 subsecretarios del CEN con el propósito de promover la democratización de los espacios de dirección. Su idea era impulsar desde sus posiciones un debate hacia otros espacios del partido.²²¹ Se trató de un grupo formado en un ambiente impregnado por la fiebre democratizadora que rodeaba los trabajos preparatorios de la XIV Asamblea Nacional. No se presentaron mayores propuestas, más bien parece una iniciativa movida por los afanes protagónicos de dirigentes de rango medio que querían tener una mayor participación en los trabajos preparatorios y en los debates previos a la Asamblea Nacional. Fue una iniciativa institucional a la que el CEN no le impuso ningún veto.

Algo similar ocurrió con la llamada *Corriente Progresista*, movimiento surgido en el seno de la Confederación Nacional Campesina y del que se decía estaba formado por "distinguidos militantes".²²² Este grupo era dirigido por Marco Aurelio Sánchez, quien constituyó un corriente que quería tener una participación más sustantiva en los debates de cara a la Asamblea Nacional.

Las iniciativas de Juan Maldonado y Marco Aurelio Sánchez sólo fueron intentos por dar mayor relevancia a la participación, en una coyuntura en la que discursivamente se le dio mucho valor al diálogo entre las bases y las dirigencias en el marco del ambiente democratizador promovido por la XIV AN. No tuvieron mayor continuidad pues Juan Maldonado dejó el cargo de subsecretario de organización para asumir otras responsabilidades en el partido. Por su parte, Marco Aurelio Sánchez se fue distanciando de la CNC y el PRI hasta que encontró en el PRD un mejor cauce a sus inquietudes e intereses políticos.

¿Cómo caracterizar y definir a estos grupos?. En primer lugar, como su origen se ubica en el seno de la estructura dirigente del partido, podemos decir que se trató de tendencias apoyadas y promovidas por el Comité Ejecutivo Nacional. En el caso del MCD, su idea de democracia radical entró en contradicción con una estructura que no estaba preparada para implementar cambios de esa magnitud.

²²¹ Zamitiz, Op. Cit., p.127.

²²² Ibidem, p.127.

Ideológicamente, representó una iniciativa de orientación de izquierda inserta en una estructura de tendencia más conservadora. En el caso de *Convergencia Democrática* y la *Corriente Progresista*, fueron frágiles impulsos con propósitos imprecisos e ideología difusa.

3.3.5. Democracia 2000

Democracia 2000 surgió a mediados de los años noventa como un intento de algunos de los líderes que anteriormente estuvieron vinculados a la Corriente Crítica, de continuar promoviendo ideas en pos de la democratización interna del partido. En un primer momento, las declaraciones de sus principales líderes y de su Coordinación nacional, hicieron recordar la etapa fundacional de la CC. En efecto, su posicionamiento respecto a la coyuntura que vivió el partido en las semanas posteriores al asesinato de Luis Donaldo Colosio, llamaron la atención sobre temas ampliamente discutidos en los últimos años en el PRI y que en su momento fueron banderas de la CD y la CC. En un desplegado publicado el 28 de marzo de 1994 señalaron:

"(...) La pérdida de nuestro amigo y candidato Luis Donaldo Colosio Murrieta nos causa mucho dolor e indignación: exigimos el esclarecimiento de su asesinato hasta sus últimas consecuencias, la justicia no puede prestarse a manipulaciones... Que la sangre de Luis Donaldo caiga en tierra fértil y sirva para el cumplimiento de sus compromisos públicos con México: separación del partido y el gobierno, reforma democrática del poder, un federalismo auténtico, una división real de poderes, reforma social y una política económica que pase de las finanzas nacionales sanas a las finanzas familiares sanas... Ante la situación particular que vivimos los priístas, los estatutos del partido en su artículo 159 obligan a realizar una Convención nacional extraordinaria, la que exigimos esté conformada de manera democrática, sin excluir a nadie. Es inaceptable que el CEN del partido nomine candidato a la presidencia de la república sin un proceso amplio de consenso democrático... Rechazamos una decisión vertical. No podemos aceptar que la voluntad de un solo hombre termine por aniquilar al partido. Exigimos el cumplimiento de las tesis de Luis Donaldo en el sentido de que el PRI se independice del gobierno. Asimismo, exhortamos al priísmo reclame al próximo candidato el cumplimiento del ideario de Colosio... Requerimos un candidato de probada militancia priísta, formación política, preparación técnica, credibilidad en el partido y en la sociedad, al tiempo que garantice la transformación democrática de México. De no cumplirse este perfil se corre el riesgo de que el partido retome viejos vicios que le han restado credibilidad en los procesos electorales... Un candidato sin credibilidad ni consenso dentro del partido y la sociedad, nos expone a una segura derrota, el fraude

electoral sería el recurso para conservar el poder, abriendo las puertas a la violencia (...).²²³

Luis Priego y Ramiro de la Rosa Bejarano²²⁴ fijaron así la posición de Democracia 2000 ante los hechos que se estaban viviendo en el PRI.²²⁵ En el contenido del documento llamó la atención el sentido de oportunidad con que este grupo intentó capitalizar el ideario político de Luis Donaldo. La reivindicación que se hizo de algunas de las propuestas del candidato asesinado fueron un gran capital político para algunos de los líderes y grupos que, como Democracia 2000, se reclamaron herederos y promotores de las ideas de Colosio. Por otro lado, la referencia al tema de la separación del partido del gobierno y la democratización de la toma de decisiones, en su momento fueron banderas de la CD y la CD -la primera separada del partido desde 1987 y la segunda en pleno proceso de recomposición-. Al promover ideas que en su momento fueron planteamientos de grupos disidentes del partido, Democracia 2000 se colocaba así en el ala más radical del partido. Asimismo, la crítica implícita que se hacía a la probable selección de un candidato sin trayectoria y credibilidad política, era un claro mensaje de impugnación a los prospectos a sustituir a Luis Donaldo. En el ambiente político, las probabilidades de que Ernesto Zedillo (coordinador de campaña de Colosio) y/o Pedro Aspe (Secretario de Hacienda), fueran elegidos por el presidente Salinas para suplir al candidato asesinado, alentaron una gran discusión interna respecto a la forma como se tendría que nombrar al candidato sustituto y el perfil que éste debía tener.²²⁶

Adicionalmente, la crítica que se hizo en el desplegado respecto a los riesgos que entrañaba el que el Presidente impusiera al nuevo candidato presidencial, también mostraban el evidente distanciamiento del presidente Salinas con una parte importante de líderes y grupos de larga militancia en el partido. La demanda de que el candidato presidencial fuera electo democráticamente en una Convención nacional extraordinaria, recordó la lucha de la CD para que eso ocurriera desde las elecciones de 1988, lo que le daba valor a una propuesta que en su momento fue

²²³ Democracia 2000, Desplegado publicado en Revista *Proceso*, núm. 908, México, 28 de marzo de 1994.

²²⁴ Coordinador nacional y Secretario de acción política respectivamente.

²²⁵ El documento fue firmado por las representaciones de 29 estados (excepto Querétaro y Quintana Roo) a donde Democracia 2000 tenía presencia.

²²⁶ *Proceso*, núms. 908 y 909, México, 28 de marzo y 4 de abril de 1994.

combatida por el priísmo más tradicional y que ahora era retomada por un grupo como una opción necesaria de cara a la renovación democrática del PRI.

Después de la difícil coyuntura que el partido tuvo que enfrentar tras el asesinato de Colosio y una vez que se resolvió quién sería el nuevo candidato presidencial, los grupos y los liderazgos más importantes accedieron a otro difícil y tenso momento para definir quiénes serían los candidatos a las diputaciones federales y las senadurías.²²⁷ En estos procesos de negociación Democracia 2000 logró colocar a dos de sus principales líderes, Luis Priego y Alejandro Rojas Díaz-Durán se convirtieron en candidatos a diputados federales por distritos uninominales de Tabasco y el Distrito Federal. Los resultados que en términos generales fueron altamente favorables para el PRI en las elecciones federales de 1994, permitieron que resultaran diputados electos para la LVI Legislatura (1994-1997). En el periodo 1994-1997, Democracia 2000 vivió un proceso de recomposición, Díaz Durán y Ramiro de la Rosa radicalizaron sus discursos y entraron en conflicto con el grupo y la dirigencia nacional del PRI. El primero rompió con la fracción parlamentaria de su partido y decidió declararse diputado independiente²²⁸, el segundo desplegó un prolongado activismo de declaraciones en donde denunció una y otra vez que Carlos Salinas y José Córdoba Montoya eran los responsables de la muerte de Colosio.²²⁹ Así, desmembrado el núcleo básico del liderazgo de Democracia 2000, Luis Priego se mantuvo al frente del grupo.

Con el liderazgo de Priego Democracia 2000 dejó de ser un grupo beligerante y paulatinamente comenzó a suavizar sus declaraciones. Así, el grupo mantuvo una relación de respeto y acercamiento con las dirigencias nacionales del PRI. En opinión de uno de sus ex miembros: *"Don Luis vendió el movimiento en aras de negociar posiciones con el CEN y la burocracia gubernamental. La mística de autocrítica que Democracia 2000 manifestó en sus primeras etapas se fue perdiendo*

²²⁷ "Muy costosa para el PRI la disputa por los puestos de elección popular" señalaba el tabasqueño Juan José Rodríguez Prats, político tabasqueño de gran trayectoria en el PRI que aspiraba a una candidatura al Senado y fue desplazado por otros candidatos (la candidatura a la que él aspiraba fue asignada a Héctor Argüello, un diputado federal saliente quien según Prats asistió muy poco a las sesiones de la Cámara en el periodo 1991-1994). El caso de Rodríguez Prats no fue único, en varios estados del país ocurrieron situaciones similares. *Proceso*, núm.915, México, 16 de mayo de 1994

²²⁸ *La Jornada*, México, 28 de noviembre de 1996.

poco a poco”.²³⁰ En los últimos años Democracia 2000 se ha sostenido como corriente de opinión y esporádicamente su dirigencia hace declaraciones respecto a temas de coyuntura. Así por ejemplo, en vísperas de la XVIII AN y la elección del CEN en febrero de 2001, se manifestaron por la democratización del partido y por la participación amplia y democrática de todos los líderes con el perfil para dirigir el partido.²³¹ Por momentos se retoma el tono crítico que la corriente tuvo en sus orígenes²³²; no obstante, ello no es suficiente para definir su postura y planteamientos sobre temas importantes del debate nacional, lo que lo hace un grupo de posturas ambiguas.

¿Cómo definir a Democracia 2000?. Desde su creación a mediados de los años noventa, el grupo aparecía como débilmente organizado, aunque se habló de que contaba con representación en 29 estados, ello no era suficiente para afirmar que se trataba de una agrupación con fuerte ascendencia en las bases. Además, su influencia en la toma de decisiones y en la selección de candidatos parecía depender más del peso de sus principales liderazgos que de su fuerza como grupo. Por ello, las acciones del grupo estaban encaminadas a buscar vías a través de las cuales algunos de sus líderes se promovieron políticamente y alcanzaron espacios de poder, más que a la promoción de ideas. En este sentido, ha operado con una actitud pragmática y su posición y papel tienen un alto sentido de ambigüedad. Si la clasificáramos a partir de la tipología sartoriana, podríamos decir que Democracia 2000 se ha comportado más como una facción de poder que como una fracción promotora de ideas y propuestas.

²²⁹ *Proceso*, núm.910, México, 11 de abril de 1994

²³⁰ Entrevista con Jorge Muñoz Castro, miembro de la representación estatal de Democracia 2000 en Veracruz en el periodo 1994-95, México, D. F. 9 de noviembre de 2002.

²³¹ La jornada, noviembre de 2001 y enero-febrero de 2002.

²³² Jorge Avendaño, dirigente de la organización, recientemente señaló que la maestra Gordillo ha salido al rescate de la figura presidencial y de su amigo. Pareciera que se trata de pagar favores y que de esa forma el Presidente tenga en Elba Esther un interlocutor con el principal partido de oposición. Apuntó que Democracia 2000 veía mal esa relación, pues hay muchos lados oscuros que no se saben y no se informan a las bases. *Reforma*, México, 22 de agosto de 2002.

3.3.6. El Grupo Galileo

Como resultado de los cambios en la relación Presidente-PRI ocurrida a lo largo del sexenio de Ernesto Zedillo, por momentos *significada por el distanciamiento del Presidente respecto a los asuntos del partido*, algunos miembros de la fracción parlamentaria del PRI en la LVII Legislatura del Senado (1997-2000) decidieron actuar con mayor independencia respecto a la presidencia. En efecto, el grupo Galileo conformado por 14 senadores de diferentes entidades²³³, se propuso comenzar a poner distancia de la tradicional disciplina con la que los legisladores priistas habían actuado, por varias décadas, respecto a la presidencia. En declaración conjunta de los senadores miembros del grupo, se dijo que una de sus preocupaciones era que la fracción priista del Senado se convirtiera en un simple dique de las decisiones de la Cámara de Diputados (de mayoría opositora). Señalaron que *"no es aceptable ya seguir haciendo de la unidad y cohesión internas de nuestro grupo parlamentario el único o el principio político de mayor jerarquía para regir nuestra actuación como senadores. Enfatizaron que adoptarán sus posiciones con base en los deseos de sus electores y romperán la tradición de limitarse a ponerle el sello a las iniciativas presidenciales"*.²³⁴ En este sentido, apuntaron que actuarían como un grupo independiente y que el sentido de sus votaciones estaría en función de las ideas y las razones que promuevan decisiones en beneficio de México.

Con el grupo Galileo, las fracciones parlamentarias del PRI abrieron una nueva etapa de relación con el Presidente. Es cierto que la mayoría de las iniciativas presidenciales, como la del aumento al IVA, finalmente fueron aprobadas por ambas cámaras; no obstante, no se puede negar que el paulatino debilitamiento del liderazgo presidencial y el hecho de que la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura se constituyera con mayoría opositora, fueron factores que contribuyeron a promover una mayor autonomía del Poder Legislativo respecto al Ejecutivo. En

²³³ De Nuevo León, Eloy Cantú Segovia y Alberto Santos; de Coahuila, Melchor de los Santos, Francisco Dávila Rodríguez y Alicia López de la Torre; de Chihuahua, Héctor Murguía Lardizábal; de Chiapas, Pablo Salazar; de Sonora, Guillermo Hopkins; de Sinaloa, José Luis Soberanes; de Tabasco, Humberto Mayans; de Nayarit, José Luis Medina Aguilar; de Puebla, Germán Sierra Sánchez; de Jalisco, Enrique Orozco; y de Yucatán, José Toraya Baqueiro. *La jornada*, 21 de septiembre de 1997

²³⁴ *Ibidem*.

este escenario, como no lo habían hecho en otra ocasión, las elites parlamentarias del PRI también tendieron a modificar su comportamiento. En la actitud de los miembros del grupo Galileo se manifestó una cierta disposición por dignificar el papel de los legisladores, a partir de asumir posturas y tomar decisiones no marcadas por la línea sino producto de las razones y la conciencia de los problemas que el Poder Legislativo tiene que contribuir a resolver.

Por otro lado, la sistemática presencia en los diferentes medios de comunicación de la mayoría de los miembros del grupo, contribuyeron a ocupar los vacíos de liderazgos que se propiciaban como resultado del alejamiento del Presidente respecto al partido y de la pobre legitimidad de las dirigencias nacionales del PRI durante el sexenio de Zedillo. Asimismo, el fortalecimiento de liderazgos vinculados a las fracciones parlamentarias, también contribuyó a ampliar la influencia de los poderes locales en la discusión y definición de los distintos temas de la agenda nacional en el periodo 1997-2000.²³⁵

En términos generales, podemos decir que el grupo Galileo se conformó como una tendencia (grupo de opinión) al interior de la fracción parlamentaria del PRI en la LVII Legislatura del Senado. Fue un grupo que promovió la idea de implementar decisiones legislativas en bien del país. Se condujeron con una actitud de análisis y reflexión de los distintos temas de la agenda del Senado y, como ellos señalaron en su momento, no estuvieron dispuestos a actuar en función de líneas o bloques, tan sólo para orientar las decisiones en un sentido o en otro, sino que procuraron conservar las posturas razonadas y propositivas. Puede decirse que funcionaron como coalición al interior del Senado, su mismo status en su papel de senadores fue un factor que les ayudó a construir un liderazgo de grupo más horizontal y menos sujeto a la preeminencia de alguna figura central.

3.3.7. El grupo Renacimiento

En vísperas de la realización de la XVIII Asamblea Nacional el PRI vivió una coyuntura significada por la difusión de múltiples posicionamientos de diferentes

líderes y grupos, con relación a los temas que el partido discutiría en su asamblea a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2001. En este contexto surgió el grupo Renacimiento que en abril de 2001 señaló que el PRI ya no tenía remedio y promoverían una guerra en la Asamblea para que se creara un nuevo partido sustituto del actual, en el que se suprimieran los sectores, se definieran las reglas para la nominación de candidatos y se limitara a quienes querían ser dueños del partido en las regiones.²³⁶

El grupo integrado por los senadores Genaro Borrego y Eduardo Boours, los ex diputados Roberto Campa, Oscar González, Agustín Basave y Margarita González Gamio, señalaron que el PRI ya cumplió su ciclo y su expectativa era que en la XVIII AN se constituyera un nuevo partido, con otro, nombre siglas y emblema.²³⁷ Genaro Borrego señaló que: *"un grupo de compañeros hemos coincidido en ideas trascendentales: reconocer que el PRI ha cumplido su ciclo histórico y que es necesario abrir otro, y especialmente que haya expresiones de los jóvenes para que surja un nuevo partido. A diferencia de algunas organizaciones, nosotros no buscamos la presidencia del partido"*²³⁸ Roberto Campa señaló que la razón de eliminar a los sectores se debe a que éstos tenían validez cuando el PRI distribuía el poder. Sin embargo, en las circunstancias actuales cualquier candidato postulado por los sectores con las reglas de antes, no gana nada.

Es importante destacar que las ideas y el posicionamiento del grupo Renacimiento, en realidad son posturas que Agustín Basave (uno de sus miembros) ya había presentado con anterioridad. En 1998, Basave escribió un artículo en la revista Nexos que resumía su visión personal de cómo el PRI tenía que cambiar. En aquel momento Basave señaló que el renacimiento del PRI debía atender cuatro aspectos básicos: 1) independencia del gobierno, 2) primacía de los candidatos aprobados por la XVII AN pues ellos obligaban a la burocracia a volver los ojos al partido como instancia políticamente necesaria para su formación y promoción, 3) la democratización interna mediante el fortalecimiento de los Consejos Políticos como

²³⁵ Para mayores detalles véase, Rogelio Hernández, "Presidencialismo y elite en el cambio político de México" en *Política y Gobierno*, vol.5, núm.1, CIDE, México, pp.197-221

²³⁶ *La Jornada*, México, 1 de abril de 2001.

²³⁷ *Ibidem*.

parlamentos partidarios auténticamente representativos, deliberativos y decisorios y 4) construcción de liderazgos puente que concilien la polarización de las fuerzas entre los sectores vinculados a la tecnocracia y los grupos más tradicionales del partido e integren a las bases flotantes entre ellos.²³⁹

Como es evidente, una parte importante de las ideas presentadas por el grupo Renacimiento se originaron en una reflexión anterior de Agustín Basave, quien desde antes que se formalizara la constitución de *l grupo*, ya había expresado algunos puntos de vista, la mayoría de las veces críticos, respecto a la situación del PRI en los últimos años.

Un dato que llama la atención respecto al grupo Renacimiento es que se trata de un corriente de opinión que aglutina a líderes de larga trayectoria en el partido como Genaro Borrego y Roberto Campa. Después de la XVIII AN, cuyos resolutivos –en su gran mayoría– no dieron respuesta a los planteamientos hechos por los renacentistas, los principales promotores del grupo se ocuparon de sus responsabilidades en turno, Borrego y Bours como senadores, Roberto Campa asumió la *dirigencia interina* de la CNOP a la renuncia de Elba Esther Gordillo hasta junio de 2002. Por su parte, Agustín Basave aceptó la propuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores de ser nombrado embajador de México en Irlanda y así se desvinculó de la política interna del país y el PRI. A partir de estos hechos, podemos decir que el grupo renacimiento se presenta más como una opción de coyuntura de cara un evento importante del partido como lo fue la Asamblea, que como un grupo que busca hacer trabajo permanente al interior del partido, proponer ideas y discutir propuestas con toda la estructura priísta.

En este sentido, el Renacimiento puede ser definido como una tendencia (grupo de opinión) que tiene una organización endeble, sus propósitos parecieron agotarse en la XVIII AN pues no insistieron demasiado con sus propuestas después del evento. Son una corriente que depende de algunas figuras destacadas y por ello puede ser considerado como un grupo de composición personalista que no parece muy interesado en promover la discusión y las alianzas con otros grupos y fuerzas

²³⁸ Ibidem.

²³⁹ Agustín Basave, *Op. Cit.*, pp.77-81.

dentro del partido. Por otro lado, la trayectoria y la posición privilegiada que poseen sus líderes más importantes, les permite ser voces cuya opinión es escuchada. Asimismo, constituirse como grupo puede entenderse como una estrategia que les permitirá no actuar en solitario y conservar alguna influencia en las distintas coyunturas que el PRI enfrentará en los años por venir.

3.3.8. La Corriente Renovadora

La Corriente Renovadora (CR) surgió en 1999 por iniciativa de varios militantes distinguidos del PRI. En voz de Sergio García Ramírez, dos son las preocupaciones centrales que mueven a la conformación de la agrupación: el futuro del partido y el futuro de la nación.²⁴⁰ La CR es un auténtico grupo de elite que reúne a políticos de larga trayectoria en el PRI y en la burocracia del gobierno federal, destacan los nombres de Julio Zamora Bátiz, Francisco Javier Alejo, Griselda Alvarez, David Ibarra Muñoz, Mario Moya Palencia, Alfredo Baranda, Tristán Canales, Juan José de Olloqui, Irma Cué, Rodolfo Echeverría Ruiz, Leopoldo, Zea, entre otros.²⁴¹ Las múltiples relaciones en las altas esferas del poder, cultivadas tras largos años de servicio en distintos ámbitos del partido y el gobierno, ha dado a la CR una gran influencia en los procesos más importantes que el partido ha vivido en los últimos años. Dos de sus miembros, Sergio García Ramírez y Rodolfo Echeverría Ruiz ocuparon la Secretaría General del CEN del PRI durante la presidencia de Dulce María Sauri. Echeverría se constituyó en un dirigente importante después de la derrota presidencial y fue pieza clave en la organización de la XVIII AN y en el proceso de elección del CEN en febrero de 2002. Según Echeverría, después de la derrota el PRI tiene que aprender a conjugar el verbo rectificar y a retomar sus vetas sociales y populares.²⁴²

Más allá de la presencia de la CR en la dirigencia nacional del PRI es importante destacar algunas de las propuestas que sustentan su acción política. En

²⁴⁰ Sergio García Ramírez, *Renovación del PRI: reflexión y convocatoria*, México, 1998, 453p.

²⁴¹ De acuerdo con información proporcionada por Julio Zamora Bátiz, Secretario técnico de la Corriente, la agrupación está conformada por unos 100 priistas distinguidos.

lo general, son defensores de lo que consideran una pieza importante del nacionalismo mexicano: la Comisión Federal de Electricidad. A propósito de las discusiones sobre la privatización del sector eléctrico, la Corriente se ha manifestado en contra de la venta de los activos de la CFE al capital privado, porque, señaló Francisco Javier Alejo, va a significar *“un cambio en la estructura del poder del país, un cambio en el balance entre el ámbito de lo público y lo privado, entre lo colectivo y lo individual, entre lo estatal y lo particular, eso, internamente. Pero también un cambio en el balance entre lo nacional e internacional... Nosotros proponemos que no se vendan los activos para que el gobierno conserve una presencia de poder lo suficientemente importante frente a los particulares, para poder actuar en beneficio colectivo”*.²⁴³

Por otro lado, señalan que una visión nacionalista del país debe sustentarse con la consolidación de un régimen democrático en todos sus órdenes, tanto en la selección de candidatos como en la de dirigentes. En opinión de Jiménez Espriú, otro miembro de la corriente, la CR ha expresado que un régimen democrático es aquel donde el gobierno convierte la voluntad popular en actos de gobierno, y no los actos de gobierno en voluntad popular.²⁴⁴

Por su parte, Sergio García Ramírez, uno de los ideólogos más importantes de la CR ha señalado que:

“(...) La democracia del partido es un dato sustancial para su existencia y su porvenir. De ella depende su credibilidad, su respetabilidad y su prestigio ante los priistas y la nación entera. Por lo mismo, de ella depende la función que se asuma en la vida política del país, una función que está en riesgo. No nos desgarraremos las vestiduras relatando todo lo que ha pasado. Hay que poner el cimiento de lo que debe pasar: democracia auténtica, sin reticencia. Democracia auténtica, ni sólo retórica ni apenas verbal. Democracia en el seno de las organizaciones que conforman el PRI. En las decisiones sobre el partido. En las decisiones del partido frente al gobierno. En la elección de candidatos. En la elección de dirigentes... Creemos indispensable que el PRI examine y proponga un modelo político y económico que preserve y fomente la soberanía, la libertad y la justicia social. Esto es necesario y se halla en el núcleo de nuestras pretensiones y de nuestras propuestas. No podemos

²⁴² Entrevista con Rodolfo Echeverría Ruiz, Secretario General del CEN del PRI, *Excelsior*, México, 3 de agosto de 2001

²⁴³ *La Jornada*, 15 de febrero de 1999.

²⁴⁴ *Ibidem*.

*cultivar un modelo que fomente la dependencia y tolere la injusticia. Si lo hacemos, dejaremos de cumplir el deber que asumimos como militantes de un partido comprometido con esos principios y esos objetivos. El pueblo nos lo reclamará en la urnas y en el invisible plebiscito que todos los días. Sabemos que ya lo está reclamando (...).*²⁴⁵

Una parte muy importante de las ideas y propuestas de la CR se desprenden de los planteamientos de Sergio García Ramírez, éstos han sido dados a conocer a través la publicación del libro *Renovación del PRI: reflexión y convocatoria*, publicado en 2001 en su segunda edición y que recoge los ensayos y artículos periodísticos de Ramírez, en los que fija la postura de la CR en distintos temas del debate partidario y nacional.

De acuerdo con la caracterización de los grupos propuesta por Panebianco, la CR puede considerarse una tendencia (agrupación en el vértice) que, sin contar con una estructura organizativa en las bases, goza de notable influencia en la coalición dominante. En correspondencia con los conceptos de Sartori, la CR es, evidentemente, un grupo promotor de ideas, de tendencia ideológica. Su posición puede considerarse de centro y asume un papel político. Es decir, intenta influir en las líneas de acción política del partido.

3.3.9. Perspectivas de análisis

De acuerdo con las características que subyacen a cada uno de los grupos analizados podemos proponer la siguiente tipología:

²⁴⁵ Sergio García Ramírez, Op. Cit., p.18

CUADRO III.3. GRUPOS EN EL PRI 1982-2002

GRUPO	ESTRUC.	MOTIV.	ACTITUD	POSICION	COMPOS.	PAPEL	T. DE GPO.
CD	Organizada	Ideas y poder	Ideol y Prag	Centro-izq	Personalista	Política y veto	Facción y tendencia
CC	Organizada	Ideas y poder	Ideol y Prag	Imprecisa	Personalista	Política y de apoyo	Facción
CDP	Organizada	Ideas	Ideológica	Centro-izq	Coalición	Política	Fracción
D2000	Organizada	Ideas y poder	Ideol y Prag	Imprecisa	Coalición	Política y de apoyo	Fracción y facción
CR	Organizada	Ideas y poder	Ideol y Prag	Centro	Coalición	Política y de apoyo	Tendencia
ConvD	Organizada	Poder	Pragmática	Imprecisa	Personalista	De apoyo	Tendencia
CP	Desorg	Poder	Pragmática	Imprecisa	Personalista	De apoyo	Tendencia
MCD	Desorg	Ideas	Ideológica	Imprecisa	Personalista	Política	Tendencia
GG	Organizada	Ideas y poder	Pragmática	Imprecisa	Coalición	De veto y de apoyo	Tendencia
GR	Desorg	Ideas y poder	Ideol y Prag	Imprecisa	Personalista	Política y de apoyo	Tendencia

Fuente: elaboración propia con base en el esquema de Sartori

Con base en esta clasificación, hay una serie de elementos que es necesario puntualizar. En primer lugar, aunque la mayoría de los grupos manifiesta tener algún nivel de organización, en realidad se trata de estructuras frágiles cuya capacidad de influencia ha dependido de la acción de sus principales líderes. En segundo lugar, en cuanto a las ideas que les sirven de eje motivacional, no hay grandes innovaciones. Su activismo, más que persistir en el planteamiento de ideas y propuestas, tiene una tendencia a la búsqueda de posiciones en la distribución de incentivos selectivos. La búsqueda del poder es, a fin de cuentas, una motivo permanente en cada uno de ellos.

En tercer lugar, en términos de la actitud que caracteriza a la mayoría de estos grupos, el pragmatismo parece inducir muchas de sus acciones. En este sentido, el debate ideológico, a pesar de ser necesario, no parece ser una preocupación central de los grupos que se organizan para posicionarse al interior de la organización. En cuarto lugar, es claro también como la imprecisión define su posición al interior del partido, los grupos tienen un bajo nivel de compromiso con alguna temática o una agenda en específica. Para posicionarse dentro y fuera del

partido apuestan más a la estrategia de la denuncia pública o un discurso emotivo y espectacular.

En quinto lugar, algo que es común a la mayoría de estos grupos es su dependencia de alguna (s) figuras importantes. Su tendencia personalista los vuelve grupos que por sí mismo cierran la posibilidad de construir alianzas internas que contribuyan al desarrollo de la organización. Además, con esta característica se sigue reproduciendo el sello caudillista y dependientes que forma parte de la cultura política inherente a la participación y la representación política en México. En sexto lugar, la mayoría de los grupos buscan constituirse como grupos de promoción política (*en el sentido de ganar influencia y poder que no como un bien colectivo sino sólo para algunos*). En algunos casos, sobre todo el de los grupos que surgieron vinculados a la estructura de la CEN, funcionaron como grupos de apoyo a las acciones de los dirigentes.

En síntesis, la amalgama de grupos que han surgido al interior del PRI constituye una suma diversa y compleja de esfuerzos individuales y colectivos por ocupar una posición de más influencia en la estructura de la coalición dominante. Algunos con más éxito que otros pero siempre intentando ser incluidos en la distribución del poder interno.

3.3.10. Los grupos internos y el control de la coalición dominante: los grupos reales de poder.

En los apartados anteriores del trabajo hemos identificado y definido a los grupos internos conformados durante la década de los ochenta y noventa, surgidos como parte de los procesos de recomposición de la coalición dominante priísta. Esto nos ha permitido caracterizar y definir el proceso de reconfiguración organizativa del PRI en un contexto de cambios sociales y políticos en el país. Y, también como una vía que nos permitió establecer cómo el priísmo se organizaba y reagrupaba más allá de sus estructuras tradicionales, los sectores.

Ahora, nos interesa reflexionar sobre el lugar que ocuparon estos grupos al interior de la coalición y en qué sentido participaron e influyeron en el control de las zonas de incertidumbre y la toma de decisiones tendientes a orientar las líneas de

acción y de decisión del PRI; y también, qué otros grupos surgieron y se erigieron en factores reales de poder, aunque no estuvieran definidos como grupos formalmente constituidos.

En primer lugar, es importante destacar que si bien la mayoría de los grupos que hemos definido con anterioridad, tuvieron como propósito formar parte de la coalición y participar en la toma de decisiones y la definición de las líneas de acción y decisión del partido, la mayoría de las veces no lograron su cometido. De los 10 grupos caracterizados en el cuadro III.3, aunque todos ellos surgieron vinculados a la figura de algún líder importante, no siempre pudieron insertarse como bloque unido en el control de las zonas de incertidumbre que es patrimonio exclusivo de la élite que controla la coalición. Cuando alguno de ellos intentó influir en una decisión importante -como fue el caso de la CD con motivo de la sucesión presidencial de 1988 y su intento por apropiarse de la candidatura-, los otros miembros de la coalición impusieron un conjunto de límites y regulaciones, justo cuando se veían afectados sus intereses de grupo, que eran contrarios a los promovidos por los miembros de la CD.

Con frecuencia, la mayoría de estos grupos, como resultado del sello personalista que tenían sus liderazgos, sólo han servido como plataformas de promoción de sus líderes principales, cuyos intereses se vinculaban con los grupos reales de poder de la coalición, al margen de las expectativas de sus seguidores. Todo ello a pesar de que discursivamente se enfatizara que representaban a un bloque o grupo organizado promotor de ideas e iniciativas tendientes a fortalecer la democracia interna del partido. En gran medida, esa es la experiencia de los liderazgos organizadores de grupos como la Corriente Crítica, el Grupo Galileo y el Grupo Renacimiento. Fueron "grupos" efímeros que se diluyeron con el tiempo o que sobrevivieron sin mayor relevancia en el PRI, aunque, curiosamente, la mayoría de sus líderes y/o miembros más importantes, siempre se procuraron cargos y posiciones que los mantuvieron políticamente activos.²⁴⁶

²⁴⁶ Dos ejemplos que pueden ilustrar esta afirmación son las trayectorias del tabasqueño Luis Priego y del zacatecano Genaro Borrego; el primero miembro fundador de la Corriente Crítica, después transformada en Democracia 2000, fue Diputado Federal 3. en tres ocasiones entre 1988 y 2003. Por su parte, Genaro Borrego ocupó importantes posiciones en el

Ahora bien, paralelamente a la constitución de estos grupos, la mayoría de ellos con una denominación formal, existen los grupos de poder real que, sin asumirse públicamente como tales, en la práctica actúan en bloque y construyen una serie de alianzas que les permiten mantener el predominio en la coalición dominante. Hasta antes de la sucesión presidencial del 2000, la principal característica de estos liderazgos es que actuaban desde los espacios de decisión más importante de la estructura del gobierno federal, desde ahí controlaban la economía, la política y desde luego el PRI. ¿Quiénes eran estos grupos de poder y cuáles sus liderazgos más importantes?.

3.3.10.1. El Grupo Compacto de Carlos Salinas de Gortari.

Desde principios de la década de los años ochenta, al interior de la elite gobernante vinculada al PRI comenzó a hablarse de los tecnócratas y/o del grupo tecnocrático. Se trataba de un grupo de altos funcionarios del gobierno federal que desde el sexenio de Miguel de la Madrid eran los responsables de implementar el modelo económico neoliberal. Hay líderes y nombres clave en la consolidación del llamado grupo tecnocrático y, muy probablemente, el llamado Grupo Compacto de Salinas se constituyó en el más representativo de esta nueva clase política que estaba en ascenso e imponía su criterio y su visión en el gobierno y en las instancias políticas más importantes vinculadas a él.

El liderazgo de este grupo recayó en Carlos Salinas de Gortari²⁴⁷ quien ascendió rápidamente en la estructura del gobierno y para el sexenio de Miguel de la

sexenio salinista (Gobernador de Zacatecas, Presidente del CEN del PRI y Director del IMSS entre los más importantes), actualmente ocupa un escaño en el Senado y forma parte del Grupo Renacimiento. Mientras tanto, el Grupo Galileo se caracterizó por estar integrado por senadores de diferentes estados, integraron un grupo de opinión entre 1997-2000, con el tiempo el grupo desapareció.

²⁴⁷ Carlos Salinas se apoyó en un grupo muy cercano de colaboradores entre los que se encontraban Manuel Camacho, José Francisco Ruiz Massieu, Emilio Lozoya, Hugo Andrés Araujo y Alberto Anaya, a quienes se agregaron el grupo formado en la Secretaría de Programación y Presupuesto con Pedro Aspe, Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo, Patricio Chirinos, José Córdoba, María de los Angeles Moreno, Elena Vázquez Nava, Rogelio Montemayor, Sócrates Rizzo, Otto Granados, Francisco Rojas, Carlos Rojas, Jacques Rogozinsky, entre los más importantes, muchos de ellos promovidos a Secretarios de estado y otros a gubernaturas en el periodo 1988-1994, Véase, Unidad de Análisis prospectiva del Financiero, *Sucesión Pactada*, Plaza y Valdés, México, 1993, p.28.

Madrid fue Secretario de Programación y Presupuesto, posición desde donde obtuvo la candidatura presidencial para la sucesión de 1988. Teniendo como eje de su política de gobierno la reforma económica, el grupo Compacto tomó pleno control del gobierno federal y los gobiernos locales, lo que permitió que entre 1988 y 1994 condujeran un acelerado proceso de modernización económica que incluyó la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual alimentó muchas expectativas sociales en términos de mejoras sustantivas a los niveles de vida. El liderazgo que el grupo ejercía en la esfera económica, fortaleció su liderazgo en el plano político: en el gobierno y en el PRI. La acción del grupo salinista sobre el PRI es de predominio, de control en la coalición dominante, lo que le permitió impulsar y concretar un conjunto de reformas que buscaban refuncionalizar la relación PRI-gobierno.

Las dirigencias Nacionales de Luis Donaldo Colosio y Genaro Borrego Estrada al frente del CEN del PRI entre 1988 y 1993, son claves para entender en qué consistía la refuncionalización del PRI desde la perspectiva salinista. En primer lugar, desgastar y reducir la influencia de los sectores en la estructura y las decisiones del partido promoviendo la conformación de una estructura alterna: la territorial. Esta era una forma de ir acotando los compromisos de un gobierno modernizador con un obsoleto aparato corporativo, corrupto y lleno de vicios, contrario a los afanes desarrollistas de primer mundo del régimen salinista. Asimismo, el cambio de ideología del nacionalismo revolucionario a la doctrina salinista del liberalismo social, consolidaba la apropiación que el salinismo hacía del PRI.

Un factor fundamental que permitió al grupo salinista tomar el control de la coalición dominante priísta fue su capacidad de negociación y cooptación de algunos liderazgos tradicionalistas que, sin pertenecer al grupo salinista, estuvieron dispuestos a trabajar en pro del nuevo proyecto a cambio de no perder algunos privilegios y, desde luego, no quedar fuera la distribución de los incentivos selectivos.²⁴⁸ El grupo salinista se mantuvo unificado, hasta poco antes de que

²⁴⁸ Fue el caso de los liderazgos de los sectores y algunos líderes de larga trayectoria política en el PRI como Manuel Bartlett, Silvia

iniciara el proceso para la sucesión presidencial de 1994. En opinión de Jenaro Villamil, la ruptura de lealtades y el virus de la intriga palaciega, alcanzó su dimax en los cinco meses previos al destape presidencial, pues las divisiones entre los bandos de los presidenciables miembros del grupo compacto salinista eran inocultables.²⁴⁹ Estas divisiones daban lugar a por lo menos tres bandos o ejes: el eje Cordobista liderado por José Córdoba Montoya que apoyaba las candidatura de Colosio y Ernesto Zedillo, el eje camachista, que buscó alianzas con Elba Esther Gordillo en el SNTE y con Manuel Aguilera en el Distrito Federal y el eje Aspista que promovía la candidatura del Secretario de Hacienda Pedro Aspe, candidatura bien percibida por los círculos financieros internacionales.²⁵⁰

Las tensiones y distanciamientos entre estos grupos se fueron acrecentando a medida que se acercaba el momento del destape. Al final, el Presidente Salinas se decidió por Luis Donaldo Colosio, pero, alimentó la incertidumbre hasta el último momento al consentir las aspiraciones presidenciales de Manuel Camacho quien fue comisionado para atender el conflicto chiapaneco del EZLN a principios de 1994 (evento que siguió alimentando sus aspiraciones presidenciales por su gran protagonismo en la prensa nacional). Poco más tarde, el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, demostró que el conflicto por la sucesión presidencial de 1994, nunca quedó del todo resuelto por la vía de la negociación, la sospecha de las traiciones y los complots cobraron gran fuerza y de esa forma el grupo compacto de salinas comenzó a desarticularse. La inesperada candidatura de Ernesto Zedillo en sustitución de Colosio, no era la mejor garantía de que el grupo compacto salinista tuviera continuidad más allá de su sexenio, pues una vez que Zedillo tomó posesión de la presidencia de la República, los reagrupamientos en la coalición dominante mostraron que Zedillo encabezaría un distanciamiento del ex presidente Salinas y, con ello, una recomposición general de la coalición dominante priísta, el encarcelamiento de Raúl Salinas (hermano del ex presidente) fue una evidencia de ello.

Hernández, Roberto Madrazo, Elba Esther Gordillo, Beatriz Paredes, Fernando Gutiérrez Barrios, Fernando Ortiz Arana, entre otros.

²⁴⁹ Jenaro Villamil, *Ruptura en la Cúpula*, Plaza y Valdés, México, 1995, p. 109.

3.3.10.2. El fortalecimiento de la tendencia tradicionalista y el surgimiento de nuevos grupos de poder al interior de la coalición en la etapa postsalinista.

Después del accidentado y conflictivo final del sexenio de Carlos Salinas, la coalición dominante priísta entró en proceso de recomposición. En términos generales, las dos tendencias dominantes de los últimos años: la tecnocrática y la tradicional, encontraron nuevos escenarios de disputa. Si bien los liderazgos de perfil tecnocrático se mantuvieron en las estructuras del gobierno, los tradicionalistas avanzaron hacia la recuperación del partido a favor de los políticos tradicionales y las corporaciones. Entre 1995 y 1997, en el PRI se produjeron amplias discusiones en torno a la reestructuración organizativa y el futuro del partido, el creciente desgaste electoral y el distanciamiento con la Presidencia de la República, impulsaron a las dirigencias locales y la estructura sectorial a buscar renovar sus vínculos con la sociedad.

En este contexto, la necesidad de recuperar los compromisos sociales e históricos del partido relegados por el salinismo y la tecnocracia, se convirtieron en los objetivos inmediatos más importantes. Así, la XVII Asamblea Nacional del PRI celebrada en septiembre de 1996, se convirtió en el retorno a los orígenes del priísmo, la exclusión del liberalismo social salinista de los Documentos Básicos del Partido y la recuperación del nacionalismo revolucionario, fueron el símbolo de un priísmo que se recuperaba a sí mismo. Al mismo tiempo, la creación de nuevas reglas para la selección de candidatos y dirigentes que obligaban a acreditar determinada antigüedad en la militancia dependiendo del cargo a que se aspiraba, cerraron al paso a los liderazgos forjados en las funciones de gobierno, a la nueva generación de tecnócratas con aspiraciones electorales, sin trayectoria en el partido y por tanto desvinculados de sus estructuras. De este modo, los candados, como se le conoció a estas nuevas reglas, marcaron el fin de la hegemonía tecnocrática en la coalición dominante y el reagrupamiento de la tendencia tradicionalista, de cara a las elecciones intermedias de 1997 y la sucesión presidencial del 2000.

La pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados en las elecciones intermedias de 1997, mostró, como un efecto de corto y mediano plazo,

²⁵⁰ Ibidem, pp. 110-115.

el rechazo de un importante sector del electorado al priísmo en renovación, pero, todavía sin distanciarse totalmente del salinismo y su legado de corrupción y traiciones que tanto daño causaron al proyecto histórico del priísmo. La lección de la derrota de 1997, como se percibió en el PRI el resultado de la elección de ese año, anticipó un difícil proceso de recomposición de la coalición dominante para enfrentar la ya próxima sucesión presidencial del 2000.

Varias interrogantes flotaban en el aire en los meses previos a la sucesión presidencial del 2000, la más importante, cómo se agruparían, qué negociaciones se darían entre los liderazgos y grupos de poder más influyentes en la coalición dominante para seleccionar al candidato presidencial. Respecto al grupo gobernante vinculado a la Presidencia de la República, quedaba claro que los candidatos de la XVII Asamblea Nacional inhabilitaban de antemano a algunos de los Secretarios más activos del sexenio como Jaime Serra y José Angel Gurría. En este sentido, el margen de maniobra del Presidente Ernesto Zedillo para tener el control de la sucesión tenía muchas restricciones, más aún si consideramos que el contexto en el PRI no era el más propicio para reproducir el tradicional dedazo, ello coadyuvó a que el Presidente tomara la decisión de promover un proceso de formación de la candidatura presidencial más abierto a través de una elección primaria.

Con la anuencia de la Presidencia el órgano encargado de establecer las reglas para seleccionar al candidato presidencial sería el Consejo Político Nacional, quien el 30 de marzo de 1999 eligió a José Antonio González Fernández y Dulce María Sauri Riancho como Presidente y Secretario General del CEN del PRI.²⁵¹ Definidas las reglas para la selección del candidato mediante el Acuerdo General para la Postulación del Candidato a la Presidencia para el periodo 2000-2006, del Consejo Político Nacional el 17 de mayo de 1999²⁵², se dio paso a la constitución de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno del PRI presidida por Fernando Gutiérrez Barrios y como Consejeros principales los dirigentes de los sectores,

²⁵¹ *La Jornada*, 31 de marzo de 1999

²⁵² Los aspectos más importantes del Acuerdo tenían que ver con el criterio distrital con el que se definiría al ganador, es decir, el que ganara el mayor número de distritos obtendría la candidatura. *La Jornada* 18 de mayo de 1999.

teniendo como Secretario Técnico a Felipe Solís Acero. Así, el proceso arrancó formalmente y con ello se expresaron las fracciones en disputa por la candidatura.

Tres candidaturas principales agruparon a los grupos de poder. En primer lugar la candidatura del Secretario de Gobernación Francisco Labastida, para muchos analistas representó la alternativa de la fracción gobernante de tener el control de la sucesión y, al mismo tiempo tener un candidato con trayectoria en el partido, lo que le permitiría encontrar apoyo en la estructura del partido y, desde luego, con el del gobierno federal. En segundo lugar estaban las candidaturas de Roberto Madrazo y Manuel Bartlett, ambos provenientes de dos gobiernos estatales (Tabasco y Puebla), que representaban la oportunidad del priísmo regional de participar activamente en la búsqueda de la candidatura presidencial. En especial, la candidatura de Madrazo era bien vista por algunos sectores de la base priista, que lo reconocían como un líder que fue capaz de enfrentarse al Presidente Zedillo en aras de defender su permanencia en la gubernatura de Tabasco. A pesar del activismo y del notable impulso de la campaña de Madrazo en los medios de comunicación, se impuso la candidatura de Labastida, para quien el apoyo de la Presidencia de la República fue determinante en la elección interna del PRI, no así en la elección constitucional en la que fue derrotado por Vicente Fox.

Los grupos constituidos alrededor de las candidaturas de Labastida y Madrazo, no sólo protagonizaron la contienda por la candidatura presidencial del 2000, también aglutinaron a los liderazgos y fuerzas políticas más importantes en la etapa posterior al 2000. Dos eventos sirvieron de escenario para que se recrearan las disputas entre estas dos fracciones: la XVIII Asamblea Nacional en noviembre de 2001 y la elección de la dirigencia nacional en febrero de 2002. En la XVIII Asamblea Nacional, si bien se discutieron distintos temas relacionados con la selección de candidatos y se delinearón algunos aspectos de la visión de futuro del PRI²⁵³, el tema más importante fue la definición de los criterios para la selección de la nueva dirigencia. Los madracistas demandaban que la Asamblea fuera electiva y ahí mismo se eligiera una nueva dirigencia; por su parte, los labastidistas defendían la

²⁵³ Aspectos como la equidad de género, los compromisos sociales, el estado de derecho y la democracia quedaron contenidos en esta declarativa, véase, CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 2002, pp. 19-45.

idea de que la Asamblea definiera los criterios y en fecha próxima se realizara la elección. Las fracciones acordaron esto último, el 8 diciembre se lanzó la convocatoria, el 24 de febrero se realizaría la elección y el 4 de marzo tomaría posesión la nueva dirigencia.

La selección de la nueva dirigencia del CEN del PRI nuevamente confrontó a los labastidistas y los madracistas, ya sin ningún apoyo del gobierno los grupos se organizaron por sí mismos para enfrentar la contienda. La fórmula encabezada por Beatriz Paredes-Javier Guerrero recibió el apoyo del grupo Labastidista, mientras que Roberto Madrazo buscó la dirigencia haciendo alianza con la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo. En esta contienda la fracción madracista se impuso y después de mucho buscarla tomó el control de la coalición dominante priísta. No obstante, las alianzas aún son frágiles y es muy probable que la recomposición de la coalición todavía escriba muchos capítulos en el PRI.

3.4. La recomposición de la coalición dominante del PRI después de la derrota en la elección presidencial del 2000.

3.4.1. Las disposiciones estatutarias sobre los grupos internos después de la XVIII Asamblea Nacional

Los grupos que hemos identificado y definido con anterioridad han constituido las expresiones más conocidas a través de las cuales los militantes priístas se han organizado para encauzar una serie de planteamientos y expectativas. Todos ellos han sido conocidos porque sus líderes se esforzaron por difundir su existencia más allá del PRI, sin embargo, no son todas las expresiones organizadas que perviven en el PRI. Después de la XVIII AN celebrada en noviembre de 2001, la Comisión Nacional de Registro Partidario (CNRP)²⁵⁴ dio a conocer el directorio de grupos en los que se organizan distintos miembros y simpatizantes del priísmo. De acuerdo con esa agenda, en el PRI coexisten un total de 57 grupos (Asociaciones civiles, organizaciones de priístas en Estados Unidos y Canadá, Organizaciones de Productores, Colonos, ex legisladores, entre otros). Para la mayoría de estos grupos, formalizar su pertenencia al PRI a través de la Comisión Nacional de

²⁵⁴ De acuerdo con el Artículo 101 de los estatutos, la Comisión Nacional de Registro Partidario es la instancia responsable de elaborar, administrar y controlar el registro partidario de miembros, militantes, cuadros y dirigentes, así como el registro de organizaciones, movimientos y

Registro Partidario (CNRP), es una forma de legitimar su existencia en el contexto de las disposiciones estatutarias aprobadas por la XVIII AN, ya que si bien pueden integrarse al partido a través de los sectores, también pueden tener existencia propia al margen de esas estructuras.²⁵⁵ Así, el surgimiento de nuevos grupos no vinculados a los sectores, se inserta en una nueva dinámica de reglas internas en las que el priismo asume que los sectores no son las únicas entidades en las que los priistas se pueden organizar, sino que, atendiendo a la pluralidad que es el partido, ahora se permiten otras formas de asociación interna, cuya particularidad es la relativa independencia –respecto a la dirigencia y los sectores- con que estos grupos se pueden conducir.

3.4.2. La recomposición de la coalición dominante: algunas conclusiones generales.

El largo y azaroso proceso en el que la coalición dominante priista transitó de la cohesión y la unidad al conflicto y la ruptura tiene varias etapas. El cambio de modelo económico y la modernización social y política coadyuvaron a una primera gran división de la coalición que dio lugar a dos grandes tendencias: el neoliberal-tecnocrático-modernizador y el nacionalista-tradicional. Como resultado de la hegemonía del bloque que controlaba los principales espacios de gobierno, la vertiente nacionalista-tradicional aprendió a sobrevivir a cambio de pactar alianzas con la elite tecnocrática²⁵⁶, firmemente establecida en los principales espacios de decisión durante la década de los ochenta y noventa. El sexenio de Carlos Salinas afianzó el liderazgo de la vertiente modernizadora y marcó las pautas a seguir no sólo en la gestión de gobierno sino sobre todo en el partido, al intentar adaptarlo a las reformas de la administración pública y convertirlo, casi exclusivamente, en instrumento electoral del gobierno. Si la coalición dominante del PRI encontró por

corrientes internas de opinión nacionales adherentes. CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 2002.

²⁵⁵ Los artículos 32, 33 y 34 de los estatutos regulan la formación de grupos y corrientes de opinión, los cuales pueden participar en la selección de dirigentes y candidatos. Ibidem, pp.196-197

²⁵⁶ La actitud de los sectores del PRI de limitar sus expectativas a cambio de no ser desplazados totalmente de la distribución de incentivos, la asignación de candidaturas (de representación y gobierno) a líderes de perfil partidista, así como la incorporación a importantes cargos de gobierno a nivel federal de líderes como Manuel Bartlett y Fernando Gutiérrez Barrios –considerados dirigentes de perfil nacionalista- durante los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, pueden considerarse indicadores de cómo el grupo hegemónico de la coalición fue incluyente con los miembros de la otra vertiente, lo que fortaleció su legitimidad como grupo dirigente.

largas décadas una instancia patrocinadora en la Presidencia de la República, el gobierno de Salinas es el último que cumple cabalmente con esa función. Fue el último porque una vez que el conflicto intercoalición se enfrentó a una de sus etapas más difíciles durante la sucesión presidencial de 1994, la relación entre las dos tendencias dominantes abrió nuevos focos de conflicto.

El asesinato de candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y del secretario general del PRI en marzo y septiembre de 1994, no sólo evidenció la difícil negociación entre los liderazgos más importantes de la coalición, sino que mostró el desgaste definitivo de los procedimientos autoritarios (coloquialmente conocidos como dedazo) en los que el presidente saliente elegía de manera unipersonal a su sucesor. La muerte de Colosio fortaleció los planteamientos de la tendencia nacionalista-tradicional y en distintas ocasiones el candidato asesinado fue visto como un mártir. Es cierto que la carrera política de Colosio creció al amparo del Presidente Salinas, quien lo hizo presidente del CEN del PRI y después Secretario de Estado al institucionalizar el PRONASOL mediante la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que difícilmente podría considerársele un líder de perfil nacionalista. No obstante, para algunos líderes y grupos priistas, el discurso del 6 de marzo de 1994, el tono crítico del todavía candidato presidencial a algunas políticas y prácticas del gobierno, representó una toma de distancia de la elite tecnocrática y la intención de recuperar la agenda social y nacionalista del partido, de alguna manera relegada por las políticas salinistas.²⁵⁷ Finalmente, la tendencia nacionalista no logró reagruparse en lo inmediato y tampoco pudo lograr que alguno de los líderes con ese perfil obtuviera la candidatura presidencial²⁵⁸, que finalmente recayó en Ernesto Zedillo, un miembro del mismo grupo gobernante liderado por Salinas.

Durante el sexenio zedillista los miembros de la coalición de tendencia nacionalista impulsaron una serie de acciones que alimentaron el debate sistemático

²⁵⁷ Ese es el enfoque y el significado que los colosistas le dan a la muerte de Luis Donaldo, para mayores detalles véase, Cesáreo Morales y Samuel Palma. *Colosio: la construcción de un de un destino*. Rayuela editores, México, 1995, 191p.

²⁵⁸ Aunque lo intentó tratando de impulsar a Fernando Gutiérrez Barrios y Fernando Ortiz Arana como candidatos sustitutos de Colosio.

entre las dos tendencias más importantes al interior de la coalición. Entre estos dos polos ha surgido una amplia gama de grupos, a veces como oposición a los tecnócratas, otras con planteamientos cercanos a la tendencia nacionalista y, también, haciendo planteamientos nuevos y/o alternativos. Así, los grupos a los que nos hemos referido con anterioridad, han ido ocupando espacios dentro y fuera de la coalición dominante. Afuera, posicionándose públicamente respecto a temas y problemas de relevancia nacional, al interior de la coalición tratando de abrirse espacios para incidir en la toma de decisiones y en la definición y resolución de los múltiples temas de la agenda del partido en los últimos años: la reforma interna, la democratización de los procedimientos para la selección de dirigentes y candidatos, la plataforma ideológica, los compromisos del partido con la agenda social, entre otros temas.

La creciente formación de grupos en el PRI, si bien es una expresión de los conflictos y las rupturas en la coalición dominante, también podría interpretarse como algo negativo, sobre todo cuando se le contrasta con las etapas de la cohesión y la unidad en la etapa en la que el PRI era partido hegemónico; sin embargo, es muy probable que se trate una tendencia que más que afectar al partido lo esté beneficiando. Cuando el Presidente Zedillo decidió tomar cierta distancia de los procesos del partido, la reacción del priismo fue de incertidumbre pues no estaban acostumbrados a tener una relación distante con el Presidente de la República, Zedillo no se podía comportar de otra manera, primero porque de origen sus vínculos con la estructura del partido eran casi inexistentes, la excepción fue haber sido erigido como candidato presidencial, en una coyuntura en la que muy probablemente él mismo no lo esperaba, segundo porque a pesar de las críticas que se han hecho a su gestión de gobierno, asumió comportarse más como jefe de Estado que como líder del partido que lo llevó al gobierno, en un contexto de creciente fortalecimiento del sistema de partidos que obligó a la Presidencia a conducirse con una actitud más republicana, de respeto a las distintas fuerzas políticas y, sobre todo, con cierta neutralidad.²⁵⁹

²⁵⁹ La inclusión del panista Antonio Lozano Gracia como Procurador General de la República en el gabinete de Zedillo, puede leerse como un intento de replantear la relación del gobierno con los partidos de oposición y el reconocimiento a la presencia política, en este caso del PAN, aunque, la inclusión del panista en el gabinete de Zedillo no fue bien vista por

A partir de los cambios en la relación del Presidente Zedillo con el partido, los liderazgos y grupos de la coalición más vinculados a las tareas partidarias (los sectores, legisladores, el CEN) encontraron nuevos espacios y márgenes de maniobra para plantear ideas y redefinir las relaciones y posiciones de poder interpartidarias. Por ejemplo, la frágil incidencia del liderazgo presidencial en los procesos del partido, coadyuvó a que la XVII Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1996, se constituyera en un foro controlado por los liderazgos de perfil nacionalista-tradicional, para aprobar reglas de selección de candidatos que impedían que los funcionarios de gobierno de perfil tecnocrático, no pudieran alcanzar candidaturas en las elecciones federales de 1997 y en la ya próxima sucesión presidencial del 2000. En efecto, al imponer como requisito que para ser postulado a cargos de gobierno y representación había que acreditar cierta antigüedad en la militancia y experiencia en cargos de partido, excluyó de las candidaturas al sector de la coalición más vinculado a las funciones de gobierno. Asimismo, la exclusión en la misma Asamblea de los principios doctrinarios del liberalismo social heredado al partido por el ex Presidente Salinas, mostró la indisposición de una parte de la coalición dominante para que el presidente en turno le siguiera asignando al partido su proyecto de gobierno como principios de doctrina. El retorno a los ideales del nacionalismo revolucionario puede entenderse como una victoria de la tendencia nacionalista del PRI.

Después de la XVII AN, el PRI como organización avanzó hacia su redefinición como un sistema con vida propia, a expresarse estructural y funcionalmente como una compleja red de relaciones de poder en la que se confrontan distintas visiones de la realidad. En este contexto, las estructuras del partido sirven de escenario para que se expresen distintos grupos y alianzas de poder, las cuales se manifiestan sobre todo cuando el partido tiene que enfrentar procesos electorales federales y locales. La mayoría de ellos son inestables en el tiempo (de ahí la dificultad par definirlos con más especificidad), sus vínculos se establecen en torno a objetivos inmediatos que tienen que ver con la búsqueda de espacios de representación y cargos de gobierno que se eligen en cada proceso electoral.

algunas de fracciones del PAN, tiempo después Lozano Gracia salió del gabinete zedillista.

Antes de la derrota presidencial del 2000, los grupos de poder se movían en torno a un vértice que era el Presidente de la República, después del 2000 hay un descentramiento de la coalición. Así, su estructura y los criterios con que se distribuyen los incentivos colectivos tiene varios ámbitos y/o espacios negociación y decisión. Si lo vemos mediante un esquema podríamos establecer lo siguiente:

Cuarta parte

Las reformas organizativas en el PRI, entre el cambio y la continuidad: ideología, democracia interna y órganos de dirección

4.1. Introducción

En el apartado anterior hemos analizado algunos efectos de la falta de cohesión y unidad de la coalición dominante. La emergencia de diferentes grupos sumada el paulatino distanciamiento de la Presidencia de la República con el partido y, en general, el incremento de la competencia política producto del fortalecimiento de los partidos de oposición en el marco de los procesos de democratización, obligaron al PRI a revisar su estructura organizativa. En este contexto, el proceso de recomposición de su coalición dominante también trajo una serie de consecuencias en el diseño y funcionamiento organizativo del partido: en la estructura de poder interno, en las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y en la ideología.

En este cuarto apartado nos abocaremos a estudiar qué y cómo se discutieron y transformaron tres ámbitos fundamentales de la organización priísta: la ideología, las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y la estructura de gobierno interno a nivel federal. Como hipótesis de trabajo partimos del supuesto de que las transformaciones organizativas son resultado de los procesos de reajuste en la coalición dominante, ésta sufre un proceso de descentramiento en la asignación de las parcelas de poder, ahora hay varios ámbitos y espacios de negociación y conflicto en la asignación de los incentivos selectivos. Estas transformaciones se caracterizan por una relación de tensión entre cambio y continuidad. También se expresan como un proceso de desinstitucionalización-reinstitucionalización en el que la organización priísta ha tenido que implementar nuevas estrategias de gestión interna.

Para discutir los temas y problemas de este apartado de la investigación nos hemos basado en los conceptos provenientes de la discusión entre cambio y continuidad en el contexto de los partidos y las organizaciones en general. Por otro lado, para analizar el sentido y la amplitud de los cambios nos apoyamos en los

conceptos de la discusión sobre institucionalización. Por último, para un balance general del alcance y límite de los cambios en el PRI, nos pareció pertinente recuperar la discusión de Angelo Panebianco sobre el problema de los retos y dilemas organizativos.

4.2 Acercamiento teórico al problema del cambio en los partidos políticos

4.2.1. El cambio en los partidos: la propuesta analítica de Panebianco

En estricto sentido, no existe una teoría del cambio de los partidos políticos, en los últimos años toda reflexión sobre el cambio en los partidos ha recurrido a las herramientas conceptuales de la teoría de las organizaciones proveniente de la sociología. De los desarrollos teóricos de mayor influencia en la literatura politológica sobre partidos políticos de las últimas décadas, el trabajo de Angelo Panebianco es el que mejor se ha acercado a una reflexión sobre el problema del cambio en los partidos.

Tomando como punto de partida la teoría de las organizaciones, Panebianco señala que todo análisis del cambio organizativo plantea al menos tres dilemas: el primero se refiere a la dirección en que se produce el cambio, a su carácter contingente o necesario; el segundo se refiere al grado de intencionalidad del cambio y el tercero busca dar respuestas sobre el origen endógeno o exógeno del mismo.²⁶⁰

Respecto al primer dilema, el debate del cambio organizativo nos coloca frente a la discusión de dos opciones: primero, si las organizaciones evolucionan de manera natural en un sentido más o menos definible a priori, y segundo, si éstas se transforman a partir de una lógica de desarrollo que más bien supone que el cambio organizacional tiene siempre resultados contingentes. La primera discusión se inserta en una perspectiva evolucionista que supone que las organizaciones, al igual que los organismos vivos; nacen, se desarrollan y caen. También se considera que las organizaciones tienden a aumentar constantemente haciéndose más complejas. El crecimiento de la organización provoca un aumento en la división del

²⁶⁰ Panebianco, Op.Cit., p.443

trabajo y crea mayores necesidades de coordinación.²⁶¹ En la segunda discusión, siguiendo a autores como Teulings, Crozier y Friedberg, Panebianco señala que el cambio organizativo es el resultado de las transformaciones que se producen en las alianzas de los diferentes actores que participan en la organización. De aquí se desprende que el resultado es algo contingente y por tanto no puede ser determinado a priori.

Respecto al problema de la intencionalidad o no del cambio, existen dos perspectivas. La primera supone que el cambio es siempre dirigido y resultado de acciones conscientes y deliberadas. La segunda considera que el cambio es consecuencia no prevista ni deseada de la dinámica organizativa.²⁶²

El tercer dilema sobre el cambio organizativo se refiere a la cuestión de poder establecer si el origen del cambio es endógeno o exógeno. El primero es el resultado de cambios en la distribución del poder que tienen lugar dentro de la organización; el segundo supone que el cambio organizacional es inducido desde fuera, son los cambios en el entorno lo que obliga a las organizaciones a adaptarse al cambio o renovarse.

Ahora bien, aún cuando lo endógeno y lo exógeno, como fuentes únicas, pueden inducir cambios en las organizaciones, es muy factible que en ocasiones se presenten de manera combinada, es decir, que el cambio organizacional se explique por la presencia de los dos factores. También puede ser que los estímulos externos sirvan como catalizadores de los factores internos que están impulsando el cambio.

Específicamente sobre el cambio en los partidos, Panebianco apunta que lo relevante es identificar en que consiste un tipo de cambio que es fundamental y que tiene que ver con la modificación del orden organizativo, un cambio en la estructura de autoridad de la organización. Al respecto, enfatiza "(...) *cuando se produce un cambio de este tipo, significa que las alteraciones que se producen tienen un*

²⁶¹ Ibidem, p.448

²⁶² Esta idea es bastante cercana a lo que en el contexto de la Teoría de la estructuración Anthony Giddens define como *las consecuencias no buscadas de la acción*. El desarrollo de esta idea aparece en Giddens, Anthony. *La constitución de la sociedad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995, pp.318-322.

*alcance tal que modifican las relaciones entre los distintos elementos que componen la organización. A nivel empírico, ello plantea el problema de distinguir entre los pequeños cambios y los cambios que alteran el orden organizativo(...)*²⁶³

Según Panebianco, el cambio de orden organizativo que trasciende los pequeños cambios es aquel que se produce cuando cambia la configuración de la coalición dominante. Es un cambio que altera la relación entre los grupos al interior de la organización y modifica el reparto en cuanto al control de los incentivos y reestructura los juegos de poder a nivel vertical y horizontal.

En el contexto del cambio de orden organizativo los partidos se enfrentan, al menos, a cuatro dilemas fundamentales. El primer dilema consiste en determinar si la organización en tanto modelo racional se puede ó no comportar como un modelo natural. Desde la perspectiva racional, las organizaciones son instrumentos para la realización de fines específicos. En este sentido, tanto las actividades como la fisonomía o la organización interna son comprensibles sólo a la luz de sus fines organizativos. A los miembros de la organización se les asigna un papel a partir de una división interna del trabajo. A este modelo, Panebianco le encuentra las siguientes objeciones: 1) que los fines reales de una organización no pueden determinarse a priori, 2) que en el seno de una organización existe siempre una pluralidad de fines, 3) que a menudo el verdadero objetivo de los dirigentes de la organización no es el logro de los fines para los que se constituyó sino el mantenimiento y la supervivencia de la propia organización.

Por ello, es necesario entender a la organización como un modelo natural que se adapta a una multiplicidad de demandas por parte de los distintos jugadores y trata de mantener el equilibrio conciliando aquellas demandas. En este sentido, los fines organizativos implican, al menos, tres cuestiones: 1) los fines organizativos oficiales son en la mayoría de los casos una fachada que esconde los fines efectivos de la organización, 2) los fines efectivos sólo pueden ser concebidos como resultado de los equilibrios sucesivos logrados dentro de la organización, contrapesando los

²⁶³ Panebianco, Op. Cit. p.454

objetivos y las demandas particulares en lucha y, 3) el único fin real que comparten los distintos participantes es la supervivencia de la organización.²⁶⁴

El segundo dilema al que se enfrentan las organizaciones es el de encontrar equilibrios en la distribución de incentivos. Los incentivos deben ser de dos tipos: unos colectivos que contribuye a asegurar la participación a través de beneficios o promesas de beneficios que las organizaciones deben distribuir a todos los participantes por igual; otros selectivos, beneficios que las organizaciones distribuyen de manera desigual entre algunos participantes. Los incentivos colectivos permiten a las organizaciones una base de apoyo más o menos estable; mientras tanto, los selectivos ayudan a entender el comportamiento de las elites que compiten por los cargos. Ahora bien, es muy probable que en algún momento la distribución de incentivos genere contradicciones y conflictos internos. Por ejemplo, si se distribuyen incentivos selectivos de una forma demasiado visible, puede quedar en entredicho el mito de la organización volcado a la realización de la causa común. A su vez, si se enfatizan demasiado los incentivos colectivos se compromete la continuidad de la organización. Por ello, los partidos deben encontrar puntos de equilibrio en la distribución de los incentivos. Un recurso que ayuda a equilibrar es el manejo de la ideología del partido; esto es, mantener la identidad ideológica ante los partidarios y ocultar la distribución de los incentivos selectivos ante quienes no se benefician de ellos y ante los partidarios.²⁶⁵

El tercer dilema tiene que ver con la capacidad de las organizaciones para adaptarse a las condiciones del entorno ambiental y/o con su capacidad para transformar y dominar ese entorno. Aquí, es importante notar que no siempre se puede dominar el medio ambiente, cuando eso sucede es necesario buscar las mejores condiciones de adaptación. Esto dependerá de la capacidad interna de las organizaciones, de sus recursos y estrategias para mantenerse en pie sin ser derribadas por las presiones del entorno.

El cuarto dilema se refiere a la dificultad de las organizaciones para establecer qué tanta autonomía o que tantas restricciones imponen a sus líderes. Es

²⁶⁴ Ibidem, pp. 35-37

²⁶⁵ Ibidem, pp.39-43

una dificultad que, según Panebianco, a menudo resulta un falso problema. Las decisiones al interior de las organizaciones nunca se toman de manera individual por parte de los líderes, casi siempre son el resultado de negociaciones entre coaliciones de individuos o de grupos de gran influencia en la estructura de la organización. Por ello, la libertad de acción de los líderes se encuentra condicionada por la necesidad de mantener equilibrios entre los intereses divergentes y a partir de las negociaciones al interior de la coalición decisional. Por lo demás, toda decisión particular es el resultado de una pluralidad de presiones en el interior de la coalición que decide y del despliegue de juegos estratégicos de las coaliciones que buscan incidir en las decisiones fundamentales.

Los problemas decisionales referidos anteriormente remiten, de acuerdo con Panebianco, a revisar el problema del poder en las organizaciones, a evaluar cómo se reproduce y cómo y con qué consecuencias se modifican las relaciones de poder. El poder debe entenderse como un tipo de relación asimétrica y recíproca que se manifiesta en una negociación desequilibrada, en un intercambio desigual en que un actor gana más que otro. Al ser una relación de intercambio el poder nunca es absoluto, sus límites están implicados en la misma naturaleza de la interacción. Esto quiere decir que las relaciones de poder se definen en los intercambios que se generan a partir de los vínculos entre líderes-líderes y líderes-seguidores.²⁶⁶

Además de las cuestiones que se refieren a los intercambios de poder, otro asunto particularmente importante para las organizaciones es el que se refiere a lo que Panebianco llama los recursos del poder organizativo. Estos se conciben como zonas de incertidumbre. Las zonas de incertidumbre pueden definirse como aquellas actividades vitales para la supervivencia de las organizaciones, éstas son: la división del trabajo interno, la gestión de relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas, el financiamiento y el reclutamiento. Si alguna de estas actividades vitales no se satisfacen se crean zonas de incertidumbre. Así pues, quienes tienen la capacidad de controlar las zonas de incertidumbre, son quienes mayores posibilidades tienen de disponer de los recursos de poder organizativo.²⁶⁷

²⁶⁶ Ibidem, pp. 64-65

²⁶⁷ Ibidem, pp. 83-84

A los grupos que disponen de los recursos de poder organizativo y concentran las decisiones más importantes al interior de las organizaciones Panebianco los llama la coalición dominante (una asociación de líderes nacionales, intermedios y locales). La fisonomía de las coaliciones dominantes es lo que distingue la estructura organizativa de un partido de la de otro. Estas pueden ser examinadas desde tres puntos de vista: su grado de cohesión interna, su grado de estabilidad y el mapa de poder al que da lugar en la organización.²⁶⁸

Con relación a los objetivos que buscan alcanzar las coaliciones dominantes podemos decir que hay dos: mantener la legitimidad de sus liderazgos y la estabilidad organizativa. El primero tiene que ver con la capacidad de las coaliciones para encontrar equilibrios en la distribución de incentivos. El segundo se refiere a la conservación de las líneas internas de autoridad del partido; es decir, de la forma en que se halla configurado el poder legítimo dentro del partido.

Cuando estos objetivos no se cumplen estamos ante una transformación del orden organizativo que supone un cambio en la configuración de la coalición dominante. Indicadores de ello son las siguientes variaciones.

1. Alteración del grado de cohesión de la coalición
2. Dificultades para generar estabilidad
3. Cambios en el mapa de poder
4. Cambios en el organigrama organizativo, es decir, en las relaciones de supraordenación y subordinación entre los distintos órganos
5. Modificaciones en la relación interorganizativa²⁶⁹

Si alguno de estos aspectos se ha transformado entonces la organización está frente a un proceso de cambio en el orden organizativo. Según Panebianco, este cambio puede descomponerse en tres fases o momentos de acontecimiento.

1).- La primera fase se inicia por una crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental. Una derrota electoral constituye el mejor ejemplo de

²⁶⁸ Ibidem, pp. 89-92

²⁶⁹ Ibidem, p. 455

desafío exterior. También puede ser que el desafío exterior sólo esté actuando como catalizador de una crisis organizativa latente de tiempo atrás (recambios generacionales, rendimientos decrecientes, rigideces, etc.)

2).- La segunda fase es la sustitución del grupo dirigente, la disolución de la coalición dominante que no tuvo la capacidad para superar los desafíos internos y externos. Esto conlleva a la necesidad de formar nuevas alianzas, a cambiar la composición de la coalición dominante.

3).- La tercera fase consiste en la reestructuración de la organización. Esta reestructuración tiene dos momentos importantes; primero, es necesario modificar las reglas internas de juego; segundo, es necesaria una redefinición de los fines y objetivos de la organización. Cuando esto sucede la organización se enfrenta a un proceso de reestructuración de su organigrama que supone un cambio de fisonomía, una auténtica sucesión de fines que en la mayoría de los casos produce crisis de identidad y que los partidos tienen que resolver en medio de una sucesión interminable de cambios y ajustes.

4.2.2. El cambio desde la perspectiva de las organizaciones: el aporte de Crozier y Friedberg

4.2.2.1 Premisas básicas

La reflexión sobre el cambio en la perspectiva de Crozier y Friedberg se apoya en un análisis que recupera la perspectiva organizacional, no en el sentido de la empresa productiva y las teorías del management, sino de la organización más en su expresión social y política. De aquellas en cuyo interior se dan fuertes tensiones individuales y colectivas, de lucha por y en apropiación del poder, esencialmente. Se trata de una propuesta analítica que busca distanciarse de todas aquellas concepciones -liberales o marxistas- que piensan que detrás de todo análisis del cambio sistémico están implícitas, teleológicamente, aspectos tales como: unos ciertos postulados de coherencia social, una jerarquización de los elementos de la realidad social y una cierta idea de homogeneidad del campo social. Este

distanciamiento se sustenta en el hecho de considerar al cambio como un problema más o menos permanente y continuo. Al respecto, señalan:

"(...) cuando decimos que el cambio debe considerarse como un problema sociológico, queremos decir que son los hombres los que cambian, y que no sólo no cambian en forma pasiva, sino que lo hacen dentro de su colectividad, es decir, el cambio no es individual sino, en sus interrelaciones y en su organización, social. Si el cambio puede ser una respuesta a algunos problemas no sociológicos, esta respuesta es una innovación sociológica que como tal se debe estudiar (...)"²⁷⁰

La perspectiva de Crozier y Friedberg, tiene como punto de partida el considerar al cambio como un problema y como un conjunto de acciones que implican lo individual y lo colectivo. También se concibe al cambio como un evento contingente, en tanto resultado de las acciones humanas. Por otro lado, en tanto que supone una transformación del sistema de acción, debe vérselo como un proceso de aprendizaje que pone en práctica nuevas formas de acción colectiva. Es, al mismo tiempo, un proceso de invención de nuevas reglas y de mecanismos de negociación (innovación sociológica). Así también, como la capacidad de los actores para innovar y crear otras formas y mecanismos de interacción que incluyen una reflexión sobre el papel de las relaciones de poder en tanto obstáculo y como finalidad para el cambio.

4.2.2.2. El cambio como problema y como fenómeno sistémico.

Crozier y Friedberg anotan:

"(...) el cambio no es ni una etapa lógica de un desarrollo humano ineluctable ni la imposición de un modelo de organización social mejor por ser más racional, ni incluso el resultado natural de las luchas entre los hombres y las de sus relaciones de fuerza. Es ante todo la transformación de un sistema de acción... Lo que queremos decir al emplear esta expresión es que para que haya cambio es preciso que se transforme todo un sistema de acción, es decir, que los hombres pongan en práctica nuevas relaciones humanas y nuevas formas de control social. En este caso se trata de manera especial, de los juegos que dirigen las relaciones sociales y forman la trama de las instituciones. Y lo que tiene que cambiar en esos juegos no son las reglas, como a primera vista parece, sino la propia naturaleza del juego (...)"²⁷¹

²⁷⁰ Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. Alianza editorial mexicana, México, 1990, p.310.

²⁷¹ Ibidem, p.314

A partir de lo anterior el cambio se plantea como problema porque lo que cambia no son las reglas del juego sino la propia naturaleza del juego. Así, cuando se transforma el sistema de acción y cambian las diferentes formas de control social que hacen posible la regulación, al mismo tiempo se producen nuevas relaciones humanas; diversas, complejas y multifacéticas, también contradictorias y en constante redefinición.

Por lo demás, para que los cambios puedan ocurrir es preciso que se desplieguen nuevas capacidades y posibilidades de los actores: capacidades cognoscitivas, relacionales y de modelos de gobierno. Dicho de otro modo, se trata de que los actores que participan de la transformación del sistema de acción, aporten los recursos (en tanto estrategias de cambio para la redefinición de reglas e incentivos) que harán o no posible el cambio sistémico.

Por otro lado, es importante destacar que la puesta en práctica de recursos cognoscitivos, relacionales y de gobierno, que pueden presentarse como estrategias y recursos novedosos, generan fuertes tensiones individuales y colectivas. Se viven relaciones de fuerza y los actores ponen en juego todas sus capacidades, saberes y poderes con la finalidad de posicionarse y tener mayor influencia en la redefinición de las interacciones y en la transformación del sistema de acción.

Otro efecto importante que se produce con la transformación de los sistemas de acción es que siempre suelen presentarse eventos contingentes no siempre previstos por los actores del sistema. Esto puede producir incomodidad y dificultad para idear respuestas adecuadas a retos que pueden rebasar la capacidad de acción de esos mismos actores. También, es factible que la imposibilidad, momentánea o permanente, para enfrentar los dilemas que plantea el medio ambiente, produzca actitudes de resistencia al cambio. La resistencia al cambio abre otras situaciones de incertidumbre que resignifican y redefinen las posturas con las que los actores enfrentan las tendencias de cambio. Les obliga a buscar nuevos mecanismos de negociación con sus contrapartes y, muy probablemente, a revisar sus mecanismos de movilización e interacción, al interior de sus propios sistemas, y en relación con las demás organizaciones del sistema.

En este contexto, definir con claridad el contenido, la forma y el alcance del cambio al interior de los sistemas es una tarea bastante difícil de conseguir. En la medida en que son muchos los actores y muchos los intereses que se movilizan cuando se transforma un sistema de acción, en esa misma medida el resultado de un proceso de cambio es siempre contingente e incierto. Es algo que se define y redefine a partir de cada movimiento y cada acción que despliegan los actores involucrados. Por tal motivo, pensar en la posibilidad de un cambio dirigido es algo difícil de establecer. Más bien, el cambio es siempre relativo, depende de muchos factores. Su contenido último es bastante inasible en tanto que quienes lo definen pueden cambiar su curso de manera inesperada.

Así entonces, el cambio es un problema permanente porque siempre requiere resolver tareas pendientes, se revisa a sí mismo y se corrige en la marcha. Es un proceso dialéctico que confronta muchas realidades, esa es su verdadera naturaleza y su verdadero sentido. Por tanto, no se concreta un cambio de una vez y para siempre, hay, todo el tiempo, un cambio del cambio.

4.2.2.3. El cambio como aprendizaje de nuevas formas de acción colectiva.

Para Crozier y Friedberg, un producto sumamente valioso que resulta de todo proceso de cambio es la posibilidad de encontrar aprendizajes que resulten significativos. A medida que los actores individuales y grupales participan en la construcción-reconstrucción de los sistemas de acción, colectivamente producen nuevos saberes. Así entonces, el cambio...

"(...) es el resultado de un proceso colectivo a través del cual se movilizan, incluso se crean, los recursos y las capacidades de los participantes necesarios para constituir nuevos juegos cuya puesta en marcha, libre, no restringida, permitirá que el sistema se oriente o se reoriente como un conjunto humano y no como una máquina. Desde este punto de vista, hay que subrayar que el cambio tiene siempre dos facetas. Es el cambio de una actividad, de una función de un modo operativo, de una técnica con miras económicas, sociales o financieras. Pero al mismo tiempo es también una transformación de las características y los modos de regulación de un sistema, y puede ser, en resumen, en el caso límite, una transformación de los propios mecanismos del cambio... Ahí está la producción permanente de aprendizajes significativos(...)"²⁷².

²⁷² *Ibidem*, p. 320

Por todo ello, la dimensión del aprendizaje, "(...) es decir, el descubrimiento, incluso la creación y adquisición, por parte de los actores involucrados, de nuevos modelos relacionales, nuevos modos de razonamiento, es decir, de nuevas capacidades colectivas (...) "²⁷³, son aspectos que muestran los beneficios pedagógicos que pueden encontrarse en todo proceso de cambio. Esto es, todo aquello que se aprende y que permite a los actores encontrar respuesta a sus problemas y necesidades, a la vez que se estimula la participación y la posibilidad de constituirse en agentes de cambio que son capaces de hacer aportes a la reconstrucción de los sistemas de acción.

Ahora bien, es importante hacer notar que aún cuando los procesos de cambio creen de manera natural las condiciones para la producción de aprendizajes que pueden ser positivos en sí mismos, también es factible que aparezcan circunstancias que los inhiban. Cuando los actores se posicionan ante los procesos de cambio, redefinen sus intereses y modifican sus estrategias de juego y negociación, también se producen rupturas que pueden crear ambientes de tensión poco propicios para el aprendizaje. Por otro lado, pone en evidencia que "*(...) el cambio no es natural, sino ante todo creación, invención, descubrimiento y construcción humanas. Constituye un verdadero problema, pues, una vez que se instituyen los constructos de la acción colectiva que son indispensables para la acción, son obstáculos para el aprendizaje, es decir, para la invención de nuevos constructos (...)*"²⁷⁴

Así, entre las rupturas y la creación de nuevos constructos de acción colectiva, el cambio sugiere siempre, a pesar de todos los obstáculos que surjan, la construcción de aprendizajes colectivos entendidos:

"(...) como el proceso mediante el cual un conjunto de actores, como parte integrante de un sistema de acción, aprenden —es decir, inventan y fijan— nuevos modelos de juego con sus componentes afectivas, cognoscitivas y relacionales. Estos juegos, o si se quiere, esta nueva praxis social, expresan o inducen una nueva estructuración del campo, lo que significa no sólo otros

²⁷³ Ibidem, p. 320

²⁷⁴ Ibidem, p. 322

*métodos, sino otros problemas y otros resultados así como un sistema de acción diferente que se regula de otra manera (...)*²⁷⁵.

Se trata de una serie de relaciones no siempre homogéneas sino más bien contradictorias, expresan las sucesivas crisis a las que puede enfrentarse un sistema en proceso de transformación. Crisis que, aunque supone aprendizajes colectivos, plantea una serie de rupturas, de conflictos entre lo nuevo y lo viejo, de asumir que lo nuevo puede ser algo distinto pero en tanto continuidad de una identidad persistente.²⁷⁶ Dicho en términos de la idea de la persistencia, lo viejo no desaparece por completo sino que se transforma, se oculta y se adapta a las nuevas circunstancias que plantea el sistema y el medio ambiente que lo rodea.

Más allá de las relaciones contradictorias que supone la transformación de los sistemas de acción, otro aspecto que es importante tener en cuenta es el que se refiere a la capacidad de los actores para ser portadores de alguna idea u acción innovadora. De la posibilidad de poner en juego productos del aprendizaje que puedan incidir estratégicamente en la redefinición de los constructos de la acción del sistema. Aquí está implícita, también, la capacidad de los actores que quieren ejercer una influencia decisiva para negociar y ponerse de acuerdo con los otros, respecto de las acciones y decisiones que son necesarias para mantener el funcionamiento óptimo del sistema

Pensamos en la negociación en tanto posibilidad colectiva de poner cosas en común, de construir con los otros nuevos sentidos y nuevos propósitos que sean favorables a los intereses de cada uno de los actores que forman parte un sistema determinado de acción.

Por otro lado, se trata de practicar la negociación no como una relación de fuerza que contrapone dos o más posturas en la que alguien gana y alguien pierde, sino como una posibilidad de construir colectivamente, de encauzar tareas comunes. De significar la acción colectiva como un proceso no excluyente en la que todos tienen la posibilidad de ser tomados en cuenta.

²⁷⁵ Ibidem p.323

²⁷⁶ Robert Nisbet, *Cambio social*, Alianza universidad, Madrid, 1979, 384p

4.2.2.4. Cambio y poder en las organizaciones

Ya sea que se definan a priori o que sean formulaciones que van conformándose como resultado de los cursos de acción que asumen los proceso de cambio, el tema de las finalidades de éste aparece siempre como una pregunta obligada. Responder a la pregunta de para qué se cambia, implica explorar aspectos que no necesariamente son explícitos o lo suficientemente claros como para definirlos con precisión. Las finalidades del cambio están en función de varios factores: de la capacidad propositiva de los actores, de la negociación y la posibilidad de construir consensos al interior de los sistemas organizados, de la definición de las estrategias del cambio y, en general, de las condiciones favorables o desfavorables que puede plantear el medio ambiente. También depende de los recursos —en su sentido amplio— disponibles para transformarse en un sentido u otro.

Es importante destacar que, cualquiera que sea el factor que más incida en la definición de las finalidades del cambio, el tema del poder está siempre presente. A partir de qué tanto poder e influencia tienen los diferentes actores al interior del sistema, se determina cuánto peso tienen sus opiniones en la toma de decisiones para el cambio. El asunto nos lleva a revisar la cuestión de los liderazgos creados o en proceso de construcción, a qué tanto el perfil democrático y/o autoritario de los líderes permite la participación más o menos amplia en la toma de decisiones. Una vez más, es necesario decir que, al igual que en otros procesos presentes en la transformación de los sistemas de acción, el que se refiere a las interacciones entre los liderazgos de mayor influencia en la toma de decisiones, no está ausente de *conflictos y contradicciones*; por lo demás, es un ámbito donde las pugnas y las tensiones suelen adquirir mayor intensidad.

En todas los sistemas organizados existen intereses y poderes creados que por lo general muestran poca apertura cuando se trata de construir nuevas lógicas de interacción y de toma de decisiones. La colectivización de las decisiones siempre asusta a los poderes por más perfil democrático que parezcan tener. Cuando estos momentos se presentan, de permitir o no la participación de todos los actores en la toma de decisiones fundamentales para el sistema de acción, el poder o los poderes creados aparecen como un problema para el cambio. Pero, también, al mismo

tiempo es el motivo que coadyuva a que se intente transformar el poder y sus relaciones. A crear las condiciones para que los actores con ideas propositivas encuentren espacios y canales de participación, no sólo como la búsqueda de satisfacer un deseo caprichoso de ser tomados en cuenta, sino como algo que se legitima y se hace pertinente en la medida en que hace aportes significativos en beneficio de las organizaciones y sus sistemas de acción.

Así entonces, si la viabilidad de planteamientos propositivos abre un diálogo fructífero entre los poderes existentes y los poderes emergentes, las organizaciones pueden encontrar nuevos recursos que las fortalezcan. Al mismo tiempo, es probable que puedan encauzarse procesos de cambio que permitan una redefinición de las finalidades y los objetivos de la organización. Esto, desde luego, como resultado de los espacios de discusión y negociación colectiva que hayan podido constituirse.

Si los actores y sus poderes –existentes o emergentes- tienen la capacidad de construir y consolidar acciones en este sentido, es muy factible que estén en condiciones de constituir un tipo de poder más horizontal y menos centralizado, más abierto y tolerante, menos conservador, menos arbitrario y más apegado a una cierta ética de la responsabilidad en el ejercicio de su función gobernante. Un poder que, por otro lado, sabe ser autocrítico y aprende a renovarse a partir de tomar en cuenta a los otros, a los que encabeza y dirige.

Se trata, como sugieren Crozier y Friedberg, de construir un poder colectivo que coadyuve en la estructuración de organizaciones autogestivas. No dependientes del carisma del caudillo o líder ó de la fuerza de un solo grupo, sino de todas aquellas capacidades contenidas en el seno de las organizaciones, de los recursos de los que son portadores los diferentes grupos. De la plausibilidad de construir esfuerzos comunes en pos de la satisfacción de objetivos colectivos, de la necesidad de constituir a los sistemas organizados en proyectos democráticos en tanto experiencias de diálogo, apertura, tolerancia, transparencia, equidad, etc.

Desde esta perspectiva, confrontarse con el poder en pos de su descentralización, es uno de los grandes retos que debía intentar resolver todo

proceso de cambio organizacional. Democratizar el poder es, desde luego, un gran problema, pero debe ser una finalidad que persiste. Si la organización ha sido uno de los grandes recursos y estrategias que dan sentido y mantienen funcionando con algún orden a las sociedades modernas, vale la pena reconstruirlas en torno a una idea de poder que se aparte de lo excluyente y lo impositivo. A un tipo de poder que esté dispuesto a redefinirse como un agente de cambio, de diálogo entre las partes que pretende representar y dirigir. Esto coadyuvaría en la construcción de organizaciones y sociedades más democráticas. Es una posibilidad éticamente deseable y posible a pesar de la incertidumbre que siempre acompaña a la acción humana. Después de todo, es la única que puede modificar los cursos de acción de las organizaciones y las sociedades. Aún con todas sus imperfecciones la acción humana puede ser perfectible y encauzar procesos de cambio con mucho sentido de propósito y destino.

4.3. Las reformas organizativas del PRI, entre el cambio y la continuidad

En la segunda y tercera parte de este trabajo nos referimos al conjunto de factores que alteraron la unidad de la coalición dominante priísta, a las implicaciones que se derivaron de ello y que contribuyeron a ampliar los límites de la hegemonía electoral del PRI. También exploramos cómo la falta de cohesión interna desencadenó constantes pugnas al interior de la coalición, lo que alentó la conformación de distintos grupos cuyos liderazgos han buscado alcanzar mayor influencia en la toma de decisiones y en la asignación de incentivos selectivos. Como efecto de ello, en los últimos años el PRI ha sido escenario de un conjunto de discusiones en tres ámbitos claves para su funcionamiento organizativo: la ideología, las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y la estructura interna de poder. Estas discusiones han desencadenado una serie de cambios, de institucionalización y desinstitucionalización de estructuras y nuevas reglas de funcionamiento. En este contexto, las tendencias a la transformación y la renovación se han confrontado con los valores y la cultura de la tradición que se niegan al cambio y optan por la continuidad.

Así, a partir de los conceptos y los autores expuestos con anterioridad, a continuación nos referiremos a qué, cómo y cuáles fueron algunos de los cambios

más importantes que el PRI ha experimentado en los últimos años, qué efectos y resultados produjeron en las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y en la estructuración del poder interno. Asimismo, nos interesa destacar algunos de los elementos más importantes en torno al debate sobre la ideología del PRI.

4.3.1. La crisis del proyecto político del PRI: contradicciones ideológicas y de principios

En los últimos años, además de los problemas que el priísmo ha enfrentado en algunas regiones y estados del país²⁷⁷ para conservar una mayoría electoral, aún queda pendiente la redefinición del proyecto político y las propuestas de gobierno que el PRI presentará a la ciudadanía, ahora que es partido de oposición a nivel federal y en casi la mitad de las entidades. El asunto pasa, sin duda, por una redefinición de las ideas y principios doctrinarios que orientarán las acciones políticas del PRI en las próximas contiendas electorales.

El tema de la ideología del PRI ha estado en el centro del debate desde principios de los años ochenta.²⁷⁸ En efecto, la nueva orientación de la gestión gubernamental de los gobiernos priistas, que obligó a modificar el modelo

²⁷⁷ Básicamente en las 15 estados donde perdió la gubernatura.

²⁷⁸ Elementos para la discusión sobre las transformaciones ideológicas del PRI en los últimos años, los podemos encontrar en: Héctor Aguilar Camín, "PRI: descenso del milagro", en *Pensamiento Iberoamericano: Revista de Economía Política*, núm.14, ICI-CEPAL, sept.-dic., de 1988, pp. 209-220; Nuri Pimentel González y Francisco Rueda Castillo, "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político", en *El Cotidiano*, núm. 39, UAM-A, México, enero-febrero de 1991, pp. 26-31; Víctor Manuel Muñoz Patraca "El liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.149, FCPYS-UNAM, México, 1992, pp.29-47; Juan Reyes del Campillo, "PRI: del nacionalismo revolucionario al liberalismo social" , en *El Cotidiano*, núm.50, UAMA, septiembre-octubre de 1992, pp. 73-78; Ricardo Espinoza Toledo, "El PRI y la reforma de Estado en México (del intervencionismo estatal al liberalismo social", en Silvia Dutrénit y Leonardo Valdés (coord.), *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, Instituto Mora-UAM-Iztapalapa, México, 1994, pp.153-181; Pilar Berrios y Augusto Bolívar, "El nacionalismo revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contrarreforma y el fortalecimiento del PRI", en *El Cotidiano*, núm.81, UAM-A, México, enero-febrero de 1997, pp.57-67; José Antonio Crespo, *PRI: de la hegemonía a la oposición, un estudio comparado 1994-2001*, CEPACOM A.C., México, 2001; María Dolores París Pombo, "La agonía del nacionalismo revolucionario y el despertar del regionalismo entre las elites políticas mexicanas", en Julio Labastida Martín del Campo, Antonio Camou y Noemí Luján Ponce (Coords.), *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*, IIS-UNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 107-130.

económico y junto con ello las relaciones Estado-sociedad, en poco tiempo fue a contracorriente del proyecto nacionalista revolucionario que el Partido de la Revolución asumía como guía de sus acciones políticas. La gestión de estos gobiernos que se inició con el sexenio de Miguel de la Madrid, tuvo un énfasis economicista que se abocó a implementar un nuevo modelo económico basado en la apertura comercial, la inversión extranjera, la reducción del gasto público y, en general, en promover la primacía del mercado en la asignación de los beneficios sociales. Estas políticas fueron contrarias a la visión asistencial-populista que había prevalecido hasta la década de los setenta. En el corto y mediano plazo modificaron la relación tutelar que el Estado tenía con la mayoría de los grupos sociales a través de las organizaciones y sectores vinculados al PRI. A pesar de ello, el máximo órgano de dirección del PRI, la Asamblea Nacional, guardó silencio respecto de las evidentes contradicciones entre la política de gobierno y los principios doctrinarios del partido. Más aún, los resolutivos de la XII AN celebrada en julio de 1984, reiteraban que el único proyecto nacional que defendía el PRI era el que encabezaba el Presidente de la República. De esta manera, la Comisión relatora de la Asamblea sintetizaba que: *"los priistas somos los primeros en reconocer que la crisis actual ha generado inviabilidad, ha generado malestar y ha ocasionado situaciones sociales difíciles, pero que será bajo el reconocimiento de nuestra responsabilidad institucional hacia el Presidente de México, como lograremos superar esta coyuntura nacional. En este sentido, los priistas estamos comprometidos en profundizar el proceso de modernización política, económica y social de México"*.²⁷⁹ En un sentido similar se pronunció la XIII AN celebrada en septiembre de 1986, no se planteó ningún ajuste al cuerpo doctrinario y se mantuvo intacta la ideología revolucionaria reivindicada por la XII AN.²⁸⁰

Así, una vez que dos Asambleas Nacionales de manera consecutiva reiteraron el apoyo del priísmo (en voz de sus dirigentes) al proyecto de gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, quedó claro que no se consideraba necesario discutir y revisar el cuerpo doctrinario del partido. Como consecuencia de ello, en poco tiempo el PRI enfrentó una crisis de identidad y de principios que

²⁷⁹ CEN del PRI, *Memorias de la XII Asamblea Nacional*, México, 1984, p.9

²⁸⁰ CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 1987, pp.15-92

paulatinamente desencadenaron una serie de contradicciones internas.²⁸¹ La escisión de la Corriente Democrática en 1987, puede verse como una primera reacción de una parte del priísmo frente al distanciamiento que las políticas de gobierno en turno, marcaban respecto a los principios nacionalistas y populares que durante varias décadas habían asegurado la hegemonía político-electoral del priísmo, y que estaban siendo traicionados por el gobierno de Miguel de la Madrid, según señalaban los principales líderes del nuevo movimiento político. Para Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, las políticas de apertura económica que privilegian los vínculos con el exterior en detrimento de un proyecto económico más nacionalista, la reducción de las políticas sociales del Estado, las restricciones salariales, entre otras medidas de austeridad, limitaban las expectativas sociales de la población mayoritaria del país, sus niveles de bienestar y, con ello, se traicionaban los principios del nacionalismo. La recuperación de los viejos ideales de la Revolución (nacionalismo, democracia y justicia social) se constituyeron en el cuerpo doctrinario del nuevo partido político que a través de la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, institucionalizó lo que en su momento inició la Corriente Democrática y que más tarde, en las elecciones de 1988, el Frente Democrático Nacional (FDN) defendió y promovió electoralmente.

Durante los años noventa, las contradicciones doctrinarias del priísmo se profundizaron a medida que se fueron consolidando las reformas económicas. Para atemperar un poco las dudas y los cuestionamientos dentro y fuera del partido, el Presidente Salinas decretó una nueva ideología para el PRI. El liberalismo social se constituyó desde marzo de 1992 en la nueva doctrina del Partido de la Revolución.²⁸² Poco después, en la toma de posesión de Genaro Borrego como presidente nacional del CEN del PRI el 14 de mayo de 1992, el dirigente parafraseó al Presidente Salinas y estableció al liberalismo social como principio orientador de su gestión. En voz de Genaro Borrego, éste sintetizaba y vinculaba los ideales de las dos tradiciones más importantes del pasado de la nación mexicana: la tradición

²⁸¹ Esperanza Palma Cabrera, "Notas sobre el PRI y las transformaciones... Op. Cit.

²⁸² El 4 de marzo de 1992 en la ceremonia del LXIII aniversario del PRI a partir del concepto de solidaridad el Presidente Carlos Salinas de Gortari definió los conceptos básicos de la nueva etapa de la Revolución, de ahí se desprende la doctrina del liberalismo social como el nuevo cuerpo doctrinario que el PRI adoptaría en su Declaración de Principios.

liberal y sus luchas contra el conservadurismo durante el siglo XIX y las reivindicaciones sociales de la Revolución.²⁸³ Por otro lado, el liberalismo social se presentaba como la síntesis de una reforma necesaria de la Revolución Mexicana, ahora se buscaba ubicar al Estado en sus justos términos de promotor, solidario y comprometido.²⁸⁴

Es importante hacer notar que pese a la insistencia del entonces Presidente de la República por reorientar los ideales del PRI, mismos que dieron lugar a la renovación de los mecanismos clientelares entre Gobierno y sociedad a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)²⁸⁵, el perfil doctrinario del todavía partido hegemónico aparecía vacío de contenido sustantivo y más bien estaba supeditado a las ideas y acciones del Presidente.²⁸⁶ Por ello, el paulatino declive de la hegemonía electoral priísta a lo largo de los años noventa encuentra una fuente de explicación en el desgaste de la ideología revolucionaria y en la imposibilidad de renovar la plataforma doctrinaria del partido, a fin de estructurar un nuevo cuerpo de propuestas políticas acordes con las demandas de una sociedad más crítica y participativa.²⁸⁷ Al final del sexenio salinista cuyo momento más crítico fue la selección del candidato presidencial para el periodo 1994-2000, que incluyó el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el nombramiento de un sustituto que recayó en

²⁸³ Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (Coords.). *Op. Cit.*, p.597.

²⁸⁴ Juan Reyes del Campillo, *Op.Cit.* p. 77

²⁸⁵ Véase, Denise Dresser, "Muerte, modernización o metamorfosis... *Op. Cit.*

²⁸⁶ En una perspectiva más general referida a los procesos de cambio en los partidos políticos a fines del siglo XX, el tema de la ideología aparece como un aspecto que tiende ser menos importante en contextos de alta competencia política. La necesidad de captar un mayor número de votantes en circunstancias en que se incrementa la volatilidad del voto, obliga a los partidos a ponderar plataformas doctrinarias flexibles y ambiguas con la intención de atraer más votos. Esto refuerza el perfil de los partidos hacia un comportamiento menos ideológico y más pragmático, que crea la ilusión, a sí mismos y a los electores, de tener la capacidad de representar un abanico muy amplio de demandas. Por lo demás, el asunto también se explica por el paulatino agotamiento y desgaste a nivel mundial de los principales paradigmas ideológicos que por décadas habían inspirado las luchas de la mayoría de los partidos políticos. Estas son las consideraciones que subyacen a la idea del partido atrapado (catch all party) de acuerdo con Otto Kirchheimer, Véase. Otto Kirchheimer, "El camino hacia el partido de todo el mundo", en Kurk Lenk y Franz Neumann (eds). *Op. Cit.*, pp.328-348

²⁸⁷ Por supuesto, además de estas cuestiones, el fortalecimiento e incremento en la participación de la sociedad civil, de los partidos de oposición, así como las reformas al sistema electoral que produjeron esquemas de competencia política mucho más equitativas, son factores que

Ernesto Zedillo, el conflicto político entre las elites priistas cobró mayor intensidad. En este escenario, la poca claridad ideológico-programática del priísmo se hizo aún más patente. Si antaño la ideología del partido no había sido tan importante, el desgaste del ex presidente Carlos Salinas como resultado de los conflictos al interior de la coalición dominante en el contexto de la sucesión presidencial de 1994, si obligaba al priísmo a deslindarse ideológicamente de la doctrina del liberalismo social.

Por otro lado, las reformas constitucionales llevadas a cabo durante el gobierno de Salinas, específicamente las que se refieren la relación Estado-Iglesia, replantearon las relaciones del clero con el gobierno y abrieron nuevos cauces para que los liderazgos eclesiásticos recuperaran algo de la influencia perdida en sus vínculos con el gobierno.²⁸⁸ Estos cambios generaron suspicacias respecto a la probable flexibilización de la naturaleza laica del Estado mexicano. Además, el asunto resultaba un tanto contradictorio si se considera que en la definición doctrinaria que el propio Salinas hacía de su gobierno y del PRI, había una reivindicación de los principios liberales del siglo XIX.

Por lo anterior, los debates que en el marco de la reforma interna del PRI ocurrieron entre 1995 y 1996, mayoritariamente señalaban la urgente necesidad de excluir de la plataforma ideológica la doctrina del liberalismo social. El tema fue resuelto en la XVII Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1996. Ahí se resolvió que el partido debía retomar la doctrina que le había dado origen y sentido por más de 60 años: el nacionalismo revolucionario. Cabe destacar que en el contenido de los debates llamó la atención la manera acrítica como el pleno de la Asamblea decidió el retorno a la doctrina revolucionaria cuando era evidente que se trataba de un paradigma cuyo desgaste había sido notorio desde los años ochenta. Así, fue claro cómo en un contexto de crisis, el priísmo mostró una nula capacidad de renovación y apostó por la continuidad de un proyecto que, además de su

tienen una influencia fundamental en el declive electoral del PRI en los años noventa.

²⁸⁸ Para mayores detalles sobre la reforma al Art. 130 constitucional y replanteamiento de la relación Estado-iglesia en el sexenio de Salinas véase, Roberto Blancarte, *El poder: salinismo e iglesia católica*, Grijalbo, México, 1991, 213p.

agotamiento, también ha sido reclamado por el PRD, quien se ha declarado el auténtico portador del nacionalismo y las reivindicaciones sociales.

Después de la derrota en la elección presidencial se generaron un sin fin de expectativas respecto a la recomposición del proyecto político del priísmo. Tras sobrellevar el tenso diálogo entre los principales grupos internos de poder²⁸⁹, surgieron muchas voces -sobre todo provenientes del priísmo regional- para quienes la derrota debía ser una oportunidad de renovación y reestructuración. Para procesar las diversas inquietudes que se iban generando, con el paso del tiempo se logró consensar que el foro para analizar, discutir y tomar resoluciones sobre los diferentes planteamientos tenía que ser la Asamblea Nacional. Esta fue convocada el 26 de mayo de 2001 y, después de celebrar sus etapas locales, estatales y regionales, entre el 17 y el 20 de noviembre de 2001 se celebró la XVIII Asamblea General de Delegados.

Las expectativas en torno a los resolutivos que la XVIII Asamblea Nacional emitiría en materia de proyecto político y declaración de principios fueron muchas. Se pensó que el priísmo avanzaría hacia la definición de un proyecto sustantivo de nación que trascendiera la tradición del nacionalismo revolucionario. Desde la convocatoria se definió una amplia agenda que consideraba la discusión de 23 ejes temáticos, lo que hacía suponer que podían surgir importantes y sustanciosas propuestas tendientes a conformar un renovado proyecto de nación.²⁹⁰ En los

²⁸⁹ Los principales actores que protagonizaron una difícil relación después de la derrota fueron básicamente el grupo que perdió la elección encabezado por Francisco Labastida (forman parte del grupo labastidista, Beatriz Paredes, Enrique Jackson, Eduardo Bours, entre otros) y la alianza de líderes y grupos que perdieron la elección primaria liderados por figuras políticas como Roberto Madrazo y Manuel Bartlet, considerados actores de la vieja guardia del priísmo más tradicional para quienes la derrota del PRI no fue más que una consecuencia de las equivocadas acciones de los gobiernos tecnocráticos que, tras provocar sistemáticas crisis económicas, de paso endosaron al PRI una factura que fue cobrada por la ciudadanía en las urnas.

²⁹⁰ La convocatoria a la XVIII AN organizó las reuniones de análisis y discusión en cinco mesas de trabajo (Principios y valores, Proyecto de nación, Proyecto de Partido (Estatutos), Estrategias políticas y Visión de futuro), subdivididas en 23 tribunas de debate con un catálogo amplio de temas y problemas de relevancia nacional y partidaria entre los que se encuentran: Declaración de principios, Código de ética, Soberanía política y gobernabilidad, Economía y sustentabilidad, Desarrollo social y pobreza, Salud y trabajo, Educación, Ciencia y tecnología, Desarrollo rural, Causas indígenas, Justicia, seguridad y derechos humanos, Política internacional,

resolutivos, si bien es cierto que se hace referencia a temas y principios de relevancia nacional e internacional, en general hay una recuperación del cuerpo doctrinario del nacionalismo revolucionario. Son constantes las referencias a temas como el de la democracia, la libertad, la justicia social, la soberanía, etc. Desafortunadamente, la mayoría de las veces sólo se repiten retóricamente y no siempre se dice cómo se alcanzarán estos principios enunciados como valores fundamentales del partido. Abundan los lugares comunes y las declarativas que en general también están presentes en los cuerpos doctrinarios de los demás partidos. Por lo anterior, consideramos que la XVIII AN constituyó un intento fallido por definir el proyecto político del prisma ahora que es partido de oposición a nivel federal y requiere conformar nuevas propuestas para atraer al electorado.

4.3.2. Democracia interna: la transformación estatutaria de las reglas para la selección de dirigentes y candidatos y estructura del gobierno interno.

Históricamente, la democracia interna de los partidos políticos es un tema difícil y complicado para las clases dirigentes. En cambio, para las bases sociales que sostienen con su activismo la presencia electoral de los partidos se trata de una demanda permanente y sistemática. Si bien es cierto que en la relación dirigentes-dirigidos, discursivamente los primeros siempre hablan de que la organización funciona democráticamente, produciendo con ello la ilusión en las bases de que los partidos son en sí mismos entidades democráticas, la reflexión teórica sobre el asunto ha coincidido en que esto es, por lo menos, parcialmente falso. Influidos por los teóricos elitistas de la democracia como Mosca y Pareto, los autores clásicos de los partidos políticos como Michels, Weber y Duverger, a partir de exhaustivos estudios empíricos, llegaron a la conclusión de que, más que funcionar democráticamente, lo que prevalece en los partidos es un conjunto de tendencias oligárquicas en la que permanentemente hay una preeminencia de las dirigencias sobre las bases.²⁹¹

Elección de dirigentes y candidatos, Relación con órganos de gobierno y con otros partidos, Demandas de mujeres, jóvenes y grupos en desventaja, entre otros. CEN del PRI, Consejo Político Nacional, *Convocatoria a la XVIII Asamblea general de Delegados*, México, mayo de 2001, pp. 12-14.

²⁹¹ Para una síntesis teórica de las tendencias elitistas y oligárquicas en los partidos políticos véase, Jaime F. Cárdenas Gracia, *Crisis de*

Ahora bien, para el PRI que por varias décadas fue un partido hegemónico, el asunto de la democracia interna por muchos años se presentó como un tema poco relevante²⁹², todo ello en virtud de que, como se disponía de una reserva inagotable de incentivos selectivos y colectivos, las expectativas de las bases y las dirigencias eran eficazmente satisfechas. Las discusiones en torno a democracia interna fueron ganando terreno a mediados de los años ochenta cuando el cambio de modelo económico empezó a plantear límites a la hegemonía electoral del PRI.

Asimismo, los procesos de modernización social y política que hicieron posible el fortalecimiento de los partidos de oposición, mostraron que los candidatos priistas ya no tenían asegurada de antemano ninguna victoria electoral. Además, el paulatino distanciamiento de las dirigencias nacionales y locales del partido respecto a las bases, en el corto y mediano plazo coadyuvó a que el tema de la democracia interna se convirtiera en una referencia obligada, como una alternativa para atemperar la constante exclusión de las bases en la toma de decisiones y en la selección de dirigentes y candidatos a puestos de gobierno y representación.

Así, lo mismo en las bases agrupadas en los sectores que en las de la estructura territorial, la sensación de que inevitablemente muchas cosas estaban cambiando en el PRI fue algo que se fue afianzando como certeza y pronto produjo respuestas. La formación de grupos como la Corriente Democrática y la Corriente Crítica a fines de los años ochenta, fueron algunos esfuerzos organizados de liderazgos que intentaban atemperar el deterioro en la relación bases-dirigentes, pues que veían con preocupación el desgaste del partido y la ausencia de procedimientos para renovar a los dirigentes y seleccionar a los candidatos en un sentido más democrático y menos vertical y elitista.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las respuestas institucionales a estos impulsos de renovación?. Aunque el tema de la democracia interna puede tener muchas aristas,

legitimidad y democracia interna de los partidos políticos, FCE, México, 1992, pp. 36-80

²⁹² La única coyuntura, antes de la etapa más reciente, de la que se tienen registros que muestran algún interés por discutir la democratización interna del PRI, fue a mediados de los años sesenta cuando Carlos A. Madrazo, en su calidad de Presidente del CEN, era partidario de democratizar la selección de candidatos y dirigentes

en el PRI el asunto se asumió como algo específico referido a la necesidad de modificar las reglas para la selección de candidatos y dirigentes. Así, democracia interna tenía que ver con el diseño de nuevos procedimientos para designarlos. Fue en la Asamblea Nacional, el máximo órgano de dirección del partido, donde se plantearon, discutieron y aprobaron reformas importantes para la selección de dirigentes y candidatos.

A mediados de la década de los ochentas, la XII y XIII AN hicieron eco de las inquietudes de distintos sectores del priismo respecto de la necesidad de revisar y replantear los requisitos y los procedimientos para seleccionar a los dirigentes y candidatos del partido. Las disposiciones estatutarias aprobadas por la XII AN en julio de 1984 establecían lo siguientes: en el caso de los requisitos para ser dirigente del partido, las fracciones I y III de los Estatutos destacaban la necesidad, por un lado, de acreditar una militancia activa y permanente, a la vez que disciplina y lealtad al partido; por otro lado, la fracción tercera establecía criterios mínimos de antigüedad en la militancia (5 años para ser dirigente a nivel nacional, 4 para dirigente estatal, 3 para el nivel municipal y 2 para el nivel seccional).²⁹³

Respecto de las reglas generales para ser candidato, la fracción II del artículo 147 de los Estatutos señalaba que uno de los propósitos fundamentales de los procesos internos para seleccionar a los candidatos del partido era, por un lado, *de fortalecer la democracia interna del partido y la unidad de las fuerzas que lo integran (fracción II)*, por otro lado, *descentralizar las responsabilidades decisorias y estimular al máximo posible la participación de las bases militantes, tanto de las organizaciones sectoriales como de la estructura territorial del partido (fracción III)*. Asimismo, *aplicar consecuentemente las fórmulas de voto individual y secreto, y escrutinio público y abierto, en Asambleas y Convenciones integradas por delegados electos (fracción IV)*.²⁹⁴ Por otro lado, el artículo 149 establecía que las Convenciones eran los órganos de decisión del partido para postular candidatos. Estas comprendía cuatro etapas: elección de delegados a la Convención, Registro de precandidatos, Campaña interna de los precandidatos y Convención, (Artículo 150 fracción I). En el caso de las convocatorias, para elegir candidatos a Presidente

²⁹³ "Estatutos, en CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 1984, p.145

²⁹⁴ *Ibidem*, p.217

de la República, Diputados federales y Senadores, la Convención nacional, estatal y distrital eran convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional (Artículos 152 y 153). Respecto de los sistemas de votación a utilizar en las Convenciones la fracción II del artículo 160 establecía dos formatos (Mayoría de votos y segunda vuelta con las dos votaciones más altas de la primera vuelta). Un dato que llama poderosamente la atención era el control que podía ejercer sobre las Convenciones la Comisión Coordinadora de Convenciones, cuyos integrantes eran nombrados y removidos libremente por el CEN del partido (Artículos 168 y 171).

Los resolutivos de la XIII AN celebrada en septiembre de 1986 mantuvieron el mismo espíritu de las disposiciones aprobadas por la XII AN. Con relación a los requisitos generales para ser dirigente del partido sólo se hicieron algunas puntualizaciones. El artículo 142 establecía que la Secretaría de organización era la encargada de coordinar la elección de dirigentes. Por su parte la fracción I del artículo 143 precisaba que el Presidente y el Secretario general del CEN serían elegidos por la AN o por el Consejo Nacional.²⁹⁵ Asimismo, para las dirigencias estatales y municipales, los artículos 145 y 147 señalaban que correspondía a las Asambleas y Consejos estatales y municipales nombrar a sus dirigentes.²⁹⁶ En el caso de las dirigencias estatales y del DF llama la atención que el artículo 146 señala plazos específicos de duración en el cargo (4 años sin reelección inmediata), lo que no ocurre a nivel nacional pues no se precisa el tiempo de duración en el cargo de los dirigentes nacionales y sólo se establece de manera general que durarán en el cargo hasta que la AN realice una nueva elección.

Con respecto a los criterios para seleccionar a los candidatos del partido, los resolutivos de la XIII AN fijan un requisito mínimo de 5 años de militancia para ser postulado a algún cargo (Artículo 153).²⁹⁷ La Convención sigue siendo el órgano responsable de nombrar a los candidatos (Nacional, estatal, distrital o municipal, según corresponda) con los mismos criterios fijados por la XII AN. Al mismo tiempo, el CEN mantiene el control sobre la Comisión coordinadora de Convenciones y tiene

²⁹⁵ "Estatutos", CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 1986, p. 286

²⁹⁶ *Ibidem*, p.288-289

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 293

facultad para cambiar de las decisiones que se tomen en la Convención de que se trate (Artículo 193).²⁹⁸

En el marco de estas reglas, en el periodo 1985-1986, ya muy próxima la sucesión presidencial de 1988, el debate interno en el PRI arreció justo en el punto que tenía que ver con la selección de los candidatos a la próxima elección y específicamente en la selección del candidato presidencial. Los miembros de la Corriente Democrática y sus simpatizantes, eran partidarios de que se aplicara la norma estatutaria al pie de la letra y que la selección del candidato presidencial y los demás candidatos que contendrían en los distintos cargos en disputa en la elección de julio de 1988, se hiciera a través de un procedimiento abierto en el que las bases tuvieran la oportunidad de expresar su punto de vista.

Después de intensas discusiones y de que la Corriente Democrática finalmente decidiera escindirse del PRI, la selección de candidatos se definió por los métodos de la tradición: las cuotas, las decisiones centralistas y la preeminencia de la voluntad presidencial en selección de quien sería su sustituto. La selección de candidatos para las elecciones de 1988 dejó claro que, más allá del discurso de la democratización interna y de las disposiciones estatutarias que señalaban como prioridad la participación de las bases en la selección de sus dirigentes y candidatos, en el PRI coexiste dos tipos de reglas: las formales y las informales. Las primeras están en los Documentos Básicos, todo mundo dice conocerlas y respetarlas pero en realidad siempre se someten a los arreglos de las reglas informales de los principales líderes, que son las que finalmente definen los criterios para determinar quienes serán los candidatos a los distintos cargos en disputa en cada elección.

Después de las elecciones de 1988, el gran compromiso que discursivamente el presidente electo Carlos Salinas contraía día con día con la democratización del país, alentó nuevamente la posibilidad de la democratización interna del PRI, de la creación de nuevas y mejores reglas para que las bases priístas participaran activamente en la selección de sus candidatos y dirigentes, ese fue el espíritu que alentó la organización y realización de la XIV AN. Más allá de las discusiones

²⁹⁸ Ibidem, p. 312

previas y de la específica que se desarrolló en el marco de la XIV AN celebrada en 1990, los resolutivos contenidos en los Estatutos de los nuevos Documentos Básicos sí recogen algunos planteamientos importantes de las bases. Así, la fracción IV del artículo 128 establece que los dirigentes serán electos por voto directo y secreto y con escrutinio público.²⁹⁹ El presidente del CEN será electo por la AN, el SG del CEN por el CPN y los demás secretarios serán designados y relevados por el CEN (Artículo 128). Para el caso de las dirigencias estatales, municipales y seccionales, el Presidente será electo por consulta directa a la base, el SG por el Consejo Político correspondiente (Artículo 129). Un dato que destaca de manera particular es que se establece un plazo unitario de 3 años (sin reelección) como el tiempo que durarán en el cargo las dirigencias nacionales, estatales y municipales (artículo 132).³⁰⁰

Un tema de discusión muy importante durante la XIV AN era el relacionado con la nueva normatividad que se aprobaría para la selección de candidatos. Aunque se conservaron algunos criterios aprobados por la XII y XIII AN y se mantuvo a la figura de Convenciones nacionales con delegados electos democráticamente (bajo la denominación de elecciones nacionales) como el órgano principal en selección de candidatos, se adicionaron dos nuevos procedimientos: Consulta directa a la base bajo la forma de Convención abierta y Usos y costumbres en la zonas donde existan etnias (Artículo 138).³⁰¹ Adicionalmente, el Artículo 152 establecía que el sistema de votación a utilizar en las Convenciones era el de mayoría simple y mayoría absoluta (la mitad más uno a dos vueltas).

Después de los cambios operados por la XIV AN, correspondió a la XVI AN (celebrada en marzo de 1993) continuar la discusión y transformación de las reglas internas para seleccionar a dirigentes y candidatos. Los Estatutos aprobados por la XVI AN dispusieron que los métodos para seleccionar a los dirigentes serían los siguientes: a) Consulta directa a la base, b) Asamblea, c) Consejo Político y d) Usos y costumbres (Artículo 127).³⁰² Respecto de los lineamientos para elegir a los candidatos la XVI AN mantuvo disposiciones similares a las aprobadas por la XIV

²⁹⁹ "Estatutos", CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 1990, p.150

³⁰⁰ *Ibidem*, p.151

³⁰¹ "Estatutos", *Op. Cit.*, 1990, p. 138.

³⁰² "Estatutos", CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México, 1993, p.104

AN. Los procedimientos para elegir a los candidatos serían: Consulta directa a la base militante, Convenciones de delegados, Consejos políticos y Usos y costumbres en los municipios donde existan etnias (Artículo 138).³⁰³

La XVII celebrada en septiembre de 1996 mantuvo el mismo espíritu de las disposiciones aprobadas por la XIV y XVI AN. En el caso de la selección de dirigentes, la XVII definió cinco procedimientos: Consejo político, Asamblea de Consejeros políticos, Asamblea de delegados, Consulta directa a la base militante y Usos y costumbres (Artículo 137).³⁰⁴ En el rubro de selección de candidatos, el artículo 147 establecía procedimientos idénticos a los definidos para la selección de dirigentes.³⁰⁵

Finalmente, en la última Asamblea Nacional que el PRI celebró en noviembre de 2001, la XVIII, la discusión en torno a la selección de dirigentes y candidatos, aunque mantuvo tendencias similares a las definidas por la XVII AN, incorporó nuevas disposiciones que impactan la preeminencia de unos criterios sobre otros. Así, en cuanto a la selección de dirigentes, el artículo 159 reordena los procedimientos de la siguiente manera: 1) Elección directa por la base militante, 2) Asamblea de consejeros políticos, 3) Asamblea Nacional, Estatal o del DF y 4) Usos y costumbres.³⁰⁶ Para el caso de la selección de candidatos, el Artículo 181 establece que los procedimientos serán: Elección directa y Convención de delegados.³⁰⁷

³⁰³ Ibidem, p.108

³⁰⁴ "Estatutos", CEN del PRI, *Documentos Básicos* (en edición especial del periódico La República), México 1996, p. 31-32

³⁰⁵ Ibidem, p.32

³⁰⁶ "Estatutos", CEN del PRI, *Documentos Básicos*, México 2001, p.53

³⁰⁷ Ibidem, p.58

CUADRO IV.1
CAMBIOS ESTATUTARIOS EN LA SELECCIÓN DE DIRIGENTES 1984-2001

Asamblea	Órgano y/o proced.	Tipo de votación	Duración en el cargo
XII (1984)	No se especifica	No se especifica	No se especifica
XIII (1987)	Pres CEN. AN, SG CEN. CP. A nivel estatal y municipal el mismo criterio mediante el órgano corresp.	No se especifica	Nacionales: No se esp. Estatales: 4 años Municip. 3 años
XIV (1990)	Pres CEN. AN; SG CEN. CPN. Secretarios. CEN. Estatales: Pres. CDB; SG. CP. Mismo criterio a nivel municipal	Voto directo y secreto con escrutinio público (Sólo aplica a nivel estatal y municipal)	3 años para todos los niveles
XVI (1993)	-Consulta directa a la base -Asamblea -Consejo político -Usos y costumbres	Voto directo y secreto con escrutinio público (sólo aplica a nivel municipal)	No se especifica a nivel nacional. A nivel estatal, municipal y seccional 3 años en el cargo
XVII (1996)	-Consejo político -Asamblea de Cons. Políticos -Asamblea de deleg. -Consulta directa -Usos y costumbres	No se especifica	A nivel nacional y estatal 4 años. A nivel municipal 3 años
XVIII (2001)	-Elección directa por la base -Asamblea de Cons políticos -Asamblea Nacional, estatal o del DF (según corresponda)	Voto directo y secreto con escrutinio público	A nivel nacional y estatal 4 años. A nivel municipal 3 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Documentos Básicos del PRI

**CUADRO. IV.2
CAMBIOS ESTATUTARIOS EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

Asamblea	Órgano y/o proc.	Tipo de votación	Requisitos
XII (1984)	Convención de delegados en todos los niveles (Organizadas por la Comisión Coordinadora de Convenciones dependiente del CEN)	Voto individual y secreto con escrutinio público y abierto. Mayoría relativa y segunda vuelta	Sólo recomendaciones generales como representatividad, convicción ideológica, militancia y trabajo partidista.
XIII (1987)	Convención de delegados en todos los niveles	Voto individual y secreto con escrutinio público y abierto. Mayoría relativa y segunda vuelta	Las mismas recomendaciones generales de la XII AN y se agrega acreditar 5 años de militancia.
XIV (1990)	Convención nacional de delegados para elecciones federales, Consulta directa a la base (Modalidad de convención abierta) para elecciones estatales, distritales y municipales y Usos y costumbres donde existan etnias	Voto personal secreto y directo con escrutinio público y abierto sobre planillas, fórmulas o precandidatos (Sistema de mayoría y segunda vuelta)	Recomendaciones y requisitos generales similares a las aprobadas en la XII y XIII AN
XVI (1993)	-Consulta directa a la base -Convención de delegados -Consejos políticos -Usos y costumbres (La convención de delegados se utiliza en elecciones nacionales y estatales, aunque a nivel estatal también se considera el uso de la Consulta directa)	Votación económica, resolución por aclamación ó voto personal y secreto de los delegados	Recomendaciones y requisitos generales idénticos a los anteriores
XVII (1996)	El Consejo político nacional, estatal y del DF puede decidir de entre los siguientes procedimientos: Consejo político, Convención de consejeros políticos, Convención de delegados, Consulta directa a los militantes y Usos y costumbres	No se especifica	Requisitos y recomendaciones generales similares a las anteriores a los que se agrega la presentación de un programa de trabajo ante el CP que corresponda. Además para ser candidato a Presidente de la República y Gobernador se requieren 10 años de militancia y haber ocupado cargo de elección
XVIII (2001)	El CPN con la aprobación de la mayoría de los CPE seleccionará el procedimiento de elección para PR, Senadores y Diputados federales (que puede ser Elección directa y/o Convención de delegados). A nivel estatal corresponde al Consejo correspondiente	Diferenciado dependiendo del método a utilizar	Requisitos y recomendaciones generales similares a las anteriores. Destaca la forma como se privilegia el requisito de militancia (de manera diferenciada) en todas las candidaturas de representación y gobierno.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Documentos básicos del PRI

Varios elementos destacan de la evolución de las reglas para seleccionar dirigentes y candidatos. Con relación a la selección dirigentes es evidente que hasta las reglas aprobadas por la XVI AN es claro como, a pesar de estar considerados un conjunto de procedimientos (entre los que se incluye el de la consulta directa a la

base), hay un gran margen de discrecionalidad en favor del Presidente de la República a nivel nacional y los gobernadores en las diferentes entidades, para designar a los dirigentes del partido en sus diferentes niveles, todo ello por encima de la norma escrita. Lo mismo sucede con los tiempos de duración en el cargo, los Estatutos no lo establecen porque ese dato en la práctica era siempre bastante incierto: el dirigente nunca sabía con precisión cuando podría terminar su gestión. A partir de la XVII AN, hay una tendencia a superar estas deficiencias, aunque no se agotan del todo los márgenes de discrecionalidad de la Presidencia de República, los gobernadores y la propia dirigencia nacional del CEN, si se aprecia como se busca establecer límites y normas menos dependientes de la voluntad unipersonal. El cambio definitivo ocurre a partir de la XVIII AN, sin presidencia de la República, por tanto sin el gran árbitro de toda la vida, el priísmo avanzó sustantivamente en la definición de reglas claras para seleccionar a sus dirigencias. Parece imponerse el procedimiento de la consulta a la base por voto directo y ello coadyuva a la creación de mejores condiciones de competencia interna que a su vez abren el paso a la práctica de procedimientos más democráticos.

Es en la selección de candidatos donde el priísmo se ha debatido más intensamente desde principios de los años ochenta. Tras largos décadas de una disciplina ciega frente a la Presidencia de la República que distribuía candidaturas a su arbitrio, poco a poco el priísmo más vinculado a la base tuvo que iniciar una larga y difícil carrera en pos de aprender a conquistar otras formas y modos de incidir en la toma de decisiones que definían las candidaturas. Mientras las normas formales e informales otorgaban grandes márgenes de discrecionalidad al gobierno y a la dirigencia nacional del partido, muy pocas posibilidades hubo de democratizar la selección de dirigentes. Es cierto que los Documentos básicos establecían que uno de los propósitos fundamentales de los procesos de selección de dirigentes era promover la participación de las bases, sólo que ello no era suficiente para que efectivamente todos tuvieran posibilidad de ser beneficiados con alguna candidatura. Hasta la XVI AN las Convenciones de delegados fueron el procedimiento por excelencia para definir las candidaturas. Era un formato muy controlado por el CEN y las estructuras sectoriales en las que casi siempre se imponían las candidaturas de unidad y por aclamación. La posibilidad de la votación directa, libre y secreta de los delegados a las Convenciones fue una opción poco eficaz pues generalmente se

llegaba a las convenciones con candidatos muy definidos en las negociaciones previas entre los liderazgos de los sectores, la dirigencia nacional y las instancias de gobierno (Presidencia, Secretaría de gobernación y gobernadores). Este procedimiento tuvo su momento crítico en el contexto de la selección del candidato presidencial para la sucesión de 1988, la escisión de la CD mostró, en otras cosas, el desacuerdo latente en amplios sectores del priísmo (no vinculados a los sectores) respecto de la forma de seleccionar a los candidatos. Este descontento tendría un eco parcial en la XIV AN cuando por primera vez se estableció la figura de la consulta directa a la base en la selección de candidatos a nivel estatal, distrital y municipal. Este avance parcial, sin embargo, fue detenido por la XVI AN, pues se volvió a privilegiar el formato de la Convención para seleccionar candidaturas federales y estatales. La opción de consulta directa a la base, aunque permaneció en los Estatutos, claramente se convirtió en una opción marginal y el férreo control de la dirigencia sobre las bases siguió siendo una constante en la selección de los candidatos.

En la segunda mitad de los años noventas el tema de la selección de candidatos se consolidó como uno de los ejes centrales de la discusión en torno a la democratización del PRI. Las fracturas en la coalición dominante que paulatinamente fueron distanciando a las elites gubernamentales de los procesos partidarios y las crecientes derrotas electorales en las gubernaturas y los distritos de mayoría en las elecciones de Diputados Federales, abrieron nuevos márgenes de maniobra para seguir insistiendo en la necesidad de democratizar los procesos de selección de candidatos. En efecto, desde el priísmo regional y local, sobre todo donde el PRI era oposición, se demandaba avanzar en la democratización de los procesos internos. Así, después de tanta insistencia, la militancia y la trayectoria partidista se constituyeron en requisitos fundamentales para quienes querían ser candidatos. Este era un asunto muy bien comprendido por el priísmo de distintas regiones del país, para quienes las derrotas sufridas en distintas elecciones se explicaba por la mala selección de candidatos: sin arraigo en la base y sin trayectoria partidaria. Así, en la XVII AN celebrada en septiembre de 1996 la cuestión tomó forma estatutaria y se dio paso a fijar como norma que quienes aspiraran a candidaturas (Presidente de la República, Gobernador, Senadores y Diputados federales), de manera diferenciada tenían que cumplir con mínimos de

militancia y experiencia en posiciones de representación popular, asunto que anteriormente era regulado de manera muy frágil y fácilmente superable sobre todo si el aspirante a la candidatura contaba con el apoyo de algún liderazgo influyente. Así, las nuevas normas aprobada por la XVII AN, si bien no resolvieron del todo los múltiples problemas y desacuerdos que se generan en cada proceso de selección de candidatos, si marcaron la pauta para encauzar procesos que necesariamente requieren ser regulados por normas institucionales que todos deben respetar en bien de la organización.

Bajo estos nuevos referentes, a fines de los años noventa el príismo de estados como Chihuahua y Sinaloa, puso en práctica el método de elecciones primarias para seleccionar a sus candidatos a gobernador y en algunos casos a Presidente municipal. Estas experiencias promovieron la idea de que si era posible avanzar en la democratización de los procesos de selección de candidatos. En 1999, la celebración de una elección primaria para elegir al candidato a la Presidencia de la República en la sucesión del 2000, confirmó el éxito de una alternativa impulsada por el príismo regional.

Después de la derrota en la elección presidencial era muy importante la celebración de una nueva Asamblea Nacional que definiera rumbos claros en varios aspectos de la vida interna de la organización. Así, la XVIII AN celebrada en noviembre de 2001 afianzó un conjunto de procedimientos estatutarios que parecen institucionalizar la competencia democrática en la disputa por los cargos de dirigencia y las candidaturas, en los que las bases se reposicionan frente a las dirigencias.

4.3.3. Cambios en los órganos de dirección nacional del PRI

4.3.3.1. El Consejo Político Nacional (CPN)

El Consejo Político Nacional (CPN) es uno de los órganos de dirección más importantes que se reconocen en los Estatutos del PRI. Después de la Asamblea Nacional es la instancia con mayores atribuciones de decisión en la estructura del poder interno. Si bien el CPN es una instancia delineada en los Estatutos desde la transformación PRM-PRI. Hasta antes de la XIV AN (1990) aparecía definido como

un órgano de facultades más bien restringidas. En los Documentos Básicos emanados de la XII AN en 1984 el artículo 48 de los Estatutos se definió al Consejo Nacional como: "(...) un órgano representativo del Partido, subordinado a la Asamblea Nacional, con facultades decisorias (...)".³⁰⁸ La misma definición apareció en los Documentos Básicos de la XIII AN de 1987. Ambos Documentos establecían las siguientes atribuciones para el Consejo Nacional:

1) Conocer el Informe anual de actividades que debe rendir el Comité Ejecutivo Nacional.

2) Dictar resoluciones que contengan tesis ideológicas, de programa y medidas sobre la organización partidista, que en forma particular y congruente desarrollen concretamente los principios generales de la doctrina, del Programa de acción y de los Estatutos del partido.

3) Elegir, en casos de falta absoluta del Presidente o del Secretario general del CEN, a los miembros del partido que deban sustituirlos. Los designados desempeñarán sus cargos interinamente hasta la fecha en que la Asamblea Nacional haga la elección.

4) Acordar, a solicitud del CEN, la expedición de las convocatorias para la Asamblea Nacional y la Convención Nacional.

5) Conocer de las propuestas para concertar acuerdos de confederación, frentes u otras formas de alianza con partidos afines o asociaciones políticas nacionales con finalidades políticas y sociales, excluyendo a las de índole estrictamente electoral. La discusión de estos asuntos se hará invariablemente en reunión privada.

6) Decidir en última instancia y a petición expresa de los interesados sobre sanciones que se hubieren impuesto.

7) Resolver, en definitiva, sobre las solicitudes de rehabilitación que formulen los miembros del partido que hubieren sido sancionados o expulsados

8) Autorizar al presidente del CEN para gravar o enajenar los bienes e inmuebles del partido, fundamentando en cada caso la conveniencia y justificación de tales medidas.³⁰⁹

³⁰⁸ "Estatutos" en, *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México, 1984, p.159

³⁰⁹ Ibidem, p. 160-161

En términos de la integración del Consejo Nacional, los Estatutos de la XII y XIII AN determinaban que se componía por el Presidente y el Secretario General del CEN, los representantes de los sectores quienes asignaban posiciones a cada central u organización atendiendo a su número de miembros y los Presidentes de los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal.³¹⁰

Como es evidente en la normatividad, así definido el CN es más bien una instancia ocasional de facultades restringidas. En efecto, los Estatutos establecían que el Consejo Nacional se reuniría una vez al año en el mes de septiembre. Así, las reuniones anuales del CN básicamente se abocaban a aprobar el informe anual del CEN. Salvo la referencia a que el CN resolvía sobre alianzas con otras organizaciones y partidos en reuniones privadas (fracción V del Artículo 53), las demás atribuciones del CN son asuntos de escasa trascendencia para la dirección del priismo.

A partir de los resolutivos de la XIV AN (1990) el Consejo Nacional se transformó en Consejo Político Nacional (CPN). El artículo 48 establecía que "(...) es un órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional, en el que las fuerzas más significativas del Partido serán corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política (...)".³¹¹ A diferencia del anterior Consejo Nacional, el CPN se definía ahora como órgano permanente de carácter deliberativo. Destacaba la idea de la colegialidad de la dirección y la corresponsabilidad de las fuerzas del partido en la planeación, decisión y evaluación. Esta redefinición apuntaba a fortalecer las líneas de dirección en un contexto que tendía a acrecentar la competencia política con otras organizaciones; además, la renovación del CPN se insertó en un contexto en el que había gran efervescencia por la democratización de las relaciones al interior del partido. Por otro lado, en términos de la composición del CPN, éste es ampliado y ahora se da cabida a una amplia gama de representantes. Se mantuvo la presencia del CEN, los sectores y los dirigentes estatales y se incluyó la representación territorial en relación paritaria

³¹⁰ Ibidem, p. 159

³¹¹ "Estatutos", en *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México, 1990, pp.109-110

con los sectores, ahora se consideraba la participación de 16 Presidentes de Comités Municipales. Por otro lado, las representaciones legislativas son incluidas a través de cinco Senadores y 10 diputados electos por cada fracción, un diputado local por cada circunscripción federal y un representante de la Asamblea de Representantes del D.F. En el caso de la representación sectorial se indicó que ésta debería incluir, además de sus organizaciones afiliadas atendiendo al número de sus miembros, a los representantes del Consejo para la Integración de la Mujer, del Frente Juvenil Revolucionario y la Coordinación de la Unidad Revolucionaria en proporción al número de miembros de sus organizaciones. Adicionalmente, el CPN reservaría 15 lugares para cuadros distinguidos propuestos por el CEN (Estatutos, art. 49)

Las disposiciones de la XIV para el funcionamiento del CPN, establecían que sus miembros serían electos por periodos de tres años y que por cada miembro titular habría un suplente (art. 50). Por su parte, en tanto órgano permanente, éste funcionaría en pleno o en comisiones, el primero sesionaría bimestralmente y las segundas mensualmente (art.53). Las comisiones definidas por el artículo 54 serían las siguientes: 1) Comisión de Asuntos Agrarios, 2) de Asuntos Obreros, 3) de Asuntos Populares, 4) Comisión Nacional Electoral, 5) de Estrategia, Organización y Acción Política, 6) de Concertación Política y Social, 7) de Planeación y Evaluación, 8) de Honor y Justicia, 9) de Asuntos Femeniles y 10) de Asuntos Juveniles. El CPN tenía una Mesa Directiva integrada por un Presidente (Presidente del CEN) y un Secretario que era el Secretario General del CEN, diez vicepresidentes que eran los coordinadores de la comisiones y un secretario técnico permanente (art. 55).

En términos de las atribuciones del nuevo Consejo Político Nacional el artículo 59 definía 24 responsabilidades. Destacan la elección del Secretario General del CEN, la creación de secretarías adjuntas y la supervisión del desempeño de miembros del partido en cargos de elección popular y de gobierno, con ello el CPN iba ganando mayores atribuciones hacia la constitución de un auténtico órgano de dirección. Su fortalecimiento en la dirección del partido fue paulatino, la mayoría de las veces dependió de las negociaciones y los arreglos internos de poder entre los

grupos y sobre todo, de las orientaciones de la Presidencia de la República hacia el Partido, al menos hasta el año 2000.

La estructura y funcionamiento del CPN aprobada por la XIV AN fue ligeramente corregida por la XVI AN. En términos de la integración se modificó lo siguiente: los representantes de la ARDF serán dos en lugar de uno, se integró a los representantes del Movimiento Territorial Urbano Popular proporcionalmente al número de sus miembros y se amplió el número de militantes distinguidos de 15 a 30. En términos de las comisiones que lo conformaban prevalecieron las definidas por la XIV AN. Con respecto a las atribuciones se incorporaron algunos aspectos importantes como: seleccionar el procedimiento estatutario, incluyendo el sistema de consulta a la base militante, para la selección de candidatos del partido a gobernadores, senadores y diputados federales, elegir al Presidente y Secretario General del CEN en caso de ausencia absoluta, en tanto la Asamblea Nacional hiciera las designaciones correspondientes. Esta disposición retomó los resolutivos de la XII y XIII AN, reformulados en la XIV AN donde sólo se consideró el cargo de Secretario General.

En la XVII AN hubo nuevas reformas al CPN. En términos de la integración, se especificó quiénes representarían a la estructura territorial, que estaría conformada por: a) los presidentes de los CDE y del DF, b) treinta y un presidentes de comités municipales, c) siete senadores y 10 diputados federales, d) dos diputados locales por cada circunscripción plurinominal, e) dos diputados de la ALDF, f) cuatro representantes del Movimiento Territorial por cada una de las cinco circunscripciones plurinominales y g) dos presidentes municipales por cada circunscripción. La representación sectorial se mantuvo en los mismos términos aprobados por la XVI. Se adicionaron la participación de los gobernadores priistas (uno por circunscripción), dos representantes de la Fundación Colosio A.C. Los cuadros distinguidos se ampliaron a 40.³¹²

La XVII modificó la composición del CPN en términos de sus comisiones, de las 10 que había se conservaron 6 y desaparecieron la Comisión de Estrategia,

³¹² "Estatutos", en *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México 1996, pp. 24

Organización y Acción Política, la de Concertación Política y Social, la de Planeación y Evaluación y la de Honor y Justicia. En contrapartida, se crearon 6 nuevas comisiones: la Comisión General para la Unidad Partidista, la de Asuntos de Organización Territorial, la de Asuntos Indígenas, la de Financiamiento, la de Gestoría Social y la de Asuntos de la Tercera Edad y Discapacitados.³¹³ Una instancia muy importante del CPN creada por la XVII Asamblea Nacional fue la figura del Secretario Técnico, cuya principal función es la operatividad del mismo y, desde luego, un elemento muy importante en las negociaciones previas a la toma de acuerdos entre los miembros del Consejo.

Con respecto a las atribuciones del CPN destacaban las referidas a la elección del Presidente y el Secretario General del CEN, aprobar el reglamento interno y el programa de trabajo del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP), requerir a los Consejos Políticos Estatales y del DF la formulación de sus estrategias de acción y nombrar a un Controlar General.³¹⁴ La posibilidad de elegir al Presidente y al Secretario General del CEN, al menos como posibilidad formal, sin duda es una de las más importantes atribuciones del CPN en este momento de su recomposición. Se inscribe en esta tendencia del partido a replantear su relación con la presidencia y también puede verse como un intento por frenar la continua ingerencia de la tecnocracia gobernante en los asuntos del partido.

La XVIII AN discutió y aprobó nuevas reformas a la integración, estructura y atribuciones del CPN. La integración se amplió y se corrigió de manera significativa. Ahora formarían parte del CPN las siguientes representaciones: a) un Presidente de Comité Municipal por estado y uno por el D.F., b) la tercera parte de los senadores de la República y de los diputados federales electos por insaculación, para ejercicio de un año y presencia rotativa de los integrantes de ambas cámaras. Siempre deberá incluirse a los coordinadores de cada fracción, c) un Diputado local por cada entidad electo por pares, d) los gobernadores priístas, e) un presidente municipal por estado y un Jefe delegacional para el caso del DF, electos por pares, f) el Presidente y el Secretario General de la Fundación Colosio A.C., h) el Presidente y el Secretario

³¹³ Ibidem, p.25

³¹⁴ Ibidem, p.25

General del ICADEP i) la representación de los sectores y organizaciones, electa democráticamente:

- a) 50 consejeros del Sector Agrario
- b) 50 consejeros del Sector Popular
- c) 50 consejeros del Sector Obrero
- d) 50 consejeros del Movimiento territorial
- e) 50 consejeras del Organismo Nacional de Mujeres
- f) 50 consejeros de la Organización Nacional de Jóvenes
- g) 5 consejeros de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria
- h) 5 consejeros de la Asociación Nacional Revolucionaria "Gral. Leandro Valle"
- i) 3 consejeros por cada organización, movimientos y corriente interna de opinión adherente con registro nacional
- j) 480 consejeros electos democráticamente por voto directo y secreto a razón de 15 por entidad federativa, de los cuales uno deberá ser Presidente de Comité Seccional. En la elección deberá atenderse a la equidad de género, así como que al menos una tercera parte sean no mayores de 30 años.³¹⁵

CUADRO. IV.3

PRI-CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. EVOLUCIÓN DE SU INTEGRACIÓN

CPN-1990- XIV ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente y Srío. Gral. Del CEN, b) Presidentes de los CDE y del DF, c) 16 Presidentes de Comité Municipal, d) 5 senadores y 10 diputados federales, e) 5 diputados locales (1 por cada circunscripción), f) 1 representante de la ARDF, g) Representantes de las organizaciones nacionales que integran los sectores, h) Representantes del CIM, FJR y la Unidad revolucionaria, i) 15 cuadros distinguidos propuestos por el CEN
CPN-1993-XVI ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente y Srío. Gral. Del CEN, b) Presidentes de los CDE y del DF, c) 16 Presidentes de Comité Municipal, d) 5 senadores y 10 diputados federales, e) 5 diputados locales (1 por cada circunscripción), f) 2 representante de la ARDF, g) Representantes de las organizaciones nacionales que integran los sectores, h) Representantes del CIM, FJR y la Unidad revolucionaria, i) 30 cuadros distinguidos propuestos por el CEN
CPN-1996-XVII ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente y Srío. Gral. Del CEN, b) Ex presidentes del CEN, c) Presidentes de los CDE y del DF, c) 32 Presidentes de Comité Municipal, d) 7 senadores y 10 diputados federales, e) 10 diputados locales (2 por cada circunscripción), f) 2 representante de la ALDF, g) Representantes de las organizaciones (Mujeres, jóvenes, Unidad Revolucionaria) y los sectores, h) 20 representantes del MT, i) 10 Presidentes Municipales (2 por cada circunscripción, J) 5 gobernadores (1 por circunscripción), k) 2 representantes de la Fundación Colosio, l) 40 cuadros distinguidos propuestos por el CEN
CPN-2001-XVIII ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente y Srío. Gral. Del CEN, b) Ex presidentes del CEN, c) 32 Presidentes de los CDE y del DF, d) 32 Presidentes de Comité Municipal, e) 20 senadores y 70 diputados federales (equivalente a la tercera parte), f) 32 diputados locales g) Los gobernadores priistas h) Un presidente municipal por entidad, i) 2 representantes de la Fundación Colosio, j) 2 representantes del ICADEP, k) Representantes de las organizaciones y los sectores: 50 del sector agrario, 50 del sector obrero, 50 del sector popular, 50 del movimiento territorial, 50 del Organismo de mujeres, 50 de la organización de jóvenes, 5 de la ANUR, 5 de ANR Leandro Valle, 480 Consejeros electos (15 por entidad)

Fuente: elaboración propia con datos de los Documentos Básicos del PRI

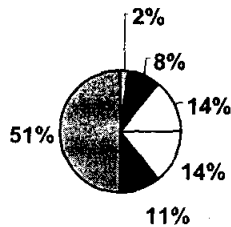
³¹⁵ "Estatutos" en Documentos Básicos, CEN del PRI, México, 2001, p.17

En la nueva estructuración y reconfiguración del poder interno en el PRI, el Consejo Político Nacional ha avanzado hacia su consolidación como una instancia colegiada de dirección que paulatinamente sirve de contrapeso al CEN. El actual CPN es el resultado de un largo proceso de renovación que se inició en 1990 cuando el CEN encabezado por Luis Donald Colosio bajo el auspicio del entonces Presidente Carlos Salinas, decidió recuperar la idea de antiguo Consejo Nacional para reorientarlo hacia la integración del Consejo Político Nacional. En aquel momento, en un contexto donde el priísmo se veía permeado por un discurso modernizador y de renovación se intentó avanzar en su democratización interna a través de la conformación de un órgano colegiado de dirección. Sin embargo, si bien es cierto que con ello se abrieron nuevos espacios de discusión y negociación entre las elites dirigentes, lo cierto es que el nuevo órgano se mantuvo, al igual que el CEN, sujeto a la voluntad presidencial. Esa fue la realidad del CPN por varios años.

La autonomización y colegialidad del CPN es un proceso reciente que se inscribe en la pérdida de centralidad del poder presidencial sobre el partido durante el sexenio de Ernesto Zedillo, en las pugnas abiertas de la elite política ante la reducción de los incentivos selectivos y, más recientemente, en la derrota presidencial del 2 de julio del 2000. En efecto, después de la pérdida de la presidencia el PRI entró en un difícil proceso de reconfiguración del poder interno. La ausencia de la figura presidencial liberó las acciones de los diferentes grupos y liderazgos que han buscado alcanzar una posición importante en la estructura de toma de decisiones y el control de las zonas de incertidumbre (que los acerque a la obtención de cargos y postulaciones). En este sentido, la nueva dirigencia nacional ha tenido que reconocer que el PRI es hoy, más que nunca, una compleja amalgama de grupos e intereses que requieren espacios para plantear sus posturas.

El actual CPN es una asamblea que reúne aproximadamente a más de mil priístas provenientes de los diferentes grupos, organizaciones, sectores y entidades del país. Si clasificamos a las diferentes representaciones se pueden establecer las siguientes categorías: a) cuadros dirigentes federales, b) fracciones parlamentarias, c) cuadros dirigentes locales, d) sectores, e) organizaciones f) estructura territorial.

INTEGRACION DEL CONSEJO POLITICO NACIONAL



- ▣ DIRIGENTES NACIONALES (25)
 - FRACCIONES PARLAMENTARIAS (DIPUTADOS Y SENADORES) (90)
 - CUADROS DIRIGENTES LOCALES (150)
 - SECTORES (150)
 - ORGANIZACIONES (115)
 - ▣ ESTRUCTURA TERRITORIAL (530)
- TOTAL 1,060

A partir de esta clasificación, la anterior gráfica muestra que el 65% de los consejeros pertenecientes al CPN están vinculados a la estructura territorial del partido. Esta conclusión se desprende luego de integrar las representaciones de las categorías (c y f). Las categorías (a, b, d, y e) sólo alcanzan el 35% de representantes. Con base en estos datos podemos establecer que el CEN tendrá dificultades para generar propuestas e implementar acciones que no tengan la aprobación de las representaciones de los estados, lo que quiere decir que si los consejeros vinculados a la dirigencia nacional quieren impulsar alguna iniciativa, primero tendrán que construir mayorías con las representaciones de las entidades. Por otro lado, la composición del CPN muestra que hay una serie de contrapesos pues los dirigentes-consejeros de nivel nacional tienen desventajas respecto a la evidente fuerza de los consejeros territoriales. Por lo anterior, las resoluciones que tome el CPN serán el resultado de amplios y complejos procesos de negociación, en los que se pueden gestar alianzas de distinto tipo y alcance dependiendo del contenido y profundidad de las decisiones que haya que tomar. Un aspecto que llama la atención es que actores de gran peso en otras etapas del PRI como los sectores y las fracciones parlamentarias, tienden a perder influencia ante las representaciones numéricamente mayoritarias de los estados. Es más, es muy probable que miembros de las fracciones del Senado y la Cámara de Diputados en algún momento se coloquen del lado de los intereses de sus regiones y estados.

Con relación a las atribuciones y el funcionamiento del Consejo Político Nacional el artículo 81 de los estatutos establece 33 atribuciones para este órgano colegiado de dirección. Entre las más importantes destacan: aprobar las plataformas electorales que se presentarán ante el IFE en el caso de elecciones federales, seleccionar el procedimiento estatutario para la postulación de candidatos a cargos federales, aprobar el proyecto de presupuesto anual, vigilar que el 50% del financiamiento público se distribuya entre los Comités Directivos Estatales y del DF.³¹⁶ También se definen una serie de atribuciones que facultan al Presidente del CEN a proponer al CPN a los coordinadores de la Comisión Nacional de Procesos Internos, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, los Órganos Nacionales de Apoyo y al titular de la Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes, entre otras³¹⁷. Las demás atribuciones facultan al CPN para resolver cuestiones e iniciativas provenientes de cualquier miembro o grupo que en su calidad de consejero forme parte de él.

Por lo que hace al funcionamiento del CPN, éste se organiza en Comisiones: Política Permanente, de Financiamiento, de Presupuesto y Fiscalización y las comisiones temáticas y de dictamen que defina el reglamento del interno del CPN (Estatutos, Artículo 77). El CPN cuenta con 12 comisiones permanentes: General para la Unidad Partidista, Asuntos Agrarios y Desarrollo Agropecuario, Asuntos Obreros, Asuntos Populares, Electoral, Asuntos de Organización Territorial, Asuntos de las Mujeres, Asuntos de los Jóvenes, Asuntos Indígenas, Financiamiento, Gestoría Social, Asuntos de Tercera Edad y Discapacitados.³¹⁸

De todas las comisiones destaca la Comisión Política Permanente que se integrará con el 10% de los consejeros electos por el pleno (Artículo 78 fracción 1), es presidida por el Presidente del CEN y cumple las funciones del pleno en situaciones de urgente resolución, de las que tendrá que dar cuenta.

Al revisar las atribuciones y el funcionamiento del CPN se observa que aunque el Presidente del CEN es quien preside, no tiene, necesariamente, el control

³¹⁶ Ibidem, pp.21-22

³¹⁷ Ibidem, p.22

³¹⁸ www.pri.org.com

de las resoluciones. En realidad, todos los consejeros tienen la oportunidad de participar tanto en el planteamiento de propuestas como en la toma de decisiones. En este sentido, la idea de la colegialidad parece ser un factor que tiende a establecer relaciones más horizontales en la construcción de propuestas y acuerdos.

4.3.3.2. Alcances y límites del CPN

Cuando el Consejo Nacional fue renovado como Consejo Político Nacional (CPN) por la XIV AN en 1990, era evidente que básicamente se perseguían dos propósitos. Primero, dar cauce a las demandas de democracia interna a través del fortalecimiento de una estructura de dirección, por encima del CEN, en la que, a través de la idea de la colegialidad, se integraba la representación de diferentes instancias y fuerzas del partido para que auxiliaran al CEN en las tareas de planeación y coordinación partidistas. En segundo lugar, como el fortalecimiento del CPN ocurre en el momento de mayor ascenso del liderazgo de Carlos Salinas, su renovación puede entenderse como una iniciativa presidencial pensada para diluir el peso de sus decisiones sobre la vida interna del partido, en un momento de cambio donde el ejercicio centralizado era fuertemente cuestionado fuera y dentro del PRI. En este sentido, al formalizar la creación de un órgano colegiado de dirección se promovió una cierta idea de descentralización del poder interno. Ello se muestra en la posibilidad que tuvieron las distintas fuerzas internas (sectoriales y territoriales) de colaborar con el CEN en las tareas de dirección del partido. Esto contribuyó, en el mediano y largo plazo, a abrir alternativas de participación de las bases en la toma de decisiones y, por tanto, a avanzar en la renovación democrática del partido.

Más tarde, el desprestigio del salinismo después de las elecciones de 1994, liberó al priísmo del peso de un liderazgo que minimizó y redujo las funciones de la organización partidaria en un sentido en el que más que nunca el PRI fue obligado a ser un apéndice de la presidencia. Con el arribo de Ernesto Zedillo y sus reservas para ejercer todo el control sobre la vida interna del partido, el CPN entró en una etapa de transición en la que paulatinamente comenzó a ganar terreno, ahora sí, como instancia colegiada de dirección. En la XVII AN signficada por la rebelión priísta contra el grupo tecnocrático, el CPN fue habilitado con mayores facultades en el terreno de la selección de candidatos y dirigentes y en la creación de nuevas

comisiones de trabajo, en las que se atenderían distintos temas y problemas claves para la continuidad y permanencia del priísmo en la arena de la competencia electoral. En efecto, la creación de 6 nuevas comisiones entre las que destacaron la de la Unidad Partidista, la de Financiamiento y la de Gestoría Social, mostraban una preocupación genuina de la dirigencia nacional del partido por atender de manera colegiada aspectos claves para el futuro de la organización.

Por otro lado, como evidencias de que la Presidencia de la República fue perdiendo el control del CPN podemos citar los siguientes ejemplos. En primer lugar, nunca desde que fue renovado en 1990, el CPN fue un verdadero escenario de discusión y confrontación de ideas como ocurrió durante el sexenio zedillista; la continuación de las discusiones sobre la reforma interna del partido en el seno del CPN mostró que había distintas visiones sobre lo que había que cambiar en el PRI.³¹⁹

En segundo lugar, durante el sexenio de Zedillo se registró el mayor número de cambios en la dirigencia nacional del PRI, en el periodo 1994-2000 siete líderes ocuparon la Presidencia del CEN: Ignacio Pichardo, María de los Angeles Moreno, Santiago Oñate Laborde, Humberto Roque Villanueva, Mariano Palacios Alcocer, José Antonio González Fernández y Dulce María Sauri Riancho, representaron siete experimentos de dirigencia en búsqueda de un líder que entendiera la creciente relación disfuncional entre el partido y la presidencia.

Más recientemente, desde los trabajos preparatorios de la XVIII AN, las discusiones en el Consejo Político Nacional, ampliamente difundidas por la prensa, dieron cuenta de que éste estaba ya constituido en un verdadero espacio de debate. Los resolutivos de la XVIII amplían su integración y conceden mayores facultades al

³¹⁹ En este sentido es digno de mencionar la rebelión del CDE de San Luis Potosí encabezado por Julio Hernández López entre 1994-1995 con relación a la visión centralista de la reforma impulsada por el CEN. Hernández López planteaba la necesidad de una reforma de fondo en la que efectivamente se propiciara la discusión de las bases sin ninguna manipulación de parte de la dirección nacional; también se exigía una mayor autonomía de las dirigencias estatales para encauzar la reforma en el sentido de las preocupaciones que las bases de los diferentes estados plantearan. Para más detalles de las luchas de la dirigencia estatal del PRI en San Luis Potosí véase, Julio Hernández López, *Las horas contadas del PRI*, Grijalbo, México, 1997.

CPN. Ahora, este órgano de dirección parece constituirse, después de la Asamblea Nacional, en un auténtico órgano colegiado de dirección.

4.3.3.3. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN)

Después de la Asamblea Nacional y el Consejo Político Nacional, formalmente el órgano de dirección más importante es el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Hasta las XII y XIII AN éste estaba constituido como una estructura amplia en la que se contemplaban veintidós cargos. En los Documentos Básicos emanados de las XII y XIII AN los artículos 56 y 53 de los Estatutos establecían que el CEN estaba conformado por los siguientes cargos: Presidente, Secretario General, Oficial Mayor, Secretario de Acción Agraria, Secretario de Acción Obrera, Secretario de Acción Popular, Secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa (Senador), Secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa (Diputado), Secretario de Organización, Secretario de Capacitación Política, Secretario de Acción Electoral, Secretario de Acción Ideológica, Secretario de Información y Propaganda, Secretario de Acción Social, Secretario de Asuntos Internacionales, Secretario de Fomento deportivo, Secretario de Finanzas, Secretario de Promoción y Gestoría, Secretaria Coordinadora de la participación de las Mujeres, Secretario Coordinador de la Unidad Revolucionaria, Secretario Coordinador de la Participación de los Jóvenes.

En revisión y análisis de los dos principales órganos de poder interno, es evidente que el PRI es una estructura compleja, amplia y diversa a partir de la cual se ocupa de atender todos aquellos aspectos que le han asegurado una fuerte penetración en los distintos grupos sociales. Hasta finales de los años ochenta llama la atención la fuerte presencia de los sectores en los órganos de dirección, en el CEN, a cada uno se le asignaba una secretaría que evidenciaba su papel preponderante en la estructura organizativa del partido. De la misma manera, la presencia de una secretaría asignada a las fracciones legislativas del Senado y la Cámara de Diputados, así como a las representaciones de las mujeres y los jóvenes muestran que en la integración del CEN del PRI se tenía una visión globalizadora en la que se buscaba que la dirigencia nacional concentrara la coordinación de los diferentes grupos sociales vinculados al partido, así como la atención de aquellas

tareas claves para su funcionamiento organizativo (Organización, Promoción y Gestoría, Finanzas, Acción Social y Capacitación Política), y las referidas a su capacidad de movilización electoral (Acción Electoral, Divulgación Ideológica e Información y Propaganda). Un dato que llamaba particularmente la atención era el hecho de que en ninguna parte de los Estatutos se establecían periodos de gestión para los diferentes cargos del CEN.

La estructura del CEN anteriormente referida fue desmantelada en más de la mitad por la XIV AN. De los veintinueve cargos que se definían en los Documentos Básicos de la XIII Asamblea Nacional de 1987, sólo se conservaron 9. Estos eran: Presidente, Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Coordinación Regional, Secretario de Acción Electoral, Secretario de Gestión Social, Secretario de Información y Propaganda, Secretario de Asuntos Internacionales y Secretario de Finanzas (Estatutos Art. 61).³²⁰ De ellos, 8 se conservaban de la anterior estructura del CEN y se creaba uno (la Secretaría de Coordinación Regional). En esta reestructuración se aprecia que el CEN se planteó una desvinculación orgánica, que no de fines y objetivos, con los sectores y las organizaciones de mujeres y jóvenes. De ahí en adelante, los trabajos de los sectores y organizaciones serían conducidos desde sus dirigencias particulares y conservarían una relación directa de coordinación vertical con el CEN, a partir del cumplimiento de las funciones que a cada uno le corresponde jugar dentro del PRI. En el caso de la representación de las fracciones del Poder Legislativo, las respectivas secretarías se eliminaron toda vez que se asumía que los legisladores estaban vinculados de facto con la dirigencia nacional del partido. Al cumplir éstos con diferentes responsabilidades que acercaban a sus representados de los distritos, las entidades y las regiones con las diferentes estructuras de dirección y movilización, se entendía que hacían un trabajo permanente en beneficio del partido. Por otro lado, las responsabilidades de dirección y coordinación del CEN se complementaban con el apoyo de las llamadas Dependencias Administrativas, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Desarrollo Comunitario y Atención a la Familia (Estatutos, art.75).

³²⁰ "Estatutos", en *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México, 1990, pp.114-115

¿Qué propicia estos cambios?, ¿Cuáles son las razones que están detrás de ellos?. En general, casi nunca se dieron explicaciones amplias de las razones por las que se reestructuraba el CEN de esa manera, sólo se hablaba genéricamente de la necesaria renovación del partido, de su modernización. Con base en lo anterior, es posible suponer que la reestructuración organizativa del PRI se presenta como reflejo de un proceso más general que está ocurriendo en el contexto del régimen político y que tiene que ver con la reducción de la estructura burocrática del aparato de Estado, con el achicamiento de estructuras y con la fusión y redefinición de roles y funciones que, como parte de los procesos de modernización, suponen la diferenciación estructural y la racionalización y adaptación funcional de las organizaciones de la sociedad.³²¹ Estos paradigmas de cambio fueron transmitidos al CEN por las dirigencias funcionales a la Presidencia de la República que el PRI tuvo en las sucesivas coyunturas de transformación, promovidas desde mediados de los años ochenta.

Con los resolutivos de la XVI AN la estructura del CEN se mantuvo idéntica a la aprobada por la XIV AN. Los únicos cambios hechos por la XVI AN fueron que el CEN tenía que reconocer a los coordinadores que los sectores acreditaran ante la dirección del partido y cuya función era la de hacer más fluida la relación de las direcciones de éstos con el CEN. Por otro lado, se facultó al CEN para que se crearan secretarías provisionales en función de las necesidades políticas o administrativas del partido.³²² En la categoría de Dependencias Administrativas instauradas por la XIV AN, la XVI AN creó la Escuela Nacional de Cuadros, nueva instancia responsable de la formación y capacitación ideológica del partido (Art. 75, fracción c).³²³

En la XVII AN el CEN nuevamente fue reestructurado. En el artículo 81 de los Estatutos se estableció que se integraría por: Presidente, Secretario General, tres Coordinadores de acción legislativa (Diputados, Senadores y Diputados locales), 3

³²¹ David Apter, *Estudios sobre la modernización*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

³²² Estas Secretarías adoptaron la forma de Secretarías Adjuntas, que en la mayoría de los casos eran ocupadas por cuadros distinguidos que la Presidencia y Secretaría General del CEN invitaban como asesores para que se ocuparan de asuntos de particular interés para el CEN.

³²³ "Estatutos", en *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México, 1993, p.81

coordinadores de sector (uno por cada sector), Secretario de Operación y Acción Política, Secretario de Elecciones, Secretario de Programa y Acción Social, Secretario de Administración y Finanzas, Secretario de Acción Indígena, Contralor General y 5 Secretarios Regionales. En el caso del Presidente, éste estaba facultado para designar a un Coordinador de Prensa, Coordinador de Asuntos Internacionales, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Secretario Particular y Coordinador de Giras.³²⁴ Por otra parte, desaparecieron las Dependencias Administrativas definidas por la XIV y XVI AN y se creó el área de Organismos Auxiliares conformada por las siguientes instancias: la Fundación Colosio A.C., la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria A.C., el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, El Comité Nacional de Desarrollo Comunitario y el Fondo de Ahorro y Financiamiento partidista A.C.³²⁵

Como es evidente, la estructura del CEN definida por la XVII AN retomó algunas preocupaciones tendientes a mejorar la coordinación entre sectores, la estructura territorial y las fracciones legislativas. Es claro que la creciente crisis de movilización que acuciaba al PRI hacia mediados de los años noventa, obligaron a la Asamblea Nacional a replantear y mejorar los vínculos de la dirigencia nacional con los sectores y la estructura territorial, como la única vía para impulsar acciones de penetración en pos de mejorar la imagen del partido en los diferentes sectores de la sociedad a lo largo de todo el territorio nacional. Estos esfuerzos se vincularían directamente al CEN a través de las coordinaciones regionales. Por otro lado, la creación de una secretaría específica para atender asuntos de carácter indígena, se inscribía en el reconocimiento a la importancia de la problemática de las etnias después de los acontecimientos ocurridos en Chiapas desde principios de 1994. Una instancia excluida fue la Secretaría de Organización, fue una decisión un tanto extraña pues se trataba de una de las instancias de mayor permanencia junto al de Presidente, Secretario General y Acción Electoral.

Los resolutivos de la XVIII AN dispusieron nuevos ajustes a la composición del CEN. Básicamente se mantuvo una estructura similar a la aprobada en la XVII AN, sólo se decretó la desaparición de la Secretaría de Operación y Acción Política y

³²⁴ "Estatutos", en *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México, 1996, p.25

³²⁵ Ibidem, p.33-34.

en su lugar fue reactivada la Secretaría de organización (eliminada por la XVII AN). Una reforma importante en la estructura de dirección del CEN fue que se le concedieron mayores atribuciones al Presidente; por ejemplo la de delegar a otros miembros del CEN las atribuciones que estime convenientes, solicitar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria la suspensión de derechos y cargos partidistas, control directo sobre los asuntos de la Contraloría, entre algunos de los más importantes. Por otro lado, se determinó la desaparición de las cinco coordinaciones regionales que funcionaron en el periodo 1996-2001. En el caso del Organismo Nacional de Mujeres Priistas y la Organización Nacional de Jóvenes, se determinó que al igual que los sectores debían contar con un coordinador dentro del CEN.³²⁶ Por otro lado, los organismos auxiliares definidos por la XVII AN fueron redefinidos como organismos especializados, quedaron incluidos: la Fundación Colosio A.C., el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. y se creó el Comité Nacional Editorial y de Divulgación. Asimismo, se determinó la desaparición del Comité Nacional de Desarrollo Comunitario y el Fondo de Ahorro y Financiamiento Partidista A.C; este último nunca se llegó a conformar desde que se determinó su creación en la XVII AN.

³²⁶ "Estatutos" en *Documentos Básicos*, CEN del PRI, México, 2001, p.23

CUADRO. IV.4

PRI-COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. EVOLUCION ESTRUCTURAL
CEN- 1984-1987. XII y XIII ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente, b) Srío. General, c) Oficial Mayor, d) Secretarios de Acción (Obrera, Campesina y Popular), e) Secretarios de Acción Política y Coord. Legislativa (Diputados y Senadores), f) Secretario de Organización, g) Secretario de Capacitación política, h) Secretario de Acción Electoral, i) Secretario de Acción ideológica, J) Secretario de Información y Propaganda, k) Secretario de Acción Social, l) Secretario de Asuntos Internacionales, ll) Secretario de Fomento deportivo, m) Secretario de Finanzas, n) Secretario de Promoción y gestoría, o) Secretario de la participación de la mujer, p) Secretario de la participación de la unidad revolucionaria), q) Secretario de la participación de los jóvenes
CEN-1990. XIV ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente, b) Srío. General, c) Secretario de Organización, d) Secretario de Coordinación Regional, e) Secretario de Acción Electoral, f) Secretario de Gestión Social, g) Secretario de Información y Propaganda, h) Secretario de Asuntos Internacionales, i) Secretario de Finanzas, J) Dirección de Asuntos jurídicos y Dirección de desarrollo comunitario dependientes del Presidente.
CEN-1993. XVI ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente, b) Srío. General, c) Secretario de Organización, d) Secretario de Coordinación Regional, e) Secretario de Acción Electoral, f) Secretario de Gestión Social, g) Secretario de Información y Propaganda, h) Secretario de Asuntos Internacionales, i) Secretario de Finanzas, J) Dependencias administrativas dependientes del Presidente (Dirección de Asuntos Jurídicos y Escuela Nacional de Cuadros
CEN-1996. XVII ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente, b) Srío. General, c) Coordinadores de acción legislativa (Senadores, Diputados federales y Diputados locales, d) Coordinadores de Sector (Obrero, Campesino y Popular, e) Secretario de Operación y Acción Política, f) Secretario de Elecciones, g) Secretario de Programa y Acción Social, h) Secretario de Administración y Finanzas, i) Secretario de Acción Indígena, j) Contralor General, k) Secretarios Regionales (cinco), l) Organismos auxiliares (ICADEP, Fundación Colosio, Asociación Nacional Revolucionaria, Comité Nacional de Desarrollo Comunitario)
CEN-2002. XVIII ASAMBLEA NACIONAL
a) Presidente, b) Srío. General, c) secretario de Organización, , d) Secretario de Acción Electoral e) Secretario de Programa y Acción y Gestión Social, f) Secretario de Administración y Finanzas, g) Secretario de Acción Indígena, h) Coordinadores de acción legislativa (Senadores, Diputados federales y Diputados locales i) Coordinaciones de sectores, organismo de mujeres, jóvenes, Movimiento territorial j) Organismos especializados (ICADEP, Fundación Colosio, Comisión Nacional Editorial y de Divulgación)
Fuente. Elaboración propia con datos de los Documentos Básicos del PRI

4.3.3.4. La elección del nuevo CEN después de la derrota presidencial del 2000

Después de la derrota en la elección presidencial del 2000, una de las cuestiones más delicadas e importantes para el funcionamiento organizativo del priísmo tuvo que ver con la elección de la dirigencia nacional. Sin el liderazgo presidencial una pregunta central respecto a la redefinición del gobierno interno del PRI, se refería a la cuestión de quién y cómo se nombraría. En un plano general, la hipótesis de la confrontación con ruptura entre los diferentes grupos internos de poder, fue un riesgo latente después de la elección del 2 de julio. Esto generó amplias discusiones que se prolongaron por varios meses hasta que a principios de 2001 se acordó que sería la XVIII Asamblea Nacional la que definiría cómo se

tendría que elegir al nuevo Comité Ejecutivo Nacional y la forma como los priistas reconstruirían su gobierno interno.³²⁷

En el transcurso de los trabajos preparatorios de la Asamblea Nacional, una parte de la discusión se centró en el punto de si la Asamblea sería deliberativa y electiva de la nueva dirigencia o si sólo sería deliberativa y definitiva de los criterios para la conformación de la misma.³²⁸ La propuesta de que fuera electiva la impulsaron los simpatizantes de Roberto Madrazo —entre sus principales promotores estaba el gobernador de Oaxaca José Murat— quienes estaban convencidos de que las bases le darían el apoyo al ex candidato presidencial en caso de que se acordara elegir al nuevo presidente del CEN en el marco de la Asamblea.³²⁹ En contrapartida, había opiniones más moderadas como la de los ex presidentes del CEN y un buen número de gobernadores quienes pensaban que no

³²⁷ Durante las semanas y meses posteriores a las elecciones del 2 de julio, distintos liderazgos y grupos conformados alrededor de las discusiones sobre cómo reestructurar al CEN ahora que el Presidente Zedillo se había comprometido a no intervenir en los asuntos internos del partido (*La jornada*, 6 de julio de 2002). Los grupos de mayor influencia en la orientación de "lo que había que hacer" fueron el grupo de gobernadores y los ex presidentes del CEN quienes impidieron que se acatara la decisión de la presidencia de la República de que el CEN en funciones renunciara. El "grupo de notables", como lo definieron los propios priistas, argumentaron que no se podía tomar una decisión precipitada que pusiera en riesgo la frágil unidad del PRI (*La jornada* 6 de julio de 2000). Tras largas discusiones se acordó que debía ser la Asamblea Nacional quien decidiera cómo se renovarían la dirigencia y por tanto el CEN encabezado por Dulce María Sauri debía permanecer en funciones hasta que la Asamblea resolviera como se procesaría el relevo. (*La jornada*, 7 y 8 de julio de 2000).

³²⁸ *La Jornada*, septiembre-octubre de 2001.

³²⁹ El desgaste de la figura presidencial que se afianzó con la derrota de PRI en la elección del 2000 alimentó entre los militantes y simpatizantes del PRI la nostalgia por la presencia de un nuevo caudillo que se convirtiera en figura redentora de los muchos males y problemas que han acuciado al priismo en los últimos años. Para muchos priistas, esas virtudes las poseía Roberto Madrazo, quien por su actitud rebelde y contestataria respecto a las decisiones del centro se gestionó un liderazgo fuerte y desafiante que se fortaleció ante la evidente falta de carácter y visión de los últimos dirigentes del PRI para contrarrestar el avance de los partidos de oposición. Hábilmente, Madrazo se definió a sí mismo como el líder que el PRI necesitaba para resarcir su fuerza electoral, el discurso encontró eco en amplios sectores de la militancia, y desde antes de la realización de la XVIII AN ya se promovía su candidatura para la Presidencia del CEN; aunque no fue electo ahí, el camino estaba preparado para que finalmente asumiera la dirección nacional del priismo. Para una discusión sobre la génesis y auge del liderazgo de Roberto Madrazo véase, Francisco Reveles Vázquez, Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de Tabasco", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.179, FCPYS-UNAM, México, 2000, pp.173-212.

era conveniente elegir al CEN en el marco de la Asamblea pues eso acrecentaría el riesgo de ruptura.³³⁰ Finalmente se decidió que la Asamblea sólo definiría los criterios para elegir al presidente y al secretario general del CEN.

En el marco de la XVIII Asamblea Nacional, los delegados simpatizantes con el liderazgo de Madrazo tuvieron una participación importante para aprobar resoluciones que beneficiaron la candidatura del ex gobernador de Tabasco a la presidencia del CEN. En primer lugar, en la mesa de Estatutos, los delegados aprobaron que en la selección de dirigentes se privilegiara la consulta a las bases y se eliminara la facultad electiva de los consejos políticos. De esta manera se restituyó a la Asamblea la facultad de elegir al CEN. En segundo lugar, otra resolución importante fueron las restricciones que se impusieron a los aspirantes a posiciones de dirigencia. Así, al establecer como requisito que quien ocupe un cargo de dirigencia no podrá ocupar cargo de representación al mismo tiempo, trazó límites muy precisos a las aspiraciones y carreras de una clase política acostumbrada a acumular cargos, influencia y recursos.³³¹ Bajo estos referentes, el 20 de diciembre de 2001 se lanzó la convocatoria y se estableció el plazo para el registro de los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente y Secretario General del CEN, que fue del 6 al 12 de enero de 2002.³³²

En la elección de la nueva dirigencia nacional del PRI hubo varios aspectos que es importante destacar. En primer lugar, desde que se creó el PRI nunca una dirección nacional había sido electa a través de un mecanismo abierto con la participación de las bases. En segundo lugar, se rompió una larga tradición dentro del PRI en la que el Presidente de la República era quien designaba al Presidente y el Secretario General del CEN del PRI. En tercer lugar, los grupos y líderes aspirantes a ocupar la dirigencia inauguraron una nueva etapa de competencia interna en la que la incertidumbre del resultado fue un elemento indicador de que nadie tenía asegurada ninguna victoria de antemano. En cuarto lugar, se crearon las

³³⁰ Para mayores detalles de esta discusión véase, Andrés Becerril, "¿Quién manda en el PRI?", Revista *Cambio*, México, agosto de 2001, pp. 12-17; también, Juan Bustillos Orozco, "Guerra sucia en el PRI", en *Impacto*, núm. 2701, diciembre de 2001, pp. 6-9

³³¹ *La Jornada*, 22 de noviembre de 2001

³³² *La República*, 20 de diciembre de 2001

condiciones para propiciar que el príismo discutiera abierta y públicamente sus perspectivas de futuro.

El desarrollo de la elección del CEN priista arrojó una serie de datos que es importante destacar. En términos de los liderazgos en competencia y las propuestas de partido que les son inherentes, es claro como el PRI parece atrapado en la tradición y la continuidad más que en la búsqueda de nuevas fórmulas de gestión política acordes con los tiempos de cambio que permean el ambiente general. Las candidaturas de Roberto Madrazo-Elba Esther Gordillo y Beatriz Paredes-Javier Guerrero para ocupar la Presidencia y la Secretaría General del CEN, respectivamente, se inscribieron en una disputa entre formas similares de hacer política. Son políticos beneficiarios del centralismo autoritario, el influyentismo y la práctica política que recurre a todo tipo de procedimientos cuando se trata de alcanzar fines a toda costa. Es el caso de Roberto Madrazo quien durante la elección de gobernador en Tabasco y ya como tal, fue denunciado por el PRD de utilizar recursos de dudosa transparencia para financiar su campaña y de manipular a los votantes tabasqueños en las elecciones en las que resultó electo. Como gobernador, combatió la oposición perredista mediante la persecución y la represión.³³³

Por su parte, el liderazgo de Elba Esther Gordillo sistemáticamente ha sido denunciado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), como uno de los mayores obstáculos para la democratización del magisterio y promotor de prácticas como la cooptación, la manipulación, la exclusión y la persecución en contra de los promotores de la democracia magisterial.³³⁴ También, ha sido acusado de utilizar en su beneficio las cuotas de los maestros miembros del SNTE y de enriquecerse ilícitamente con esos recursos.³³⁵

³³³ Para mayores detalles véase, Andrés Manuel López Obrador, *Entre la historia y la esperanza*, Grijalbo, México, 1995; también véase, Jesús Silva Herzog-Márquez, "Esto es grave", en *Reforma*, 6 marzo de 2002.

³³⁴ Véase, Arturo Cano, "Guerra sucia en el magisterio, I, II y III " *La Jornada*, 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2002.

³³⁵ De acuerdo con información difundida por CNI-canal 40 y *La Jornada*, 11 de septiembre de 2002, la fortuna de Elba Esther Gordillo ascendería a aproximadamente 115 millones de pesos. Sin duda, los ingresos que pudo haber devengado como diputada federal, senadora, dirigente nacional del SNTE, dirigente nacional de la CNOP -cargos que ha ocupado en los últimos años- parecen ser insuficientes para conformar una fortuna como la que se

A pesar de estos antecedentes ambos políticos han intentado reconstruirse una nueva imagen pública en los últimos años. Madrazo aprovechó muy bien la plataforma de difusión nacional que tuvo mediante su campaña cuando compitió por la candidatura del PRI para la elección del 2000 y, mediante un discurso agresivo y un marketing que lo vendió como un político promotor de la democracia participativa con vocación anticentralista, de pronto apareció como apóstol de la democracia y renovador del PRI. Por su parte, desde su participación en el Grupo San Angel - grupo plural formado por diferentes políticos e intelectuales que se reunían para dialogar sobre el rumbo de la transición de cara a la elección presidencial de 1994³³⁶ -, Elba Esther Gordillo ha procurado mantenerse muy cerca de la discusión sobre la transición y se ha esmerado por difundir públicamente sus compromisos para con los valores de la democracia.³³⁷ Todo ello ha representado una estrategia para atemperar la imagen negativa que se ha difundido desde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, respecto de sus formas autoritarias de hacer política en el magisterio.

Con respecto a Beatriz Paredes, aunque ha sido muy cuidadosa en su carrera política, no necesariamente representó la contraparte, en estricto sentido, de Madrazo y Gordillo. También fue beneficiaria de las simpatías presidenciales que desde el sexenio de Luis Echeverría, le permitieron ascender políticamente al amparo de la Liga de Comunidades Agrarias de la CNC -primero en el ámbito local en el estado de Tlaxcala y después el ámbito nacional-³³⁸ Su destacada carrera

ha indicado. Al respecto, Teodoro Palomino, integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, destacó que en relación con la fortuna de la señora Gordillo "no decimos enriquecimiento inexplicable porque es un enriquecimiento objetivamente explicable". A lo que agregé, "La actual líder moral del SNTE con el manejo de los dineros de las cuotas que obligatoriamente nos descuentan a más de un millón de trabajadores de la educación". *La Jornada*, 1 de septiembre de 2002

³³⁶ Personajes como Carlos Fuentes, Elena Poniatowska, Adolfo Aguilar Zinser, Jorge G. Castañeda, Vicente Fox, Demetrio Sodi, Amalia García, Bernardo Sepúlveda, Ricardo García Saénz, Enrique Krauze, Cuauhtémoc Cárdenas, Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, Diego Fernández de Cevallos, Elba Esther Gordillo, entre otros, Véase, *Proceso*, 25 de julio de 1994.

³³⁷ Sus colaboraciones por varios años en *La Jornada*, donde opinó sobre distintos temas de política nacional e internacional, así como la organización de diferentes congresos y seminarios bajo el auspicio del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América Latina, fundado en 1993, representaron una buena plataforma para recomponer su imagen pública

³³⁸ La lista de cargos y posiciones es interminable; entre los más importantes se encuentran: diputada local en el congreso de Tlaxcala (1974-1977); dirigente estatal de la Liga de Comunidades Agrarias (1977-1981),

política también se explica por haberse constituido en uno de los pocos liderazgos femeninos de proyección nacional, en un contexto donde tienden a predominar los líderes masculinos.

A pesar de ello, desde la década de los ochenta y noventa, el ascenso de un mayor número de mujeres participando en política, introdujo el discurso de género en los partidos y coadyuvó a que éstos reconocieran y permitieran la participación de ellas en las distintas tareas políticas.³³⁹ Así se abrieron coyunturas favorables para los liderazgos políticos femeninos en ascenso, de los que Paredes es una de sus más importantes referencias. Pese a ello, las dificultades culturales y sociales que todavía persisten en el medio político para facilitar la participación amplia y masiva de las mujeres, son factores que han contribuido a depositar en favor de una élite minoritaria los espacios que se han ido conquistando. Son contadas las mujeres que han sido proyectadas como políticas destacadas. Ahora bien, es cierto que hoy día la equidad de género, de la que Paredes ha sido una de sus principales promotoras³⁴⁰, se reconoce en los Estatutos como un principio orientador en la selección de candidatos y dirigentes del PRI.³⁴¹ No obstante, ello no equivale a decir que las mujeres priístas tengan ya todas las facilidades para acceder a los diferentes cargos. En este rubro es donde se sigue notando el monopolio de la representación de las líderes de siempre, nombres como los de Beatriz Paredes, María de los Angeles Moreno, Hilda Anderson, Guadalupe Gómez Maganda, Silvia

diputada federal (1985-1988), gobernadora de Tlaxcala (1987-1992), Secretaria General del PRI (1992), Subsecretaria de gobierno de la Secretaría de Gobernación (1994-95), Senadora (1997-2000) y diputada federal (2000-2003). Honorable Congreso de la Unión. *Directorio de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados*, México, 2001.

³³⁹ Para una discusión más amplia sobre la participación política de las mujeres véase, Ana María Fernández Poncela, *Mujeres en la elite política: testimonios y cifras*, UAM-Xochimilco, México, 1999.

³⁴⁰ A fines de 1992 y principios de 1993 Beatriz Paredes, María de los Angeles Moreno, Gloria Brasdefer, entre otras, promovieron la conformación del Congreso de Mujeres por el Cambio, organismo que, junto al Consejo para la Integración de la Mujer, abrió una nueva etapa de participación política para las mujeres priístas. Desde entonces, el discurso de género y el tema de las cuotas comenzó a ser difundido, en forma más sistemática, entre las mujeres del partido, CEN del PRI, *Congreso de Mujeres por el Cambio: Documentos Básicos*, México, 1993. La XVII Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1996 resolvió la desaparición de ambos organismos que se fusionaron en el Organismo Nacional de Mujeres Priístas.

³⁴¹ En los Artículos 36 al 40 de los Estatutos se establece que en la elección de dirigentes y candidatos el 50% de las posiciones deberán ser asignadas a Mujeres, CEN del PRI, "Estatutos", en *Documentos Básicos*, México, 2001

Hernández, Elba Esther Gordillo, entre otras, permanentemente aparecen ocupando los espacios más importantes de dirección y representación asignados a las mujeres. Con ello, la larga permanencia de estos liderazgos ha reproducido, seguramente, los mismos vicios que han querido combatir: autoritarismo, influyentismo, clientelismo, manipulación, etc.,. Un ejemplo de ello fue la reunión nacional de mujeres priistas celebrada el 16 de agosto de 1996.³⁴²

CUADRO. IV.5

Ideas-propuestas de los candidatos a la presidencia del CEN del PRI. Febrero 2002

<i>Beatriz Paredes</i>	<i>Roberto Madrazo</i>
1. Diagnóstico del PRI	
Recuperar la confianza y la credibilidad de la gente para fortalecer el partido y convertirlo en opción de poder. Se puede democratizar al PRI y garantizar su unidad	Debemos reafirmar nuestro compromiso con México. Por eso nuestra misión es abrir el partido a sus propias bases y la sociedad. Reconstruir la participación colectiva y democrática de sus militantes y la sociedad para hacer del PRI una nueva alternativa política
2. Relación del PRI con el desarrollo de México	
Los mexicanos debemos construir partidos políticos modernos, representativos de los núcleos sociales existentes. Frente a los cambios mundiales necesitamos integridad ideológica y moral para que en los tiempos difíciles el PRI pueda reconquistar la ciudadanía	Sin un PRI democrático habrá regresión en la política mexicana. El proceso interno de elección de dirigencia tiene que ver con la construcción de opciones de representación pública y de gobierno de cara al futuro de la nación. Tiene que ver con la edificación de pactos políticos inteligentes, eficaces y abiertos.
3. Vinculación estructural del PRI con la sociedad	
El PRI debe ser un partido abierto a la sociedad para reconstruir expectativas de articulación de la nueva sociedad mexicana. Para ello, el PRI debe construir una nueva propuesta conceptual sin renunciar a sus orígenes.	El PRI debe luchar cotidianamente a luz de nuestras convicciones, de nuevas ideas, nuevos proyectos y paradigmas. Debemos avanzar en la construcción de una democracia social en la que haya apertura, inclusión, renovación de ideales e ideas, programas y ofertas, emociones y actitudes.
4. Relación del CEN los estados y municipios	
Respaldaarlos respetando sus realidades. Propongo que el CEN destine más recursos a los estados y municipios gobernados por la oposición. Se deben abandonar prácticas verticales y de imposición a las representaciones locales. Por otro lado, se debe construir un CEN que no	Que cada estado y municipio haga su diagnóstico y resuelva sus problemas. Es necesario que haya relaciones más horizontales para democratizar las decisiones.

³⁴² El 16 de agosto de 1996 en la ciudad de Saltillo Coahuila se celebró una reunión nacional de mujeres priistas en la que convergieron representantes de los dos organismos de mujeres reconocidos en los Estatutos del PRI: el Consejo para la Integración de la Mujer y el Congreso de Mujeres por el Cambio. El evento fue el espacio donde se confrontaron las representantes de ambos organismos en la disputa por determinar quién tenía más influencia entre las bases femeninas. Al final del evento, representantes de diferentes estados se quejaron de cómo los liderazgos más influyentes identificados con las figuras de Beatriz Paredes, María de los Angeles Moreno, Hilda Anderson y María Elena Chapa, entre las más importantes, eran quienes habían decidido de antemano el contenido y la mecánica de las discusiones. Al finalizar el foro, el pleno de la Asamblea ya ni siquiera pudo discutir las conclusiones de las mesas de discusión pues el auditorio donde se desarrollaba el evento ya era abarrotado por miles de mujeres de las zonas populares de Saltillo que habían sido llevadas al cierre del evento que clausuraría el gobernador de Coahuila Rogelio Montemayor Seguy. Entrevista con Yolanda Rodríguez Ramírez, Secretaria de Capacitación del Congreso de Mujeres por el Cambio del CEN del PRI, Febrero de 2002.

esté encerrado en oficinas sino que esté cerca de los problemas en los estados y regiones.	
5. Relación del PRI con los sectores	
Mantener una relación de respeto, solidaridad y fraternidad con los tres sectores. Estos son muy importantes por el contenido social de su liderazgo, por la trascendencia económica de su representación y por la capacidad de movilización y motivación electoral. Debemos compartir las prerrogativas con los sectores y las organizaciones.	Los sectores son pilares fundamentales del PRI. Son un activo muy importante, su vigencia no está en duda. Debemos apoyarlos para fortalecer nuestra capacidad de representación de la ciudadanía.
6. Participación de Jóvenes y mujeres	
No sólo por razones demográficas, sino por su creciente participación en la vida económica y social el partido debe abrir espacios para que las mujeres recuperen honradez dignidad en la política. Por otro lado, debemos preparar el relevo generacional de la elite priista incorporando a los jóvenes menores de 30 años	Nadie debe ser discriminado. Las mujeres y los jóvenes deben tener espacios de primer nivel en el partido
7. Incorporación de nuevos grupos sociales	
El PRI debe ser el centro de un gran frente social, de alianzas con fuerzas afines a nuestra corriente histórica. Debemos tener capacidad de articulación con otras fuerzas políticas y sociales. Renovamos como organización y encontrar nuestro nuevo espacio como oposición constructiva, propositiva, firme e incorruptible en las cuestiones básicas del desarrollo nacional	Hacer del PRI un espacio de convivencia armónica donde diversos grupos e intereses puedan sentirse vivos y representados. Debemos incluir a todos aquellos grupos que estén de acuerdo con nuestros principios.
8.-Relación del PRI con los poderes públicos	
Debemos ser una oposición firme, digna, capaz de llegar a convergencias cuando convenga al país y una oposición incorruptible.	Debe ser responsable y maduro. Factor de equilibrio y fuerza que no puede pasarse por alto en la toma de decisiones importantes. Debemos velar por el interés de México y no apoyar decisiones que afecten el interés de los mexicanos. No imponer intereses de gobierno por encima de los de la sociedad.
9. El PRI como opción de gobierno	
Partido de la legalidad democrática, constructor de instituciones. Que puede dar coherencia y estabilidad a la transición.	Nadie tiene la experiencia de gobierno y la responsabilidad pública que tenemos como partido.
10.El PRI y el sistema de partidos	
Su valor esencial es sus visión de institucionalidad. Es eje de una corriente histórica que defiende valores fundamentales contenidos en la Constitución. Es un partido que mira al futuro, que se transforma para ser vanguardia de los mejores intereses sociales. Es un partido capaz de competir y ganar con limpieza y credibilidad	Es el referente central de un sistema competitivo y dinámico en el que se debe sustentar la nueva gobernabilidad del país. Debe ser un partido que aporte ideas y propuestas para un mejor futuro.
11. Vinculación con el poder legislativo	
Para incidir en las decisiones nacionales debemos fortalecer nuestra presencia en la próxima Cámara de Diputados. La relación del partido con sus legisladores debe ser intensa y deliberativa para la construcción de consensos al interior y con otras fuerzas. En el 2003 se debe buscar un mayor equilibrio entre poderes para replantear las políticas públicas.	Nuestros representantes no deben actuar en bloque sino a partir de una agenda en beneficio de México. Vamos a pedirle a la sociedad que evalúe nuestras propuestas antes de plantearlas en el Congreso. Por otro lado, queremos llevar representantes al Congreso cada vez más preparados
12.- Significado de la soberanía	
Es su vocación y su tradición. En los próximos años debemos reforzar la defensa de nuestra soberanía en un mundo de constantes cambios económicos. Seremos vigilantes de que no se nos conculque el derecho de la nación sobre sus energéticos, particularmente el petróleo.	Debemos corregir las interpretaciones erróneas que se han hecho sobre la globalización y la soberanía. Tenemos que aprender a articular nuestros valores y tradiciones con la modernidad. Solo así podremos proyectarnos con solvencia, orgullo y dignidad en el concierto de las naciones.
13.- Por las bases deben votar por ti	
Porque ofrezco una propuesta de cambio avalada por mi trayectoria y mis hechos. Desde mis inicios en la CNC he estado comprometida por las causas sociales del país. Porque ofrezco una línea de congruencia entre decir y hacer.	Porque tenemos la capacidad de que nuestro proyecto se haga realidad. Nuestra trayectoria avala nuestros compromisos. Nosotros representamos a los militantes. Somos la fórmula de la base partidana que quiere democracia

Fuente: Elaboración propia con datos de "Entrevista a los candidatos a la presidencia del CEN", en Revista *Examen*, no. 147, febrero de 2002.

A partir de la revisión de las propuestas de los dos candidatos a la presidencia del CEN, es evidente que hay una gran similitud en las ideas que cada uno expresó respecto a distintos temas que se cruzan con la vida del partido. En general se enunciaron tesis, conclusiones, opiniones de distintos problemas; pero, en pocas ocasiones se precisó cómo se alcanzaría esos propósitos y objetivos. Es de llamar la atención la mayor capacidad de Beatriz Paredes para hacer definiciones conceptuales y para plantear proyecciones de futuro. En el caso de Roberto Madrazo, muchas definiciones están dadas sobre la base de frases hechas y es poco explícito en el planteamiento de ideas sobre temas relevantes. Asimismo, hay algunas expresiones que reflejan una cierta arrogancia del pasado priísta. La afirmación "nadie tiene la experiencia de gobierno que nosotros", así lo denota.

Una cuestión que fue una constante a lo largo de las campañas de los candidatos es que, si bien había temas para la discusión y el debate con la militancia y la sociedad, lo que más se conoció a través de los medios de comunicación fueron las constantes descalificaciones de las fórmulas en competencia respecto a la legalidad del proceso, la transparencia en el manejo de los recursos de las campañas y la desconfianza mutua respecto a la posible manipulación de votos el día de la elección, en parte porque esa era la noticia más importante que las fórmulas en competencia generaban hacia la opinión pública. La discusión sobre las propuestas estuvo ausente la mayor parte del tiempo que duraron las campañas.

Así, el día de las votaciones (24 de febrero de 2002), lo que se imponía en el ambiente era la impresión de que los ganadores serían, no los de las mejores propuestas, sino los que pudieran implementar con mayor eficacia los dispositivos de movilización de votantes en su favor.

Después de las campañas llegó el día de la elección (24 de febrero de 2002), y desde antes de conocerse los resultados oficiales las encuestas de salida anunciaban que había sido una competencia muy pareja en la que al final cualquiera de las fórmulas podía ganar. El lapso entre la realización de las votaciones y la difusión de los resultados finales se definió por una tensa espera de las dos fórmulas en contienda. No faltaron las descalificaciones mutuas y las

múltiples acusaciones de manipulación del voto en diferentes regiones del país, lo que produjo impugnaciones ante la Comisión para el Proceso Interno presidida por Humberto Roque Villanueva. Después de que se analizaron las diferentes denuncias la Comisión procedió a anular aquellos resultado donde se demostró que hubo irregularidades, lo que no modificó lo que se preveía con las cifras preliminares dadas a conocer por diferentes medios: la victoria de Roberto Madrazo

CUADRO .IV.6

Partido Revolucionario Institucional

ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL, FEBRERO DE 2002
RESULTADOS OFICIALES

Estado	Roberto Madrazo Pintado Elba Esther Gordillo M	Osorio Paredes Rentería Javier Guerrero García	Nulos	Votación Total
Aguascalientes	15,145	10,748	1,531	27,424
Baja California	16,924	10,876	1,485	29,285
Baja California Sur	6,415	5,991	2,443	14,850
Campeche	24,098	9,423	1,893	35,414
Coahuila	52,010	62,428	7,698	122,136
Colima	9,704	22,964	1,566	34,234
Chiapas	82,490	32,448	5,256	120,194
Chihuahua	27,283	28,226	2,827	58,336
Distrito Federal	44,064	72,812	5,300	122,176
Durango	25,200	50,245	3,949	79,394
Guatemala	34,471	28,782	3,251	66,504
Guerrero	78,104	33,008	5,018	116,130
Hidalgo	28,094	70,061	3,283	101,438
Jalisco	54,220	66,090	5,788	126,098
México	110,425	296,018	25,432	431,875
Michoacán	36,487	35,570	3,363	75,420
Morales	24,840	26,624	2,860	54,324
Nayarit	30,396	14,311	2,094	46,801
Nuevo León	47,522	38,014	4,384	89,920
Oaxaca	175,464	23,850	8,328	207,642
Puebla	43,543	72,911	3,666	120,120
Queretaro	11,260	11,092	1,346	23,698
Quintana Roo	24,905	11,000	1,000	36,905
San Luis Potosí	34,615	34,276	3,214	72,105
Sinaloa	40,399	38,325	3,250	81,974
Sonora	38,864	48,526	3,073	90,463
Tlaxcala	23,108	30,190	1,100	54,398
Tamaulipas	37,396	84,931	5,535	127,862
Tlaxcala	8,695	38,231	1,000	47,926
Veracruz	149,078	135,813	15,090	299,981
Yucatán	67,133	27,776	5,485	100,394
Zacatecas	17,321	16,053	1,665	35,039
Total	1,518,063	1,466,217	149,534	

Fuente: www.pri.org.mx

Los resultados finales mostraron que la fórmula Madrazo-Gordillo triunfó con 1,518,063 votos contra 1,466,217 votos de la fórmula Paredes-Guerrero.³⁴³ En la

³⁴³ www.pri.org.mx

distribución de votos por entidad, Madrazo-Gordillo alcanzaron la victoria en 19 entidades y Paredes-Guerrero en 13. Finalmente, la cifra de votantes que ascendió a poco más de tres millones, reflejó un bajo nivel de participación si se considera la difusión que a través de diferentes medios -entre ellos el de la televisión como uno de los más importantes- tuvo el proceso de elección de la dirigencia priísta.

Una vez que se dieron a conocer los resultados definitivos y que la fórmula perdedora aceptó los resultados, la disciplina partidista funcionó sin problema y nadie renunció al PRI como se preveía. Así, el 4 de marzo de 2002 en la ceremonia del 73 aniversario del priísmo, los nuevos dirigentes electos tomaron protesta de sus cargos. En los discursos llamó la atención el tono de conciliación e inclusión con que Madrazo-Gordillo se dirigieron al priísmo congregado en el auditorio "Plutarco Elías Calles"; manifestaron su compromiso con la democratización del partido cuyo objetivo central debe ser la reconquista de la presidencia.³⁴⁴

En los días posteriores a la toma de posesión los nuevos dirigentes se ocuparon de designar a quienes los acompañarían en el desempeño de las funciones de dirección y coordinación en las diferentes carteras del CEN del PRI. Llamó la atención el nombramiento de César Augusto Santiago en la Secretaría de Acción Electoral pues había apoyado la candidatura de Beatriz Paredes. El hecho fue interpretado como resultado de la negociación entre los grupos y el reconocimiento a la amplia experiencia de Santiago en la organización electoral del partido.³⁴⁵ También destaca la designación de María Esther Sherman en la Secretaría de Organización, otra experimentada política jalisciense quien ha trabajado muy cerca de Madrazo en la implementación de estrategias electorales en diferentes estados del país.³⁴⁶ Sin duda será un agente importante para intentar la

³⁴⁴ Roberto Madrazo, Elba Esther Gordillos, *Discursos de toma de protesta*, 4 de marzo de 2002.

³⁴⁵ César Augusto Santiago ya se había desempeñado en esa posición en el periodo 1988-1992 en el CEN que encabezó Luis Donald Colosio

³⁴⁶ Desde los años 1990-1991 Sherman organizó un grupo de personas que se ocupan de incursionar en las colonias y las comunidades donde se requiere captar votos a favor del PRI. Este grupo se hace llamar "Grupo Mensaje" y es prácticamente desconocido públicamente, es un ejército de personas, hábiles activistas capaces de manipular, inducir y controlar el voto de la población donde operan. Bajo el pretexto de "servir a la comunidad" despliegan toda una serie de estrategias (volanteo, voceo, pinta de bardas, apoyo a diferentes tareas de la comunidad, etc;) para vincularse a la comunidad con la finalidad de promover el voto priísta. El grupo se ha

recuperación electoral en aquellos lugares donde el PRI ha perdido fuerza. En las demás carteras del CEN prevalecieron las designaciones de dirigentes cercanos a Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo.

4.3.3.5. Alcances y límites del CEN

Sin duda alguna, la gestión de los diferentes Comités Ejecutivos que han dirigido al PRI en los últimos 20 años, es clave para entender algunas de las decisiones que se tomaron en el seno de la Asamblea Nacional y el Consejo Político Nacional, mismos que nos permiten reflexionar y dimensionar las diferentes coyunturas por las que atravesaron las dirigencias nacionales del PRI. En primer lugar, hay una etapa que podríamos caracterizar como de obediencia-subordinación total del CEN respecto al Presidente. Los líderes que ocuparon algún cargo en el CEN sabían de antemano que podían ser relevados en cualquier momento. La dirigencia asumía que estaba ahí para cumplir encomiendas de la presidencia y en ese sentido no había lugar a los cuestionamientos o a la puesta en práctica de ideas y proyectos propios. Este periodo encuentra su fase de agotamiento a fines de 1994 con el término del sexenio salinista, la gestión de Ignacio Pichardo Pagaza fue la última que surgió de la voluntad del ex presidente Salinas.

Es importante hacer notar que los relevos en la presidencia del CEN casi siempre estuvieron vinculados con cambios en la administración pública federal; es decir, si el Presidente consideraba necesaria alguna renovación entre los funcionarios de las diferentes secretarías de Estado, generalmente eso incluía relevos en la dirigencia nacional del PRI. Los criterios de cambio estaban asociados a una distribución de roles a partir de la redefinición de políticas de gobierno o la implementación de alguna estrategia específica de gestión pública que obligaba a revisar el perfil y las capacidades del personal político. Los relevos en la Presidencia y la Secretaría General del CEN del PRI, generalmente desencadenaba una serie de ajustes en los demás cargos de la dirigencia nacional priista.

sostenido a pesar de que en las últimas elecciones los resultados no han sido del todo favorables. Con Sherman en el CEN seguramente será reactivado e instruido para hacer trabajo de promoción y difusión de los intereses del priismo en aquellas zonas donde el PRI ha visto mermada su fuerza electoral. Entrevista con un Claudia García, ex miembro del grupo Mensaje, febrero de 2002.

En segundo lugar, la etapa que ocurre durante el sexenio de Ernesto Zedillo puede ser definida como de subordinación disfuncional. El entonces Presidente Ernesto Zedillo encontró muchas dificultades para conservar una relación de dominio-subordinación total como la que habían guardado sus antecesores respecto a la dirigencia nacional priísta. Esa disfuncionalidad se evidenció por la reserva/desinterés con que el Presidente trató los asuntos relacionados con la vida interna del partido. En general, siempre se percibió un distanciamiento del presidente respecto a éste, después de todo era una instancia que en gran medida le resultaba ajena pues carecía de trayectoria dentro de la misma. Eso produjo, permanentemente, una relación de cierta incertidumbre; y es que, cuando el priísta esperaba orientación de su presidente, ésta no llegaba.

A pesar de los desencuentros, el Presidente se esforzó por coadyuvar a la formación de una dirección priísta que al menos intentará atemperar los desequilibrios que se producían como resultado de la difícil conciliación entre la función de gobierno y la función de representación. En este contexto, Zedillo experimentó con 7 presidentes distintos en el CEN del PRI. Al evaluar su desempeño, es claro que ninguno de ellos pudo conducir al PRI hacia la renovación de su proyecto político y su fuerza electoral. Los saldos del sexenio zedillista son contundentes: se pierden 12 gubernaturas, la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores y Diputados, y la Presidencia de la República en el 2000.

La tercera etapa del Comité Ejecutivo Nacional del PRI se ubica temporalmente después de la derrota del 2 de julio del 2000. La podemos llamar de autonomía incierta, pues una vez que el PRI deja de ser gobierno a nivel federal pierde a su institución patrocinadora, ahora tiene que asumir toda la responsabilidad de gestionar su gobernabilidad interna, ya no hay más agente externo que sirva de árbitro para determinar quiénes ocuparán los cargos. El PRI es ahora una entidad autónoma que requiere definir una dirección clara hacia futuro. Después de la XVIII AN celebrada en noviembre de 2001, por primera vez el priísta tuvo que darse a la tarea de definir reglas claras para la elección de su Presidente y Secretario General. Así se inició un largo y complicado proceso en el que los priístas están aprendiendo a construir su gobierno interno.

La elección de la nueva dirigencia priísta se pareció más a las elecciones constitucionales del pasado donde el PRI las ganaba todas; más por la fuerza de los recursos lícitos e ilícitos que por la consistencia y viabilidad de las propuestas de sus candidatos. Las fórmulas en competencia demostraron que están muy lejos de superar los vicios que discursivamente dijeron querer dejar atrás. Por lo anterior, podemos afirmar que el nuevo CEN del PRI está dirigiendo a un partido dividido cuyo rumbo es aún incierto de cara a las elecciones del 2003. Por otro lado, la incorporación a las diferentes secretarías del CEN de dirigentes de larga trayectoria, más vinculados a la tradición que algunos sectores del PRI querrían superar, que a la posibilidad de ser portadores de ideas y propuestas que coadyuven a la renovación democrática del PRI, acrecientan las dudas respecto a la capacidad de la nueva dirigencia para generar un gobierno interno que integre a las diferentes fuerzas en pugna y, sobre todo, que sea capaz de encabezar la renovación del proyecto político y de gobierno del priísmo.

4.3.4. ¿Hacia la reinstitucionalización del PRI?. Cambios y continuidades, retos y dilemas organizativos.

De acuerdo con Angelo Panebianco, la institucionalización puede entenderse como un conjunto de atributos que la organización puede o no desarrollar en el periodo que sigue a su nacimiento.³⁴⁷ Este autor enfatiza que es importante no perder de vista que no todas las organizaciones se institucionalizan del mismo modo, aunque todas tienen que hacerlo como un recurso de sobrevivencia. Puede haber instituciones fuertes y débiles dependiendo de su grado de institucionalización.³⁴⁸

Las organizaciones partidarias se diferencian unas de otras atendiendo a su grado de institucionalización, que a su vez está en función de las modalidades del proceso de formación del partido y del tipo de modelo originario, así como de las influencias ambientales a que se encuentra sujeta la organización.³⁴⁹

³⁴⁷ Panebianco, Op. Cit. , p.117

³⁴⁸ Ibidem

³⁴⁹ Ibidem, p.118

Según Panebianco, teóricamente es posible medir el nivel de institucionalización de una organización, atendiendo a dos dimensiones: *la autonomía* respecto al ambiente, y *la sistematización* de interdependencia entre las distintas partes de la organización.³⁵⁰ Estas dos dimensiones tienden a estar ligadas entre sí, con frecuencia una débil autonomía respecto al ambiente implica un bajo nivel de sistematización.³⁵¹

El nivel de institucionalización es clave para definir el grado de cohesión de la coalición dominante. Así una institucionalización débil generalmente produce una coalición dominante poco cohesionada (subdividida en facciones) y, en contrapartida, una institucionalización fuerte produce una coalición cohesionada (subdividida en tendencias), lo que le permite tener el control sobre las zonas de incertidumbre y, por consiguiente, sobre la distribución de los incentivos.³⁵²

A partir de estos preceptos es posible analizar algunos efectos que produjeron en la dinámica organizativa del PRI los procesos de reajuste que sufrió la coalición dominante en los últimos años. Así, vistos esos cambios desde la perspectiva de la institucionalización, es posible establecer un conjunto de consideraciones que podríamos sistematizar de la siguiente manera.

1. Las décadas de estabilidad y cohesión de la coalición dominante que aseguraron la hegemonía electoral del PRI eran la mejor expresión de un sistema organizativo fuertemente institucionalizado. Así, si bien el PRI dependió de una institución patrocinadora que era la presidencia de la República y en este sentido no se apegaba estrictamente al principio de la autonomía como uno de los indicadores de la institucionalización fuerte de acuerdo con Panebianco, en realidad esto era resultado del específico arreglo institucional del sistema político mexicano, cuyo vértice se ubicaba en la presidencia de la República. La cohesión interna de la coalición aseguró la unidad de la organización e impidió que el partido se dividiera en fracciones, lo que también se constituyó en factor que favoreció la institucionalidad

³⁵⁰ Ibidem

³⁵¹ Ibidem, p.121

³⁵² Ibidem, p.125

fuerte.³⁵³ El modelo organizativo originario del PRI era fuertemente centralizado, lo que no impidió que al mismo tiempo fuera un sistema altamente sistematizado e interdependiente. Es innegable que por varias décadas el PRI fue una amplia y compleja estructura organizativa, lo que le permitió tener presencia en todos los ámbitos y grupos de la sociedad, aún en aquellos de alta marginación ubicados en las zonas rurales más pobres. Este ha sido un factor clave para que en los últimos años el PRI conserve una reserva de votos suficiente como para ser primera fuerza política en la mitad de las entidades del país y primera en el Poder Legislativo Federal.

2. Los cambios políticos producidos por la modernización económica, social y cultural, el fortalecimiento de los partidos de oposición y la renovación de las reglas de la competencia electoral, en el marco de la transición mexicana a la democracia desde mediados de la década de los ochenta, plantearon a la organización priísta una serie de retos y dilemas que paulatinamente le obligaron a revisar sus procesos de institucionalización. En este escenario, el debate en torno a la democratización en el medio ambiente político general alimentó una serie de inquietudes al interior del PRI, con relación a la necesidad de revisar y transformar un aspecto clave del funcionamiento organizativo del partido: la selección de dirigentes y candidatos. Así, la discusión de distintas propuestas de renovación a las reglas formales para decidir sobre estos aspectos de la vida del partido, paulatinamente indujo en el PRI una serie de reformas. En este sentido, los procesos de cambio ocurridos a lo largo de la década de los ochenta y noventa, pueden definirse como procesos de adaptación, desinstitucionalización y cambio institucional.

³⁵³ Una postura en contra de esta afirmación es la que plantea Francisco Reveles quien haciendo un balance estricto de los indicadores de la institucionalización definidos por Panebianco, señala que en el PRI había suficientes indicadores para definirlo como una institución débil. Según este autor lo que hacía la diferencia era que se trataba de un partido del régimen y por eso no había consecuencias de la debilidad institucional, porque los controles externos que sujetaban al PRI al gobierno como su institución patrocinadora, mantuvieron la salvaguarda de la funcionalidad y la estabilidad organizativa. Para mayores detalles véase, Francisco Reveles, "Una revisión del modelo Panebianco a partir de un caso excepcional: el partido Revolucionario Institucional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 175, UNAM-FCPYS, México, enero-abril de 1999, pp. 149-176.

En efecto, la transformación de las reglas formales para la selección de dirigentes y candidatos promovió en el partido la idea de que frente al fortalecimiento de la idea de la competencia en el exterior, era necesario crear nuevos mecanismos y acuerdos internos tendientes a renovar sus formas y medios de gestión interna. Así, si en el pasado inmediato el procedimiento de las reglas informales y las decisiones centralistas habían resuelto eficazmente la asignación de espacios de poder entre los miembros de la coalición dominante, el medio ambiente externo era desfavorable para seguir recreando este tipo de prácticas y, también, porque para algunos grupos y liderazgos, sobre todo los más vinculados a las bases, la preeminencia de los procedimientos tradicionales le restaban competitividad al partido en el exterior y por ello se veía como necesario implementar cambios hacia la democratización interna.

Estos procesos y tendencias de cambio pueden definirse como de desinstitucionalización-reinstitucionalización, de reinención institucional que intenta adaptar al partido a los nuevos retos que le está planteando el medio ambiente. Ahora bien, algo que es importante destacar es que no son procesos puros y cualitativamente en progresión, la mayoría de las veces han tenido que abrirse paso en medio de fuertes tendencias de resistencia al cambio de parte de los grupos más tradicionales del prisma. Así, las tendencias a la reinención institucional se han debatido, todo el tiempo, entre el cambio y la continuidad, entre la renovación y la conservación.

3. La pérdida de la elección presidencial del 2000, si bien en lo inmediato representó una gran derrota para el prisma, en el mediano y largo plazo ha sido un factor favorable al proceso de desinstitucionalización-reinstitucionalización. Al perderse la presidencia de la República la coalición dominante dejó de tener un centro regulador, ya no hay más institución patrocinadora, lo que fortalece las tendencias a la descentralización y a afianzar la vía de la competencia como el medio más funcional en la asignación de los incentivos selectivos. Los grupos y los liderazgos pueden expresarse con más libertad porque se reducen los vetos que en el pasado eran una constante ante la preeminencia de los acuerdos informales y las

decisiones verticales. Así, la competencia interna por los cargos y las postulaciones adquieren carta de naturalidad y ello coadyuva a la necesidad de revisar y actualizar sistemáticamente las normas que la regulan. Cabe destacar que esto plantea un escenario de riesgo y oportunidad para el priísmo. De oportunidad porque se abre la posibilidad de que el PRI pueda refundarse como organización ahora que ya no depende de una institución patrocinadora. Pero, también es un escenario de riesgo porque en el camino de la reinstitucionalización, la construcción de los acuerdos no es un proceso fácil en medio de tantos intereses de poder en juego. Sobre todo porque ello está ocurriendo en un contexto de recomposición de la coalición dominante y, si bien el partido ha mantenido cierta unidad a pesar de que después de la elección del 2000 se anticipaban muchas tendencias rupturistas, no estamos frente a una estabilidad organizativa duradera, el debate interno en coyunturas y temas específicos (como las reformas estructurales, la privatización de la electricidad y el petróleo, entre otros), muestra que el priísmo no es un ente monolítico, hay divergencias y los líderes y grupos tienen puntos de vista diferentes frente a los temas del debate nacional, lo que crea sistemáticamente escenarios de desacuerdo, tensión y luchas internas. Por lo demás, son situaciones que se repiten sistemáticamente en coyunturas electorales a nivel federal y local.

4. Otro elemento que es necesario destacar en el análisis de los procesos de desinstitucionalización-reinstitucionalización es el que tiene que ver con el hecho de que la reinención institucional no sólo se dio en el terreno de la renovación de las reglas para la selección de dirigentes y candidatos, también se vio reflejado en el diseño y funcionamiento del gobierno interno. En efecto, a lo largo de la década de los ochenta, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Político Nacional, los dos principales órganos permanentes de dirección del partido, experimentaron un continuo proceso de cambios y ajustes. Si bien en la década de los ochenta y noventa los órganos de dirección del partido la mayoría de las veces se renovaron como un efecto de la acción de la Presidencia de la República sobre el Partido, y sólo adquirieron un rumbo y sentido propio acorde con las necesidades organizativas del partido después de la elección del 2000. En realidad, es

posible afirmar que algunas de las orientaciones que la Presidencia dio a la construcción del gobierno interno del PRI, en el largo plazo se convirtieron en iniciativas favorables a los grupos de base que se oponían al predominio de los sectores en la estructura organizativa. Así, la iniciativa del gobierno de Salinas en el periodo 1988-1994 de limitar la influencia y el peso de los sectores en los procesos decisionales del partido, de ser una medida que buscó renovar el control de la burocracia gobernante sobre el PRI, al paso de los años reforzó la posibilidad de que la estructura territorial recuperara fuerza y se convirtiera en el eje de la estrategia de reconquista del electorado. Después de las elecciones del 2000, los procesos de renovación del gobierno interno entraron en una etapa de búsqueda de los mecanismos más idóneos para propiciar la gobernabilidad interna del partido. El procedimiento de elección por voto directo del Comité Ejecutivo Nacional en la primera etapa postpresidencial priísta, es un ejemplo de los esfuerzos del partido por refundarse institucionalmente. Por otro lado, con respecto al Consejo Político Nacional, los esfuerzos por construir un órgano colegiado de dirección, plantean el gran reto de aprender a alcanzar acuerdos en contextos de pluralidad y diversidad, sin producir fracturas en la coalición dominante y en la estructura organizativa.

5. Podemos decir entonces que roto el vínculo Partido-Presidente y Partido-Gobierno, el PRI ha entrado en una etapa intensa de refundación institucional, de búsqueda de nuevos mecanismos y reglas de funcionamiento interno. Dichos procesos están llenos de aciertos y errores, lo que contribuye a una redefinición constante de la trama institucional de la organización.

Como parte de los procesos desinstitucionalización-reinstitucionalización, el PRI experimenta una serie de retos y *dilemas organizativos*³⁵⁴. Si los fines a priori del PRI estuvieron definidos por la ideología revolucionaria, cuyo objetivo era la justicia social para todos los grupos adheridos al PRI (que por ser incluyentes

³⁵⁴ De acuerdo con Panebianco, las organizaciones partidarias generalmente se enfrentan a cuatro dilemas organizativos. Estos son: modelo racional-modelo del sistema natural, incentivos selectivos-incentivos colectivos, adaptación al ambiente-dominio del ambiente y libertad de acción-constricciones organizativas. Panebianco, *Op. Cit.*, pp. 35-51

sumaban a toda la sociedad mexicana), cuando esta dejó de ser funcional en un contexto de crisis y cambio, hacia afuera de la organización creció la impresión de que había otros fines reales que estaban sustituyendo a los fines oficiales. En efecto, la utilización de la estructura priísta para impulsar un nuevo proyecto de país, genéricamente definido como neoliberal, fortaleció a la elite tecnocrática que siguió gobernando discursivamente a nombre de la Revolución, aunque en los hechos se apartara de sus preceptos impulsando una política restrictiva de los objetivos sociales promovidos por la ideología revolucionaria.

Otro dilema al que el PRI se ha enfrentado en los últimos años tiene que ver con la distribución de incentivos, lo cual ha propiciado desencuentros y rupturas. Mientras el partido conservó la hegemonía electoral hasta mediados de los años ochenta, no hubo problemas, había suficientes incentivos por distribuir. Los colectivos eran asignados mediante los apoyos que en materia de política social los gobiernos priístas implementaban en las diferentes regiones del país. Los sectores y sus organizaciones eran las vías de distribución. Por su parte, como el PRI ganaba todas las elecciones, había una reserva importante de incentivos selectivos (espacios de gobierno y representación) a distribuir entre sus elites dirigentes y gobernantes. Esto fue cambiando conforme la hegemonía electoral fue encontrando límites, así hay una relación directamente proporcional entre reducción del voto y reducción de los incentivos.

En el caso de los incentivos colectivos, las escasas acciones de los últimos gobiernos priístas por mejorar la situación de vida de obreros, campesinos y sectores medios, desmintieron las promesas de beneficios y ello contribuyó a que los votantes dejaran de sufragar –mayoritariamente- a favor del PRI. Podríamos decir que la identificación y la solidaridad con la causa priísta se desgastó como resultado del desdibujamiento ideológico y las decisiones de gobierno, más preocupadas por el desarrollo internacional de la economía que por el diseño de estrategias para la recuperación del mercado interno (salarios, empleo, política social).

Por lo que hace a los incentivos selectivos, los que dan status, influencia y poder, son los que más problemas le han dado al PRI. La mayoría de las rupturas y

renuncias de destacados líderes priístas han provenido de conflictos en la asignación de incentivos selectivos. Desde la salida de la CD a fines de 1987, la renuncia de líderes importantes ha sido bastante frecuente. La justificación casi siempre fue el no haber obtenido una postulación o una posición de poder que se consideraba merecida.³⁵⁵

Así, si antaño los espacios alcanzaban para satisfacer las expectativas de ascenso de la mayoría de los líderes y dirigentes, desde que el PRI perdió la hegemonía electoral ya no se han podido garantizar espacios para todos. Esto obligó a establecer mecanismos de competencia interna para asignar los espacios disponibles, no siempre con buenos resultados pues el debate en torno a la imparcialidad de las reglas que se utilizan está presente una y otra vez.

Un tercer dilema al que se enfrentan las organizaciones se refiere a lo que Panebianco define como las acciones encaminadas a la adaptación o al dominio sobre el medio ambiente.³⁵⁶ En las condiciones actuales en las que el medio ambiente en el que sobreviven la mayoría de las organizaciones es de constante cambio, es difícil plantear la estrategia de todo o nada. Es decir, las organizaciones no se adaptan o dominan el ambiente total y absolutamente. Más bien prevalece una condición donde se combinan adaptación y dominio dependiendo de las características ambientales. Esto es, hay ámbitos en los que las organizaciones puedan ejercer cierto dominio, pero, también existen otros a los que las organizaciones tienen que adaptarse.

Si pensamos en las capacidades de adaptación y dominio del PRI a partir de estas premisas, es pertinente señalar que éstas han atravesado por distintas etapas en las que se han marcado definiciones muy puntuales. Consideramos que el dilema entre adaptarse y dominar tiene un momento crucial que marcó el cambio de estrategia de cómo el priísmo se conducía en el medio ambiente.

³⁵⁵ Los casos de Layda Sansores, Ricardo Monreal y Alfonso Sánchez Anaya, quienes no fueron favorecidos por la burocracia del partido para contender por las gubernaturas de Campeche, Zacatecas y Tlaxcala durante 1997 y 1998, son algunas de las renuncias más notables en los últimos años.

³⁵⁶ Panebianco, Op. Cit., pp.43-47

El conjunto de reformas electorales que iniciaron después de las elecciones de 1988 y que concluyeron en 1996 son claves para entender cómo el PRI tuvo que pasar del dominio a la adaptación. Al despojar al Estado, todavía gobernado por el PRI, del predominio en la organización de las elecciones, el medio ambiente político fue cada vez más incierto para asegurar la hegemonía electoral del PRI. Una vez que los principios de equidad, transparencia y legalidad se afianzaron como ejes centrales de la competencia política, al PRI le resultó más difícil desplegar acciones para alterar el sentido del voto cuando éste ya no le era favorable. En este sentido, al asumir como inevitable la aplicación de nuevas reglas, el medio ambiente exhibió el potencial real de representación y aceptación electoral que el PRI podía sustentar. Los resultados adversos de las elecciones federales de 1997 y 2000 y la pérdida de casi la mitad de las gubernaturas en la segunda mitad de la década de los noventa, confirmaron que el acotamiento de las preferencias electorales priistas eran una realidad y que el ascenso de los partidos de oposición pasaba a ocupar los espacios perdidos por el priismo en el marco de una competencia real y lícita. Estos cambios se sustentaban, por supuesto, no sólo en la creación de nuevas reglas de competencia política sino en los cambios profundos que a nivel de las preferencias políticas se han producido en una sociedad cada vez más moderna.

Pasar del predominio a la adaptación ha sido un proceso complejo que ha producido en el priismo distintos desgarramientos internos. Si la salida de la CD y la cruenta batalla interelite que trajo como saldo un candidato presidencial asesinado en la sucesión de 1994, fueron eventos que alteraron la unidad de la coalición dominante, los constantes intentos de reformas organizativas que desde principios de los años noventa han buscado contribuir a la adaptación del partido a las nuevas condiciones del ambiente, no han sido sucesos menores. Por ejemplo, el fortalecimiento de la estructura territorial como un intento para recomponer la imagen del PRI en las secciones, los municipios y las regiones, en muchos momentos fue combatido por las viejas estructuras de movilización representadas por los sectores. Ello se expresa muy bien en las coyunturas donde se deben seleccionar candidaturas a puestos de gobierno y representación y donde ambas estructuras –la territorial y la de los sectores- buscan ejercer el predominio. Asimismo, nivel de los órganos de dirección de –el CEN y el Consejo Político-, el achicamiento del primero y la ampliación del segundo ha generado constantes pugnas entre los principales

líderes, grupos y organizaciones que buscan ganar espacios en las estructuras más importantes de dirección del partido.

Así, en un contexto interno caracterizado por cambios organizativos constantes, el PRI ha tenido que aprender a adaptarse a un ambiente externo que no le es favorable. Si en los últimos años más de la mitad del electorado ha optado por votar por los partidos de oposición (PAN y PRD), ese cambio de preferencias generalmente está asociado con varios factores: la percepción negativa que esos votantes han ido forjando respecto al PRI y sus candidatos, los temas y las propuestas que enfatizan los diferentes partidos y que generan identificación en el electorado, el impacto de las campañas electorales a partir de la imagen del candidato, entre otros factores.

¿Qué respuestas ha generado el PRI para adaptarse a estas circunstancias adversas?. En el ámbito de la selección de candidatos y dirigentes en que sistemáticamente ha sido cuestionado por sus prácticas autoritarias y verticales, en los últimos años intentó renovarse mediante la implementación de procedimientos más abiertos como: convenciones de delegados, elecciones primarias controladas y abiertas con voto directo, cuyo propósito ha sido formar candidaturas y dirigencias que gocen de la aceptación mayoritaria de las bases. Estas nuevas metodologías, aunque han producido cambios positivos, todavía no logran disminuir las escisiones y rupturas y la constitución de candidaturas siempre exitosas.

En el plano del discurso y el proyecto político, hay un intento importante de distintos líderes y del actual dirigente nacional del CEN por plantear distancias respecto a la ideología del neoliberalismo y sus últimos gobiernos que, según ellos, es lo que explica la derrota presidencial del PRI.³⁵⁷ Es importante hacer notar que estas nuevas posturas de pronto son poco creíbles sobre todo si se consideran que quienes las han fueron funcionarios de esos gobiernos neoliberales que hoy

³⁵⁷ Por ejemplo, en entrevista a *La Jornada* el senador Manuel Bartlett señaló que "el PRI se volvió admiñículo del neoliberalismo" y que eso tiene que cambiar si el partido quiere recomponer su imagen electoral, *La Jornada*, 7 de julio de 2000. En un sentido similar; Roberto Madrazo ha señalado que "el PRI perdió en el 2000 por el estigma del neoliberalismo depredador, robustecido por un gobierno débil y titubeante", véase, Roberto

cuestionan. Así, la renovación del discurso y el proyecto todavía no tiene una definición clara, por ello su capacidad de adaptación en este terreno es bastante incipiente. Así, podemos decir que las capacidades de adaptación del PRI a las nuevas circunstancias del medio ambiente, están en un proceso de búsqueda y encuentro de nuevas acciones y métodos que le permitan salir bien librado de los retos que éste le está planteando.

El cuarto dilema organizativo que Panebianco reconoce se refiere a la libertad de acción de los líderes para promover e implementar cambios en las organizaciones y/o a las constricciones y limitaciones organizativas para asimilar propuestas de renovación.³⁵⁸ Sin duda este problema está estrechamente ligado al dilema anteriormente planteado. La posibilidad de adaptarse supone la aceptación y la disposición para asimilar que es necesario implementar pequeños o grandes ajustes a una o muchas acciones y conductas. ¿Cómo y quién hace conscientes la necesidad de cambios?. Puede ser que los problemas sean tan evidentes que la mayoría de los miembros de una organización se den cuenta de la necesaria transformación. Si no es así, es factible que la intuición y la capacidad de los líderes sea quien de claridad sobre el asunto.

Vistas a través de la dinámica organizativa del PRI, las premisas anteriores nos hacen pensar que uno de los grandes retos organizativos que el partido ha tenido que enfrentar en los últimos años se ubican en la difícil relación entre necesidad de cambios y disposiciones organizativas para el cambio. Dicho de otra manera, la relación entre tradición y renovación y/o continuidad y cambio, son factores que están presentes a lo largo de todos los procesos organizativos que el prísmo ha vivido en los últimos años. Para una organización histórica diseñada para que las decisiones se tomaran verticalmente, donde el peso de los arreglos informales siempre estuvo por encima de las reglas formales, acostumbrada además a monopolizar la representación y el ejercicio del poder y el gobierno, difícilmente aprende en poco tiempo cómo cambiar para adaptarse a las nuevas circunstancias del medio ambiente.

Madrazo, "PRI: oposición temporal", en *El Cotidiano*, núm.115, UAMA, México, 2002, p.26.

³⁵⁸ Panebianco, Op. Cit., p.47-51

Un tema asociado a las posibilidades o no de cambio de una organización tienen que ver con la predisposición de los liderazgos para encauzar transformaciones a las prácticas y rutinas con que se gestionan las organizaciones.³⁵⁹ En el PRI parece haber un déficit de liderazgos renovados. En el CEN en funciones y en el Consejo Político Nacional están representados viejos dirigentes forjados en las tradiciones del priísmo histórico (vertical, autoritario, manipulador, etc.). Así, el propósito de la renovación no se corresponde con el perfil de los liderazgos que la conducen; por ello, con frecuencia son poco creíbles las declaratorias de los principales dirigentes del PRI.

Entre la continuidad y el cambio, entre el avance y el retroceso, entre el triunfo y la derrota, así se articulan los fines de la una organización que, a pesar de todo, aún conserva una presencia política importante.

³⁵⁹ Para una discusión teórica sobre este tema véase, Jean Blondel y César Cansino, "El liderazgo político en las sociedades en cambio" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.165, México, 1996, pp.29-52.

CONCLUSIONES

Estudiar al PRI como organización nos planteó varios retos y problemas. Su estrecho vínculo con el gobierno federal hasta el año 2000, era un elemento adverso para pensarlo como una organización con vida propia cuando muchas de las decisiones que le afectaban se tomaban en el gobierno y no en el partido. No obstante, asumimos el reto de demostrar que a pesar de ello el PRI sí tenía vida propia y que había distintos procesos organizativos que lo confirmaban. Al analizarlo desde la perspectiva de la coalición dominante, accedimos a la reflexión y el análisis de un aspecto clave para comprender el funcionamiento organizativo de los partidos políticos: las luchas internas por el poder y sus consecuencias en la trama organizativa de los partidos.

Preguntarnos por qué y cómo fue cambiando la coalición dominante priísta tras largos años de estabilidad y hegemonía electoral, nos llevó a identificar y analizar cómo y por qué cambiaron los factores que contribuyeron a asegurar su cohesión y unidad. Las tendencias de cambio de la coalición dominante priísta se alimentaron de una serie de elementos provenientes del medio ambiente externo: la modernización sociocultural y política y la *modernización económica principalmente*. Cuando estas influencias se procesaron dentro del PRI, generaron acciones y dinámicas propias y únicas. Los cambios del exterior indujeron posicionamientos políticos de los líderes y los principales grupos del partido y los que cumplían funciones de gobierno, la percepción y la asunción de lo que ocurría afuera fue distinta y ello alimentó tensiones y conflictos, cuya característica, intensidad, variabilidad y complejidad dependió de las coyunturas que el partido tuvo que enfrentar.

El resultado de ello fue que la coalición generó una dinámica de reestructuración caracterizada por una serie de frágiles equilibrios en los arreglos por el poder: en las reglas de funcionamiento del partido, en la construcción del gobierno interno del partido y en la definición de candidaturas a puestos de gobierno y representación. Si bien en lo general la coalición se dividió en dos grandes tendencias: la modernizadora-tecnocrática y nacionalista-tradicional, alrededor de ellas surgieron otros grupos en pro o en oposición a estas dos vertientes

dominantes. Estas divisiones internas planteaban varias cuestiones, en primer lugar, la disputa por el partido mismo, sus estructuras y su gran capital político a pesar de que cada vez era más frecuente que perdiera elecciones; en segundo lugar, la distribución de los incentivos (los selectivos fundamentalmente) y la redefinición de nuevas reglas para asignarlos; en tercer lugar, las ventajas y/o desventajas de independizar al partido del gobierno; en cuarto lugar, la posibilidad para algunos grupos de ganar presencia en la estructura decisional de un partido donde la tradición imponía el criterio de la verticalidad, entre algunas de las más importantes. Estos procesos internos con frecuencia se desarrollaron en medio de innumerables disputas, conflictos y rupturas, lo que contribuyó a una renovación constante del mapa interno de poder. Si antaño la coalición había funcionado casi como un ente monolítico, cuando el partido se vio afectado por un conjunto de presiones externas, inmediatamente irrumpió la pluralidad y la gran cantidad de intereses en juego, bien controlados y regulados en las etapas del presidencialismo hegemónico dentro y fuera del partido.

En este sentido, la posibilidad de que de que la coalición dominante priista se distanciara más del gobierno -aunque no planteada con claridad y apareciendo siempre como un proceso contradictorio- se convirtió en uno de los objetivos en torno a los que trabajaron distintos liderazgos y grupos dentro del partido, sobre todo cuando el vínculo de dependencia respecto al gobierno comenzó a dañar sus lazos con la sociedad y su capacidad de movilización electoral. El proceso de recomposición y cambio de la coalición dominante ha tenido distintos momentos y efectos en el mediano y largo plazo. Hubo un primer momento que podemos caracterizar como de *desgaste*, se agotó la fórmula de la unidad y la cohesión sujeta a la capacidad del liderazgo presidencial e irrumpieron las diferencias y las tensiones de la organización con respecto al gobierno, mismas que *produjeron fracturas* y divisiones insalvables. En un segundo momento que puede ser definido como *adaptación*, se buscaron nuevos arreglos internos por el poder, se implementaron algunas reformas y se buscó refuncionalizar la relación gobierno-partido. No obstante, el proceso de adaptación trajo pérdidas en términos de los rendimientos electorales del partido, persistieron las fracturas y las divisiones y se creó un proceso constante de ensayo y error en el diseño organizativo del partido: reglas y órganos. El tercer momento de la coalición puede ser caracterizado como de

redefinición. Al romperse el vínculo gobierno-partido a nivel federal, la coalición dominante priísta alcanzó autonomía como resultado de una derrota electoral. Si bien en un primer momento abrió un clima de incertidumbre, poco a poco el partido fue encontrando los cauces para resolver su gobernabilidad interna. Las consecuencias de la derrota presidencial no fueron fatales como se preveía, sí, en cambio, abrieron nuevas posibilidades para el desarrollo organizativo del partido. La XVIII Asamblea Nacional celebrada en noviembre de 2001 fue fundamental para plantear y definir las bases de la recomposición organizativa del priísmo. Se definieron reglas y tiempos para elegir a la dirigencia nacional del PRI después de la derrota presidencial y se marcaron las pautas para entrar a una etapa de estabilización de las normas internas de funcionamiento.

En este contexto se dio un intenso proceso de negociación y como resultado de ello la coalición dominante se redefine como una instancia diversa y compleja en donde tiene cabida todo el priísmo, deja de tener un centro eje y más bien encuentra diferentes instancias de coordinación y construcción de acuerdos: el Comité Ejecutivo Nacional, las fracciones parlamentarias, los gobernadores, las dirigencias estatales, entre los más importantes. Algo relevante en esta nueva etapa es que se crea un ambiente propicio para el debate abierto y para los posicionamientos en diferentes sentidos. Pareciera ser que ahora el priísmo se alimenta y sabe aprovechar su pluralidad y no existe el problema de antaño de no poder hablar con libertad y asumir posturas públicamente, aún cuando éstas sean contrarias a la posición y opinión de la dirigencia y los liderazgos más influyentes.

La recomposición de la coalición dominante del PRI está estrechamente vinculada con otro proceso relevante del priísmo, el de la institucionalización. Las etapas o momentos de cambio de la coalición tuvieron como su referente paralelo un proceso constante de desinstitucionalización–reinstitucionalización. Así, el cambio de normas internas (generales y específicas), la constante reestructuración del gobierno interno y en general el rediseño organizativo del priísmo, eran una misma expresión de dos procesos: el de la reestructuración de la coalición dominante y el de la reinstitucionalización del PRI.

A partir de los resultados que se desprenden de los procesos de reestructuración de la coalición dominante y de la reinstitucionalización del PRI, podemos decir que el priísmo ha estado expuesto a un proceso constante de aprendizaje y búsqueda de nuevos paradigmas de funcionamiento organizativo, cuyo propósito fundamental ha sido su adaptación a un entorno político de competencia en el marco de la democratización del país. Han sido coyunturas complejas, difíciles y contradictorias en las que una y otra vez el longevo PRI ha demostrado una gran capacidad de adaptación y refuncionalización. Así, aún cuando muchos analistas pronosticaban el fin del PRI, éste sigue gozando de cabal existencia y salud, continúa ganando elecciones y si bien ya no es la aplanadora electoral de antaño, aún conserva mayorías electorales importantes en todos los niveles de gobierno. En gran medida, la larga permanencia del PRI se explica por una combinación complementaria y funcional entre continuidad y cambio, misma que encuentra apoyo en la extendida y cimentada cultura priísta que aún es mayoritaria en distintas regiones del país.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar Camín, Héctor. **Después del Milagro**, Cal y Arena, México, 1989.
- Aguirre Vizzuett, Javier, (et al). **El Partido de la Revolución**, CEPES-DF, México, 1985.
- Almond, Gabriel A. y Powell, G. B. **Política comparada: una concepción evolutiva**, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba. **La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones**, Euroamérica, Madrid, 1970.
- Anguiano, Arturo (coord.). **La modernización de México**, UAM-Xochimilco, México, 1990.
- Apter, David. **Estudio de la modernización**, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- Barry, Brian. **Los sociólogos, los economistas y la democracia**, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- Basáñez, Miguel. **La lucha por la hegemonía en México 1968-1980**, Siglo XXI, México, 1981.
- **El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México**, Siglo XXI, México, 1990.
- Blancarte, Roberto. **El poder, salinismo e iglesia católica. ¿Una nueva convivencia?**, Grijalbo, México, 1991.
- Bobbio, Norberto. **Derecha e izquierda**, Taurus, Madrid, 1995
- Brandenburg, Frank. **The Making of Modern México**, Prentice hall, USA, 1964.
- Camp, Ai Roderic**. La política en México, **Siglo XXI, México, 1995**.
- **Reclutamiento político en México**, Siglo XXI, México, 1996.
- **La formación de un gobernante**, FCE; México, 1985.
- **Los líderes políticos de México**, FCE, México, 1985.
- **Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México**, Siglo XXI, México, 1997.
- Cansino, César (Coord.). **Después del PRI**, CEPCOM, México, 1998.

----- **La transición mexicana 1997-2000**, CEPCOM, México, 2000.

-Cárdenas Gracia, Jaime. **Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos**, FCE, México, 1992.

----- **Transición política y reforma constitucional en México**, UNAM, México, 1994.

-Carpizo, Jorge. **El presidencialismo mexicano**, Siglo XXI, México, 1978.

-Casar, María Amparo. **Building the Executive Dominance: Party-Executive Relations**, Documento de trabajo, no. 74, CIDE, México, 1997.

----- e Ignacio Marván (coord.). **Gobernar sin mayoría: México 1867-1997**, CIDE-Taurus, México, 2002.

-Castañeda, Jorge G. **La Herencia: arqueología de la sucesión presidencial en México**, Alfaguara, México, 1999.

-Castelazo, José R. **Nuestra clase gobernante**, UNAM-FCPYS-CIAP, México, 1985.

-Cervantes Varela, Andrés. **Elecciones 2000: alianza opositora o continuismo priísta**, Plaza y Valdés, México, 1999.

-Clavijo, Fernando (comp.). **Reformas económicas en México 1982-1999**, CEPAL-FCE (Lecturas del Trimestre económico no.92); México, 2000.

-Codevilla, Ugo. **El PRI de frente al 2000: tercera y última llamada**. Diana, México, 1999

-Cordera Campos, Rolando y Carlos Tello. **México: la disputa por la nación**, Siglo XXI, México, 1981.

-Córdova, Arnaldo. **La formación del poder político en México**, Era, México, 1972.

----- **La ideología de la Revolución Mexicana**, Era México, 1973.

----- **La Revolución y el Estado en México**, Era, México, 1989.

----- **La Revolución en crisis: la aventura del maximato**, Cal y Arena, México, 1995.

-Cornelius, Wayne A. **Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política**, FCE, México, 1980.

----- **Mexican Politics in Transition: the Breakdown of a one Party Dominant Regime**, Monographi series no.41, Center for US-Mexican studies, University of California, USA, 1996.

-Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*, cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1964.

----- . *El estilo personal de gobernar*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1974.

-Crespo, José Antonio, "Crisis económica: crisis de legitimidad", en Carlos Bazdresch, Niso Bucay, Nora Lusting y Soledad Loaeza (Comp.). *México: auge, crisis y ajuste; los tiempos del cambio 1982-1988*, FCE, México, 1992, pp.15-33.

----- . *Urnas de pandora*, CIDE-Espasa Calpe, México, 1995.

----- . *Jaque al Rey: hacia un nuevo presidencialismo en México*, Joaquín Mortiz, México, 1996

----- . ¿Tiene futuro el PRI?, *Grijalbo, México, 1998*.

----- . Fronteras democráticas en México, *Océano, México, 1999*.

----- . *PRI: de la hegemonía a la oposición: un estudio comparado 1994-2001*, CEPACOM, México, 2001.

-Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial, México, 1990.

-Chávez, Elías, *Los priistas*, Proceso, México, 1980.

-Charlot, Jean. *Los partidos políticos*, ediciones hispánicas, México, 1987.

-Dahl, Robert. *La poliarquía: participación y oposición*, REI, México, 1993.

-Dresser, Denise. "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI", en María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (editores). *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Cal y Arena, México, 1994.

----- . *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico's Solidarity Program*, Current Issues Brief no.3 , Center for US-Mexican studies, USA, 1991.

-Dutrénit, Silvia y Leonardo Valdés (coord.). *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, UAMI-Instituto Mora, México, 1994.

-Duverger, Maurice. *Los partidos políticos*, FCE, México, 1992.

-Easton, David. *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Buenos Aires, 1967.

-Eisenstadt, S. N. *Modernización: movimientos de protesta y cambio social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

-Escalante Gonzalbo, Fernando. *Al principio o al político del porvenir*, Cal y Arena, México, 1995.

-Ecurra, Ana María. *¿Qué es el neoliberalismo?*, Instituto de Estudios de Acción Social, Buenos Aires, 1998.

-Ecurdía, Mario. *Análisis teórico del PRI*, B. Costa-Amic, Editor, México, 1965.

-Fernández Poncela, Ana María. *Mujeres en la elite política: testimonios y cifras*, UAM-Xochimilco, México, 1999.

-García Ramírez, Sergio. *Renovación del PRI. Reflexión y convocatoria*, México, 2001.

-Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución institucionalizada*, SEP, México, 1986.

----- . *La ruptura: la corriente democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

-Giddens, Anthony. *La constitución de la sociedad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995.

-Gilly, Adolfo. *El cardenismo: una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1994.

-Gómez Tagle, Silvia (coord.). *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*, La Jornada-GV editores, México, 1993.

----- . *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997.

-González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, ERA, México, 1965.

----- . *El estado y los partidos políticos en México*, Era, México, 1981.

----- (coord.). *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1985.

----- y Jorge Cadena Roa (Coords.). *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, Siglo XXI-CIIH-UNAM, México, 1988.

-González Compeán, Miguel y Lomelí, Leonardo (Coords.). *El Partido de la Revolución: institución y conflicto (1928-1999)*, FCE, México, 2000.

-Hall, Richard H. *Organizaciones: estructuras, procesos y resultados*, Prentice Hall, sexta edición, México, 1996

-Hansen, Roger D. *La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI, México, 1988.*

- Hernández López, Julio. **Las horas contadas del PRI**, Grijalbo, México, 1997
- Hernández Rodríguez, Rogelio. "La división de la élite política mexicana" en Bazdresch, Carlos; Bucay, Niso; Lusting, Nora; Loaeza, Soledad (Comps.). **México: auge, crisis y ajuste**, vol. 1, FCE, México, 1992, pp. 239-266.
- Huntington, Samuel. **La tercera ola**, Paidós, Barcelona, 1994.
- . **El orden político en las sociedades en cambio**, Paidós, Barcelona, 1992.
- Ibarra, David, Ifigenia Martínez (et al). **El perfil de México en 1980**, vol.1, Siglo XXI, México, 1986.
- Inglehart, Ronald. **The Silence Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Public**, Princenton University Press, 1977.
- Krauze, Enrique. **La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)**. Tusquets, México, 1997.
- Langston, Joy. **Three Exits from the Mexican Institutional Revolutionary Party: Internal Ruptures and Political Stability**, Documento de trabajo no.11, México, 1997.
- . **An Empirican View of the Political Groups in Mexico: the Camarillas**, Documento de trabajo no.15, CIDE, México, 1997.
- . **The Role of the Political Groups in the Succession Process**, Documento de trabajo no.19, CIDE, México, 1997.
- . **Why Rules Matter: the Formal Rules of Candidate Selection and Leadership Section in the PRI, 1978-1996**, Documento de trabajo, no.58, CIDE, México, 1997.
- Lenk, Kurt y Franz Neumann (Eds.). **Teoría y sociología crítica de los partidos políticos**, Anagrama, Barcelona, 1980.
- Lindau, Juan David. **Los tecnócratas y la elite política mexicana**, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1993
- Loaeza, Soledad y Rafael Segovia (Coords.) **La vida política mexicana en la crisis**, El Colegio de México, México, 1987.
- López Obrador, Andrés Manuel. **Entre la historia y la esperanza**, Grijalbo, México, 1995.
- Loyola Díaz, Rafael y León, Samuel. "El PRI: los intentos del cambio" en, Alonso, Jorge; Azzis Nassif, Alberto y Tamayo, Jorge. (Coords.) . **El nuevo estado mexicano**, vol. 2, U. De G./Nueva imagen/CIESAS, México, 1991, pp.53-80.

- Lujambio, Alfonso. ***El poder compartido***, Océano, México, 2000.
- Luján Ponce, Noemí. ***Tecnología y procesos electorales en México***, Tesis de doctorado en investigación en ciencia política, FLACSO-México, 1997.
- Manhein, Jarol B. ***La política por dentro***, Gernika, México, 1983.
- Medina Viedas, Jorge. ***Elites y democracia en México***, Cal y Arena, México, 1998.
- Meyenberg, Leycegui (coord.). ***El dos de julio: reflexiones posteriores***, IFE-IISUNAM, UAM, México, 2001.
- Meyer, Lorenzo. ***Liberalismo autoritario***, Océano, México, 1995.
- ***Fin de régimen y democracia incipiente***, Océano, México, 1998.
- Michels, Robert. ***Los partidos políticos***, 2 tomos, Amorrortu, Buenos Aires, 1985.
- Molinar Horcasitas, Juan. ***El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia***, Cal y Arena, México, 1991.
- Moncayo, Pablo Pascual (coord.). ***Las elecciones de 1994***, Cal y Arena México, 1995.
- Morales, Cesáreo y Samuel Palma. ***Colosio: la construcción de un destino***, Rayuela editores S.A. de C.V., México, 1995.
- Morales Camarena, Francisco J. ***La tecnocracia en México: las actitudes políticas de los funcionarios públicos***, CNACPAP-Editorial Cambio XXI, México, 1994.
- Moreno, Jaime, ***Los partidos políticos del México contemporáneo 1916-1977***, B. Costa-Amic, Editor, México, 1977.
- Morlino, Leonardo. ***Cómo cambian los regímenes políticos***, Centro de estudios constitucionales, Madrid, 1985.
- Morris, Sthepen D. ***Corrupción y política en el México contemporáneo***, Siglo XXI, México, 1992.
- ***Political Reformism in México: an Overview of Contemporary Mexican Politics***, Linne Rinner Publishers, USA, 1995.
- Mosca, Gaetano. ***La clase política***, FCE, México, 1984.
- Muffe, Chantal. ***El retorno de lo político***, Paidós, Barcelona, 1999
- Nisbet, Robert; Kuhn, Thomas S.; White, Lynn (et al). ***Cambio social***, Alianza universidad, Madrid, 1979.

- Nuncio, Abraham, ***El grupo Monterrey***, Nueva imagen, México, 1982
- Nohlen, Dieter y Mario Fernández B. ***El presidencialismo renovado, Instituciones y cambio político en América Latina***, Nueva sociedad, Caracas, 1998.
- Olson, Mancur. ***La lógica de la acción colectiva***, Limusa, México, 1990.
- Ortega Riquelme, Juan Manuel. "Los pactos de solidaridad entre los actores sociales estratégicos: de la inflación a la cooperación", en Julio Labastida Martín del Campo, Antonio Camou y Noemí Luján Ponce, ***Transición democrática y gobernabilidad***, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 195-218.
- Osorio Marbán, Miguel. ***Juicio histórico del PRI***, PRI, México, 1984
- Padgett, L. Vincent. ***The Mexican Political Systems***, Houghton Mifflin Co., Boston, 1965.
- Pacheco Méndez, Guadalupe. ***El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985***, UAM-Xochimilco, México, 1986.
- , ***Caleidoscopio electoral***. Elecciones en México, 1979-1997, IFE-UAM-FCE, México, 2000.
- Panebianco, Angelo. ***Modelos de partido***, Alianza universidad, Madrid, 1991
- Pérez Fernández del C., Germán y Antonia Martínez (comp.). ***La Cámara de Diputados en México***, FLACSO, Cámara de Diputados-Porrúa, México, 2000.
- , Alvarado, Arturo y Sánchez G., Arturo (Coords.). ***La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994***, FLACSO-Miguel Angel Porrúa, México, 1995
- Pérez Miranda, Rafael y Ettore, A. Albertoni. ***Clase política y élites políticas***, UAM-Plaza y Valdés, México, 1987.
- Piñón, Francisco. ***Presidencialismo: estructura de poder en crisis***, Plaza y Valdés, México, 1995.
- Reyes del Campillo Lona, Juan Francisco. ***Modernización política en México. Elecciones partidos y representación 1982-1994***, UAM-Xochimilco, México, 1996.
- Rivanuva R., Gastón. ***¿Qué es el PRI?: el gran mito mexicano***, Editorial tradición, México, 1974.
- Rodríguez Araujo, Octavio. ***La reforma política y los partidos políticos en México***, Siglo XXI, México, 1979.
- Rustow, D. A. ***Filósofos y estadistas***, FCE, México, 1976.

- Salazar C., Luis (Coord.). **México 2000: alternancia y transición a la democracia**, Cal y Arena, México, 2001.
- Sánchez, Marco Aurelio. **La elite en crisis**, Plaza y Valdés, México, 1999.
- Sartori, Giovanni. **Partidos y sistemas de partidos**, Alianza, Madrid, 1992.
- . **La política**, FCE, México, 1984.
- Scott, Robert E. **Mexican Government in Transition**, University of Illinois, USA, 1964
- Scherer García, Julio. **El poder: historias de familia**, Grijalbo, México, 1990.
- Schmitter, Philippe y Gerhard Lehbruch. **Neocorporativismo I: más allá del estado y el mercado**, Alianza editorial, México, 1992.
- Schumpeter, J. A. **Capitalismo, socialismo y democracia**, Folio, Madrid, 1996.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús. **El antiguo régimen y la transición en México**, Planeta-Joaquín Mortiz, México, 1999.
- Smith, Peter H. **Los laberintos del poder**, El Colegio de México, México, 1984
- Suárez Farías, Francisco. **Tecnocracia y movilidad política en México**, UAM-Xochimilco, México, 1990.
- Trejo Derlabre, Raúl. **Los mil días de Carlos Salinas**, El Nacional, México, 1991
- Unidad de Análisis prospectivo del Financiero. **Sucesión pactada**, Plaza y Valdés, México, 1993.
- Varios Autores. **La reforma del PRI y el cambio democrático**, Noriega editores, México, 1994
- Varios autores, **Liberalismo social** (2 tomos), PRI-Fundación Cambio XXI, México, 1992.
- Varios autores. **Análisis y perspectivas de la reforma política del Distrito Federal**, Colección Sinergia no.1, IEDF, México, 2001.
- Velasco Molina, Carlos. **Rupturas sin cambio**, Plaza y Valdés, México, 1996.
- Villamil, Génaro. **Ruptura en la cúpula**, Plaza y Valdés, México, 1995.
- Villarreal, Diana I (comp.). **La crisis neoliberal mexicana: reflexiones y alternativas**, UAM-Xochimilco, México, 1995.
- Von Beyme, Klaus. **Los partidos políticos en las democracias occidentales**, Siglo XXI, Madrid, 1986.

-Weber, Max. *Economía y sociedad*, FCE, México, 1987.

-Wright, Mills C. *La élite en el poder*, FCE, México, 1970.

-Zaid, Gabriel. *Adiós al PRI*, Océano, México, 1996.

Hemerografía

-Adler Lomnitz, Larissa y Frida Gorbach. "Entre la continuidad y el cambio", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.3, México, 1998, pp. 61-83.

-Aguilar Camín, Héctor. "PRI: descenso del milagro", en *Pensamiento iberoamericano: Revista de economía política*, ICI-CEPAL, núm.14, 1988, Madrid, pp.209-220.

----- "La escisión del PRI", en *Nexos* (suplemento Cuaderno de nexos), núm.243, México, 1998, pp.7-8.

-Ai Camp, Roderic. "El sistema mexicano y las decisiones sobre el personal político", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.65, México, 1976, pp. 51-83.

----- "El tecnócrata en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1983, pp. 579-599.

----- "Relaciones familiares en la política mexicana", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.103, México, 1986, pp.349-372.

-Alarcón Olguín, Víctor. "El PRI en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (un balance sexenal)", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.6, nueva época, México, 1995, pp. 11-45.

-Alcocer V., Jorge. "La tercera refundación del PRI", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1993, pp. 119-131.

-Alvarado Mendoza, Arturo. "Los gobernadores y el federalismo mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm. 3, México, 1996, pp.39-71.

-----, Rafael Loyola Díaz y Liliana Martínez Pérez. "Partido Revolucionario Institucional: contexto, situación política y escenarios electorales", en *Mexican Studies*, University of California, vol.13, núm.2, USA, 1997, pp.325-362.

Baéz Silva, Carlos. "EL Partido Revolucionario Institucional: los años recientes", en *Convergencia*, UAEM, núm.27, México, 2002, pp.233-283.

-Barajas, Gabriela. "Comités de Solidaridad en México. Surgimiento y evolución de la estructura organizativa promovida a partir del Pronasol", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm.45, México, 1997, pp. 741-771.

-Basave Benítez, Agustín. "El PRI: novena muerte o renacimiento", en *Nexos*, núm. 247, México, 1998, pp. 77-81.

-Berrios, Pilar y Augusto Bolívar. "El Nacionalismo Revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contra reforma y el fortalecimiento del PRI", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.81, México, 1997, 57-67.

-Bertranou, Julián F. "Programa Nacional de Solidaridad ¿un nuevo o viejo modelo de política pública?", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.1, México, 1994, México, pp. 225-243.

-Blondel, Jean. "Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.156, México, 1994, pp.31-45.

-Blondel, Jean y César Cansino. "El liderazgo político en las sociedades en cambio", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.165, México, 1996, pp. 29-52.

-Cansino César. "Los partidos gobernantes en América Latina: una propuesta de análisis", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.156, México, 1994, pp.47-70-

----- . "El Rol del liderazgo en los procesos de cambio político: una propuesta de análisis", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.10, México, 1992, pp.53-72.

-----y Víctor Alarcón Olguín, "Las relaciones gobierno-partido en un régimen semicompetitivo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.151, México, 1993, pp.51-79

-Casar, María Amparo. "El sistema presidencial mexicano en perspectiva comparada" en *Diálogo y debate*, núm.2, México, 1997, pp.168-184.

----- y Ricardo Raphael de la Madrid. "Las elecciones de 1998: la distribución del poder político en México", en *Nexos*, núm.247, México, 1998, pp. 41-49.

-Casillas Ortega Carlos. "Las primarias en el PRI: recuento de un experimento", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.101, México, 2000, pp.12-22.

-Cisneros, Isidro. "Gaetano Mosca y los elitistas democráticos", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm.40, México, 1996, pp.119-138

-Cornelius, Wayne A. "El PRI en la encrucijada", en *Nexos*, núm.149, México, 1990, pp. 73-79

-Crespo, José Antonio. "Dominación y hegemonía en sistemas de partido de México y Japón", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.137, México, 1994, pp.437-456.

----- "PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática, en *Política y Gobierno*, CIDE, vol.1, núm.1, México, 1994, pp. 47-77.

----- "La crisis mundial de los partidos dominantes", en *Metapolítica (versión internet)*, CEPACOM, México, núm.10, 1999.

-De Remes, Alain. "La nueva geografía electoral mexicana y el voto dividido en los estados después de la elección presidencial del 2000", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.45-46, México, 2001, pp.172-199.

-Emmerich, Gustavo. "Comportamiento electoral en México: una aproximación teórica" en, *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.85, México, 1997, pp.102-109.

-Fox, Jonathan. "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico" en *World Politics*, vol.46, no.2, USA, 1994, pp.151-184.

-Garrido, Luis Javier. "El Partido de Estado ante la sucesión presidencial (1929-1987)", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.3, México, 1987, pp. 59-82.

----- "El purgatorio del PRI", en *Nexos*, núm. 80. México, 1984, pp. 39-45.

-Ghiringhelli, Robertino. "Representación Política y elitismo democrático", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.127, México, 1987, pp.31-62.

-Gibson, Edward L. "The Populist Road to Market Reform: Policy and Electoral Coalitions en Mexico and Argentine", en *World politics*, vol.49, no.3, USA, 1997, pp. 339-370.

-Gil, Jorge, Samuel Schmidt y Jorge Castro. "La red del poder mexicano: el caso de Miguel Alemán", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.3, México, 1993, pp.103-117.

----- "Génesis y evolución de la red política en México", en *Este País*, México, noviembre de 1994, pp.2-18.

-Gómez Leopoldo y John Bailey. "La transición política y los dilemas del PRI", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.121, México, 1990, pp.57-87.

-Gómez Tagle, Silvia. "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.4, México, 1988, pp. 239-260.

-González Guevara, Rodolfo. "Para cambiar al PRI", en *Nexos*, núm.122, México, 1988, pp. 7-8.

-Guerrero Gutiérrez, Eduardo. "Competencia partidista e inestabilidad del gabinete político en México", en *Política y Gobierno*, CIDE, vol. 8, núm.1, México, 2001, pp.13-60.

-Hernández Rodríguez, Rogelio. "Los hombres del presidente de la Madrid", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.109, México, 1987, pp. 5-38.

-----, "La reforma interna y los conflictos en el PRI" en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.126, México, 1991, pp.222-249.

-----, "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm.45, México, 1997, pp. 691-739.

-----, "Presidencialismo y elite en el cambio político de México" en *Política y Gobierno*, CIDE, vol.5, núm.1, México, 1998, pp. 197-221.

-----, "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm.160, México, 2000, pp. 278-306.

-Hidalgo R., Antonieta. "¿Cómo ascienden las priistas a los puestos de decisión y poder?. Un estudio exploratorio" en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.84, México, 1997, pp. 46-53.

-Horbath, Jorge Enrique. "Cambio electoral, marginación y formas de manipulación en México: las elecciones de 1994, 1997 y 2000" en *Convergencia*, UAEM, núm.27, México, 2002, pp. 185-232.

-Huchim Koyoc, G de Jesús. "El PRI: entre la nostalgia y el futuro", en *Diálogo y Debate*, núm.14, México, 2000, pp. 155-177.

-Huntington, Samuel P. "The Change to Change: Modernization, Development and Politics", en *Comparative politics*, no.3, USA, 1971.

-Johnson, Nevil, "Partidos políticos: tensiones entre la misión democrática y la función gubernamental", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, núm. 147, México, 1997, pp.7-31.

-kessler, Timothy P. "Political Capital: Mexican Financial Policy under Salinas", en *World Politics*, vol.51, no.1, USA, 1998, pp.36-66.

-Langston, Joy. "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en *Política y Gobierno*, CIDE, vol.2, núm.2, México, 1995, pp. 243-277.

-----, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados" en *Política y Gobierno*, CIDE, vol.5, núm.2, México, 1998, pp. 459-500.

-Lechner, Norbert. "El nuevo contexto de los partidos políticos", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol.37, núm.1, México, 1997, pp. 48-72.

-Loaeza, Soledad. "México: la rebelión de las elites", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm.56, México, 2001, pp. 363-380.

-López Benítez, Carlos. "Auge y declive de los partidos hegemónicos: México y Polonia en perspectiva comparada", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.156, México, 1994, pp. 73-100.

-Losche, Peter. "Anarquía levemente acoplada. A cerca de la situación actual de los partidos populares: el ejemplo del Partido socialdemócrata alemán", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. 37, núm.1, México, 1997, pp.73-96.

-Madrazo, Roberto. "PRI: Oposición temporal", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.115, México, 2002. pp.24-31.

-Marván Laborde, María, "Partidos políticos: ¿instituciones necesaria o prescindibles?", en *Metapolítica (versión internet)*, CEPCOM, núm.10, México, 1999.

-Meyer Lorenzo. "La democratización del PRI: ¿misión imposible?" en *Nexos*, núm.126, México, 1988, pp. 25-33.

-Mirón Lince, Rosa María. "El PRI antes y después del dos de julio: entre la resistencia y la renovación", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.26 sexta época, México, 2001, pp. 13-34.

----- y Karla Valverde Viesca. "La sana distancia entre el PRI y el gobierno", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.9, nueva época, México, 1995, pp.103-114.

-Molinar Horcasitas, Juan. "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1993, pp.3-56.

-Muñoz Patraca, Víctor Manuel. "El liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.149, México, 1992, pp.29-47.

-Nacif, Benito. "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México", en *Política y Gobierno*, CIDE, vol.4, núm.1, México, 1997, pp.115-145.

-Navarrete Angeles, David. "Los cambios estructurales e ideológicos del Partido Revolucionario Institucional de 1929 a 1997", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.23, quinta época, México, 2000, pp.135-165.

-Pacheco Méndez Guadalupe, "La XIV Asamblea Nacional del PRI", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.8 tercera época, México, 1991, pp. 71-88.

_____ y Juan Reyes del Campillo. "La distribución de candidaturas a diputados en el PRI (1979-1985)" en *Argumentos*, UAM-Xochimilco, núm.2, México, 1987, pp.47-65.

_____ y Juan Reyes del Campillo. "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados 1979-1988" en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.11, México, 1989, pp. 59-74.

_____. "Cambios en la representación política: la Cámara de Diputados en México, 1988 y 1997", en *Argumentos*, UAM-Xochimilco, no.31, México, 1998, pp. 21-38.

Palma Cabrera, Esperanza. "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.11, México, 1989, pp. 75-86.

-Pappalardo, Adriano. "Modelos explicativos de la crisis de los partidos. Lineamientos teóricos para el estudio empírico", en *Metapolítica (versión internet)*, CEPACOM, núm.10, México, 1999.

-Peschard, Jacqueline. "El PRI: un partido a la defensiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1984, pp. 59-74.

_____. "El PRI: una descentralización dirigida", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.8, tercera época, México, 1991, pp. 55-70

_____. "El fin del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1993, pp.97-117.

-Pimentel González, Nuri. "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.39, México, 1991, pp. 26-31.

-Reveles Vázquez, Francisco. "De partido del Estado al Estado-partido" en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.8, México, 1991, pp.165-174.

_____. "Los enfoques de análisis sobre los partidos políticos mexicanos", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.9, México, 1995, pp.151-162.

_____. "Una revisión del modelo Panebianco a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.175, México, 1999, pp. 149-176.

_____. "La estructura del Partido Revolucionario Institucional: las reformas urgentes", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.94, México, 1999, pp.94-105.

-----." La selección del candidato presidencial del PRI en 1999: entre lo viejo y lo nuevo", en *Argumentos*, UAM-Xochimilco, núm.36, México, 2000, pp. 53-79.

-----."Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI en Tabasco", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm. 179, México, 2000.

-----."La derrota del partido gobernante en México: la campaña presidencial del PRI", en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, núm.45-46, México, 2001, pp. 143-169.

Reyes del Campillo Lona, Juan. "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, 1990, pp. 139-160.

-----."El PRI, el sistema de partidos y la sucesión presidencial", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.52, México, 1993, pp. 10-12.

-----."Presidencialismo y representación funcional en el PRI", en *Iztapalapa*, UAM-Iztapalapa, núm.34, México,1994, pp.123-134.

-----."Escenarios electorales y estructura de poder en México", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.100, México, 2000, pp. 183-191.

-----."2 de julio: una elección para el cambio, en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.104, México, 2000, pp. 5-15.

-Rodríguez, Victoria E., y Peter M. Ward. *The New PRI: Recasting its Identity*, Mimeo, University of Texas at Austin, USA, 1996.

-Rodríguez Araujo, Octavio. "El PRI mexicano busca a la derecha para superar el cisma electoral, en *Nueva sociedad*, núm.104, Caracas, 1989, pp.40-50.

-----."El signo de los tiempos: fracasó la alianza opositora y el PRI se encuentra al borde de la división", en *El cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.98, México, 1999, pp. 50-62.

-Romero, Miguel Angel. "La modernización del PRI en el preludeo de la crisis de fin de sexenio", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm.99, México, 2000, pp. 62-77.

-Sauri Riancho, Dulce María. "El PRI: testigo y protagonista de la historia moderna de México", en *Diálogo y Debate*, núm.14, México, 2000, pp. 120-154.

-Segovia, Rafael. "El nacionalismo revolucionario. Los programas políticos revolucionarios (1929-1964)", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol.8, núm.4, México, 1968, pp.349-359

-Suárez Farías, Francisco. "La elite política", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.3, México, 1988, pp. 295-317.

----- . "Elite política y tecnocracia en México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.129, México, 1987, pp. 45-53.

----- . "Familias y dinastía políticas de los presidentes del PNR-PRM-PRI", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.151, México, 1993, pp. 51-79.

-Tirado, Ricardo y Matilde Luna. "El Consejo Coordinador Empresarial de México. De la unidad contra el reformismo a la unidad para el TLC (1975-1993)", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.4, México, 1995, pp. 27-59.

-Uriarte, Edurne. "El análisis de las elites políticas en las democracias", en *Revista de Estudios Políticos*, nueva época, núm.97, Madrid, 1997, pp.249-275.

-Volpi, Jorge. "La segunda conspiración. Reflexiones a 5 años de la muerte de LDC", en *Letras Libres*, núm.3, México, 2000, pp.44-51.

-Whitehead, Laurence. "Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México", en *Política y Gobierno*, CIDE, vol.3, núm.1, México, 1996, pp. 31-59.

-Woldenberg, José. "Estado y partidos: una periodización", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm.2, México, 1993, pp.83-95.

-Xelhuantzi, María. "Un partido de estado y su historia reciente. Retrospectiva y perspectiva de la XII Asamblea Nacional del PRI", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, nueva época núm.2-3, México, 1985.

-Zabludovsky, Gina, "Autoridad, liderazgo y democracia ", en *Estudios*, ITAM, núm.34, México, 1993, pp.33-49.

-Zamitz, Héctor. "La reforma del PRI en el contexto de la reforma del Estado (actores y dinámica política de la XIV Asamblea Nacional)", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.7, México, 1991, pp.109-139.

----- . "La XVI Asamblea Nacional del PRI", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.2, nueva época, México, 1994, pp.117-125.

----- . "Entre la confusión y la redefinición: el PRI y el cambio político en México: (1994-1997)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM-FCPYS, núm.172, México, 1998, pp.223-278.

-Zavala; Iván. "Reacomodos electorales del PAN y del PRI: 1985-1991", en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPYS, núm.1, nueva época, México, 1993, pp.121-171.

b). Periódico y Revistas

- Periódico *La Jornada*, 1984-2002.
- Periódico *El Nacional*, varios años
- Periódico *Excélsior*, varios años
- Periódico *El Universal*, varios años
- Revista *Proceso*, 1982-2002

c). Documentos oficiales del Partido Revolucionario Institucional

Periódico *La república*, 1982-2002

Revista *Examen*, 1989-2002

Memorias de las Asambleas Nacionales del PRI: XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII.

Historia Documental del PRI, varios años.

Documentos Básicos del PRI, varias ediciones